



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

García, O. (2006). *Deflacionismo y minimalismo*. [Tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Autor

Óscar Augusto García Zarate

Título

Deflacionismo y minimalismo

**País de
publicación**

Perú

**Fecha de
publicación**

2006

**Tipo de
publicación**

Tesis de doctorado

Idioma

Español

Resumen

El deflacionismo plantea que la verdad no tiene una naturaleza compleja y rechaza teorías “inflacionistas” como la de correspondencia. Esta perspectiva sostiene que la verdad de afirmaciones cotidianas, como “la nieve es blanca,” basta para definir su veracidad sin necesidad de análisis adicionales. Aunque hay varias teorías deflacionistas, todas coinciden en minimizar el concepto de verdad y se enfoca en su uso práctico. Paul Horwich, con su teoría minimalista, es un defensor destacado del deflacionismo moderno. La investigación aborda el impacto de estas ideas en la filosofía del lenguaje y la compara con la teoría semántica de Tarski. De este modo, explora la relación entre verdad y significado.

Palabras clave

Deflacionismo; Minimalismo; Lenguaje.

Campo del conocimiento del OCDE

Filosofía

Tipo de trabajo de investigación

Tesis

Nombre del grado

Doctorado

Grado académico

Doctorado en Filosofía

Institución que otorga el grado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

ESCUELA DE POSTGRADO

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



DEFLACIONISMO Y MINIMALISMO

**Tesis presentada por el Mg. Óscar Augusto García Zárate
para optar el grado de Doctor en Filosofía**

Lima-Perú

2006

Índice



Introducción	4
Capítulo I	
Consideraciones previas a una teoría de la verdad	14
1. Propiedades	15
2. Entes verdaderos	22
3. La esencia de la proposición	28
Capítulo II	
Tarski y la concepción semántica de la verdad	35
1. Características generales	35
2. Articulación	41
3. Relación con el deflacionismo	63
Capítulo III	
Deflacionismo	69
1. Características generales	69
2. Metodología	83
3. Filosofía	96
4. Ontología	104
5. Epistemología	111
Capítulo IV	
Deflacionismo moderno	117
1. Las teorías deflacionistas y su relación con las teorías tarskianas	121

2. Descomillado	132
3. Descomillado ideolético	135
4. Hartry Field	146
5. Descomillado puro	150
6. Deflacionismo proposicional	160
7. Semanticalismo	162

Capítulo V

Verdad y significado	170
1. Significado y deflacionismo	170
2. Vehículos de verdad deflacionistas: proposicionalismo y oracionalismo	175
3. Paul Horwich	181
4. La explicación del significado de Horwich	189
5. El problema de la intencionalidad	194
6. Teoría deflacionista del significado	203

Capítulo VI

Deflacionismo y minimalismo	217
1. Minimalismo	217
2. Análisis crítico del minimalismo	246
Conclusiones	272
Bibliografía	276
Glosario	283

INTRODUCCIÓN

El deflacionismo aparece como un intento por “desinflar” el concepto de verdad, desvirtuando, de esta manera, a las teorías que se han propuesto en torno a él. Según esta postura, el fracaso de los teóricos “inflacionistas” de la verdad se funda en el prejuicio compartido de creer que discurren acerca de un concepto de naturaleza particular que puede ser objeto de una explicación plausible, vicio que se encuentra en teorías como la de la correspondencia.

Los deflacionistas más circunspectos ensayan un programa que de llegar a la consecución de su fin, rebasaría el marco de la filosofía del lenguaje para resolver problemas metafísicos, morales y de fundamentos de la lógica, todo a partir de una definición implícita del concepto de verdad que se opone a la creencia filosófica de que la verdad es una propiedad de naturaleza subyacente a la que se debe aplicar algún tipo de análisis que explicita las condiciones necesarias y suficientes que hacen que algo sea verdadero. En realidad, la teoría deflacionista no pretende ser contraria al sentido común, su intención, antes bien, es reivindicarlo, pues sostiene que no es preciso buscar una verdad que trascienda el sentido de afirmaciones cotidianas como ‘la nieve es blanca’ es verdadera sólo en caso de que la nieve sea blanca. En otras palabras, decir ‘la nieve es blanca’ es verdadera, equivale a decir que la nieve es blanca, y no habría otra cosa que decir sobre la propiedad de ser verdadera de ‘la nieve es blanca.’

Este espíritu deflacionista se manifiesta en diversos autores, y no ha sido formulado como una doctrina con un cuerpo único, razón por la cual es posible percibir que varía en función al compromiso ontológico de su propugnador eventual, ya que depende de su creencia en la existencia de proposiciones, o en cuáles son los vehículos principales de la verdad, sea proposición, oración o alguna otra forma de expresión lingüística o actitud mental. Pero, bien considerada, esta diferencia no es sustantiva, pues se puede tomar a 'la nieve es blanca' ya sea como el nombre de una oración, como el nombre de una proposición o de alguna otra forma de expresión lingüística o mental, pero aquello que la convertiría en verdadera será siempre el que la nieve es blanca.

En sentido estricto, la teoría deflacionista de la verdad es un nombre genérico bajo el cual se ubican múltiples teorías que, a su vez, cuentan con un nombre propio. Entre ellas, se encuentran la teoría de la redundancia, la teoría de la desapariciencia, la teoría de la no-verdad, la teoría del descomillado, así como la concepción minimalista, teoría que pretende ser la de mayores alcances epistemológicos dentro del deflacionismo.

No obstante la diversidad de manifestaciones que ha adquirido el deflacionismo durante el siglo XX, se atribuye de manera unánime la intuición originaria a Gottlob Frege, quien hacia finales del siglo XIX señalara que adscribir la propiedad de verdad a una proposición no alteraba su contenido, una idea que décadas más tarde fue matizada por F. P. Ramsey y A. J. Ayer, y que desde entonces se conoce como la teoría de la redundancia. No es de sorprender que en espacios tan marcadamente anti metafísicos como los de la filosofía analítica, se repare en esta concepción de la verdad como algo dado. En efecto, quienes parten de la obra de los filósofos aludidos admiten que predicar la propiedad de verdad de una expresión lingüística no altera el contenido de ésta, que no hay diferencia entre afirmar

(1) La nieve es blanca

y

(2) 'La nieve es blanca' es verdadera.

Sin embargo, se tiene serios reparos en identificar al concepto de verdad como redundante, pues, a pesar de que no modifique el contenido de una expresión lingüística, tiene una relevancia evidente en el uso del lenguaje que no es posible hacer a un lado, por lo que es racional suponer que cumpla una función particular, y buscar esta función, antes que su naturaleza o esencia, sería el problema por dar cuenta del concepto de verdad. Desmitificando esta noción semántica, se espera llevar a cabo lo propio con otras de índole similar, y ofrecer finalmente una descripción adecuada de la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad; al menos esta es la esperanza de Paul Horwich, creador del minimalismo, y deflacionista más reputado del momento.

En su intento por encontrar la *raison d'être* del concepto de verdad, Horwich desarrolla una teoría a la que llama "mínima," y que desde su primera formulación comprensiva en el año de 1990, en su libro ya clásico *Truth*, ha sido objeto de una serie de críticas por parte de pensadores con actitudes tan dispares como Donald Davidson, Anil Gupta, Bernard Williams y Michael Dummett. Entonces, Horwich presentaba a la teoría mínima como la última palabra sobre el concepto de verdad, declarando imposible un estudio más detallado y profundo sobre el tema, apoyándose en el conocido esquema de equivalencia, cuyos orígenes se pueden rastrear en los escritos seminales de Alfred Tarski, a saber,

(3) x es una oración verdadera si y sólo si p

en donde 'p' es cualquier oración, y 'x' cualquier nombre individual de esta oración. Lo que en versión de Horwich es

(4) Es verdadero *de que* p si y sólo si p

en donde 'p' es cualquier proposición.

Así, pues, el presente trabajo de investigación se inscribe y desarrolla en el marco general de la filosofía analítica que históricamente precede y sobrevive al positivismo lógico. Es una cuestión de hecho que durante los tres primeros cuartos del siglo XX existieron dos grandes corrientes en estos espacios: la representada por los partidarios del análisis del lenguaje ordinario y la de quienes suscribían los métodos del análisis lógico-matemático. En el primer grupo destacaron, entre otros, G. Ryle, J. L. Austin, G. E. Moore y el segundo Wittgenstein; en el segundo grupo, B. Russell, el primer Wittgenstein y R. Carnap. En las últimas décadas, las divergencias de principio parecen haberse disuelto, pudiéndose hablar, en este sentido, de la imposición de una tercera corriente como dominante en el contexto analítico, a saber, la llamada filosofía post carnapiana o naturalista, una línea de pensamiento que, tomando al modelo nomológico de explicación como legítimo y paradigmático, se declara escéptica de filosofías primeras y fundamentalismos, y cuya motivación reside en el *desideratum* de que las ciencias intencionales produzcan eventualmente teorías de objetividad paralela a la de las ciencias físicas y biológicas. Entre sus representantes más conspicuos se encuentran W. V. Quine, D. Davidson, H. Putnam y J. Fodor.

En una palabra, lo que caracterizaría a la filosofía analítica en sus diversas manifestaciones es que

- (1) una consideración filosófica del pensamiento (proposición y estados intencionales) puede ser lograda por medio de una consideración filosófica del lenguaje, y que
- (2) una consideración comprensiva del pensamiento (proposición y estados intencionales) sólo puede lograrse de esta manera.

Un trabajo de investigación sobre las concepciones deflacionistas de la verdad se justifica toda vez que representa un intento por abordar una de las problemáticas de mayor

actualidad dentro de la filosofía del lenguaje de orientación analítica. Este trabajo está restringido a un examen de la teoría mínima de la verdad, y a sopesar en cierta medida las consecuencias de la concepción minimalista en general. Así, se efectúa como condición previa una revisión de la concepción semántica de la verdad de Alfred Tarski, para luego pasar a un examen de las teorías deflacionistas más destacadas, señalando sus alcances y limitaciones, con el objeto de apreciar cómo es que el minimalismo aparece en este contexto atribuyéndose la misión de conciliar a la familia deflacionista, limando asperezas y sugiriendo alternativas para superar objeciones “inflacionistas” que en apariencia resultan ser inexpugnables. Se pretende, en resumen, observar si el proyecto de una formulación axiomatizada del deflacionismo a través de la teoría mínima de la verdad de Paul Horwich resulta ser conducente, si, por ejemplo, el estatus epistemológico de la definición implícita de un concepto como el de verdad aparece como satisfactorio de modo que permita afirmar que no habría más que decirse en torno a aquél.

Siguiendo los cánones profesionales de la práctica analítica, respetaremos los estándares de claridad en la terminología, procurando utilizar las palabras en su sintaxis y sentido ordinarios, y cuando, por cuestiones técnicas, sea menester apartarse de este uso, se hará explícito el nuevo significado de la manera más clara posible. En lo que toca a la argumentación, los estándares nos compelen a probar toda afirmación de relevancia epistémica y filosófica en nuestro discurrir, esto a partir de reglas inferenciales conocidas por el lector, y otras que, por ser más esotéricas, se explican y justifican cuando es pertinente. En lo que toca a la corrección académica, se alude a través de citas textuales o referencias bibliográficas a los trabajos más relevantes sobre el punto tratado, cualquiera que sea, dentro de la copiosa literatura analítica. Por lo dicho, en el desarrollo y despliegue de la presente investigación se recurrirá al empleo del método de análisis conceptual, lingüístico y semántico que proporcionan la lingüística y la lógica, apelando a la dimensión

transformativa o interpretativa del análisis que nos permite la teoría cuantificacional, y relegando a segundo plano el análisis por descomposición propio de los filósofos pre fregeanos.

En este sentido, el capítulo I parte por establecer qué tipo de ente es la verdad y cuáles son los miembros del conjunto de entes que pueden llamarse verdaderos, pues sólo, después de realizada tal cosa, se estará en condiciones de señalar en virtud de qué tal o cual ente es verdadero, algo que, en sentido estricto, representa la formulación de una teoría de la verdad. Este capítulo agota la primera parte de la investigación mencionada, y, por decirlo así, puede considerarse como los prolegómenos a una teoría de la verdad. De este modo, empieza considerando a la verdad como propiedad, para después decir que se predica de proposiciones, creencias, afirmaciones y oraciones, en el orden jerárquico correspondiente. Como nota final, presenta un bosquejo de tres teorías de la proposición, para, de ello, concluir que es indiferente declararse a favor de cualquiera, ya que todas consideran a las proposiciones como entes privilegiados con respecto de la atribución del predicado 'verdadero,' y un problema tan complejo como la elaboración de una teoría de la verdad es el de una teoría de las proposiciones.

El capítulo II, mientras tanto, entra de lleno al análisis y examen de una propuesta concreta, la concepción semántica de la verdad de Tarski, y su versión particular de la teoría de la correspondencia, es decir, la definición semántica de la verdad. Luego de hecha la descripción de la propuesta tarskiana, nuestra tesis pasa a su articulación, de modo que pueda graficarla aun más mediante dos argumentos a su favor y tres en su contra. Yendo a las objeciones posibles que originaría la concepción semántica de la verdad, señalamos las conocidas objeciones de la trivialidad, la incompletitud y la relatividad. El capítulo II, finalmente, termina diciendo que debemos estar seguros de que la concepción semántica de la verdad de Tarski tiene algunas similitudes con la teoría deflacionista de la verdad. La

similitud más importante estaría relacionada con el hecho de que ambas teorías dan importancia primaria a algunas versiones del esquema-V. De hecho, Tarski, al formular la concepción semántica de la verdad, define a la verdad de modo que su definición es materialmente adecuada – implica todas las instancias del esquema de descomillado como sus teoremas. Una observación similar puede ser hecha en relación a la teoría deflacionista de la verdad; en casi todos los casos, será formulada de modo que su definición de la verdad sea garantizada como materialmente adecuada, esto es, implicará las oraciones-V relevantes, las proposiciones-V, o algo parecido, como sus teoremas. Y dado que la concepción semántica de la verdad y la teoría deflacionista de la verdad se garantizan como materialmente adecuadas, también serán extensionalmente equivalentes. Esto es, los predicados de verdad de la concepción semántica y los de la teoría deflacionista de la verdad, se aplicarán exactamente al mismo conjunto de oraciones, proposiciones, creencias, etc., en el(los) lenguaje(s) para el(los) cual(es) está siendo definida.

El tercer capítulo, titulado “Deflacionismo,” pinta un cuadro de las características generales que asume la doctrina deflacionista con respecto del problema de la verdad, así como del trasfondo histórico, metodológico y filosófico del cual surge. Esto, luego de que en el capítulo anterior, se examinara en detalle su principal motivación teórica, es decir, la concepción semántica de la verdad tarskiana.

En este sentido, afirmamos que la idea central del deflacionismo es de carácter negativo, a saber, la verdad no es sustantiva, o, lo que vendría a ser lo mismo, la verdad no es una propiedad sustantiva. Es importante señalar que el deflacionista no sostiene que no exista la verdad, para él las cosas se reducen a que la verdad no sea sustantiva. Tampoco se piense que el deflacionista crea que la verdad es tan simple, transparente y trivial que resulta imposible de definirse, siendo únicamente una noción primitiva. Por lo contrario,

para algunos deflacionistas contemporáneos como Horwich mantener la transparencia e inicial trivialidad mostrada por las instancias del esquema de equivalencia V o E,

(E) La proposición de que p es verdadera si y sólo si p

contribuye a la definición de la verdad, pues con estas instancias se captura por completo la naturaleza esencial de la verdad, y no habría nada más que buscar o pedir.

En el capítulo IV, “Deflacionismo moderno,” seguimos la línea histórico-argumentativa del anterior y nos planteamos la pregunta “¿Qué dice el deflacionista contemporáneo sobre la verdad?”. Las teorías deflacionistas de la verdad han de ser contrastadas con las teorías inflacionistas o sustantivistas de la verdad, donde éstas normalmente se entienden como teorías que intentan proveer definiciones de la verdad en términos de nociones como las de correspondencia, coherencia, hechos, encuentro representacional, etc. De hecho, el foco del debate sobre la naturaleza de la verdad es entre aquellos filósofos que creen que la verdad es una noción causalmente explicatoria, y, por tanto, una noción definida en términos de correspondencia o empate de representaciones, y aquellos que niegan esta afirmación. Por supuesto, el deflacionista no piensa que la verdad es una noción causalmente explicatoria que pueda ser definida en términos de correspondencia o empate representacional, pero un sustantivista también puede negar esta afirmación, así que pensaré que debemos buscar una caracterización diferente del debate, es decir, una que sea más inclusiva.

Hay numerosas explicaciones deflacionistas contemporáneas de la verdad, y también importantes diferencias entre ellas, sobre unas y otras ahondamos a lo largo del capítulo.

En el capítulo V, “Verdad y significado,” entrando ya a nuestro caso de examen en particular, el minimalismo de Horwich, planteamos la relación que existe entre el significado de una oración y sus condiciones de verdad. A propósito de esto, creemos

pertinente ofrecer una introducción breve a las explicaciones del significado que se permiten dar deflacionistas paradigmáticos como Horwich y Field. Así, vemos que hay, al menos, dos opciones disponibles para el deflacionista preocupado en qué explicación del significado adoptar. La primera es proveer una teoría alternativa del significado, una que no interactúe con la verdad a la manera en que las teorías tradicionales del significado lo hacen. La otra alternativa es no proveer una teoría del significado, decir que, en efecto, todo lo que necesita ser explicado puede ser explicado sin recurrir a ninguna teoría. En lo que resta del capítulo, evaluamos estas dos opciones, primero, considerando si el deflacionista puede permitirse el uso de una teoría alternativa del significado, y, segundo, viendo si puede permitirse la no-opción.

El último capítulo, el capítulo VI, “Deflacionismo y minimalismo,” es una exposición de cada una de las partes de la filosofía de Horwich para, de inmediato, someterla a crítica y notar tanto sus potencialidades como sus carencias. Por ejemplo, Horwich sostiene que la verdad carece de poder explicatorio que trascienda su rol práctico y lógico, y que, por ello, la teoría mínima, en combinación con teorías de otros fenómenos, puede explicar todos los hechos sobre la verdad. Pero si, como se presume, las instancias de (E) nos dicen algo esencial sobre la verdad, la verdad tiene, entonces, algún poder explicatorio más allá de aquellos roles lógicos o prácticos del predicado de verdad. Y si se lleva hasta sus extremos, el poder explicatorio de la teoría mínima de Horwich resulta prácticamente nulo, pues, al capturar todos los hechos sobre la verdad si y sólo si está en conjunción con teorías de fenómenos distintos a la verdad, concede toda la carga explicatoria a éstas, y se exime de toda responsabilidad epistémica.

Dilucidaciones de este tipo constituyen, a nuestro parecer, el más grande aporte de la tesis presentada una vez enmarcada en el contexto de la filosofía contemporánea.

Como apéndice, se incluye un glosario con los términos cuyo significado puede suscitar mayor duda entre los lectores no familiarizados con la temática abordada.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES PREVIAS A UNA TEORÍA DE LA VERDAD

Presunta razón de ser de las disquisiciones filosóficas, y concepto de mayor jerarquía en cualquier sistema de valores, la verdad aparece como un vasto objeto de investigación para quien acometa la empresa de dar cuenta de ella, pues los distingos efectuados en una tarea de índole semejante deberán permitir, entre otras cosas, el establecimiento de cuál es la relación que guardan entre sí las nociones de verdad en pintura, verdad en ficción, así como el de verdad en las ciencias formales y naturales, desde la aritmética hasta la astrofísica.

No resulta plausible sostener que el empleo de un mismo concepto en áreas del saber de naturaleza tan disímil sea algo gratuito, o, acaso, reflejo de una mera homonimia cuyo origen habría que buscarse en una analogía primitiva de orden axiológico. Antes que apelar a esta salida – la más recurrente, por cierto –, es necesario seguir la concatenación lógica de una pesquisa cuidadosamente trazada, cuyo programa parta por establecer qué tipo de ente es la verdad y cuáles son los miembros del conjunto de entes que pueden llamarse verdaderos. Luego de realizado esto, se estará en condiciones de señalar en virtud de qué tal o cual ente es verdadero, algo que, en sentido estricto, representa la formulación de una teoría de la verdad.

El presente capítulo agota la primera parte de la investigación mencionada, y, por decirlo así, puede considerarse como los prolegómenos a una teoría de la verdad. De este

modo, empieza considerando a la verdad como propiedad, para después decir que se predica de proposiciones, creencias, afirmaciones y oraciones, en el orden jerárquico correspondiente. Como nota final, presenta un bosquejo de tres teorías de la proposición, para, de ello, concluir que es indiferente declararse a favor de cualquiera, ya que todas consideran a las proposiciones como entes privilegiados con respecto de la atribución del predicado ‘verdadero,’ y un problema tan complejo como la elaboración de una teoría de la verdad es el de una teoría de las proposiciones.

1. Propiedades

‘Verdad’ es un término singular nominalizado a partir del adjetivo ‘verdadero.’ La verdad no es una sustancia, y, con el objeto de no incurrir en reificaciones, quien la estudie como problema, debe estudiar tan sólo lo que sea verdadero. Un análisis tanto del lenguaje natural como del formal indica lo anterior, pues el empleo que se da de la verdad es como predicado que denota una propiedad. La verdad es, por tanto, una propiedad.

Ahora bien, ¿qué es una propiedad? En esta sección se ofrece una respuesta a esta pregunta. También se presenta una clasificación de los diversos tipos de propiedades; sin embargo, no se señala qué clase de propiedad es la verdad, tal cosa se hace recién en la segunda sección, en donde se sugiere que es afín a las relaciones.

Se dice que las propiedades son atributos, cualidades o características de las cosas. Así, el *color* es una propiedad, el *amarillo* es otra, mientras que *ser color* y *ser amarillo* son dos más¹. Aparte de esto, se sostiene que las propiedades son o universales o

¹ Sin embargo, debe considerarse que ‘amarillo’ puede ir en la posición gramatical de un predicado, mientras que ‘ser amarillo’ – o la ‘amarillez’ –, no. Este fenómeno origina una distinción entre concepto y propiedad; según ésta, el concepto es una propiedad que puede ser empleada como predicado, mientras que la propiedad en sentido estricto no puede ser empleada como predicado, al menos no en una oración con sujeto y verbo idénticos al del caso anterior. David Wiggins ha señalado esto en su artículo “The Sense and Reference of Predicates: A Running Repair to Frege’s Doctrine and a Plea for the Copula” en *Philosophical Quarterly*, N° 34, 1984; pp. 311-328. Aquí concluye que los conceptos no pueden identificarse con las propiedades, aunque sí con ciertas formas o rasgos universales. De acuerdo con su argumento, un concepto puede combinarse con una cópula y con un nombre para producir una oración significativa. La propiedad, por su lado, de

particulares. En el primer caso, las propiedades, a diferencia de los particulares, son entes que pueden ser ejemplificados infinitas veces, cada una de ellas por entes particulares diferentes; mientras que en el segundo, las propiedades son individuos, tanto como los individuos de los cuales son propiedades, de esta manera, el amarillo de dos globos es distinto en número, pues se da la amarillez del primer globo y la amarillez del segundo globo, y así de cuantas cosas se digan amarillas. Quienes identifican las propiedades con universales se conocen como realistas, quienes lo hacen con particulares, como nominalistas. Aquellos abogan por la existencia objetiva de las propiedades, estos, por la tesis contraria.

La versión dominante del nominalismo contemporáneo es la quineana². Según ésta, un predicado se refiere al conjunto total de objetos para los cuales es verdadero. Así, si yo digo:

(1) Mi globo es amarillo,

habré dicho una oración verdadera si y sólo si mi globo es miembro del conjunto de cosas amarillas, por lo cual el predicado, al tener referencia múltiple, aparece como término general, en oposición al nombre que es término singular, pues se refiere a un solo objeto. El realismo señalaría que los predicados también se refieren a un solo objeto, esto es, a la propiedad en cuestión, propiedad que no es un conjunto de objetos, sino, antes bien, el atributo que forma un conjunto. Para esta postura, tanto el nombre como el predicado son

combinarse con los mismos elementos no produce una oración equivalente. Por ejemplo, el siguiente par de oraciones no son equivalentes: 'Jesús es humano,' en donde 'humano' es el concepto, y 'Jesús es humanidad,' en donde 'humanidad' es la propiedad. Strawson ofrece un ejemplo que dejaría sin validez la argumentación de Wiggins. Si como éste sugiere, el concepto y la propiedad no hacen referencia al mismo objeto, entonces 'Sócrates es sabio' y 'Sócrates tiene sabiduría,' aparte de no ser equivalentes, serían oraciones que expresan cosas disímiles. Esto, por supuesto, aparece como intuitivamente falso, ya que 'ser sabio' y 'tener sabiduría' tienen, de alguna u otra manera, idéntico valor semántico. Para Strawson, 'concepto' y 'propiedad' son expresiones alternativas, de modo que cuando una de ellas es copulada predicativamente, entonces, si es especificada mediante un adjetivo, es normalmente copulada por el uso del verbo 'ser', y si es especificada por un nombre abstracto, es normalmente copulada por el verbo 'tener' o por algún verbo afín. Cf. P. F. Strawson "Concepts and Properties or Predication and Copulation" en *Entity and Identity*, Nueva York, Oxford University Press, 2000; pp. 85-91.

² Cf. N. Goodman y W. V. Quine, "Steps Toward a Constructive Nominalism" en *Journal of Symbolic Logic* N° 12, 1947, pp. 97-122, y W. V. Quine, *Word and Object*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1960, p. 90ss.

términos singulares, y (1) es una oración verdadera si y sólo si mi globo tiene la propiedad a la que hace referencia el predicado, esto es, la amarillez. En una palabra, los nombres denotan objetos y los predicados denotan propiedades³.

Hechas las distinciones terminológicas del caso, es preciso señalar las diferentes clases de propiedades⁴. Por supuesto, no se presupone la postura quineana, de lo contrario, se incurriría en un regreso *ad infinitum*, pues, al entenderse a las propiedades como clases, luego de haberse osado hablar de clases de propiedades, se solicitaría las clases de clases de propiedades, luego, las clases de clases de clases de propiedades, etc.

1. 1. Propiedades según su jerarquía

Es posible establecer una clasificación tomando en cuenta la estructura lógica de las propiedades. De esta manera, podemos hablar de propiedades de primer orden, propiedades de segundo orden, propiedades de tercer orden, etc. Se parte por establecer que aquellas propiedades que sólo pueden ser ejemplificadas por individuos pertenecen al primer orden de nuestra jerarquía. Luego, se debe considerar que estas propiedades pueden tener propiedades, es decir, ser ejemplificaciones de otras propiedades, a las cuales se llamará de segundo orden. Por ejemplo, la amarillez es una propiedad de primer orden que ejemplifica la propiedad de ser un color, la cual es una propiedad de segundo orden. De continuarse

³ Un argumento a favor del predicado como término singular es que los predicados pueden ser nominalizados de modo que ocupen la posición de sujeto en una oración, por ejemplo, amarillez, sabiduría, humanidad. En estas circunstancias, no designan un conjunto de cosas, y, por tanto, es natural asumir la uniformidad semántica, y tomar el predicado correspondiente como si designara propiedades cuando ocurren en la posición de predicado. Cf. Colin McGinn, *Logical Properties*, Nueva York, Oxford University Press, 2000; pp. 52-68.

⁴ La siguiente clasificación ha tomado como pauta la efectuada por Chris Swoyer, "Properties" en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy, Winter 2000 Edition*, <<http://plato.stanford.edu/archives/win2000/entries/properties/>>. Advierto, sin embargo, que me he apartado de esta clasificación cuando lo he creído conveniente, por mencionar un ejemplo, ella da dieciocho clases de propiedades, mientras que yo doy doce.

esta cadena, se establecería que la propiedad de ser un color es una ejemplificación de la propiedad de ser una sensación⁵, la cual sería una propiedad de tercer orden.

Es cierto que una propiedad puede ejemplificarse a sí misma; así, la propiedad de ser una propiedad es ella misma una propiedad, pero, si no se toman las precauciones necesarias, podría aparecer la conocida paradoja de Russell. Por ejemplo, la expresión predicativa ‘es una propiedad que no se ejemplifica a sí misma’ denota una propiedad. Si ésta se ejemplifica a sí misma, entonces es una propiedad que no se ejemplifica a sí misma, y si no se ejemplifica a sí misma, entonces se ejemplifica a sí misma. Una inconsistencia semejante sólo puede ser resuelta por la teoría de los tipos propuesta por Russell a propósito de esto.

1. 2. Relaciones

Las relaciones son propiedades que se predicán de por lo menos dos individuos. De esta manera, la relación de *ser más rápido que* es una relación que involucra dos individuos, como también lo es la relación de conversar. Estas relaciones son conocidas como binarias. Por otro lado, cuando una relación involucra tres individuos se le conoce como ternaria. Ejemplo de una relación ternaria es la de *estar entre*. Así,

(2) Perú está entre Ecuador y Chile.

La lista de relaciones que involucren más individuos es infinita, aunque enumerable, pues es idéntica a la del conjunto de números positivos.

1. 3. Propiedades de grado múltiple

Se dice que una propiedad es de grado múltiple cuando puede ser verdadera de varios particulares, numéricamente distintos, y variables en número. Por ejemplo, la

⁵ Para fines del presente trabajo, es indiferente que la teoría de los colores presupuesta por este ejemplo sea objeto de controversia.

propiedad que denota la expresión predicativa ' *fueron* presidentes del Perú' es verdadera de Alberto Fujimori y Ramón Castilla, así como de Nicolás de Piérola, Fernando Belaúnde y Manuel Odría, también de Valentín Paniagua, José de la Riva Agüero, Óscar Benavides, Alan García y Manuel Prado.

1. 4. Propiedades particularizadoras

Las propiedades particularizadoras son análogas a los números, pues permiten contar objetos. Así, las propiedades de ser una jaula y ser un león son propiedades particularizadoras, ya que permiten que se especifique cuántas jaulas hay en el zoológico, y cuántos leones hay dentro de cada una de ellas. Las propiedades particularizadoras se refieren, por tanto, a nombres comunes.

1. 5. Propiedades caracterizadoras

A diferencia de las propiedades particularizadoras, las propiedades caracterizadoras no dividen el mundo en un número definido de cosas que pueda inventariarse. Las propiedades caracterizadoras como la amarillez no permiten contar las cosas del mundo, lo que contamos son cosas amarillas como globos o camisas; por ello, este tipo de propiedades se refiere a adjetivos.

1. 6. Género y especie

La tradición filosófica occidental ha empleado los términos ' *género* ' y ' *especie* ' desde su época prístina. Ambos, género y especie, son propiedades relativas. El género es una propiedad general, y la especie se halla incluida dentro de él. Por ejemplo, *ser mamífero* es una especie relativa al género *ser animal* , y un género relativo a la especie *ser humano* .

1. 7. Determinables y determinantes

Una distinción similar a la de género y especie es aquella entre determinables y determinantes. El color y la forma son propiedades determinables, mientras que la amarillez y la triangularidad son propiedades determinantes. Al igual que la diferencia entre género y especie, la distinción entre determinables y determinantes es relativa: la amarillez es un determinante con respecto del color, y un determinable con respecto de la sombra específica de amarillo.

1. 8. Clases naturales

Las clases naturales son propiedades que pretenden dar cuenta de divisiones reales de la naturaleza. Ejemplos típicos de estas propiedades son la de ser una clase específica de animal (perro, gato, león, caballo, etc.), y la de ser una clase específica de elemento químico (plata, aluminio, calcio, etc.). Las clases naturales se oponen a las clases artificiales (ser una computadora, ser un lapicero). Estas propiedades sugieren mucho debate filosófico⁶.

1. 9. Propiedades puramente cualitativas

Si una propiedad depende de la existencia de un individuo, no es una propiedad puramente cualitativa. Por ejemplo, *vivir en Lima* y *ser alcalde de Lima* son propiedades que involucran la existencia de Lima, ente que pudo no haber existido, y en consecuencia aquéllas tampoco. En este caso, las propiedades puramente cualitativas son *vivir en* y *ser alcalde de*, éstas no involucran la existencia de un ente definido.

⁶ A propósito de esta clase de propiedades, cf. W. V. Quine, "Natural Kinds" en N. Rescher et al. (eds.) *Essays in Honor of Carl G. Hempel*, Dordrecht, D. Reidel, 1969; pp. 5-23.

1. 10. Propiedades esenciales y accidentales

Una propiedad es esencial si un individuo la tiene en toda circunstancia posible de su existencia, si no sucede esto, es accidental o contingente. Mi globo es amarillo, pero pudo haber sido rojo, por ello, la amarillez es una propiedad accidental. La extensión, sin embargo, es una propiedad esencial de mi globo, pues siempre será un cuerpo extenso. También puede decirse que si algo es miembro de una clase natural, ser miembro de aquella clase es una propiedad esencial para aquello. Por ejemplo, León, mi gato, tiene la propiedad esencial de ser miembro de la clase natural de los gatos.

1. 11. Propiedades extrínsecas e intrínsecas

Algunas propiedades se ejemplifican sólo cuando el individuo del cual se predica está en relación con otro. A estas propiedades se les llama extrínsecas. Por decirlo de algún modo, yo ejemplifico la propiedad de estar casado sólo porque firmé cierto contrato con mi mujer. En oposición a estas propiedades, aparecen las intrínsecas, las cuales se ejemplifican por individuos sin que sea necesario que estos se relacionen con otros. Un ejemplo es la propiedad de *pesar 85 kilogramos*. Es cierto, sin embargo, que luego de un análisis se puede identificar que muchas propiedades – sí no todas – son relacionales.

1. 12. Propiedades primarias y secundarias

La influencia lockeana admite la distinción entre propiedades primarias y secundarias⁷. De acuerdo con esto, las propiedades primarias son características objetivas

⁷ Cf. John Locke, *An Essay Concerning Human Understanding*, II, viii, 15.

del mundo. Entre ellas están la forma, el tamaño y la masa. Las propiedades secundarias, por su lado, son características que dependen del sujeto cognoscente; entre éstas se incluyen el color, los sabores, los sonidos y los olores.

2. Entes verdaderos

Un conjunto puede ser calificado de infinito. Así también, hay cosas que pueden ser calificadas de verdaderas. La infinitud se manifiesta a través de un conjunto infinito, y la verdad a través de algo que sea verdadero. Infinitud y verdad son, pues, propiedades, y, en cuanto tales, sólo pueden manifestarse a manera de predicados atribuidos a ciertos sujetos. El problema de quien teorice acerca de la verdad y la infinitud empieza con el establecimiento del conjunto de entes a los cuales quepa predicárseles con legitimidad⁸. Luego de haber llevado esto a término, se conocerá qué puede ser verdadero o infinito, y qué no.

El propósito de esta sección es definir el conjunto de entidades que pueden ser verdaderas o no verdaderas, es decir, falsas. Como complemento, podrá inferirse que todo aquello que no figure en la enumeración aducida, no podrá ser verdadero ni falso⁹.

En principio, tras haberse dicho que la verdad (falsedad) es una propiedad, y que lo buscado son los sujetos que la detenten, se deberá afirmar que entre estos sujetos no figuran los entes físicos. Esto parece ser una trivialidad; sin embargo, no lo es del todo,

⁸ Habrá quien replique que, al estudiar la naturaleza de determinada propiedad, antes que definir el conjunto de entes de los cuales se predica con validez, debe empezarse estableciendo de qué clase de propiedad se trata, para que, de inmediato – y ya facilitada la labor –, se proceda a ubicar las entidades deseadas. Lamentablemente, de aplicarse este método en el caso de la verdad, no se obtendría un resultado semejante, pues, aunque se conozca que es una propiedad relacional – como ciertamente lo es –, los elementos de juicio para inferir cuál sea el conjunto de entidades que le conciernan no serían suficientes. Entonces, sería necesario continuar elaborando distinciones, esta vez, indicándose qué tipo de relación es la verdad, y proponiéndose, por tanto, una teoría de la verdad recién empezada la investigación, una que, dadas las circunstancias, podría ser bien la de correspondencia, bien la coherentista. Como se aprecia, este trabajo evade el desorden metodológico en su discurrir.

⁹ Esto, por supuesto, no se aplica al caso de la infinitud. Delimitándose el conjunto de lo que puede ser infinito, se sabrá qué es lo que no puede serlo, y, por tanto, lo que es necesariamente finito. En el campo de lo que puede ser infinito habrá, sin embargo, entes que sean ora finitos ora infinitos; mientras que en lo que toca a la verdad, si algo puede ser verdadero también puede ser falso, de ahí que si algo no pueda ser verdadero tampoco pueda ser falso.

pues quien sostenga que la puerta es verdadera, o, acaso, que los duendes no lo son, no será tomado como alguien que emite incoherencias. Tanto la puerta como los duendes son sujetos que se presumen referidos a un ente físico, y, por lo común, de estos se predica la falsedad, mientras que de aquélla la verdad. En ambos casos, el sentido de los hablantes resulta ser manifiesto para su comunidad lingüística, aunque no coincida con el que es propio de la verdad. Quien sostenga que la puerta es verdadera, sostiene que la puerta está allí, esto es, que no es una ilusión, que es algo existente. Quien, por otro lado, sostenga que los duendes no son verdaderos, sostiene que los duendes no existen. Así, la verdad se emplea como concepto intercambiable en relación con el de existencia, y éste, a su vez, con el de naturaleza real. No obstante su carácter de primitivos, es posible trazar múltiples distinciones entre estos tres conceptos, las mismas que no tienen lugar en esta sección, pues, para sus propósitos, basta señalar que aquello que existe son entes cuya existencia no se establece en virtud de otros entes de estructura formal disímil, cosa que sí sucede en el caso de lo que es verdadero¹⁰. Por lo demás, el hecho de que la existencia pueda considerarse como predicado aparte de propiedad es algo cuestionable desde la crítica kantiana del argumento ontológico¹¹, mientras que la verdad es una propiedad al mismo tiempo que un predicado lógico y gramaticalmente lícito¹². La verdad, por tanto, no es cualidad de un ente físico, y es seguro que ella tampoco sea un ente o sustancia de estas características.

No originará mayor renuencia conceder que tan sólo cabe predicar la verdad de ciertas entidades lingüísticas, o, específicamente, de lo expresado por éstas, y también de

¹⁰ Esta afirmación aparenta estar implicada por la teoría de la verdad por correspondencia, pero si se repara en lo que sostiene la teoría coherentista, se caerá en cuenta de que no es así. Según ésta, la proposición o proposiciones que determina(n) la verdad de tal o cual proposición no guarda(n) necesariamente ninguna similitud formal con esta última. De esta manera, afirmar que la verdad de los entes que son verdaderos se establece en virtud de entes de estructura formal disímil, puede presuponer ya sea a la teoría de la verdad por correspondencia o a la coherentista. No violo, por tanto, la pauta metodológica consignada en notas anteriores.

¹¹ Cf. Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 592-602/ B 620-630.

¹² Por cuestiones de argumentación, no consideraré la eventual crítica de un deflacionista, quien niega que la verdad sea una propiedad, algo que constituye la primera asunción de este capítulo.

estados mentales como, por ejemplo, creencias, dudas y deseos. La lista es bastante larga, abarcaría desde las afirmaciones, oraciones, enunciados y expresiones hasta las proposiciones, entidades abstractas que suelen identificarse con el significado, y que una línea de pensamiento que se remonta a Aristóteles encuentra como las privilegiadas para la atribución de verdad y falsedad¹³. Esta sección habrá logrado la consecución de su cometido si señala las diferencias que se dan entre las entidades mencionadas de modo que pueda suscribir la tesis que sostiene que la proposición posee un derecho primario sobre la verdad, y que el de las otras no es sino consecuencia de éste.

Es conveniente empezar trazando una distinción entre el enunciar y lo enunciado, entre el afirmar y lo afirmado. Enunciados y afirmaciones son producto de enunciar y afirmar, respectivamente. Muchas enunciaciones pueden referirse al mismo enunciado; muchas afirmaciones, a la misma afirmación. Resulta obvio, entonces, que enunciados y afirmaciones no son actos espacio-temporales y únicos, sino el resultado de estos. Ahora bien, enunciados y afirmaciones pueden hacer las veces de creencias, asunciones, dudas, deseos y conjeturas. Y, al igual que enunciados verdaderos y afirmaciones verdaderas, es correcto predicar la verdad de creencias, asunciones, dudas, deseos y conjeturas. Se observa, sin embargo, que aquello que prima son los enunciados, pues la afirmación lo es de un enunciado. Pero, ¿qué es un enunciado?

El concepto de enunciado se identifica de manera estrecha con el de proposición. Uno y otro pueden tomarse como el mismo, sólo si previamente se ha hecho notar que el enunciado no es una oración, evitándose el equívoco terminológico infeliz en el que no pocos traductores incurrir. Un enunciado es una entidad abstracta, y una oración, un signo, una entidad física. La oración, en tanto conjunto de palabras inscritas sobre una superficie o en tanto sonido, se diferencia del acto de emitirla, escribir o hablar; éste es un proceso,

¹³ Cf. Aristóteles, *De Interpretatione*, 16a 9-18.

aquél una entidad; ambos, no obstante, son constituciones físicas. En este sentido, se concede que dos sujetos, *A* y *B*, emitan la misma oración. El sujeto *A* dice:

(a) Lima es la capital de Perú;

el sujeto *B* dice:

(b) Lima es la capital de Perú.

(a) y (b) son entidades físicas únicas e irrepetibles, estas entidades físicas, sin embargo, tienen una configuración idéntica, son dos expresiones diferentes y numéricamente distintas, pero son la misma oración, como las veinte copias de esta tesis doctoral son individuos diferentes y numéricamente distintos, aun cuando sean la misma tesis doctoral. Un tercer sujeto, *C*, podría añadir:

(c) Lima ist die Hauptstadt von Peru.

(a) y (b) son expresiones diferentes de la misma oración; (c) es diferente de (a) como (b) es diferente de (a), y es diferente de (b) como (a) es diferente de (b), pero no expresa la misma oración que (a) y (b), aunque sí la misma proposición o enunciado. Al igual que la misma oración puede ser hecha por diferentes expresiones, oraciones diferentes pueden expresar (afirmar) la misma proposición. Por ejemplo, si durante el 25 de diciembre de 2005 el sujeto *D* dice:

(d) Hoy es Navidad;

y durante el 31 diciembre de 2005 el sujeto *E* dice:

(e) Hace seis días fue Navidad.

Entonces, los sujetos *D* y *E* afirman la misma proposición, y (d) y (e) expresan la misma proposición. Pero si el sujeto *F* dice sin que sea relevante cuándo:

(f) El 25 de diciembre de 2005 *D* dijo que era Navidad,

el sujeto *F* no afirma la misma proposición que *D*, esto es, (f) no expresa lo expresado por (d), sino el acto por el cual fue expresado (d). Por otro lado, advertido que muchas

oraciones pueden expresar la misma proposición, es también cierto que la misma oración puede expresar diferentes proposiciones. Así, durante el 26 de diciembre de 2005 el sujeto *G* dice:

(g) Hoy es Navidad.

El sujeto *G* ha expresado la misma oración que el sujeto *D*, pero (g) no expresa la misma proposición que (d).

En este punto, resulta claro cuál es la diferencia entre proposición, oración, expresión, afirmación, creencia y demás. Las expresiones expresan oraciones; las oraciones, a su vez, expresan afirmaciones, creencias y otros estados mentales. Las proposiciones, en último término, son los entes que las afirmaciones o creencias expresan, es decir, aquello que se afirma o aquello que se cree. De este modo, si una proposición *P* es verdadera, la creencia *R*, o la afirmación *I*, que la expresa será verdadera; y, por consiguiente, la oración *O* que exprese la afirmación *I* o la creencia *R* será verdadera¹⁴. No se puede, sin embargo, continuar esta cadena, e inferir que las expresiones que correspondan a oraciones verdaderas, sean también verdaderas. La función de una expresión es servir de materia para una oración, la expresión es aquello que da naturaleza física a la oración, o, si se prefiere, aquello que la pone en acto. La verdad de una oración no puede, por tanto, adjudicarse a su expresión; de lo contrario, se cometería la falacia de análisis, ya que la verdad es propiedad de una oración, pero no de sus partes

¹⁴ Quizá se señale una contradicción, ya que antes sostuve que los entes físicos no son verdaderos, y ahora califico a las oraciones de verdaderas, aun cuando las haya definido como entes físicos. En realidad, el hecho de que un ente sea físico no es condición suficiente para privarse de la posibilidad de ser verdadero o falso. Resulta, sin embargo, que la oración es el único ente físico que conlleva una proposición y todas las características formales de ésta, y esto es lo que da valor de verdad a un ente cualquiera. De esta manera, puede afirmarse que todo ente físico que no sea una oración no es ni verdadero ni falso. Observar entes físicos nos revela cuestiones acerca de ellos, como que sea rojo, etc. Pero, al ver una manzana, yo no leo 'esta manzana es roja;' es decir, la manzana no es una oración, ni tiene como características intrínsecas proposiciones, como tampoco lo es una mano ni las hojas de té.

constituyentes, ni de las palabras ni de aquello que sea materia de éstas, y no hay ninguna razón para que lo sea¹⁵. El resultado de estas disquisiciones puede resumirse como sigue:

1. Una oración *O* es verdadera si y sólo si la afirmación *I* o la creencia *R* expresadas por ella, expresan, a su vez, una proposición *P* que sea verdadera.
2. Una oración *O* es falsa si y sólo si la afirmación *I* o la creencia *R* expresadas por ella, expresan, a su vez, una proposición *P* que sea falsa.

Es frecuente hablar de proposiciones en términos de la información semántica que las expresiones y oraciones tomadas en contextos particulares expresan¹⁶. Pero, a pesar de esto, la proposición no es el significado de una oración como erróneamente se podría conjeturar a partir de lo anterior, si no, considérese las expresiones de oraciones con significados diferentes que expresan la misma proposición (expresiones (d) y (e)), y las expresiones de oraciones con el mismo significado que expresan proposiciones diferentes (expresiones (d) y (g))¹⁷. Aunque estos contraejemplos sean definitivos, el problema de la identidad entre significado y proposición podría quedar abierto, pues no es de interés para los fines de esta tesis, y si se le menciona de pasada, es porque el concepto de proposición está involucrado aunque de manera indirecta.

¹⁵ Supóngase que el sujeto *H*, tendido sobre un campo, mira al cielo. Este sujeto sostiene que allí observa lo siguiente:

(h) Lima es la capital de Perú.

La configuración providencial de un conjunto de nubes dio como resultado una oración en lengua castellana. De acuerdo con cierto documento, esta oración es verdadera. El sujeto *H* no sostendrá que la expresión (h) (usted debe hacer de cuenta que los caracteres de (h) son nubes), sea verdadera y tampoco falsa, pues esto implicaría que, aparte de las palabras, lo sean también las nubes.

¹⁶ Al respecto, cf. Richard Cartwright, "Propositions," en R. J. Butler (ed.) *Analytical Philosophy*, Oxford, Basil Blackwell, 1962; pp. 81-103.

¹⁷ A propósito de esto, Soames, un deflacionista moderado, sugiere que los significados pueden ser funciones de contextos de expresiones de proposiciones ya expresadas. Para evitar la confusión entre proposición y significado, emplea los términos 'oración ocasional' y 'oración eterna.' El significado de una oración ocasional es una función que asigna diferentes proposiciones como valores a los diferentes contextos como argumentos. El significado de una oración eterna es una función que asigna la misma proposición a todos los contextos. En el último caso, la función es constante, y podría dar pie a obviar los contextos e identificar el significado de una oración eterna con la proposición que ella expresará siempre, cosas diferentes como se aprecia en el caso de las oraciones ocasionales. Cf. Scott Soames, *Understanding Truth*, Nueva York, Oxford University Press, 1999; p. 16ss.

Las proposiciones se han revelado, pues, como aquello que se afirma y aquello que se cree, esto es, como aquello en donde se encuentra primariamente la verdad. En un segundo nivel están las afirmaciones, creencias, dudas, deseos, y demás estados mentales. Finalmente, las oraciones constituyen el tercer nivel de verdad, el cual, al igual que el segundo, depende de la verdad de las proposiciones que exprese. La interrogante que naturalmente se origina es de qué depende la verdad de una proposición, qué hace a una proposición verdadera. Desde una postura neutral, es imposible indicar si más allá de la proposición se encuentra otro objeto de expresión de cuyo hipotético valor de verdad dependa el de aquélla, pues hacerlo es tarea de una teoría de la verdad.

3. La esencia de la proposición

En la sección anterior se ha establecido la extensión del conjunto de entes de los cuales se predica la verdad con validez. Tras una serie de ejemplos y argumentos, concluí que las proposiciones poseen un derecho primario sobre la verdad, mientras que las actitudes proposicionales y las oraciones poseen uno derivado del de aquéllas. Por supuesto, no me adjudico la paternidad de esta tesis, pues, aunque con trazas diferentes, se encuentra ya en la filosofía antigua, medieval y moderna. Mi objeto tan sólo fue aclarar las nociones en cuestión. En este sentido, partí asumiendo que la verdad es una propiedad, premisa de la cual se desprendieron naturalmente las conclusiones que presenté. Ahora bien, a pesar de que esto resulte definitivo con respecto del problema que me propuse abordar, mis colaboradores se han permitido esgrimir una objeción que suponen devastadora al respecto. Ésta se reduce a que no defino de manera explícita el concepto de proposición que manejo, pues haber declarado que es aquello que es verdadero o falso, y que es objeto de creencia y afirmación, sólo fue dar una característica, la cual – si bien es cierto definitoria – no entraña la esencia de una entidad tan particular y problemática como la proposición. En

resumen, no habría ofrecido una respuesta a la pregunta obvia ‘¿qué es una proposición?’, y, así, concluir que las proposiciones son los entes con privilegio sobre la verdad no sería algo fundado. Expresada de esta manera, afirmo que es una crítica que resulta irrelevante para mis propósitos, pues cualquiera que sea la respuesta que ofrezca, ésta siempre considerará a la proposición como aquello que tiene privilegio sobre la verdad, y hasta aquí mi fin no ha sido otro que decir *cuáles* son los entes verdaderos, y no señalar *qué* son los entes verdaderos. Admito, sin embargo, que no referir el carácter de baladí de un reparo tan previsible como éste, constituiría una omisión que posiblemente degenera en serios conflictos para mi tesis; por ello, considero necesario efectuar una réplica concluyente, de modo que pueda evitar cualquier tipo de suspicacia en el futuro.

Mi argumento consiste en presentar las diferentes respuestas que puedan aducirse a la pregunta por la esencia de la proposición, para, una vez llegado al final, hacer manifiesto que, a pesar de su mutua oposición, todas consideran a las proposiciones como sujetos privilegiados con respecto de la verdad. Mencionaré tres posiciones: la de los mundos posibles, la de las proposiciones estructuradas, y la llamada explicación algebraica¹⁸. La primera redundante en implicancias con respecto de la relación entre proposición y oración, mientras que las dos últimas no; por ello, me limito a dar cuenta simple de aquella.

¹⁸ Dejo de lado la postura materialista con respecto de las proposiciones, es decir, el concretismo. Según el concretismo, las proposiciones son objetos concretos, específicamente inscripciones cerebrales. Resulta claro que una línea de pensamiento como ésta se encuentre expuesta a graves objeciones, tales como que de no haber existido seres humanos, y, por tanto, ningún cerebro, tampoco habrían existido proposiciones, y entonces, a pesar de que un estado de cosas semejante haga verdadera la proposición de que no existen seres humanos, tampoco podría afirmarse de que no existen seres humanos. Además, el concretista es por naturaleza determinista, y, así, cree que hay proposiciones necesariamente verdaderas, sin embargo, su ontología lo forzaría a negar esto último, pues identifica a las proposiciones con objetos concretos, y, en consecuencia, contingentes; por ello, estaría forzado a afirmar que no hay proposiciones necesariamente verdaderas, y que tampoco lo sea la proposición ‘las proposiciones son inscripciones cerebrales.’ La inconsistencia se puede probar mediante varias objeciones más. Al respecto de las aducidas y otras, cf. Alvin Plantinga, “Why Propositions Cannot Be Concrete” en *Essays in the Metaphysics of Modality*, Nueva York, Oxford University Press, 2003; p. 229-233.

Los teóricos de los mundos posibles aseguran que las proposiciones son funciones que van desde los mundos posibles a los valores de verdad¹⁹, es decir, algo parecido al hecho de coger un subconjunto del conjunto total de posibilidades para el estado de cosas actual. Esto significa que la esencia de la proposición es excluir al momento de afirmar, pues sostener algo, es sostener que aquellas posibilidades que no se sostienen no son actuales en el mundo. El contenido de lo que uno sostiene se entiende en relación con las posibilidades que uno ha excluido, a las cuales puede considerarse como objetos abstractos, y en tanto alternativas se tienen en cuenta para definir la proposición afirmada²⁰.

Por otro lado, hay quienes sostienen que las proposiciones son entidades de carácter complejo, cuya estructura reúne de cierta manera a sus partes constituyentes²¹. Para ellos, el problema en torno a la proposición consiste en especificar cuáles son estas partes, así como en poner a la luz la naturaleza del vínculo que subsiste entre ellas. En este sentido, una primera respuesta identifica las partes constituyentes de una proposición *P* con los valores semánticos *V* de las expresiones lingüísticas *E* que configuran la oración *O* que expresa a la proposición *P*. De esta manera, la estructura de la proposición *P* sería idéntica a la de la oración *O*. Por consiguiente, admitido que el valor semántico de un nombre es el individuo a quien hace referencia, y que el de un verbo transitivo es la relación que expresa, entonces, una oración como

(3) Juan repara su automóvil,

expresa una proposición de la estructura siguiente:

¹⁹ Cf. David Lewis, *Counterfactuals*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1973, y Robert Stalnaker, "Propositions" en A. MacKay y D. Merrill (eds.), *Issues in the Philosophy of Language*, New Haven, Yale University Press; pp. 79-91.

²⁰ Cf. Robert Stalnaker, "Indexical Belief" en *Context and Content*, Nueva York, Oxford University Press, 1999, pp. 130-149; p.135s.

²¹ Los representantes más conspicuos de esta postura son Soames y Salmon. Cf. Scott Soames, "Direct Reference, Propositional Attitudes and Semantic Content," en *Philosophical Topics*, N° 15, 1987, pp. 47-87, quien habla de 'proposiciones russellianas estructuradas;' y Nathan Salmon, "Tense and Singular Propositions," en J. Almog, J. Perry y H. Wettstein (eds.), *Themes From Kaplan*, Nueva York, Oxford University Press, 1989, pp. 331-392.

(3') $[j[R[a]]]$;

donde j es el individuo Juan, es decir, el valor semántico de 'Juan,' R la relación entre quien repara y lo que es reparado, es decir, el valor semántico de 'repara,' y a , el automóvil de Juan, es decir, el valor semántico de 'su automóvil.' Es, sin embargo, obvio que 'su' es una palabra que estructura la oración dada como ejemplo, y que, a pesar de esto, no se le ha tomado en cuenta como parte constituyente de la estructura de la proposición expresada por dicha oración, sino como constituyente de una expresión lingüística compleja como 'su automóvil,' la cual contiene dos palabras, y que, por tanto, las partes de esta proposición no son idénticas a las de la oración que la expresa. Los filósofos de las proposiciones estructuradas admiten este reparo observando que *muchas* partes constituyentes de una proposición son valores semánticos de las palabras o frases que ocurren en la oración que la expresa, pero que hay casos excepcionales en los que ciertas palabras que configuran una oración no tienen valor semántico, de modo que su contribución a la proposición expresada resulta nula, y que, además de esto, también es posible la existencia de proposiciones cuyas partes constituyentes no sean reflejo de ningún constituyente sintáctico de la oración que la expresa.

De lo anterior, se infiere que la teoría de las proposiciones estructuradas está en condiciones de justificar el hecho de que las proposiciones equivalentes pueden ser distintas, algo que la semántica de los mundos posibles se ve compelida a negar. Así, por ejemplo,

(4) Ningún círculo es cuadrado

y

(5) Todos los solteros no están casados,

son oraciones que expresan proposiciones necesariamente verdaderas, y, por tanto, equivalentes entre sí, pero también distintas. Intuitivamente, estas proposiciones no son

idénticas, no obstante que sus valores de verdad lo sean. Sus estructuras, al depender de los valores semánticos de las partes constitutivas de las oraciones que las expresan, son distintas, ya que estas oraciones lo son. Y la cuestión de cómo se unen las partes que constituyen la estructura de una proposición se sigue de cómo se unen las palabras de la oración que la exprese, así como de la relación entre estas palabras y sus correspondientes valores semánticos²².

Una postura que, a diferencia de la de los mundos posibles y de las proposiciones estructuradas, no reduce las proposiciones a entidades extensionales tales como funciones o *n*-tuplos, sostiene que las proposiciones son por naturaleza conjunciones, negaciones, predicaciones, generalizaciones existenciales, etc. Esta respuesta es lo más intuitiva a la pregunta por la esencia de la proposición, y, como se aprecia, su carácter no es reduccionista. Entre los argumentos a su favor, figura el de su mayor plausibilidad frente a sus competidoras, y otro que consiste en tomar una perspectiva intensional con respecto de la lógica extensional, considerando a propiedades, relaciones y proposiciones como entidades *sui generis*, y analizando el comportamiento de éstas con respecto de las operaciones lógicas fundamentales, es decir, la conjunción, la negación, la predicación singular, la generalización existencial, etc. Este análisis se lleva a cabo mediante el estudio de estructuras intensionales modelo, las mismas que constan de un dominio, un conjunto de operaciones lógicas, y un conjunto de funciones de extensionalización posible. El dominio se divide en subdominios de particulares, proposiciones, propiedades, relaciones binarias, relaciones ternarias, etc., todos tomados como entidades primitivas. El conjunto de operaciones lógicas incluye las fundamentales así como las auxiliares. Las funciones de extensionalización posible asignan una extensión a cada uno de los ítems del dominio. Por ejemplo, si *H* es la función de extensionalización, y **conj** la operación lógica fundamental

²² Jeffrey C. King ha desarrollado recientemente una teoría sobre este tema, la cual, a juicio de su autor, no permitiría que se dude de la existencia entitativa de las proposiciones. Cf. Jeffrey C. King, "Structured Propositions and Sentence Structure," en *Journal of Philosophical Logic* N° 25, 1996, pp. 495-521.

de conjunción, entonces para todas las proposiciones p y q en el dominio en cuestión, $H(\text{conj}(p,q))$ es verdadero si y sólo si $H(p)$ es verdadero y $H(q)$ es verdadero. De manera similar se procede en el caso del resto de operaciones lógicas fundamentales y auxiliares²³.

Los párrafos anteriores ofrecen una vista panorámica de la variedad de respuestas que pueden aducirse a la pregunta por la esencia de la proposición. Como suele suceder, ninguna de ellas es inmune a ser objetada. Se ha visto, por ejemplo, que al identificar a las proposiciones como funciones siguiendo a la semántica de los mundos posibles, uno está compelido a afirmar que todas las proposiciones equivalentes son idénticas. Quien, por su lado, se adhiera a la teoría de las proposiciones estructuradas afirmará que la proposición refleja de una u otra manera la estructura gramatical de la oración que la expresa en determinado contexto, y de este modo afirmará también que las partes de la oración son partes de la proposición, y no meros medios por los cuales ésta se expresa, pero es claro que una misma proposición puede expresarse de diferentes maneras²⁴, y de esto, por tanto, se seguiría que una misma proposición tiene diversas estructuras. Para terminar, la explicación algebraica concede demasiada importancia a su mayor plausibilidad frente al resto, y se exime de explayarse en detalles técnicos. Pero no es mi propósito argumentar a favor de estas objeciones, sólo fue necesario haber expuesto la disimilitud de respuestas posibles a la pregunta por la esencia de la proposición, y que todas aceptan que las proposiciones son los entes privilegiados para la atribución de propiedades tales como verdad, falsedad, necesidad, posibilidad e imposibilidad²⁵. Mi interés estuvo circunscrito a este punto; no importa, pues, mi compromiso ontológico con respecto de las proposiciones.

²³ En este párrafo he seguido a George Bealer, "Propositions," *Mind*, Vol. 107, 1998; pp. 1-32 – artículo seminal con respecto de la explicación algebraica para la teoría de la proposición.

²⁴ Cf. La sección previa de este capítulo.

²⁵ La variada bibliografía consignada en las notas anteriores es una muestra de esto.

CAPÍTULO II

TARSKI Y LA CONCEPCIÓN SEMÁNTICA DE LA VERDAD

1. Características generales

Es sabido que la base de la definición semántica de la verdad es la *concepción* semántica de la verdad de Tarski. Tarski se propone elaborar una definición satisfactoria de la verdad, es decir, una definición que cubra dos requisitos, a saber, que sea materialmente adecuada y, además, formalmente correcta. Dos aspectos se vinculan directamente con la definición de la noción de verdad desde un punto de vista material. Por un lado, la extensión del término ‘verdadero,’ o, lo que es lo mismo, su denotación; y, por otro lado, el significado de dicho término, o, equivalentemente, su connotación o intensión.

Tarski inquiriere acerca de la extensión del término ‘verdadero.’ Según esto, busca determinar los “objetos” que caen bajo esta noción, de modo que sea posible demarcar el rango de su aplicación. Así, considera que el término ‘verdadero’ se predica de oraciones y, específicamente, de oraciones enunciativas. Queda establecido, asimismo, que la noción de verdad, tanto como la de oración se relacionan con un determinado lenguaje; esto nos indica que el carácter significativo de una oración o su verdad no son absolutos, sino relativos a un específico ámbito lingüístico.

En lo que respecta a la intensión o significado del término «verdadero», es decir, aquello a que alude una oración cuando se dice de ésta que es verdadera, Tarski suscribe la definición aristotélica de la verdad, consignada en la *Metafísica*: “Decir de lo que es que no

es, o de lo que no es que es, es falso, mientras que decir de lo que es que es, o de lo que no es que no es, es verdadero”.²⁶ Tarski reformula la anterior definición de este modo: “Una oración es verdadera si designa un estado de cosas existente”.²⁷ No obstante, esta formulación es considerada por el mismo Tarski insuficiente, por adolecer de imprecisión y poca claridad. Su propuesta buscará, entonces, elaborar un criterio que permita subsanar estas deficiencias. Veremos inmediatamente en qué consiste esto.

Según la concepción que Tarski asume, la verdad de una oración deberá implicar una equivalencia. De este modo, la oración “La nieve es blanca” será verdadera si, y sólo si, la nieve es blanca. Las comillas en el primer miembro de esta expresión nos indican que dicha oración, en realidad, es el nombre de la oración; el segundo miembro, en tanto, constituye la oración misma.

Dos razones son las que hacen necesario escribir el nombre de la oración y no la oración misma en el primer miembro de la equivalencia. Primero, se sabe que, en virtud de las reglas que gobiernan nuestra gramática, una expresión de la forma ‘x es verdadera’ se convertirá en una oración significativa si sustituimos ‘x’ por un nombre o por un término o expresión que haga las veces de nombre. En segundo lugar, resulta obvio que en cualquier lenguaje cuando se dice algo de un objeto se emplea el nombre del objeto y no el objeto mismo. Por lo mismo, al momento de predicar de una oración que ésta es verdadera, tendremos que emplear el nombre de la oración y no la oración misma.

En base a las consideraciones precedentes, Tarski formula un esquema de equivalencia entre cualquier oración y su respectivo nombre; esquema que constituye una equivalencia de la siguiente forma:

²⁶ Alfred Tarski, “La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica” en Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli (eds.), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997, pp. 65-108; p. 69.

²⁷ Loc cit.

(V) 'p' es verdadera si y sólo si p.

Tarski llama «adecuada» a una definición de la verdad si de ella se siguen todas las instancias de esta equivalencia²⁸. Sin embargo, aclara que ni el esquema en cuestión, (V), ni caso particular alguno que encaje en dicho esquema constituyen una definición general de la verdad, sino sólo una definición parcial que atañe a una oración determinada. La definición general vendría a ser, más bien, una conjunción lógica de todas las definiciones parciales. Teniendo en cuenta que el término 'verdadero' aun siendo predicado del nombre de una oración, no obstante, hace referencia al estado de cosas descrito por una oración determinada; y teniendo en cuenta, además, que una definición exacta de la noción de verdad supone el empleo de nociones semánticas, como, por ejemplo, la noción de satisfacción; teniendo en cuenta esto, decíamos, Tarski propone denominar a su planteamiento "concepción semántica de la verdad."

Luego de esto, Tarski pasa a abordar lo concerniente al aspecto formal de la definición que se propone elaborar. Esto tiene que ver con el otro requisito que una definición satisfactoria de la verdad debe cubrir, esto es, que la misma sea formalmente correcta. Este objetivo sólo será posible si se especifica la estructura y el vocabulario del lenguaje en que se construirán los correspondientes términos semánticos. Y este procedimiento implica fijar ciertas condiciones generales.

En principio, es necesario caracterizar de modo preciso la clase de palabras que serán consideradas significativas. Asimismo, se deberá señalar qué términos primitivos se emplearán. De otro lado, se tendrá que proporcionar reglas de definición a fin de poder introducir términos nuevos (términos definidos). Del mismo modo, es indispensable establecer criterios adecuados para asignar a ciertas expresiones la condición de oraciones,

²⁸ Cf. *Ibid.*, pp. 71-72.

y, con respecto a éstas, especificar las condiciones bajo las cuales será posible afirmarlas. Además, se deberá indicar todas las oraciones que pueden ser afirmadas sin prueba (axiomas), así como dar las reglas de inferencia que permitan deducir nuevas oraciones a partir de aquéllas.

Según Tarski, el problema de la definición de la verdad sólo puede plantearse adecuada y claramente en el contexto de lenguajes cuya estructura formal haya sido especificada con precisión. A fin de exhibir las condiciones formales indispensables que todo lenguaje debe poseer, si se pretende elaborar en su contexto la definición de la noción de verdad, Tarski presenta una versión de la paradoja del mentiroso, pues ésta involucra directamente la noción de verdad²⁹.

El desenlace paradójico presente en la antinomia que traduce la oración se debe a la admisión de tres suposiciones. Primero, se ha supuesto, de modo tácito, que el lenguaje en el marco del cual se constituye la paradoja contiene tanto sus propias expresiones como los nombres de éstas. Del mismo modo, se ha asumido que en dicho lenguaje se encuentra el término semántico ‘verdadero.’ Asimismo, se ha considerado dentro de este ámbito lingüístico todas las oraciones que regulan el uso de este término de naturaleza semántica. En suma, se ha hecho uso de un lenguaje terminológicamente autosuficiente; Tarski denomina a un lenguaje de este tipo “semánticamente cerrado.” En segundo lugar, en este lenguaje se han dado por válidas las leyes ordinarias de la lógica. Y por último, se ha supuesto que en este lenguaje se puede afirmar una premisa de naturaleza empírica, es decir, que puede ser confrontada fácticamente.

Del conjunto de estas tres suposiciones, sólo las dos primeras resultan ser esenciales; la tercera puede ser dejada de lado sin que esto afecte la formulación de la paradoja en cuestión. Y como todo lenguaje que admita estas dos suposiciones será

²⁹ Cf. *Ibid.*, p. 75.

incoherente en la medida en que permite la aparición de antinomias en su ámbito, será necesario rechazar al menos una de ellas.

Es evidente que no es posible prescindir de la segunda suposición, pues no sería viable dejar al margen los principios lógicos que se encuentran en la base de este lenguaje; en vista de esto, sólo es admisible rechazar la suposición que figura en primer lugar. De este modo, se deberá proscribir el uso de lenguajes semánticamente cerrados, siempre que se desee evitar la aparición de paradojas al momento de tratar acerca de cuestiones de carácter semántico como aquel que se relaciona con la noción de verdad.

En base a estas consideraciones, Tarski propone el uso de dos niveles lingüísticos distintos para abordar el problema de la definición de la verdad. De esta manera, introduce la distinción entre *lenguaje-objeto* y *metalenguaje*. El *lenguaje-objeto* es el lenguaje acerca del que se habla, de modo que la definición de verdad elaborada a nivel metalingüístico se aplicará a las oraciones que conforman dicho *lenguaje-objeto*. El *metalenguaje*, por su parte, es el lenguaje en que se habla acerca del *lenguaje-objeto*, y en cuyo contexto se construirá la definición de verdad que sea válida para éste.

A fin de que sea factible dar una definición satisfactoria de la verdad en el plano metalingüístico, Tarski sostiene que es necesario que el metalenguaje posea una riqueza esencial en relación con el *lenguaje-objeto*, de modo tal que sea posible construir un nombre para cada una de las oraciones del *lenguaje-objeto*. Asimismo, deberá contener términos lógicos (conectivas). Preferentemente, el *metalenguaje* no deberá contener términos indefinidos, salvo aquellos que tengan que ver con el *lenguaje-objeto* (por ejemplo, *p*, que es el término que representa una oración del *lenguaje-objeto* y que forma parte, también del esquema construido en el plano metalingüístico), y aquellos otros términos que se usen para construir los nombres de las oraciones del *lenguaje-objeto*.

En base a esto y apelando a la definición de la noción semántica de satisfacción, Tarski considera que puede elaborarse una definición de la noción de verdad. Así, a partir de la definición general de satisfacción, ésta puede aplicarse a las oraciones, las mismas que pueden ser consideradas bajo la forma de funciones proposicionales que no contienen variables libres, de modo que una definición de la verdad podría tener la siguiente forma: “(...) una oración es verdadera si es satisfecha por todos los objetos y falsa en caso contrario”³⁰. Tarski está convencido de que los resultados que se desprenden del balance de su propuesta son susceptibles de ser aplicados al problema general relacionado con los fundamentos de la semántica teórica, toda vez que son pasibles de ser adecuadamente conectados con nociones de naturaleza semántica, así como con otras cuyo origen semántico no resulta tan claro, tales como las de consecuencia, sinonimia y significado.

Considerando lo anterior, podemos decir que una característica importante de la definición semántica de la verdad de Tarski es que, al especificar de una manera finita y unificada el significado del concepto que está definiendo, tiene la forma de un análisis *explícito*. Esto es posible cuando se define a la verdad de modo que su definición especifique recursivamente las condiciones necesarias y suficientes para aplicar de modo correcto el concepto de verdad. Tarski logra tal efecto definiendo a la verdad en términos de la noción de satisfacción, y definiendo, a su vez, a la satisfacción recursivamente en términos de las nociones de denotación y aplicación. Para ello, Tarski parte por definir a la verdad para oraciones atómicas en términos de sus condiciones de satisfacción; de inmediato, define recursivamente la verdad de oraciones complejas en términos de las condiciones de satisfacción de sus componentes atómicas. Finalmente, Tarski define la noción de satisfacción en un metalenguaje en términos de las nociones de denotación y aplicación, usando los mismos procedimientos recursivos.

³⁰ Ibid., p. 83

Como sabemos, otra característica importante de la definición semántica de la verdad es su adecuación material. Esta definición es materialmente adecuada en tanto satisface la Convención V, esto es, en tanto implica para cada oración o del lenguaje objeto la oración bicondicional correspondiente de la forma: ‘ o ’ es verdadera si y sólo si o . Es decir, la definición semántica de la verdad de Tarski es materialmente adecuada en tanto implica *todas* las instancias del esquema de descomillado, el esquema V, como sus teoremas. Este efecto se logra en virtud de las cláusulas recursivas de su definición, pues éstas conectan cada oración verdadera con su duplicado materialmente equivalente que está descomillado.

Una tercera característica importante de la definición semántica de la verdad de Tarski es su corrección formal. En pocas palabras: por ser una definición materialmente adecuada, su predicado de verdad tendrá el tipo correcto de extensión; de modo que desde el punto de vista de la lógica clásica será una definición formalmente correcta. Una característica importante final de la definición semántica de la verdad es su carácter finito. Es decir, debido a que Tarski define a la verdad de modo *recursivo* en términos de un conjunto central de nociones semánticas su definición es formulable, y, por tanto, finita.

2. Articulación

A continuación se pretende articular los alcances y limitaciones de la concepción semántica de la verdad de Tarski a través de dos argumentos a su favor y tres en su contra.

En primer lugar, nos dirigimos a las virtudes de la definición semántica de Tarski con el objeto de presentarlas como razones que permitan suscribir su teoría de la verdad y creer que la verdad es una propiedad semántica. Así, como hemos visto, la definición semántica de Tarski tiene las consecuencias lógicas correctas, pues (1) satisface la condición de adecuación material, al implicar para cada oración declarativa o del lenguaje

objeto su oración bicondicional correspondiente de la forma: 'o' es verdadera si y sólo si o; y (2), por ello, el predicado de verdad de la concepción semántica tiene el tipo correcto de extensión según los cánones de la lógica clásica.

Además de su legitimidad formal, la concepción semántica de la verdad de Tarski tiene otras virtudes, por ejemplo, la generalidad de la definición de verdad que ofrece. Esto debido a que Tarski primero define la verdad para oraciones simples y, luego, recursivamente en términos de la verdad de sus componente atómicos, para oraciones complejas. La virtud más importante de la definición semántica de la verdad radica, sin embargo, en su carácter comprensivo. Pues Tarski define a la verdad en términos de satisfacción, denotación, y aplicación, y, al hacerlo, muestra cómo es posible unificar estos conceptos semánticos, los más importantes, de la manera más sistemática y comprensiva de lo que se había hecho nunca antes.

En segundo lugar, recuérdese que el predicado de verdad de la concepción semántica de Tarski designa una propiedad semántica sustancial, pues la propiedad de verdad se define recursivamente en términos de los tres conceptos semánticos antes mencionados. Si queremos, entonces, argumentar a favor de la tesis de que la verdad es una propiedad semántica, debemos mostrar que se requiere de una propiedad de verdad inflada para explicar determinados fenómenos, tales como el éxito semántico. Con la expresión 'éxito semántico' nos referimos a la habilidad que presentan los hablantes de un lenguaje para transmitir significados, o comunicar el contenido de sus creencias, pensamientos y deseos a otros hablantes de su comunidad lingüística. Con 'éxito semántico,' en otras palabras, nos referimos a la idea de la objetividad del significado, pues el éxito semántico es un *factum*, y sólo la noción de verdad inflada podría explicar este fenómeno.

Para que una persona sea semánticamente exitosa, las expresiones que usa deben tener referencia. En cierto sentido, se atribuye el éxito en la comunicación al contenido intersubjetivo de nuestros estados mentales, uno y otro hablante se referirían a la misma cosa a través de las expresiones que usan, y una persona puede entender el significado del acto de habla de otra persona porque entiende cuáles son los referentes de las palabras de la otra persona. La tesis es que las propiedades semánticas de una expresión suponen necesariamente un componente referencial. Asumiendo que los significados son determinados, no parece ser controvertido que una expresión deba tener éxito al referirse a algo para poseer el significado específico que tiene.

Por 'protoreferencia' significaré un tipo de referencia que implique la instanciación de condiciones de satisfacción, donde las condiciones de satisfacción son recursivamente generadas en el sentido de Tarski, quien define a la satisfacción en el metalenguaje en términos de las nociones de denotación y aplicación. Es manifiesto que tal protoreferencia no es igual a la referencia completa, pues, aun cuando implique un elemento representacional, no implica un nexo explicatorio causal con el mundo. La tesis a defender consiste en la afirmación de que en tanto el significado implique necesariamente un tipo de protoreferencia, se requerirá una noción tarskiana inflada de la verdad para explicar el fenómeno del éxito semántico.

Yendo a las objeciones posibles que originaría la concepción semántica de la verdad, señalaremos las conocidas objeciones de la trivialidad, la incompletitud y la relatividad.

Hay quienes sostienen que la concepción semántica de la verdad de Tarski es trivial. Según una de las versiones de esta objeción, la concepción semántica de la verdad no excluye ninguna de las versiones del inflacionismo, pues cualquier versión de la teoría

inflacionista de la verdad es compatible con el conjunto infinito de las oraciones-V³¹. Esta versión puede ser fácilmente vadeada. Pues la concepción semántica de la verdad no suscribe todas las instancias válidas del esquema de descomillado, es decir, no es compatible con todas las instancias válidas del esquema del descomillado. En vez de ello, ya que la concepción semántica de la verdad satisface la condición de adecuación material, *implica* todas las instancias válidas del esquema de descomillado. Este es un punto importante, pues sugiere que la concepción semántica de la verdad de hecho excluye algunas variedades del inflacionismo, esto es, aquellas variedades del inflacionismo que, al no implicar todas las instancias válidas del esquema de descomillado, violan la condición de adecuación material. Por ejemplo, excluye obviamente las variedades implausibles del inflacionismo tales como la teoría “aristotélica” de la verdad. Según esta teoría, una proposición, oración, creencia, o entidad afín, es verdadera si y sólo si afirmada por Aristóteles (o formalmente: (p) (p es verdadera = p es afirmada por Aristóteles)). Aunque la teoría de la verdad es *compatible* con el conjunto infinito de oraciones-V, proposiciones, creencias, y afines, es claro que no las implica. Porque no es necesario que “la nieve es blanca” sea afirmada por Aristóteles para que la nieve sea blanca, ni que “el césped es verde” sea afirmada por Aristóteles para que el césped sea verde, y así para todas las posibles instancias del esquema-V.

Más aun, la concepción semántica de la verdad también regula algunas variedades de inflacionismo plausibles *prima facie*. En particular, excluye las llamadas teorías ‘epistémica’ y ‘anti-realista’ de la verdad, las teorías de acuerdo con las cuales la verdad se identifica con algún estatus epistémico positivo de los vehículos de verdad, tales como creencias a las que se llega en un límite ideal de la investigación, creencias que son útiles, creencias que son coherentes con algún conjunto o sistema de creencias, etc. Pues las

³¹ Cf. H. Putnam, *Reason, Truth, and History*, Cambridge, Cambridge University Press, 198, pp. 128s.

teorías epistémica y anti-realista de la verdad también violan la condición de adecuación material de Tarski. Otra vez, mientras estas teorías son compatibles con todas las instancias válidas del esquema-V, ellas no implican estas instancias. Pues no es necesario que ‘la nieve es blanca’ tenga algún estatus epistémico positivo para que la nieve sea blanca. En otras palabras, no es necesario que ‘la nieve es blanca’ sea algo que se acuerde en un límite ideal de la investigación, sea parte de un conjunto coherente, sea útil de creer, u otro, para que la nieve sea blanca. Así, una teoría epistémica de la verdad cuando está combinada con una ontología epistémica implicará los bicondicionales relevantes. Pero por sí misma ninguna versión de la teoría epistémica de la verdad implica estos bicondicionales.

Parece, entonces, que la concepción semántica de la verdad no es trivial en el sentido fuerte. La concepción semántica de la verdad no es trivial en el sentido de que no excluye ninguna de las versiones del inflacionismo. Pues, de hecho, excluye las versiones del inflacionismo que violan la condición de adecuación material de Tarski, aquellas teorías que no implican todas las instancias válidas del esquema-V. En particular, excluye obviamente a las teorías inflacionistas de la verdad implausibles, tales como la teoría “aristotélica” de la verdad, así como a las teorías epistémica y antirrealista de la verdad. En tanto estas teorías violan la condición de adecuación material, por no implicar el conjunto infinito de oraciones-V, no tienen las consecuencias formales correctas, el tipo de consecuencias formales que Tarski creyó que eran esenciales para una teoría de la verdad. Y de acuerdo con él, esto significa que las teorías epistémicas de la verdad, la teoría “aristotélica” de la verdad, y todas las teorías que violen la condición de adecuación material, son en un sentido importante formalmente ilegítimas. Específicamente, tales teorías son formalmente ilegítimas en el sentido de que no determinan una extensión para el predicado de verdad. Esto significa que no hay garantía de que las teorías epistémicas de la verdad, las teorías “aristotélicas” de la verdad, y otras teorías parecidas, obtengan la

extensión correcta del predicado de verdad. También significa que el predicado de verdad de la teoría epistémica de la verdad, la teoría “aristotélica” de la verdad, y otras teorías, no pueden combinarse con los conectivos funcionales de verdad de la lógica clásica de primer orden, y pueden, así, llevarnos a abandonar la lógica clásica, o a revisarla.

La objeción de la trivialidad puede matizarse, haciéndosela menos radical. Aunque la concepción semántica de la verdad no es trivial en el sentido que no excluye formas de inflacionismo, es trivial en otro sentido. La concepción semántica de la verdad es trivial en el sentido de que su definición de la verdad tiene una seria limitación, esto es, que no completa el objetivo real de Tarski. Pues la definición semántica de la verdad, al contrario de lo que hubo pensado Tarski, no elucida la concepción de verdad de la forma particular de inflacionismo que la concepción semántica de la verdad representa. Esto es, no pone en claro la concepción de verdad de lo que puede ser descrito como la forma ‘no epistémica’ de inflacionismo (o la forma ‘realista’ de inflacionismo). La definición semántica de la verdad trae a luz ciertas características formales de la forma no epistémica de inflacionismo: determina una extensión para el predicado de verdad, obtiene la extensión correcta del predicado de verdad, si el predicado de verdad se combina con los conectivos funcionales de verdad de la lógica clásica de primer orden. Pero la definición semántica de la verdad no nos dice nada sobre la forma no epistémica del inflacionismo más allá de esto. En particular, no nos dice nada sobre lo que podríamos llamar la concepción de la verdad de la forma no epistémica de inflacionismo.

Pero esta versión de la trivialidad también tiene problemas. De hecho, desde una cierta perspectiva parece estar errada. Parece seguirse del hecho de que la definición semántica de la verdad es una definición explícita. Pues está más allá de disputa que la definición semántica de verdad satisfaga el requisito esencial para ser una definición explícita, al especificar el significado del concepto que define en una manera finita y

unificada. Y, en tanto la definición semántica de verdad satisfaga el requisito esencial para ser una definición explícita, en caso de que tenga la forma de una definición explícita, parecería ciertamente decir algo sobre la concepción inflacionista no epistémica de la verdad. Esto es, parecería hacer más que sólo delinear las características formales de la forma no epistémica de inflacionismo.

Parece imposible poner este hecho en cuestión. Pues, en virtud de su forma explícita, la definición semántica de la verdad de Tarski explica lo que es para una oración ser verdadera en el sentido inflacionista no epistémico, en términos de ciertas características semánticas de los componentes primitivos de las oraciones. Esto es, explica qué es para una oración ser verdadera en el sentido inflacionista no epistémico, en términos de lo que es para un nombre denotar algo, qué es para un predicado aplicarse a algo, y qué es para un símbolo de función ser completado por algún par de cosas. Más aun, la definición semántica de la verdad de Tarski también muestra cómo las propiedades semánticas de expresiones complejas pueden ser explicadas en términos de las propiedades semánticas de sus componentes primitivos. O, para poner estos dos resultados juntos, en virtud de su forma explícita la definición semántica de la verdad muestra cómo la noción de la verdad no epistémica e inflacionista puede explicarse en términos de ciertas nociones semánticas fundamentales y las relaciones que tienen entre sí. Así, es difícil ver cómo la forma debilitada de la trivialidad tiene éxito.

El abogado de la forma debilitada de la trivialidad puede objetar esta defensa. Pues, en tanto la definición semántica de verdad de Tarski tiene la forma de una definición explícita, es decir, en tanto satisfaga los requerimientos esenciales para ser una definición explícita, parecería decir algo sobre la concepción inflacionista no epistémica de la verdad. Parecería mostrar, al menos, cómo la concepción inflacionista no epistémica de la verdad puede ser explicada en términos de ciertas nociones semánticas fundamentales y las

relaciones que tienen entre sí. Pero mientras la definición semántica de la verdad puede *parecer*, por virtud de su forma explícita, decir algo sobre la concepción inflacionista de la verdad no epistémica, de hecho no hace eso. Pues las nociones semánticas en términos de las cuales la verdad es definida – satisfacción, denotación, y aplicación – son en sí mismas opacas. En realidad, estas nociones no son menos opacas o más transparentes que la noción de verdad en sí misma. Así, se podría argüir, la definición semántica de la verdad se vuelve vacía, pero en una manera menos obvia que de lo que se creyó al principio. En otras palabras, se vuelve vacua en el *análisis final*.

Éste es el tipo de respuesta que nuestra argumentación despertaría de los abogados de la versión debilitada de la trivialidad. De hecho, Putnam ha ofrecido una respuesta parecida cuando se le pidió que clarifique su posición sobre la vacuidad de la definición semántica de la verdad de Tarski. Sin embargo, esta respuesta no alcanza sus objetivos. Pues podemos pedir a nuestro oponente que diga qué significa exactamente cuando afirma que el *definiens* semántico – los conceptos semánticos en términos de los que Tarski define a la verdad – son opacos. Es probable que su respuesta sea que los *definiens* semánticos son opacos en el sentido de que no es claro cómo pueden ser ellos mismos definidos. O, en particular, nuestro oponente puede afirmar que no está claro cómo los conceptos semánticos de satisfacción, denotación, y aplicación, puedan ser definidos sin emplear el concepto de verdad. Pues hay una razón para sospechar que este conjunto completo de conceptos es en algún sentido interdefinible.

Pero si esto es a lo que lleva la afirmación en lo que toca a la opacidad de los *definiens* semánticos, parece que no tendría fundamentos. Esto se puede demostrar mirando más de cerca la noción de ‘interdefinibilidad.’ Para nuestros propósitos particulares, vamos a distinguir entre la *interdefinibilidad fuerte* y la *interdefinibilidad débil*. La fuerte involucra lo que puede ser descrito como relaciones explicatorias

perfectamente simétricas entre un conjunto de dos o más conceptos. Involucra un estado de cosas donde un conjunto de dos o más conceptos puede explicarse igualmente bien uno por otro. Por ejemplo, los conceptos ‘masculino’ y ‘hombria’ parecerían ser marcadamente interdefinibles. Es de presumir que no hay aspecto del concepto ‘masculino’ que no puede ser explicado por el concepto ‘hombria’ y viceversa. La interdefinibilidad débil, por otro lado, no involucra relaciones explicatorias perfectamente simétricas entre un conjunto de dos o más conceptos; alguna asimetría existe. Involucra un estado de cosas en donde un conjunto de dos o más conceptos puede ser explicado por otro en algún grado pero no en uno perfectamente igual. Por ejemplo, los conceptos geométricos de punto y línea parecerían ser débilmente interdefinibles. El concepto de punto explica todos los aspectos del concepto de línea, pero lo contrario no parece ser el caso. Mientras que el concepto de línea explica algunos aspectos del concepto de punto, por ejemplo, que una serie de al menos dos puntos contiguos es una línea, no explica todos los aspectos de este concepto. Realmente, no nos transmite que un punto es una entidad geométrica discreta sin dimensión pero con locación. Ahora, parece ser que el tipo de interdefinibilidad entre el concepto de verdad y los *definiens* semánticos que mostraría que estos son indefinibles sin aquél, y, por tanto, son opacos, es el tipo fuerte de interdefinibilidad, aquella que involucra relaciones explicatorias perfectamente simétricas entre el *definiens* y el *definiendum*. Pues la tesis es que la definición de Tarski no da *ninguna* luz sobre la concepción inflacionista no epistémica de la verdad. Y habiendo *alguna* interdefinibilidad entre el *definiens* (los conceptos de satisfacción, denotación y aplicación), y el *definiendum* (el concepto de verdad), es consistente con la definición semántica de la verdad echar *alguna* luz sobre la concepción inflacionista no epistémica de la verdad. Aun si los conceptos de satisfacción, denotación y aplicación, son parcialmente explicados por el concepto de verdad, ellos

pueden aun ser capaces de explicar algunos aspectos del concepto de verdad, esto es, aquellos que no sirven para explicar aspectos de los conceptos semánticos.

Pero parecería que hay poca razón para sospechar que exista una relación de interdefinibilidad fuerte entre el concepto de verdad y los conceptos semánticos en términos de los cuales Tarski define a la verdad, como lo requiere nuestro oponente. Pues, mientras puede haber *algunos* aspectos de los conceptos de satisfacción, denotación y aplicación, que son explicados por el concepto de verdad, parece poco probable que *todos* los aspectos de estos conceptos son explicados por el concepto de verdad. ¿Cuáles son las razones para hacer esta afirmación? Para una cosa, mientras Tarski ha mostrado cómo es posible definir el concepto de verdad en términos de los conceptos semánticos de satisfacción, denotación y aplicación, en una manera que satisface un conjunto estricto de requisitos técnicos y formales, nadie ha mostrado cómo es posible lo contrario. De hecho, no ha sido mostrado cómo el concepto de verdad puede usarse para definir *cualquier* aspecto de los conceptos semánticos de satisfacción, denotación y aplicación, dejando solos *todos* los aspectos de estos conceptos. Y tomo este hecho como constituyendo un tipo de evidencia de que los conceptos semánticos de satisfacción, denotación aplicación y de verdad, no son fuertemente interdefinibles, aunque lo puedan ser de manera débil.

Parece, entonces, que el abogado de la trivialidad debilitada no puede afirmar que, a pesar de lo que parece, la definición semántica explícita de la verdad de Tarski no dice nada sobre la concepción inflacionista no epistémica de la verdad debido a la opacidad de los *definiens* semánticos. Pues esta acusación de opacidad de los *definiens* semánticos parecería requerir que los *definiens* (los conceptos de satisfacción, denotación y aplicación) sean fuertemente inter-definibles con el *definiendum* (el concepto de verdad). Pero hasta donde puedo pensar, hay poca razón para creer que los conceptos de verdad y los de satisfacción, denotación y aplicación, son fuertemente inter-definibles.

En lo que toca a la objeción de incompletitud, hecha conocida por Hartry Field³², ésta sostiene que la concepción semántica de la verdad, o, en particular, su definición de la verdad, es en algún sentido incompleta. De acuerdo con Field, la definición semántica de la verdad de Tarski cubre con un importante objetivo: reduce la noción de verdad a tres nociones semánticas – la de satisfacción, denotación y aplicación. Y, al hacer esto, explica qué es para una oración ser verdadera en términos de ciertas características semánticas de componentes primitivos de la oración: en términos de qué es para un nombre denotar algo, qué es para un predicado aplicarse a algo, y qué es para un símbolo de función ser completado por algún par de signos. La definición semántica de la verdad de Tarski lograría el importante resultado de mostrar cómo la noción de verdad puede ser explicada en términos de ciertas nociones semánticas fundamentales y las relaciones que tienen entre sí. Por otro lado, la definición semántica de la verdad de Tarski es incompleta por no constituir una definición propia de las nociones semánticas, esto es, de la satisfacción, denotación y aplicación. Pues una definición de las nociones semánticas de satisfacción, denotación y aplicación involucraría explicar estas nociones semánticas en términos no semánticos. Esto es, supondría dar algo como una explicación reductiva de estas nociones, especialmente las nociones de denotación primitiva y aplicación, pues la noción de satisfacción es definida en términos de estas nociones. En vez de dar una explicación reductiva de la denotación primitiva y la aplicación, Tarski nos ofrece algo más débil y menos satisfactorio, a saber, explicaciones del tipo de lista enumerativa.

Para llevar a término su objeción de incompletitud, Field emplea la analogía del concepto de valencia. La valencia es un concepto usado en química. La valencia de un elemento químico es una integrada asociada con ese elemento, la que representa el tipo de combinaciones químicas en las que el elemento entrará. El concepto de valencia fue

³² Cf. Hartry Field, "Tarski's Theory of Truth" en su *Truth and the Absence of Fact*, Nueva York, Oxford University Press, 2001; pp. 3-26.

importante en química durante el siglo diecinueve, antes de que las propiedades estructurales de los átomos de cada elemento que determinan la valencia de ese elemento fuesen descubiertas. Y en esta época, hubiese sido posible para un químico dar una definición del tipo de lista enumerativa del concepto de valencia. Por ejemplo:

$(\forall e)(\forall n)(e \text{ tiene valencia } n = e \text{ es potasio y } n \text{ es } + 1, \text{ o } e \text{ es sulfuro y } n \text{ es } - 2, \text{ o } \dots)$

Pero aunque esto constituya una definición materialmente adecuada y extensionalmente correcta del concepto de valencia, Field sostiene que no es una definición completa de este concepto. Pues no incluye una reducción fisicalista de este concepto, ni nos proporciona una explicación de la valencia de los elementos químicos en términos de las propiedades estructurales de los átomos de los que están compuestos. La definición del tipo de lista enumerativa del concepto de valencia se considera incompleta desde la perspectiva del fisicalismo, perspectiva de acuerdo con la cual todos los hechos del mundo son explicables en términos del vocabulario de la física y de la lógica matemática. Por supuesto, Field señala que esto no implica afirmar que la definición anterior del concepto de valencia sea completamente inútil desde el punto de vista de la ciencia física. Pues la definición del tipo de lista enumerativa del concepto de valencia tendrá indudablemente algún mérito científico, a propósito, sobre todo, de su valor predictivo. El punto es, más bien, que tal definición, debido a su incompletitud en términos del fisicalismo, tendrá un valor científico muy limitado.

Para Field, el estatus de la definición semántica de la verdad de Tarski es similar al del estatus de la definición del tipo de lista enumerativa del concepto de valencia. Aunque estemos frente a una definición de la verdad materialmente adecuada y extensionalmente correcta, no estamos frente a una definición completa de la verdad. La definición de Tarski es incompleta porque a sus definiciones de tipo de lista enumerativa de las nociones de denotación y aplicación no se les añade una explicación reductivo-fisicalista de estas

nociones. Tarski no nos ofrece reducciones fisicalistas de las nociones de denotación y aplicación, es decir, no explica estas nociones en los términos de la ciencia física y de la lógica matemática, y tampoco en términos de nociones no semánticas. ¿Esto significaría que Field, al igual que Putnam, afirma que la definición semántica de la verdad de Tarski es trivial? Field no afirma que la definición de Tarski sea trivial, la califica, más bien, de insatisfactoria. Pues, en tanto la definición semántica de la verdad de Tarski es incompleta, Field señala que su relevancia teórica es extremadamente limitada, especialmente, desde la perspectiva de la ciencia física.

Es menester encontrar una manera de replicar a esta objeción. Daremos por supuesto que un par de las principales afirmaciones de Field son correctas, a saber, que el fisicalismo es la visión correcta del mundo y que la definición semántica de la verdad de Tarski es incompleta desde el punto de vista del fisicalismo, pues no da una explicación reductivo-fisicalista de la referencia primitiva. A pesar de compartir estas creencias con Field, no pensamos que la definición de Tarski, aunque incompleta, sea insatisfactoria para quien sostenga esta visión del mundo. Pues Tarski pudo reducir la noción de verdad a un conjunto central de nociones semánticas, a saber, satisfacción, denotación y aplicación. Y, al hacerlo, Tarski explicó qué es para una oración ser verdadera en términos de ciertas características semánticas de los componentes primitivos de la oración: en términos de qué es para un nombre denotar algo, qué es para un predicado aplicarse a algo, y qué es para un símbolo función ser completado por algún par de signos. Y a la luz de este hecho, la definición semántica de la verdad de Tarski tiene ciertamente alguna importancia teórica.

De acuerdo con Field, aunque la definición semántica de la verdad de Tarski tenga alguna importancia teórica, ésta es muy limitada. Pues cualquiera que sea la importancia teórica que la definición semántica de la verdad de Tarski presente, desde el punto de vista del fisicalismo, tiene muy poco propósito teórico, si es que, por supuesto, tiene alguno. Y,

asumiendo que no queremos abandonar nuestro compromiso con el fisicalismo, Field dice que esta adhesión sería una razón suficiente para rechazar la definición de Tarski a favor de alguna otra que sea fisicalistamente respetable.

Pero el hecho de afirmar que la definición de Tarski tenga poca importancia teórica, además de suponer la premisa de que el fisicalismo es la visión correcta del mundo y la premisa de que la definición de Tarski es incompleta desde este punto de vista, supone una tercera premisa, precisamente la problemática en nuestro caso. Field parece estar comprometido con la tesis de que nuestro entendimiento de las nociones semánticas en términos de las que Tarski define la verdad es insatisfactorio. Pues, aun cuando se asuma que el fisicalismo es correcto, el hecho de que las nociones semánticas de satisfacción, denotación y aplicación no hayan sido fisicalistamente reducidas, no implica que la definición semántica de Tarski tenga una importancia teórica limitada, es decir, que sea incompleta. Pues inclusive un proponente del fisicalismo ortodoxo tendrá que admitir que es posible tener un entendimiento adecuado, aunque imperfecto, de las nociones fisicalistamente reducidas. Podemos ver que esto es así en lo que toca al antes aducido ejemplo de la noción de valencia en química. En el siglo XIX, antes de que la noción de valencia haya sido fisicalistamente reducida – antes que la valencia de los elementos químicos haya sido reducida a las propiedades estructurales de los átomos de los que están compuestos – la noción de valencia era entendida de alguna manera. De hecho, la noción de valencia era entendida en un grado adecuado ya en aquella época. Pues la noción de valencia, aunque esté basada en la definición de tipo enumerativo de valencia, tiene valor predictivo; puede ser usada para predecir en qué combinaciones químicas entrarán los varios elementos. Y parecería que es posible que las nociones semánticas en términos de las cuales Tarski define a la verdad puedan tener un estatus similar a la noción decimonónica de valencia. Es posible que nuestra comprensión de estas nociones

semánticas pueda ser, aunque imperfecta, adecuada, aun cuando no hayan sido fisicalistamente reducidas.

Parece, entonces, que aunque el fisicalismo sea correcto como visión del mundo, es posible que podamos tener una comprensión adecuada de las nociones semánticas en términos de las cuales Tarski define a la verdad a pesar del hecho de que estas nociones no hayan sido fisicalistamente reducidas. Puestas las cosas de esta manera, la responsabilidad de ofrecer un argumento a favor de que no tengamos un entendimiento previo adecuado de las nociones semánticas en cuestión recae en Field y no en nosotros. Pues no es obvio que no tengamos un entendimiento previo adecuado de las nociones semánticas de satisfacción, denotación y aplicación. Por supuesto, una cuestión importante es cuáles son las posibilidades para afirmar con corrección que tenemos una comprensión adecuada de las nociones semánticas en cuestión. Pues Field podría intentar decir que la responsabilidad es nuestra. Es manifiesto, no obstante, que las posibilidades para argumentar con corrección en el caso que nos compete son fuertes, aunque el argumento no sería nada fácil de estructurar. Pero, de igual modo, al considerar que el sentido común nos dice que tenemos un conocimiento previo adecuado de las nociones semánticas en cuestión, la responsabilidad de argumentar recae en Field.

En lo que toca a la objeción de la relatividad, creo que es posible afrontar esta objeción. Antes de que explique cómo, será primero necesario dar cuenta de la objeción de la relatividad y sus consecuencias para la concepción semántica de la verdad.

La objeción de la relatividad resalta una desventaja obvia de la concepción semántica de la verdad, esto es, que la definición de la verdad es relativa al grupo de lenguajes para los que Tarski construye su definición de la verdad. O para ser más específico, es relativa a una serie de lenguajes específicamente formalizados: L1, L2, L3, y otros. Pero de seguro, según la objeción, el propósito real de construir una definición de la

verdad no es definir la verdad-en-L1, la verdad-en-L2, la verdad-en-L3, o la verdad en cualquier otro lenguaje formalizado. Pues, para usar la analogía de Blackburn, las definiciones de la verdad-en-L1, la verdad-en-L2, la verdad-en-L3, etc., parecerían ser no más reveladoras de la noción de verdad que las definiciones de las series de conceptos legal-en-miércoles, legal-en-martes, etc., sería revelador de la noción de lo legal. En vez de definir la verdad para L1, L2, L3, o cualquier otro lenguaje formalizado, el propósito real de construir una definición de la verdad es definir a la verdad *simpliciter*. El propósito real de construir una definición de la verdad, en otras palabras, es capturar nuestra noción *translingüística* de verdad, una noción que sea aplicable a *todos* los lenguajes. O, al menos, tal definición pretenda capturar nuestra noción de verdad del lenguaje *natural* o *coloquial*. Hay un sentido importante, entonces, en el cual la definición semántica de la verdad de Tarski no cumple su objetivo primario³³.

En respuesta, creo que la objeción de la relatividad es correcta. No hay hecho controvertido en relación a que la definición semántica de la verdad de Tarski sea relativa a los lenguajes para los que Tarski define a la verdad. Es relativa a la serie de lenguajes formalizados: L1, L2, L3, y afines. Como resultado, la definición semántica de la verdad de Tarski no cumple uno de sus objetivos más importantes. No captura ni nuestra noción *translingüística* de verdad ni la del lenguaje natural. O, al menos, no captura *directamente* estas nociones. Habiendo dicho eso, creo que el impacto de la objeción de la relatividad puede ser minimizado en algún grado. Pues, aunque la definición semántica de la verdad no pueda capturar *directamente* nuestras nociones de verdad *translingüística* y del lenguaje natural, parece capturar estas nociones *indirectamente*. Hay un sentido, entonces, en el cual la definición semántica de la verdad de Tarski completa su objetivo primario, o, al menos, no fracasa en su intento tan mal como se creyó originalmente.

³³ Sobre la objeción de la relatividad, cf. Max Black, "The Semantic Definition of Truth" en *Analysis*, 8, pp. 49-63, en particular, pp. 56-63; y Simon Blackburn, *Spreading the World*, Oxford, Oxford University Press, 1984; p. 266s.

Para demostrar este punto, será necesario ver un poco más de cerca cómo Tarski construye las definiciones de verdad para ciertos tipos de lenguajes. En particular, vamos a examinar cómo Tarski construiría una definición de verdad para dos lenguajes muy simples; llámeselos 'D1' y 'D2' ('D' por dialecto). D1 comprende las oraciones 'El mar es azul,' 'Descartes fue un matemático,' y 'María es obesa.' D2 está constituido de las oraciones 'La alfombra es gruesa,' 'las tejas son cuadradas,' y 'todos los números pares son divisibles por dos.' Podemos asumir que las definiciones a la Tarski de la verdad-en-D1 y la verdad-en-D2 serían como sigue:

D1

$(\forall) (s) [s \text{ es verdadero-en-D1} \equiv$

$(s = \text{'El mar es azul'} \text{ y el mar es azul})$

$\vee (s = \text{'Descartes fue un matemático'} \text{ y Descartes fue un matemático})$

$\vee (s = \text{'María es obesa'} \text{ y María es obesa})]$

D2

$(\forall) (s) [s \text{ es verdadero-en-D2} \equiv$

$(s = \text{'La alfombra es gruesa'} \text{ y la alfombra es gruesa})$

$\vee (s = \text{'Las tejas son cuadradas'} \text{ y las tejas son cuadradas})$

$\vee (s = \text{'Todos los números primos son divisibles por dos'} \text{ y todos los números son divisibles por dos})]$

Ahora, aunque los lenguajes D1 y D2 tienen dos definiciones de verdad muy diferentes es fácil discernir algo común entre ellas, es decir, una forma común en la manera de ser construidas. Para ambas de estas definiciones de la verdad, cada cláusula es generada al formar una oración-V que corresponda a cada oración declarativa en el lenguaje.

Supóngase, entonces, que se nos presenta un tercer lenguaje, D3, que consista de las oraciones ‘Roberto es hábil’ y ‘hay siete colores primarios.’ No tendríamos problemas en construir una definición de la verdad del tipo de Tarski para tal lenguaje. Iría obviamente como sigue,

D3

$(\forall) (s) [s \text{ es verdadero-en-D3} \equiv$

$(s = \text{‘Roberto es hábil’ y Roberto es hábil})$

$\text{o } (s = \text{‘Hay siete colores primarios’ y hay siete colores primarios})]$

Parece, entonces, que aun cuando Tarski no construya una definición translingüística o del lenguaje natural para la verdad, muestra cómo podría construirse una, o, lo que es lo mismo, nos da las fuentes básicas necesarias para construir una. Pues es de presumir que podemos inferir cómo construir una definición de la verdad para algún otro lenguaje basada en la manera que Tarski construye su definición de la verdad para una serie de lenguajes formalizados (L1, L2, L3, y afines). Consecuentemente, la definición semántica de la verdad de Tarski parece decir *algo* sobre la verdad translingüística o del lenguaje natural después de todo, aunque sea de manera indirecta. Esto es, parece capturar al menos *parte* de nuestras nociones translingüísticas y del lenguaje natural de verdad.

La cuestión es, ¿cuántas de nuestras nociones translingüísticas y del lenguaje natural captura la definición semántica de la verdad de Tarski? Es necesario decir que, aun cuando la definición de Tarski capture parte de ellas, no las captura todas. O, para ser más específicos, no captura la *esencia* de nuestra noción de verdad translingüística y del lenguaje natural. ¿Por qué es este el caso? Bien, como algunos filósofos han dicho, hay ciertos tipos de lenguajes para los que no podríamos inferir cómo se construye una

definición de la verdad del tipo de Tarski desde la manera en que Tarski construye su definición para L1, L2, L3, y afines. En particular, no sabríamos cómo construir una definición de la verdad a la Tarski para lenguajes que no entendamos de antemano. Tómese el siguiente lenguaje, D4, como ejemplo. Este lenguaje consta de las oraciones ' $\diamond \leftrightarrow \phi$ ' y ' $\oplus \leftrightarrow \square$ ', las que podemos suponer que significan 'la nieve es blanca' y 'el césped es verde,' respectivamente.

Ahora bien, alguien que entienda este lenguaje puede construir una definición de la verdad a la Tarski para él. Tal definición sería como sigue

D4

$(\forall) (s) [s \text{ es verdadero-en-D4} \equiv$

$(s = '\diamond \leftrightarrow \phi'$ y la nieve es blanca)

o $(s = '\oplus \leftrightarrow \square'$ y el césped es verde)]

Pero alguien que no entienda este lenguaje, o que no tenga los significados de sus oraciones disponibles para él, obviamente, no puede construir una definición de la verdad a la Tarski para el lenguaje. Similarmente, si a uno se le da una tercera oración nuevamente descubierta para este lenguaje, ' $\delta \Theta \spadesuit$,' uno no sabría cómo continuar la definición de verdad en D4. Sin que se nos haya dado el significado de esta oración, uno no sabría que la última cláusula de la definición de verdad en D4 debe ser: o $(s = '\delta \Theta \spadesuit'$ y los caballos son poderosos).

En otras palabras, nuestra habilidad para construir una definición de la verdad en las líneas de Tarski para un lenguaje dado depende de nuestro entendimiento previo de tal lenguaje, o de nuestro conocimiento de los significados de las oraciones de tal lenguaje. Es de presumir que también dependa de algo más, a saber, de nuestro conocimiento de qué

propiedad es la que es nombrada por verdad-en-D1, verdad-en-D2, etc. Dicho de otra manera, depende de nuestro conocimiento de que tal definición de la verdad se conforme a nuestra noción preteórica (léase tarskiana) de la verdad. Sin este conocimiento adicional, no sabríamos ni siquiera cómo construir una definición de verdad de Tarski para lenguajes que ya entendamos, lenguajes como D1. Pues la propiedad que es nombrada por verdad-en-D1 puede ser capturada por el esquema de descomillado para todas las oraciones excepto aquellas que contienen la palabra ‘María.’ A diferencia de otras oraciones de D1, las oraciones de este lenguaje que contienen la palabra ‘María’ pueden ser verdaderas si y sólo si la nieve es blanca.

Parece, entonces, que nuestra habilidad para construir una definición de verdad a la Tarski para un lenguaje como D1, D2, D3, u otro afín, depende de más que sólo nuestro conocimiento de tal lenguaje. Depende de otros dos factores también. Depende del hecho de que ya entendamos tal lenguaje, que sepamos los significados de sus oraciones (o, al menos, sus equivalentes en el metalenguaje). Y también depende del hecho de que sepamos qué propiedad es la que está siendo nombrada por tal definición de la verdad, o qué definiciones se pretenden conformes con nuestra noción preteórica de la verdad. La cuestión es, ¿cuáles son exactamente las implicaciones de todo esto? Una implicación parece ser que una definición de la verdad del tipo que Tarski construye para L1, L2, L3, y afines, en un sentido importante *presuponen* nuestra noción preteórica de la verdad. Como resultado, la definición de Tarski no *expresa* realmente nuestra noción preteórica de la verdad. O, para poner este punto en otra manera, podemos decir que la definición semántica de la verdad de Tarski no captura la *esencia* de nuestra noción de verdad preteórica o translingüística.

Si, entonces, la objeción a la definición de Tarski es que es relativa en el sentido de que no captura la esencia de nuestra noción translingüística de la verdad, entonces, es

legítima. Por otro lado, cuando es puesta en su forma más fuerte, como Blackburn y Putnam se sienten inclinados a hacer, la objeción de la relatividad carece de mérito. Pues Blackburn y Putnam no han establecido que las definiciones de Tarski de la verdad-en-L1, verdad-en-L2, etc., no tengan *nada* que ver con nuestra noción translingüística de la verdad. En vez de ello, y por el contrario, las definiciones de la verdad de Tarski capturan claramente *algo* sobre (o dan luces sobre) nuestra noción translingüística de verdad. Específicamente, las definiciones de verdad de Tarski capturan parte de la *extensión* de nuestra noción translingüística de verdad. Esto se sigue del hecho de que Tarski nos guíe en la construcción de una definición de verdad a la Tarski para lenguajes que ya entendemos (asumiendo que estamos al tanto del concepto preteórico de la verdad para tales lenguajes). Y, en tanto la definición semántica de verdad de Tarski capture parte de la extensión de nuestra noción translingüística de verdad, ello obviamente tiene algún valor teórico. Por ejemplo, es obviamente invaluable en el área de metalógica, o teoría de modelos, en su construcción y desarrollo. Más aun, la definición de la verdad de Tarski puede ser útil para otros propósitos filosóficos. Por ejemplo, Davidson ha sostenido que la definición semántica de la verdad de Tarski nos brinda el marco básico que es necesario para construir una teoría del significado para lenguajes naturales³⁴. Y Field ha dicho que la definición de Tarski puede ser útil para examinar y entender los tipos de disputas que surgen en conexión con los temas del realismo y la objetividad (sobre varios tipos de fenómenos y entidades).

Por supuesto, como se mencionó, las definiciones de verdad de Tarski fracasan en su intento de capturar la esencia de nuestra noción translingüística de verdad. O, para ser más específicos, ya que no sabríamos cómo extender las definiciones de la verdad de Tarski a lenguajes que no entendamos y que no sepamos que se quieran conformar a

³⁴ Cf. Donald Davidson, "Truth and Meaning" en su *Inquiries into Truth and Interpretation*, 2da ed., Nueva York, Oxford University Press, 2001; pp. 17-42.

nuestra noción preteórica de la verdad, las definiciones de Tarski no pueden capturar la *intensión* de nuestra noción translingüística de la verdad. Pero esto no debe ser mayor sorpresa, ya que empata con los objetivos proclamados de Tarski al construir su definición semántica de la verdad. Pues el objetivo de Tarski al construir su definición semántica fue capturar parte de la *extensión* de nuestra noción translingüística de verdad, nunca fue capturar la *intensión* de esta noción. Es de presumir que Tarski tuviera este objetivo más modesto debido a la creencia de que es imposible extender su definición de verdad-en-L1, verdad-en-L2, etc., a todos los lenguajes en una manera que lo capacitaría para capturar la *intensión* de nuestra noción translingüística de verdad. O, para ser más específicos, Tarski creyó que era imposible extender sus definiciones de verdad en esta manera sin generar paradojas en el lenguaje para el que la verdad está siendo definida. Así, en relación con los objetivos proclamados de Tarski al construir una definición semántica de la verdad, la objeción de la relatividad a la concepción semántica de la verdad se convierte en relativamente insignificante. Pues no subraya ninguna deficiencia de la definición de la que Tarski no tuviese conocimiento.

Habiendo dicho eso, la objeción de la relatividad señala deficiencias en la definición de Tarski en cuanto tal. Más aun, ya que la definición de Tarski no captura la *intensión* de nuestra noción translingüística de verdad, no captura la esencia de esta noción. Y esto significa que está limitada en su habilidad para definir la concepción inflacionista no epistémica de la verdad. La definición semántica de la verdad de Tarski no define la concepción inflacionista no epistémica translingüística de la verdad de una manera satisfactoria. En tanto, la definición semántica de la verdad de Tarski no captura la *intensión* de nuestra noción translingüística de la verdad, también tiene importancia teórica limitada. Es claro, la definición semántica de la verdad de Tarski por sí misma no explica o

analiza ciertos conceptos semánticos fundamentales, conceptos como los de significado y traducción.

3. Relación con el deflacionismo

Ahora, vamos a discutir la relación de la concepción semántica de la verdad de Tarski con el deflacionismo. Debemos estar seguros de que la concepción semántica de la verdad de Tarski tiene algunas similitudes con la teoría deflacionista de la verdad (ambas, las versiones más fuertes y las más débiles de esta teoría). La similitud más importante está relacionada con el hecho de que ambas teorías dan importancia primaria a algunas versiones del esquema-V. De hecho, hemos visto que Tarski, al formular la concepción semántica de la verdad, define a la verdad de modo que su definición es materialmente adecuada – implica todas las instancias del esquema de descomillado como sus teoremas. Una observación similar puede ser hecha en relación a la teoría deflacionista de la verdad; en casi todos los casos, será formulada de modo que su definición de la verdad sea garantizada como materialmente adecuada, esto es, implicará las oraciones-V relevantes, las proposiciones-V, o algo parecido, como sus teoremas. Y dado que la concepción semántica de la verdad y la teoría deflacionista de la verdad se garantizan como materialmente adecuadas, también serán extensionalmente equivalentes. Esto es, los predicados de verdad de la concepción semántica y los de la teoría deflacionista de la verdad, se aplicarán exactamente al mismo conjunto de oraciones, proposiciones, creencias, etc., en el(los) lenguaje(s) para el(los) cual(es) está siendo definida.

Esto significa que la concepción semántica de la verdad y la concepción deflacionista de la verdad compartirían ciertas características formales. En particular, esto significa que ambas teorías serán formalmente correctas en el sentido que se discutió antes, esto es, formalmente correctas desde el punto de vista de la lógica clásica. Pues los

predicados de verdad de ambas, la concepción semántica y la concepción deflacionista de la verdad, al tener una extensión tarskiana clásica, se combinarán con los conectivos veritativo-funcionales de la lógica clásica de primer orden: negación, conjunción, disyunción, condicional material y bicondicional material.

Sus similitudes formales, no obstante, son diferentes. Una diferencia importante entre estas teorías se relaciona con sus *definiciones* respectivas de verdad. Esta diferencia es la siguiente: la concepción semántica de la verdad, a diferencia de la concepción deflacionista de la verdad, se funda en una definición *explícita* de la verdad. Realmente, en “The Concept of Truth in Formalized Languages” y en “The Semantic Conception of Truth and the Foundations of Semantics,” Tarski muestra cómo es posible, usando una maquinaria lógica no controversial, construir una definición finita y uniforme de la verdad, uno que tiene todas las oraciones-V como sus consecuencias lógicas. Y esto significa que ha dado un paso adelante más que la mayoría de deflacionistas. Pues típicamente, el deflacionista insiste que si es posible definir a la verdad, tal definición debe por necesidad ser enumerativa o del tipo de una lista. Esto es, debe ser una serie infinita de oraciones bicondicionales de la forma: “‘la nieve es blanca’ es verdadera si y sólo si la nieve es blanca,” “‘el césped es verde’ es verdadera si y sólo si el césped es verde,” etc. Pues para construir una definición explícita de la verdad, una definición que provea un análisis uniforme y finito del concepto de verdad, y que tenga todas las oraciones-V como sus *consecuencias*, uno de los dos métodos debe ser puesto en confianza. O uno debe emplear algún tipo de aparato cuantificacional tal como la cuantificación objectual o sustitucional para formular una definición de la verdad que es uniforme y finita (y que implica las oraciones-V relevantes (proposiciones-V, etc.)). O uno debe apelar a las fuentes de un metalenguaje a la manera que Tarski hace para producir una definición de la verdad que tiene estas características. Esto es, uno debe definir a la verdad en términos de un conjunto

central de conceptos, sean semánticos, por ejemplo, satisfacción, denotación, y aplicación, u otros, y, entonces, definir al *definiens* recursivamente en un metalenguaje. Pero la gran mayoría de deflacionistas rechazan el primer método de producir una definición explícita de la verdad, ya que encuentran problemático el uso de la cuantificación objectual y sustitucional para tales propósitos. Ellos encuentran problemática a la cuantificación objectual, pues produce una fórmula incoherente o una fórmula que hace uso de las nociones problemáticas con independencia de la verdad, como necesidad e implicación. Ellos encuentran problemática a la cuantificación sustitucional, pues produce una fórmula con una aplicación excesivamente limitada, y que parece ser circular en el sentido de que no puede ser explicada con independencia de la verdad. Y la gran mayoría de deflacionistas también rechazarán el segundo método para producir una definición explícita de la verdad, ya que son renuentes a suscribir cualquier intento de definir la verdad en un metalenguaje o lenguaje de segundo orden. Realmente, casi todo deflacionista insistirá que, si es posible definir a la verdad, uno está obligado a formular esta definición dentro del lenguaje objeto, por ejemplo, dentro de un lenguaje de primer orden.

Otra diferencia importante entre la concepción semántica de la verdad y la teoría deflacionista de la verdad, la diferencia en la que quiero poner un énfasis particular, es ontológica. Esta diferencia es la siguiente. Es presumiblemente una consecuencia de la concepción semántica de la verdad que el predicado de verdad designe una propiedad, algo que adscribimos a las oraciones, proposiciones, creencias, y afines, cuando las describimos como ‘siendo verdaderas.’ O, para ser más específicos, es una consecuencia de la concepción semántica de la verdad que el predicado de verdad designe una propiedad *semántica*. Pero esto, diría yo, contradice la visión fundamental de verdad del deflacionista – la visión de verdad que sostiene el deflacionista fuerte y el débil.

Contradice al deflacionismo fuerte porque éste señala que el predicado de verdad no designa una propiedad. Contradice al deflacionismo débil porque éste sostiene que cualquier tipo de propiedad que el predicado de verdad designe, no es una propiedad *inflada* o *sustancial*, por ejemplo, no es una propiedad explicatoria, teóricamente importante, o un tipo natural de propiedad, etc. Realmente, de acuerdo con la perspectiva ontológica fundamentalmente deflacionista, el deflacionista débil insiste que el predicado de verdad designa una propiedad *desinflada*. Es el tipo de propiedad que se relaciona con el hecho de que el predicado de verdad realice un cierto tipo de función lógica, que actúa como un denominador o una herramienta de acento semántico. Parecería ser una consecuencia de la concepción semántica de la verdad de Tarski, por otro lado, que la verdad es una propiedad *inflada* o *sustantiva* de los vehículos de verdad. Al menos, parece imposible evitar esta conclusión si interpretamos ‘propiedad *inflada* (o *sustancial*)’ en cualesquiera de las dos primeras formas sugeridas antes en corchetes. Pues, en tanto la concepción semántica de la verdad afirma que el concepto de verdad puede ser definido (o es descomponible) en términos de otros conceptos (por ejemplo, por medio de un conjunto central de conceptos semánticos) la consecuencia parecería ser que el concepto de verdad es complejo en el sentido de que tiene conexiones internas con otros conceptos. Y si la verdad es un concepto complejo en este sentido, entonces, la propiedad denotada por este concepto parecería admitir análisis o explicación. En otras palabras, parecería ser una consecuencia de la concepción semántica de la verdad, que la verdad es una propiedad inflada en el sentido de que es explicatoria y tiene importancia teórica. Más aun, también parecería ser una consecuencia de la concepción semántica de la verdad que la verdad es una propiedad inflada, aun si interpretamos ‘propiedad *inflada*’ en la tercera manera, como una propiedad de tipo natural. Pues las propiedades semánticas, por definición, involucran una relación entre ítems lingüísticos y no lingüísticos – entre las expresiones de un

lenguaje y los objetos referidos por aquellas expresiones. Y si este es el caso, entonces, parecería ser una consecuencia de la concepción semántica que la verdad es una propiedad relacional entre el lenguaje y el mundo, o, como algunos filósofos lo han puesto, entre el lenguaje y trozos del mundo. Pero si la propiedad de verdad involucra este tipo de relación con el mundo, entonces, no puede ser el caso de que es meramente traída por algún tipo de convención de uso lingüístico, por ejemplo, por la manera en la que *elegimos* hablar sobre las cosas.

Desafortunadamente, estas diferencias a veces no son vistas. Y esto puede llevar a la impresión errada de que la concepción semántica y la teoría deflacionista de la verdad son equivalentes. Si estamos en lo correcto, sin embargo, estas teorías no lo son. Por el contrario, la concepción semántica de la verdad realmente excluye todas las versiones del deflacionismo, y es, en sí misma, una versión del inflacionismo. Pues sostiene que el predicado de verdad designa una propiedad. Pero la concepción semántica también sostiene que la verdad es una propiedad *inflada* o *sustancial* de los vehículos de verdad. Dice, en otras palabras, que la verdad es una propiedad que necesita de una explicación, análisis, y que es presumiblemente un tipo natural. Y por esta razón, podría decirse que la concepción semántica es superior a sus contrapartes deflacionistas. Pues, a diferencia de éstas, la concepción semántica cubre los requerimientos mínimos para ser una teoría respetable de la verdad. Su visión de la verdad no es incoherente o débil. De hecho, ya que la concepción semántica sostiene que el predicado de verdad designa una propiedad, no está motivada por una tesis insostenible. Esto significa que no es ciega al hecho de que el predicado de verdad, actuando como denominador o herramienta de acento semántico, realice una función expresiva indispensable. Más aun, ya que la concepción semántica dice que la verdad es una propiedad inflada o sustancial, tiene una visión estable y coherente de la verdad. Esto quiere decir que la concepción semántica de la verdad es capaz de explicar

qué es lo que todas las oraciones verdaderas, proposiciones verdaderas, etc., tienen en común que nos permite calificarlas como ‘verdaderas,’ sin colapsar en alguna otra teoría de la verdad.

CAPÍTULO III DEFLACIONISMO

1. Características generales

La idea central del deflacionismo es de carácter negativo, a saber, la verdad no es sustantiva, o, lo que vendría a ser lo mismo, la verdad no es una propiedad sustantiva. A continuación, intentaré articular esta idea a través del análisis de las caracterizaciones más recurrentes, aunque no del todo legítimas, del deflacionismo.

Es importante partir por señalar que el deflacionista no sostiene que no exista la verdad, para él las cosas se reducen a que la verdad no sea sustantiva. Tampoco se piense que el deflacionista crea que la verdad es tan simple, transparente y trivial que resulta imposible de definirse, siendo únicamente una noción primitiva. Por lo contrario, para algunos deflacionistas contemporáneos como Horwich mantener la transparencia e inicial trivialidad mostrada por las instancias del esquema de equivalencia V o E,

(E) La proposición de que p es verdadera si y sólo si p

contribuye a la definición de la verdad, pues con estas instancias se captura por completo la naturaleza esencial de la verdad, y no habría nada más que buscar o pedir. Es cierto que Horwich considera a las instancias de (E) como axiomas de una teoría de la verdad, pero eso no significa que consideren a la verdad como una noción primitiva e indefinible.

Algunos escritores prefieren caracterizar la tesis central del deflacionismo en términos de otra tesis para el efecto de que el predicado de verdad no es un predicado

genuino³⁵. Podemos llamar a esta tesis ‘la tesis deflacionista en consideración de la autenticidad del predicado de verdad.’ No obstante, esta tesis, como una caracterización del deflacionismo, es doblemente engañosa y aun incorrecta. Las razones son éstas.

Primero, aun entre los deflacionistas, no hay un criterio singular y único de qué cuente como un predicado genuino; la frase ‘predicado genuino’ es ambigua. Aunque parece que para la mayoría de deflacionistas el criterio de si ‘es verdadero’ es un predicado genuino consiste en si él hace o no cualquier contribución al contenido semántico del contexto en el que aparece como un predicado, algunos deflacionistas mantienen que tal criterio debe consistir en si ‘es verdadero’ realmente encuentra una cierta necesidad lógica o sintáctica³⁶. De acuerdo con el criterio anterior, la mayoría de deflacionistas pretende que el predicado de verdad no es un predicado genuino, mientras que, de acuerdo con el último criterio, algunos deflacionistas pretenden que la verdad es un predicado genuino. De esta manera, la tesis sobre la autenticidad del predicado de verdad no es sólo engañosa, sino también incorrecta cuando se usa para caracterizar la idea central del deflacionismo. Pues un deflacionista como Horwich puede rechazar la tesis sobre la autenticidad del predicado de verdad, aunque aún mantenga la tesis deflacionista de la verdad. El desacuerdo entre los deflacionistas sobre el estatus de autenticidad del predicado de verdad es una disputa eterna entre sus diferentes perspectivas lingüísticas. Pero no hay diferencia entre sus posiciones filosóficas básicas sobre la verdad: todos mantienen la tesis deflacionista de la verdad.

Segundo, ¿qué sucedería si, de acuerdo con el criterio anterior, la tesis de arriba es explícitamente parafraseada en la siguiente tesis de la semántica-redundancia radical del predicado de verdad: el predicado de verdad no contribuye al contenido semántico del contexto donde aparece como un predicado y, así, el predicado de verdad puede (podría) ser eliminado de cualquier contexto sin pérdida de contenido semántico? Esta tesis es, de

³⁵ Richard Kirkham, *Theories of Truth*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1992; p. 311.

³⁶ Cf. Paul Horwich, *Truth*, 2da ed., Nueva York, Oxford University Press, 1998; p. 38ss.

hecho, combinada con la tesis deflacionista de varias maneras: o la tesis anterior es tomada como implicando y como siendo implicada por la última tesis; o la anterior es considerada como otra o una descripción modificada de la última. Así, la anterior es usualmente tomada como otra versión de la última. Sin embargo, creo que es equivocado combinar estas dos tesis. Pues, teóricamente hablando, la tesis deflacionista de la verdad es una tesis filosófica que intenta responder a la pregunta metafísica sobre la noción filosófica de la verdad, mientras que la tesis deflacionista que considera al predicado de verdad es una tesis lingüística que intenta responder a la pregunta lingüística sobre el predicado de verdad lingüística. Como diré en las siguientes secciones, algunos deflacionistas intentan argumentar a favor de la primera tesis filosófica apelando a la última tesis lingüística. Pero sus intentos fallan. Pues el predicado de verdad es sólo la expresión lingüística de la propiedad no lingüística de la verdad y de su noción; las condiciones de identificación de la propiedad de verdad no lingüística y de su noción no tienen nada que ver con, o son independientes de, el predicado de verdad lingüística y sus varias funciones lingüísticas (aun su función semántica). Este punto está apoyado por dos observaciones. Primero, algunas proposiciones serían verdaderas aun si no hubiese predicados de verdad. Este punto es notado por Frege y Ramsey: por un lado, ellos mantienen la versión difícil de la tesis semántico-redundante radical del predicado de verdad, por otro, ellos sostienen firmemente una noción sustantiva de la propiedad de verdad no lingüística, esto es, ellos rechazarían la tesis deflacionista de la verdad. (Esto es por lo que, a partir de este capítulo, llamo a Frege y Ramsey con cautela ‘teóricos redundantes del predicado de verdad’ antes que ‘deflacionistas sobre la verdad’). Segundo, nuestra noción de la verdad no lingüística es interna a nuestra aserción, mientras que el predicado de verdad lingüística es externo a nuestra aserción.

En suma, es la tesis filosófica deflacionista sobre la noción filosófica de verdad, antes que la tesis semántico-redundante lingüística sobre el predicado de verdad, la que constituye la idea central del deflacionismo. Los deflacionistas intentan derivar la tesis filosófica deflacionista de la verdad a partir de sus observaciones lingüísticas y análisis de las funciones del predicado de verdad.

Uno puede afrontar la caracterización precedente de esta manera: por un lado, se dice que un sustantivista afirma que la verdad tiene su naturaleza no lingüística que no tiene nada que hacer con una función lingüística del predicado de verdad; esto es, él insistiría en que:

(1) Algunas proposiciones serían verdaderas aun si no hubiese predicado de verdad; sin embargo, por otro lado, ¿un deflacionista no admitiría también (1)? Si él lo hace, ¿cuál es la diferencia entre deflacionismo y sustantivismo en este aspecto? Por un lado, no hay evidencia textual de que un deflacionista haga tal pretensión explícita. Por otro lado, si un deflacionista aceptara (1), habría una inconsistencia, ya que (1) es tan intuitivo y evidente, tales inconsistencias resultarían en el rechazo de algunas de las tesis claves del deflacionismo. De acuerdo con el principio de caridad, debemos asumir más bien que un deflacionista no adoptaría (1) en su teoría.

Considérese el caso de Horwich. De acuerdo con él, el concepto de verdad es enteramente capturado por su versión del esquema (V):

(E) La proposición de que p es verdadera si y sólo si p ;

Todas las instancias no paradójicas de (E) constituyen su teoría de la verdad (es decir, su teoría mínima). Nótese que es importante para sus pretensiones filosóficas sobre el contenido de su teoría mínima en su concepción minimalista de la verdad clarificar cómo Horwich realmente considera (E). Horwich indica de manera explícita: “Nuestra teoría de la verdad en sí misma mostrará como esta función (la función lógico-sintáctica

del predicado de verdad) es completada”³⁷. Para Horwich, la verdad es algún tipo de propiedad que está intrínsecamente conectada con alguna función lingüística de ‘verdadero’, esto es, su función lógico-sintáctica. Horwich toma como “criterio conclusivo de estar por una propiedad de algún tipo” el que ‘es verdadero’ juegue un rol lógico-sintáctico y así sea “a perfectly good English predicate”³⁸. No obstante, uno diría, que tal criterio debe servir tan sólo como la condición suficiente para la existencia de la propiedad de verdad que ‘verdadero’ reemplaza antes que como la condición necesaria. Horwich no dice que, si ‘verdadero’ no juega su rol lógico-sintáctico, la propiedad de verdad no existiría. Tiendo a pensar que Horwich toma el criterio como la condición necesaria, al negar categóricamente la existencia de la propiedad de verdad que está más allá, o independiente de, el público rol lógico-sintáctico de la palabra ‘verdadero’. De esta manera, Horwich considera la función lógico-sintáctica del predicado de verdad como la condición de identidad fuerte de la propiedad de verdad; ésta es la razón por la que enfatiza que la verdad no es una propiedad compleja o naturalista, sino una propiedad de algún otro tipo, una ‘propiedad lógica.’ Más aun, sus posiciones pueden verse como extensión de su posición ontológica general etiquetada ‘realismo semántico’, la cual alega las pretensiones de que las entidades teóricas deben ser tomadas como valores *prima facie*. De esta manera, como Horwich señala, no tiene sentido tomar ‘es verdadero’ en (E) para hablar sobre la propiedad no lingüística de la verdad. ¿Pero él admite (1)? Sin duda que Horwich admite que la nieve es blanca. Supóngase que ‘p’ es reemplazada por ‘la nieve es blanca’. Entonces es justo decir que, por (E), Horwich mantendría que la proposición de que la nieve es blanca es verdadera. No obstante, no podemos interpretar esto diciendo que Horwich mantendría la pretensión de que:

³⁷ Ibid., p. 37s (mi traducción).

³⁸ Ibid., p. 37.

(2) La proposición de que la nieve es blanca sería verdadera aun si no hubiese predicado de verdad.

Para hacer su teoría coherente, él consideraría (2) como sinsentido. Pues, de otra manera, llegaría a la inconsistencia, sea que tome ‘es verdadero’ en (2) como algo que se usa para hablar sobre alguna propiedad no lingüística de la verdad o que la tome como mencionando el predicado de verdad. En el caso anterior, llegaría a la inconsistencia de sus posiciones filosóficas: consideraría a la verdad como una propiedad lógica lingüística y como una propiedad no lingüística. En el último caso, él incurriría en la inconsistencia de su modo de hablar superficial: introduciría el predicado de verdad en el mismo contexto donde se asume que no hay predicado de verdad. No obstante, parece que, en el último caso, Horwich tendría una manera de evitar la inconsistencia superficial del modo de hablar: de acuerdo con (E) – estrictamente, hablando, de acuerdo con su entendimiento de (E), ‘la proposición de que la nieve es blanca es verdadera’ dice la misma cosa que ‘la nieve es blanca’; así, él podría inmediatamente saltar de (2) a:

(3) La nieve sería blanca aun si no hubiese predicado de verdad

De hecho, hasta donde llegue (3), parece no haber una inconsistencia del todo. Pero, cuando un deflacionista hace tal paso para evitar la inconsistencia, tiene que pagar un precio. De la misma manera, uno podría reintroducir la inconsistencia al llevar (3) de regreso a (2). En este sentido, Horwich no se deshacería realmente de la inconsistencia en esta situación en tanto continúe mezclando el hablar de la verdad no lingüística con el hablar del predicado de verdad.

No obstante, aunque tal paso no ayude a un deflacionista para deshacerse de la inconsistencia que aparecería en la situación previa, ello lo hace capaz de adoptar la mayoría de las expresiones ordinarias sobre la verdad sin abandonar una pulgada de su idea central. Por ejemplo, un deflacionista discutiría que, si queremos, podemos decir que

nuestro éxito es explicado por la verdad de la teoría de Einstein; pero téngase en cuenta que nosotros podríamos decir tan bien que ello es explicado por la teoría de Einstein. De esta manera, como sigue su argumento, el uso de ‘verdadero’ o ‘verdad’ no tiene ninguna fuerza explicatoria real en sí misma, ellas son usadas meramente como una variante estilística o por conveniencia expresiva. El punto es que un deflacionista pueda adoptar la mayoría de expresiones ordinarias sobre la verdad no significa que su entendimiento de la verdad irá al lado de la misma línea de nuestro entendimiento preteórico de la verdad no lingüística.

En suma, si un deflacionista quiere que su teoría sea coherente, no daría sentido a (1). (1), como algo incompatible con el deflacionismo, estaría fuera de un sistema deflacionista teórico como una oposición intuitiva y evidente antes que dentro de ello como una causa de inconsistencia.

Hay una “tesis del no problema de la verdad” que es usualmente atribuida al deflacionismo. La tesis dice que no hay un problema tradicional de la verdad, no más en el sentido de que el problema tradicional de la verdad puede ser disuelto. Putnam usa esta tesis para distinguir a los descomilladores (deflacionistas contemporáneos) de aquellos filósofos que ven a la verdad como una noción sustancial que todavía puede ser filosóficamente explicada³⁹. Se cree además que esta tesis es la característica distintiva del deflacionismo. Pero hay varios problemas con estas tesis.

El primero. Un *dictum* como el ‘problema tradicional de la verdad’ es ambiguo. Si el ‘problema tradicional de la verdad’ es tomado como un problema de la manera en que el lenguaje y el pensamiento empatan con el mundo, entonces el problema tradicional de la verdad presupone una de las visiones sustantivas de la verdad. Pues, en este caso, es tomado por dado que la verdad consiste en una cierta relación entre el lenguaje o el

³⁹ Cf. Hilary Putnam, “On Truth” en Leigh Cauman, et al. (eds.) *How Many Questions?*, Indianápolis, Hackett Publishing, 1983, pp. 35-56; p. 35s.

pensamiento y el mundo. Entonces, la tesis deflacionista de la verdad lleva a la tesis del no-problema-de-la-verdad. Pues, si el problema tradicional de la verdad presupone la noción sustantiva de la verdad, y si la verdad es realmente no sustantiva, entonces, no hay problema tradicional de la verdad sustantiva. En este caso, sin embargo, un problema aparece: la tesis del no-problema-de-la-verdad no está necesariamente conectada con la tesis deflacionista de la verdad. Rorty aceptaría la conclusión de que no hay problema tradicional de la verdad, porque a él le parece que todos los problemas clásicos de la filosofía, al menos, desde el tiempo de Descartes, son ‘opcionales’ y así no tenemos necesariamente el problema tradicional de la verdad. Pero, desde el punto de vista del deflacionismo, su explicación de la verdad puede ser tomada también como sustantiva. Pues, de acuerdo con Rorty, lo que es verdadero es lo que puede ser establecido a satisfacción del compañero de cultura de uno. Tal explicación subjetiva y relativista de la verdad dice definitivamente más que lo que un deflacionista cree que las instancia de (E) nos dice sobre la verdad: pretende un cierto rol explicativo de la verdad diferente al rol lógico-sintáctico del predicado de verdad. Así, algunos no deflacionistas y deflacionistas pueden compartir la misma conclusión no-problema-de-la-verdad mientras critican el argumento de los otros. Por tanto, en mi opinión, no es correcto para Putnam usar la tesis del no-problema-de-la-verdad para distinguir a los descomilladores de los sustantivistas.

Hay otro problema. El término ‘el problema tradicional de la verdad’ puede significar aquellos viejos problemas sobre la verdad que no necesariamente presuponen la verdad sustantiva, tales como la pregunta de si hay una diferencia entre justificación y verdad. (Nótese que el deflacionista mantiene que la verdad es no epistémica) Entonces, el problema aparece: un deflacionista puede proveer algunas versiones deflacionistas de aquellos viejos problemas sobre la verdad sin la necesidad de asumir la verdad sustantiva; y aquellos viejos problemas sobre la verdad pueden permanecer. En este caso, parece

equivocado atribuir la tesis del no-problema-de-la-verdad al deflacionismo, sin mencionar que se le tome como vital para el deflacionismo.

Uno puede atribuir la siguiente tesis al deflacionismo: no hay relación entre el lenguaje y el mundo que juegue un importante rol explicativo. Ésta es una tesis que si se atribuye al deflacionismo, hace que parezca tonto e implausible porque una teoría razonable lo negaría. Como una cuestión de hecho, los deflacionistas no sostienen la tesis. Esta tesis puede venir de la siguiente inferencia plausible:

(4) (Pr.1): Un deflacionista sostiene que no hay propiedad sustantiva de la verdad.

(Pr. 2): La propiedad sustantiva de la verdad consiste en la relación lenguaje-mundo que juega un importante rol explicativo.

(C) Por tanto, un deflacionista sostiene que no hay relación lenguaje-mundo que juegue un importante rol explicativo.

La inferencia es válida, pero no es completa. Como se enfatizó antes, un deflacionista no niega que exista la verdad ni la propiedad de verdad. Podemos tomar bien la afirmación como una premisa implícita (Pr. 0), y negar que la verdad (o la propiedad de verdad) deba ser caracterizada de una manera sustantiva. Ahora, ¿un deflacionista niega que exista una propiedad sustantiva de verdad?, ¿o sostiene la tesis de que no hay propiedad sustantiva de verdad? Eso depende de lo que ‘no hay propiedad sustantiva de verdad’ signifique. Si se toma como inferencia a partir de la tesis nominalista radical de que no hay propiedades o de una extrema visión de que no hay verdad, entonces (Pr. 1) sería rescrita respectivamente en:

(Pr. 1)*: Un deflacionista sostiene que no hay propiedades y, por tanto, que no hay propiedad de verdad sustantiva;

y

(Pr. 1)**: Un deflacionista sostiene que no hay verdad y, por tanto, que no hay propiedad de verdad sustantiva.

Sin embargo, como argüiré más adelante, un deflacionista no es necesariamente un nominalista ontológico, y, por tanto, no argumentaría a favor de la tesis deflacionista desde esta perspectiva. Más aun, si sucede que un deflacionista sea un nominalista duro, él puede argumentar a favor de la tesis deflacionista desde su posición ontológicamente nominalista; pero no dependería exclusivamente de tal argumento para justificar al deflacionismo. Por tanto, (Pr. 1)* es falsa. Considérese (Pr. 1)**. Porque (Pr. 0) es verdadera, (Pr. 1)** es falsa. Si ‘no hay propiedad de verdad sustantiva’ significa simplemente que, si cualquier cosa que sea la verdad, no es sustantiva, entonces, (Pr. 1) es verdadera. En este caso, desde (Pr. 1) y (Pr. 0), se sigue que un deflacionista sostiene que la verdad (o la propiedad de verdad) no es sustantiva (o que no es una propiedad sustantiva) – este es realmente el punto del deflacionismo. Tomémoslo como (Pr. 1)’.

La segunda premisa (Pr. 2) realmente carga la siguiente conjunción:

(Pr. 2.1) La verdad es una propiedad (relacional) sustantiva;

y

(Pr. 2.2) Cualquier propiedad de verdad sustantiva, si hay alguna, es una relación de lenguaje-mundo que juega un rol explicatorio importante. (O, si la verdad es una propiedad sustantiva, entonces, es una relación lenguaje-mundo que juega un importante rol explicatorio.)

Entonces, el deflacionista rechazaría el primer conyunto (Pr. 2.1), y, por tanto, a él le parece que (Pr. 2) como un todo es falsa. Así, aunque la inferencia (4) es válida (porque (Pr. 1)’ y (Pr. 2.1) constituyen una contradicción, y una contradicción puede implicar cualquier cosa), no es completa desde el punto de vista del deflacionista porque él rechaza (Pr. 2.1).

Uno puede dar la siguiente versión revisada, (Pr.2)', de (Pr. 2):

(Pr. 2)' La relación lenguaje-mundo, cuando se usa para caracterizar a la verdad, es sustantiva (por la razón metafísica de que es algo que va más allá de la función lógico-sintáctica del predicado de verdad y por la razón explicatoria que desempeña un importante rol explicatorio).

En este caso, a partir de (Pr. 1)' y (Pr. 2)', lo que se sigue no es (C) que un deflacionista sostenga que no hay relación lenguaje-mundo que juegue un importante rol explicatorio, sino (C)' que un deflacionista sostenga que la verdad no es una relación lenguaje-mundo que juega un importante rol explicatorio. La conclusión (C)' es realmente una implicación de la tesis deflacionista de la verdad. No obstante, en este caso, la inferencia, (2.4)*, resultando de reemplazar (Pr. 2) con (Pr.2)' en (2.4) sería inválida, porque (Pr.1)' y (Pr.2)' no implica (C).

Como una cuestión de hecho, un deflacionista admite que hay algunas relaciones lenguaje-mundo, y él puede inclusive estar muy satisfecho con la idea de que la verdad de una oración depende sólo de su ser hecha verdadera por la manera en la que el mundo es, si 'verdad' aquí significa verdad más algo más. El punto del deflacionismo es que la naturaleza esencial o más básica de la verdad no consiste en una relación lenguaje-mundo (o en corresponderse con la realidad), o en ser identificada con condiciones ideales, o en facilitar el comportamiento exitoso, o en tener tal y tal esencia naturalísticamente especificada; todos estos inflan lo que (E) exclusivamente nos dice sobre la naturaleza esencial de la verdad; y todo esto, si son hechos sobre la verdad, son tan sólo algo que puede ser derivado de las instancias de (E), antes que al revés..

Otra descripción engañosa de la idea central del deflacionismo parece ser sugerida por la caracterización de Hartry Field⁴⁰. Por un lado, de acuerdo con Field, las teorías

⁴⁰ Cf. Hartry Field, "The Deflationary Conception of Truth" en G. McDonald y C. Wright (eds.), *Fact, Science and Morality*, Oxford, Basil Blackwell, 1986; pp. 55-117.

deflacionistas rechazan la idea de que cualquier verdad por correspondencia pueda tener cualquier rol explicatorio o servir para cualquier propósito de utilidad; por otra parte, Field caracteriza a la verdad por correspondencia en términos de una relación entre lenguaje y mundo. Así, parece requerir que los deflacionistas rechacen la idea de que cualquier relación lenguaje-mundo pueda tener un rol explicatorio. Sin embargo, tal caracterización del deflacionismo es bastante engañosa. El punto del deflacionismo es que la verdad en sí misma (o la naturaleza esencial de la verdad), antes que la llamada verdad por correspondencia o verdad por coherencia, no tiene ningún rol explicatorio más allá del rol lógico del predicado de verdad. Ello no implica que tal propiedad relacional como correspondiente a la realidad no tenga ningún rol explicatorio. La pregunta de si la verdad por correspondencia, o una relación lenguaje-mundo, tiene algún poder explicatorio es una cuestión disputada aun entre los deflacionistas. Algunos de ellos dicen que no y, entonces, toman esto como un argumento contundente en contra de la noción sustantiva de verdad y a favor de la noción deflacionista de verdad, mientras que otros, por ejemplo, Horwich, dicen que sí, pero arguyen que la llamada verdad por correspondencia no tiene nada que ver con la naturaleza esencial de la verdad porque, cuando se caracteriza la noción de verdad en sí misma, ello infla de manera innecesaria lo que la verdad se supone que es.

Se supone que el ‘deflacionismo’ se refiere a lo que es tradicionalmente llamado la ‘teoría de la redundancia’ y varios derivados contemporáneos de la teoría de la verdad por redundancia. Creo que hay dos razones por las cuales los filósofos preferirían el título ‘deflacionismo’ al nombre tradicional ‘teoría de la redundancia’. Primero, la ‘teoría de la redundancia’ y la ‘tesis de la redundancia’ son ambiguas. Segundo, la así llamada tesis de la redundancia en algún sentido es rechazada aún por la mayoría de deflacionistas. Como una cuestión de hecho, parece haber tres sentidos de ‘tesis de la redundancia’:

(5) La tesis (radical) de la redundancia semántica del predicado de verdad:

El predicado de verdad no hace ninguna contribución al contenido semántico de cualquier oración en la que aparezca como predicado; y, por tanto, puede ser eliminado absolutamente de cualquier contexto sin ninguna pérdida de contenido.

(6) La tesis sintáctica de la redundancia del predicado de verdad:

El predicado de verdad no hace ninguna contribución sintáctica a la estructura sintáctica de cualquier oración en la que aparezca como predicado; y, por tanto, puede ser eliminado de cualquier contexto sin hacer daño a la estructura sintáctica.

(7) La tesis (global) de la redundancia de la verdad sustantiva (o de la propiedad de verdad sustantiva):

La noción sustantiva de verdad (o la propiedad de verdad), si hay alguna, es redundante para cualquier propósito explicatorio.

Las primeras dos tesis conciernen al predicado lingüístico de verdad mientras que la tercera a la propiedad no lingüística de la verdad. De hecho, la tesis de la redundancia sintáctica es rechazada por la mayoría de deflacionistas.

Consideremos la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva. Parece haber más de una razón para nosotros, los críticos no deflacionistas, para evitar el uso de la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva para caracterizar la idea central del deflacionismo. Preguntémonos: ¿es la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva la idea central del deflacionismo? En otras palabras, ¿es la tesis deflacionista de la verdad simplemente idéntica con la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva? Aunque ambas tesis conciernen a la noción filosófica de la verdad antes que al predicado lingüístico de verdad, las cuestiones que se suponen responder son diferentes en naturaleza. La tesis de la redundancia de la verdad sustantiva intenta responder a la pregunta ‘¿Necesitamos la verdad sustantiva para cierto propósito explicatorio?’, mientras que la tesis deflacionista de la verdad intenta responder a la pregunta ‘¿La verdad es sustantiva o deflacionista?’. La

primera tesis es más débil que la última. La primera sólo dice que, aun cuando la verdad sea sustantiva, nosotros simplemente no necesitamos tal propiedad de verdad sustantiva porque no sirve a ciertos de nuestros propósitos explicatorios. Hasta aquí, no obstante, dos cosas son ciertas: primera, la tesis deflacionista de la verdad no debe ser combinada con la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva; segundo, la idea central del deflacionismo es la primera tesis antes que la última, aunque la última es una motivación fuerte para algunos deflacionistas para defender la primera tesis. Aquello en lo que los deflacionistas están eventualmente involucrados no es tan sólo la materia de la redundancia, sino la materia de lo que es la verdad y de lo que no es la verdad. De esta manera, el problema con el título de ‘teoría de la redundancia’ es éste: aun la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva fracasa en su intento por capturar la idea central del enfoque deflacionista de la verdad, a menos que no haya en principio ninguna brecha entre las dos ideas.

Nótese que la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva mencionada aquí, por defecto, significa la tesis de la redundancia global de la verdad sustantiva que dice que no necesitamos verdad sustantiva en ninguna empresa o para ningún propósito explicatorio. La tesis de la redundancia global es contrastada con una tesis de la redundancia local de la verdad sustantiva considerando cierta empresa. Un ejemplo de lo último es la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva en relación con la empresa epistemológica, que dice que no necesitamos verdad sustantiva para el propósito explicatorio en la empresa epistemológica.

Algunos escritores como David introducen otro criterio para distinguir el deflacionismo del sustantivismo, es decir, la actitud hacia cuál entidad es el vehículo de verdad primario⁴¹. Parte de la agenda de algunos deflacionistas sería que no hay necesidad de introducir proposiciones a la teoría de la verdad; esto, según David, constituye parte de

⁴¹ Cf. Marian David, *Correspondence and Disquotation: An Essay on the Nature of Truth*, Oxford, Oxford University Press, 1994; p. 12s.

la razón del por qué las teorías sustantivas necesitan ser desinfladas. Quizá es legítimo caracterizar la diferencia entre la ‘explicación deflacionista de la verdad’ y la ‘explicación sustantiva de la verdad’ desde esta perspectiva, pues uno es libre de usar tales términos metafóricos como ‘deflacionista’ y ‘sustantivo’ a su propia manera. Sin embargo, en mi opinión, tal especificación no captura el punto de real desacuerdo entre el deflacionismo y el sustantivismo en relación con la verdad. Pues tal desacuerdo consiste en diferentes enfoques de la verdad antes que en la disputa sobre cuál es el vehículo de verdad. Como una cuestión de hecho, hay filósofos en ambos lados que comparten la misma actitud hacia cuál entidad es el vehículo de verdad primario; no obstante, ellos tienen comprensiones fundamentalmente diferentes de la verdad. Así, la disputa entre el sustantivismo y el deflacionismo en relación con la verdad trasciende la disputa sobre cuál es la entidad que ocupa el lugar primario entre los vehículos de verdad; o, hablando de modo más general, trasciende las disputas ontológicas entre nominalismo y platonismo.

2. Metodología

El deflacionismo no surge de la pura especulación filosófica de pensadores individuales y aislados, sino de un cierto trasfondo filosófico. Sin la comprensión de este trasfondo y sus características metodológicas, no tendríamos una comprensión adecuada de la idea central del deflacionismo ni de su desarrollo interno.

El trasfondo filosófico general en el que surgió el deflacionismo, y de cuyas características metodológicas específicas se sirve aún en la actualidad, fue el llamado giro lingüístico de la filosofía occidental en este siglo. Es cierto, sin embargo, que el análisis lingüístico propuesto por el giro lingüístico es un estilo filosófico bastante distante a la literatura al uso, y que, en las últimas dos décadas, se muestran nuevas tendencias, tales como un giro epistemológico en la filosofía del lenguaje y, sobre todo, un giro psicológico

en la epistemología y en la filosofía del lenguaje. Sin embargo, el giro lingüístico, como uno de los principales giros en la historia de la filosofía occidental, ha tenido una influencia postrera, positiva y negativa. Es evidente que la comunidad filosófica ahora mantiene ampliamente la claridad de las expresiones lingüísticas de los argumentos filosóficos, respecto al análisis lógico y lingüístico para ciertos propósitos o dentro de ciertos límites, y cree que el estudio del lenguaje es muy importante para el estudio de la filosofía. Más aun, para bien o para mal, el método del análisis lingüístico es aún tomado por algunos filósofos como el método fundamental para tratar las disputas y controversias filosóficas. Parece que estos ambientes de giro lingüístico y post-lingüístico constituyen un trasfondo más general para que surja y se desarrolle el deflacionismo. Pues el giro lingüístico es considerado como una revolución en metodología; las características metodológicas del giro lingüístico y su amplia sombra en las actividades filosóficas del presente se mantienen fuertes en el enfoque deflacionista a la verdad.

Para entender las características metodológicas del giro lingüístico, uno necesita comprender cómo el giro lingüístico vino de otras orientaciones primarias en la historia de la filosofía occidental.

Parece ser que la filosofía occidental ha seguido tres giros primarios u orientaciones: la orientación ontológica en la Grecia antigua; el giro epistemológico en la Europa moderna, y el giro lingüístico en el mundo anglo parlante contemporáneo. En la Grecia antigua, una característica de la práctica filosófica fue tomar el mundo objetivo, como un todo, como el objeto directo de la investigación filosófica; los filósofos intentaron descubrir la esencia de los fenómenos y lo inmutable de lo mutable; quisieron buscar los orígenes de todas las cosas en este mundo, como si ellos pudieran saltar fuera de este mundo y lograr un punto de Arquímedes para mirar hacia abajo el todo. Entre las preguntas filosóficas fundamentales estaban las ontológicas tales como '¿Cuál es la esencia del

mundo?', '¿Cuál es el origen del mundo?', '¿Qué existe realmente, el universal o el individual?', etc. Desde el tiempo en que Parménides por primera vez propuso la categoría filosófica de 'ser' hasta cuando Aristóteles especificó al 'ser' como el objeto básico del estudio filosófico, la filosofía completó su nacimiento, satisfecha su orientación ontológica de la siguiente manera. El estudio ontológico de la esencia al menos se convierte en una de las partes fundamentales de la filosofía que no descansa sobre otras partes de la filosofía, aunque pueda de modo difícil ser dicho que entonces cualquier parte de la filosofía haya sido reconocida como tan fundamental que todas las otras partes de la filosofía descansan sobre ella.

Sin embargo, es natural preguntarse lo siguiente cuando se está comprometido en el estudio ontológico: ¿es confiable nuestro conocimiento de la esencia del mundo?, ¿de dónde viene este conocimiento?, ¿qué justifica nuestra pretensión de conocimiento? Descartes hizo tales preguntas al inicio de la filosofía occidental moderna. El foco de la filosofía entonces giró hacia las fuentes de conocimiento, y más allá de la esencia y origen del mundo. Al filósofo moderno le parecía que cualquier plática sobre lo óntico aparte de lo epistémico no es confiable; sin responder primero las precedentes preguntas epistemológicas, nuestras respuestas a cualquier cuestión ontológica tenía que ser considerada dogmática y conjetural. Entonces, la filosofía moderna tomó a la epistemología como la tarea primaria de la filosofía. En otras palabras, se supuso responder primero a la pregunta de si lo subjetivo puede reflejar lo objetivo y cómo lo subjetivo refleja lo objetivo. De este modo, el punto de inicio de los estudios filosóficos parecía recaer en el sujeto teniendo conocimiento desde el puro objeto, haciendo fundamental la pregunta de la relación entre el sujeto y el objeto y entre pensar y existir. Por entonces, apareció Kant. Él intentó mostrar que era imposible para el sujeto cognoscente arribar a un conocimiento puramente objetivo del objeto saltando de este mundo y trascendiéndose a

uno mismo. Basado en su tesis de que el hombre crea la ley de la naturaleza, Kant intentó unificar lo subjetivo y lo objetivo en la epistemología al examinar críticamente la razón humana y delimitar la habilidad epistémica. Kant completó el giro epistemológico gracias a una revolución copernicana en filosofía.

Sin embargo, la razón en nuestra mente es algo interno, la así llamada razón pura parece ser algo abstracto, y los conceptos en una mente individual aparecen como inaccesible y elusivos. El análisis de Kant parece aún un tipo de análisis psicológico introspectivo en alguna manera. Así, como creyeron los filósofos tempranos del lenguaje, la investigación epistemológica de los modernos no proveía un fundamento sólido y confiable para el conocimiento. ¿Cómo enfocar el pensamiento y el lenguaje en un nivel públicamente accesible? ¿Cómo evitar los elementos introspectivos en el análisis filosófico para lograr un acuerdo racional inicial? ¿Cómo evitar prejuicios filosóficos y obtener un punto neutral de partida? Estos problemas preocupaban a muchos filósofos. Afrontando al psicologismo al final del siglo XIX, Frege propuso sus famosos tres principios fundamentales de la lógica filosófica, el primero reza: “siempre separar de modo agudo lo psicológico de lo lógico, lo subjetivo de lo objetivo”⁴². Frege lo tomó como su principio guía para refutar varias formas de psicologismo e investigar el significado lingüístico. En su intento de encontrar un lenguaje perfecto para expresar la estructura de la matemática, Frege abrió una nueva era para el desarrollo de la filosofía del lenguaje. De hecho, Frege inició el giro lingüístico en la filosofía, el cual toma el estudio del lenguaje y del significado lingüístico como el punto de partida propio de la filosofía. El giro lingüístico, como otras revoluciones en la historia de la filosofía, parece una revuelta en contra de las prácticas de filósofos previos guiados por otros métodos filosóficos y un intento para hacer científica a la filosofía.

⁴² Gottlob Frege, *Foundations of Arithmetic*, trad. por John L. Austin, Oxford, Basil Blackwell, 1950, p. x de la introducción (mi traducción).

A los filósofos de inicios del siglo XX preocupados por el lenguaje, e influidos por Frege, les parecía que “todo el conocimiento es tal sólo en virtud de su forma (lógica y lingüística)”⁴³, y que cualquier conocimiento es un tipo de expresión, un tipo de enunciado. Pues el lenguaje es la externalización de la razón humana, y todos los pensamientos son expresados sólo en términos del lenguaje. Es el lenguaje público y comunicable el que quiebra la introspectividad del pensamiento, y hace accesible y comunicable al pensamiento, y da pie al acuerdo inicial; sólo en virtud del análisis lógico del lenguaje accesible que el pensamiento y el conocimiento se vuelven claros.

Lo que se ha dicho arriba deja la impresión de que los filósofos contemporáneos del lenguaje están preocupados por el lenguaje sólo porque el lenguaje es en alguna medida un instrumento externo del pensamiento. Si se toma de este modo, entonces, parece, al menos para muchos filósofos contemporáneos, que la significancia del giro lingüístico habría sido subestimada. Desde el punto de vista de muchos filósofos contemporáneos del lenguaje, no hay una distinción esencial entre el ‘objeto’ del pensamiento y la ‘herramienta’ del lenguaje. Pues, les parece que el lenguaje humano está en sí mismo cargado de un esquema conceptual humano; cuando aprendemos un lenguaje, estamos aprendiendo un sistema conceptual o un modo de pensamiento que nos capacita a entender y organizar nuestra experiencia sobre el mundo. Por tanto, si el lenguaje y el pensamiento son esencialmente la misma cosa, podemos o debemos analizar la estructura del lenguaje para darnos cuenta de cuál es la estructura del pensamiento.

Más aun, según sus pareceres, lo que puede ser expresado en virtud del lenguaje no es sólo lo que puede pensarse, sino también lo que puede existir; de esta manera parece haber alguna relación paralela entre el lenguaje, el pensamiento y el mundo. Así, cuando examinamos el lenguaje y el pensamiento, encontramos algo sobre la esencia del mundo.

⁴³ Moritz Schlick, “The Turning Point in Philosophy” en A. J. Ayer (ed), *Logical Positivism*, Glencoe, Free Press, 1959, pp. 53-59; p. 55 (mi traducción).

Quizá ese es el punto de la afirmación de Wittgenstein de que el límite de mi lenguaje significa el límite de mi mundo. La razón para investigar el lenguaje parece ser para muchos filósofos contemporáneos, no que quieran apreciar el lenguaje por sí mismo, sino porque esa investigación provee una clave o un enfoque al pensamiento o sistemas conceptuales humanos y, entonces, al mundo. Así, de acuerdo con estos filósofos, el estudio del lenguaje merece el crédito para ser base de la filosofía; y la mayor tarea de la filosofía es investigar el lenguaje y el significado del lenguaje. El giro lingüístico parece tener dos facetas características, una negativa y otra positiva, aunque complementos entre sí. Su faceta negativa es su actitud anti metafísica para efectos de que la metafísica tradicional y sus conceptos deben ser borrados de todo pensamiento riguroso y científico. Su faceta positiva es su método filosófico dominante, esto es, el método lingüístico-filosófico o el así llamado nominalismo metodológico para el efecto de que todas las cuestiones filosóficas sobre la naturaleza de las cosas puede ser reducida o a cuestiones empíricas o a cuestiones sobre el lenguaje, especialmente, sobre el significado del lenguaje. En el contexto del giro lingüístico, el punto de partida de hacer filosofía parece ser la retirada hacia lenguajes intersubjetivos accesibles (o a la filosofía del lenguaje) desde el sujeto que tiene conocimiento (o desde la epistemología). De esta manera, si se permite que el kantiano sea una marca característica de la filosofía moderna, parece haber alguna continuidad histórica entre la esencia óptica pre kantiana, los conceptos epistémicos kantianos, y el significado lingüístico y actitud anti metafísica de los positivistas post kantianos.

El giro lingüístico ha sido importante en los debates filosóficos sobre el concepto de verdad en esta década. Tradicionalmente, este debate presupone: (1) la verdad es sustantiva en naturaleza, y (2) la verdad tiene un rol sustantivo que jugar. Uno puede encontrar que la explicación rival de la verdad puesta bajo estas dos presuposiciones parece

tener significantes implicaciones metafísicas y epistemológicas. Este tipo de debate, como sugiere Gupta, puede ser llamado un ‘debate de tipo sustantivo’⁴⁴, y está aún en marcha en el debate filosófico actual sobre la verdad. Un ejemplo reciente es el debate entre realistas y antirrealistas sobre qué noción de verdad es admisible. Lo que influye las características metodológicas del giro lingüístico es otro tipo de debate: este tipo de debate trae a colación las dos presuposiciones compartidas por el tipo sustantivo de debate y así es metafilosófico en naturaleza. En este tipo metafilosófico de debate, parece haber dos cruces de modo que dos subtipos emergen. La primera cruz es si es sustantiva en naturaleza (por la razón metafísica mencionada antes), y la segunda cruz es si la verdad tiene un rol sustantivo que jugar en la investigación filosófica (por la razón del rol explicatorio mencionada antes). Influida por la orientación anti metafísica del giro lingüístico, el primer subtipo enfoca sólo la segunda cruz y, como una cuestión de hecho, también comete la primera presuposición sustantiva (es decir, la verdad es sustantiva en naturaleza porque es un concepto metafísicamente cargado). El primer subtipo es ejemplificado por el debate sobre el dicho, hecho por algunos positivistas lógicos, de que la verdad es un concepto metafísico y, así, debe ser apartado de toda la discusión rigurosa y científica. Como observa Gupta,

“una contribución decisiva a este debate fue hecha por Tarski, quien dio una definición de la verdad (para ciertos lenguajes) que era adecuada por las propias observancias de los positivistas. La definición de Tarski usó sólo términos que los positivistas tenían por legítimos, y definió una noción que era probablemente (de prueba) coextensiva con la de verdad. La obra de Tarski fue vista como si estableciera la legitimidad y utilidad de la verdad en la investigación filosófica. Un resultado de su influencia fue un salto de una concepción sintáctica del lenguaje hacia una concepción semántica”⁴⁵.

El segundo subtipo de debate enfoca la primera cruz tanto como la segunda. El debate es entre el deflacionismo y el sustantivismo que es el problema central en este trabajo: el sustantivismo defiende las dos presuposiciones de arriba mientras que el

⁴⁴ Cf. Anil Gupta, “A Critique of Deflationism” en *Philosophical Topics*, Vol. 21, N° 2, Primavera 1993, pp. 57-81; p. 57.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 58 (mi traducción).

deflacionismo se declara en su contra. Nótese que, a diferencia de los positivistas lógicos en el primer subtipo de debate, los deflacionistas rechazan el rol sustantivo de la verdad en la investigación filosófica porque la verdad es metafísicamente ligera antes que porque la verdad es metafísicamente pesada o cargada. La metodología del deflacionismo está más influida por el método lingüístico-filosófico o nominalismo metodológico del giro lingüístico. Típicamente, esta influencia se refleja en una idea que es, de manera explícita o implícita, presupuesta por casi todos los deflacionistas: la naturaleza de la verdad, si existe una, es exclusiva y de modo exhaustivo determinada por el análisis de (el uso de) el predicado de verdad. Permítaseme llamar este tipo de línea metodológica ‘el nominalismo metodológico en relación a la verdad.’ De esta manera, la función de la verdad es la función del predicado de verdad, hablar sobre la verdad es hablar sobre el predicado de verdad, y una teoría de la verdad es una teoría del predicado de verdad. En la literatura deflacionista uno puede localizar de modo fácil un salto característico entre hablar sobre la verdad y hablar sobre el predicado de verdad. Ya que, de acuerdo con los deflacionistas, la razón de ser del predicado de verdad yace en su función lógico-sintáctica, la verdad es tomada como consistiendo de tal función lógica de ‘verdadero’ en nuestra práctica lingüística. Lo que subyace a esta maniobra es una asunción filosófica básica del giro lingüístico: un análisis del lenguaje debe producir un análisis del pensamiento y un análisis de la realidad; los asuntos metafísicos pueden ser establecidos investigando el lenguaje. Más aun, cuando los deflacionistas analizan los fenómenos lingüísticos sobre el predicado de verdad de modo que para derivar una cierta afirmación filosófica concerniente a la verdad sustantiva, ellos parecen apelar a otro principio de método filosófico para el efecto de que uno debe postular sólo tales entidades que uno necesite postular para explicar los varios fenómenos lingüísticos. Éste es un principio metodológico de Ockham considerando los fenómenos lingüísticos.

La discusión precedente sobre el giro lingüístico es por completo general y abstracta, ignora varias visiones filosóficas específicas del lenguaje en esta revuelta filosófica. Sin embargo, aunque no es necesario mencionar cada una de ellas, debemos mirar a dos enfoques básicamente diferentes o tradiciones bajo las cuales estas varias visiones caen. Pues, de otra manera, no apreciaríamos algunos puntos específicos de fuerza y debilidades del giro lingüístico, y no tendríamos una comprensión adecuada de la distinción y conexión entre las varias versiones del deflacionismo sobre la metodología.

Una de estas tradiciones fue iniciada por Frege y tomada por los positivistas lógicos, como Russell, Carnap, el primer Wittgenstein, y eventualmente Quine. Esta tradición es usualmente llamada la ‘filosofía del lenguaje ideal’ o la ‘tradición de la construcción lógica,’ la que dominó el mundo filosófico antes de la segunda guerra mundial. La otra tradición deriva de G. E. Moore y fue tomada por el último Wittgenstein, Austin, Strawson, etc. Esta tradición es llamada la ‘filosofía del lenguaje ordinario’, y floreció en los diez años posteriores a la segunda guerra mundial. Ambas tradiciones toman la investigación filosófica del lenguaje como el punto de partida para hacer filosofía. Pero la idea subyacente a la primera fue que los problemas filosóficos podían ser clarificados y disueltos al reformar o reemplazar las vaguedades del lenguaje ordinario, o construyendo un lenguaje ideal preciso que refleje la estructura lógica real de nuestro lenguaje. La siguiente observación de Russell indica de manera típica la actitud filosófica de esta tradición: “...todo problema filosófico, cuando es sujeto de los análisis necesarios y de purificación, resulta o no realmente filosófico del todo, o lógico”⁴⁶. El método analítico de esta tradición puede ser llamado el ‘análisis lógico’. Este tipo de análisis dominó el trabajo sobre la verdad de aquellos deflacionistas tempranos como Ayer, y de los abogados de la tesis radical de la redundancia semántica del predicado de verdad, tales como Ramsey, y el

⁴⁶ Bertrand Russell, *Our Knowledge of the External World*, Chicago y Londres, Open Court Publishing, 1914; p. 42 (mi traducción).

trabajo parcial de la verdad de algunos deflacionistas contemporáneos orientados a la lógica, tales como Grover.

En contraste, la ‘filosofía del lenguaje ordinario’ enfatizó la comprensión de las prácticas lingüísticas ordinarias concentrándose en examinar los detalles del lenguaje de todos los días y asumiendo que los problemas filosóficos podrían ser o resueltos o disueltos por referencia al lenguaje ordinario. El método de análisis de esta tradición fue típicamente usado por Strawson en su versión performativa del deflacionismo.

Ambas tradiciones tienen sus propios puntos fuertes y debilidades. Recientemente, Tyler Burge ha dicho al respecto lo siguiente:

“La tradición del lenguaje ordinario produce algunas observaciones lingüísticas brillantes. Provee de nuevas herramientas para abordar problemas filosóficos, y de una sensibilidad para las distinciones lingüísticas. Pero como método filosófico enfrenta numerosas dificultades, nunca bien afrontadas, al derivar conclusiones filosóficas a partir de ejemplos lingüísticos. Como una manera de comprender el lenguaje, ... su legado de contribuciones específicas es estrecho. La principal contribución de esta tradición a la filosofía del lenguaje, su foco en los detalles del uso, produjo mejores resultados cuando se le alió después con la teoría sistemática... El construccionismo lógico produjo algunos notables éxitos tempranos en la nueva lógica... Como método filosófico, sin embargo, era limitado por una tendencia a asumir que los problemas filosóficos desaparecerían si fuesen reemplazados por problemas lógicos o problemas en la construcción de un lenguaje científico. Muchos problemas filosóficos surgen en el discurso no científico y no pueden ser resueltos poniendo reglas para el uso de nociones en una ciencia. Aun la mayoría de aquellos problemas muy relacionados a las ciencias no son meramente resueltos al clarificar las relaciones lógicas... Como un enfoque a la comprensión del lenguaje, el método de la tradición de reemplazo fue calculado para ignorar ciertos aspectos del uso del lenguaje como en contra de propósitos científicos. Así, la vaguedad, la ambigüedad, la indexicalidad, la referencia singular, la implicatura, la intensionalidad, etc., fueron ignoradas, por uno u otro escritor, a causa de las preconcepciones sobre sistemas lógicos bien comportados o sobre las necesidades de la ciencia”⁴⁷.

Sin embargo, las debilidades señaladas de ambas tradiciones no desanimaron a muchos filósofos de continuar tomando el estudio filosófico del lenguaje como el punto de partida para hacer filosofía en 1950 y 1960, aunque tomaron nuevos enfoques. Trataron de

⁴⁷ Tyler Burge, “Philosophy of Language and Mind: 1950-1990” en *The Philosophical Review*, Vol. 101, N° 1, 1992, pp. 3-51; p. 13s (mi traducción).

combinar los puntos fuertes de ambas tradiciones. La característica particular de la combinación es la aplicación de métodos lógicos y teoría al inocente lenguaje ordinario. El método de análisis de este nuevo enfoque puede ser bien llamado ‘análisis lógico-lingüístico’. Parece que aquellos deflacionistas contemporáneos desde 1970 fueron, y han sido, influidos por la metodología de tal análisis lógico-lingüístico. Ellos han aplicado conceptos lógicos y métodos para analizar el predicado de verdad en el lenguaje ordinario, admitiendo y enfatizando ciertas funciones indispensables del predicado de verdad en la práctica lingüística antes que simplemente considerar el predicado de verdad como redundante.

Como una cuestión de hecho, la combinación en cuestión, junto con otras fuentes primarias, ha hecho que la filosofía del lenguaje se convierta en una disciplina bien desarrollada y semiautónoma en 1960 y 1970. La filosofía del lenguaje es considerada por muchos filósofos como una nueva ‘filosofía primera.’ Este tipo de visión fue resaltada por la observación de Michael Dummett:

“Porque la filosofía tiene, como su primera tarea, si no es la única, el análisis del significado, y porque mientras más profundice este análisis, más será dependiente de una explicación general correcta del significado, un modelo de en qué consiste el entendimiento de una expresión, la teoría del significado, que es la búsqueda de tal modelo, es la fundación de toda la filosofía, y no la epistemología como Descartes nos hizo creer”⁴⁸.

Sin embargo, opiniones como ésta han sido puestas en duda desde el ataque de Quine a la noción de significado en sus “Dos dogmas del empirismo” y seriamente enfrentadas desde los finales de 1970. Las disputas vienen desde dentro y fuera de la filosofía del lenguaje. Primero, hay algunos problemas más difíciles y persistentes dentro de la filosofía del lenguaje, tales como el problema de las actitudes proposicionales, el puzzle de Frege, explicar la creencia *de re*, explicar el valor cognitivo de los demostrativos – todos estos proyectos apuntan hacia la filosofía de la mente. Segundo, hay un

⁴⁸ Michael Dummett, *Truth and Other Enigmas*, Londres, Gerald Duckworth & Co. Ltd., 1978; p. 669 (mi traducción).

escepticismo creciente sobre la relevancia de la lingüística en los problemas filosóficos tradicionales. Como Rorty observa, inclusive muchos de los programas de investigación líderes en la filosofía del lenguaje, por ejemplo, los de Davidson, Kripke, Putnam y Dummett, han venido a tener menos relación con los trabajos en lingüística, sin mencionar que la investigación filosófica en otras áreas de la filosofía⁴⁹. Tercero, hay una creciente especialización de la filosofía del lenguaje, con el desarrollo de su propio vocabulario y conjunto de problemas que no son directamente dependientes de cuestiones en el resto de la filosofía. Como resultado, la filosofía del lenguaje casi se convierte en una disciplina autónoma con cierto poder de precisión y sistematicidad. Más aun, al hacer idealizaciones que regulen muchos problemas filosóficos difíciles, la filosofía del lenguaje se reduce al estudio de problemas filosóficos más grandes. Cuarto, como una competencia externa, la apariencia del paradigma computacional y otros descubrimientos sustanciales en la psicología que tienen significancia para los problemas filosóficos propiciaron un salto hacia la filosofía de la mente. De esta manera, la filosofía del lenguaje perdió gradualmente su estatus como punto dominante para hacer filosofía, y la filosofía de la mente parece haber reemplazado este lugar como dominante en la tradición analítica durante la última década.

No obstante, esta nueva situación es sólo vista como un todo. Por alguna razón u otra, sea buena o mala, esto no aleja a algunos filósofos de tomar la investigación de fenómenos lingüísticos relevantes como un punto de partida para tratar con algunos, si no son todos, los problemas filosóficos estándar (tales como el problema de la verdad). En mi opinión, los deflacionistas contemporáneos desde finales de los 70, tales como Leeds, Grover, M. Williams, y Horwich, están entre aquellos filósofos. Imagino que algunas de las razones para que ellos aún mantengan la metodología lógico-lingüística para abordar el

⁴⁹ Cf. Richard Rorty (ed.) *The Linguistic Turn*, 2da ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1992; p. 362.

problema de la verdad son éstas. Primero, el trabajo de los deflacionistas contemporáneos sobre la verdad produce algunas observaciones lingüísticas brillantes sobre el predicado de verdad y viene a darnos nuevas herramientas para abordar el problema tradicional de la verdad; parece que, a diferencia de los casos en los que se trata con la mayoría de otros tópicos filosóficos, la investigación de los fenómenos lingüísticos relevantes no agota su promesa en iluminar el problema tradicional de la verdad. Segundo, los deflacionistas mantienen mínimamente la naturaleza real de la verdad, es decir, la naturaleza no epistémica; su trabajo central sobre la verdad se supone que tiene menos que ver con la filosofía de la mente, aunque parte de sus argumentos involucran de hecho el problema de las actitudes proposicionales. Tercero, la teoría tarskiana de la verdad se considera por muchos deflacionistas contemporáneos como una de las primeras fuentes y motivaciones para el deflacionismo; la obra de Tarski sobre la verdad parece tratar sólo el predicado de verdad.

Sin embargo, se nota que, aunque aquellos deflacionistas contemporáneos desde 1970 toman el examen de los fenómenos relevantes al lenguaje para el predicado de verdad como un punto de inicio para tratar con el problema de la verdad, algunos de ellos realmente no consideran más esto como *el* punto de partida. Ellos empiezan considerando seriamente el argumento a favor de la idea central del deflacionismo desde otra perspectiva: mostrar que la así llamada verdad sustantiva, si hay alguna, no se necesita para explicar cualquier empresa. Por ejemplo, algunos deflacionistas contemporáneos quieren mostrar que la noción sustantiva de verdad no es necesaria en epistemología. En este caso, empiezan con algún concepto epistemológico más tradicional. No obstante, esencialmente, el principio metodológico al cual apelan es aún el principio de Ockham, aunque ahora adopte otra forma para el efecto de que uno debe postular sólo aquellas entidades que uno necesite postular para explicar cualquier fenómeno epistemológico.

Hasta aquí he discutido la idea central común del deflacionismo, su trasfondo común y sus características metodológicas comunes o no locales. Aquellos puntos en común no significan que varios deflacionistas compartan el mismo enfoque de la idea central del deflacionismo ni que hay sólo una manera de llevar a cabo su metodología. Un hecho importante sobre el deflacionismo es que aunque varios deflacionistas compartan la misma idea central (esto es, la tesis deflacionista de la verdad) y consideraciones metodológicas similares, sus enfoques de la idea central deben ser diferentes, y su aplicación de su metodología puede ser diferente. Es decir, por un lado, hay varias consideraciones, motivaciones o líneas de argumento para la tesis deflacionista de la verdad; aquellas consideraciones o argumentos no son necesariamente compartidos, o explícitamente compartidos, por todos los filósofos que favorecen y abogan por la tesis deflacionista; y algunos de ellos pueden ser rechazados por otros deflacionista debido a sus propias posiciones filosóficas en otros temas. Sin embargo, por otro lado, aquellas varias consideraciones o argumentos contribuyen a la idea central del deflacionismo, y son más o menos influidas por las características metodológicas generales del deflacionismo.

3. Filosofía

A continuación, bosquejo la línea argumentativa general del deflacionismo en contra de la explicación sustantiva de verdad y sus tres sublíneas argumentativas. En segundo lugar, consideraré un argumento de ‘transparencia’ en contra de la definición sustantiva de la verdad.

La línea básica de las consideraciones lingüístico-filosóficas en contra de la propiedad de verdad sustantiva es algo como esto. De acuerdo con el deflacionismo, varias explicaciones sustantivas de la verdad vienen mayormente desde la así llamada sobregeneralización sintáctica. Esto es, se acusa a los sustantivistas de hacer la siguiente

analogía engañosa en la superficie de la gramática entre el predicado de verdad y otros predicados superficialmente similares: los predicados son usualmente tomados como yendo por algunas propiedades no lingüísticas; ‘es verdadero’ es un predicado, por tanto, ‘es verdadero’ también va por alguna propiedad no lingüística. Los deflacionistas intentan establecer la tesis deflacionista (de que la verdad no es sustantiva) al mostrar que ‘es verdadero’ no va por ninguna cosa extra lingüística o que ‘verdadero’ no es usado en una propiedad sustantiva o adscribiendo nuevo contenido semántico. Hay tres sublíneas en el deflacionismo para llevar a cabo la estrategia.

La primera. A través del método del análisis lógico de la tradición construccionista lógica, un deflacionista muestra directamente las siguientes dos afirmaciones negativas:

- (i) la tesis radical de la redundancia semántica del predicado de verdad: el predicado de verdad puede ser eliminado de todos los contextos lingüísticos sin perder contenido semántico (en otras palabras, el contenido semántico de la oración que resulte de tal eliminación es el mismo que aquel que resulta de la oración original conteniendo ‘verdadero’), y
- (ii) el predicado de verdad puede o debe ser eliminado de todos los contextos lingüísticos sin pérdida sintáctica (en otras palabras, la oración resultante de tal eliminación es aún una oración gramática o sintácticamente elegible). Entonces, por el principio de Ockham del método filosófico mencionado en la última sección, él arriba a la tesis deflacionista.

La segunda sublínea es: por el método del análisis lingüístico ordinario de la tradición del lenguaje ordinario, un deflacionista arriba a la misma conclusión de manera

indirecta al mostrar la afirmación positiva de que el predicado de verdad tiene, y sólo tiene, varios roles pragmáticos o ilocucionarios en nuestro lenguaje ordinario.

La tercera sublínea es: por el método del análisis lógico-lingüístico (es decir, por la aplicación de la teoría lógica al lenguaje ordinario), un deflacionista arriba a la misma conclusión de manera indirecta al mostrar la afirmación positiva de que las atribuciones genuinamente útiles del predicado de verdad consisten meramente en sus roles lógico-sintácticos en nuestro lenguaje ordinario.

Permítaseme decir más acerca de estas tres sublíneas:

En la primera, para investigar la estructura profunda del contexto lingüístico en el cual el predicado de verdad aparece, un deflacionista (tal como los abogados tempranos de la teoría de la redundancia) presta típicamente atención a los intentos por traducir el lenguaje que contiene el predicado separado de verdad en el lenguaje que no contiene ninguna expresión en la cual se suponga que el predicado de verdad tiene su propio contenido semántico. Para este propósito, él intenta establecer alguna equivalencia de significado entre oraciones que contienen 'verdadero' y oraciones que no. Como se notó antes, este tipo de deflacionista aplica típicamente el método del análisis lógico de la tradición del lenguaje ideal. En lo que respecta a sus características metodológicas y su enfoque actual, esta línea de razonamiento es como la de Russell en su teoría de descripciones que intenta eliminar descripciones que se supone asignadas a referentes.

Otra característica de la primera sublínea yace en su ignorancia de la función sintáctica del predicado de verdad como redundante. Tal olvido constituye la tesis de la redundancia sintáctica del predicado de verdad para el efecto de que el predicado de verdad separable puede ser eliminado de todos los contextos lingüísticos sin violar sintácticamente nuestro lenguaje en relación con la oración. Generalmente hablando, la afirmación de que

un predicado es sintácticamente redundante en un cierto contexto puede ser parafraseado o como:

(8) Un predicado 'F' es sintácticamente redundante en una oración 'Fx' si y sólo si lo que resulta de cancelar 'F' y descomillar 'x' (si 'x' es un nombre entrecomillado) es aún una oración gramáticamente elegible en nuestro lenguaje ordinario,

o como

(9) Un predicado 'F' es sintácticamente redundante en una oración 'Fx' si y sólo si lo que resulta de cancelar 'F' y descomillar 'x' (si 'x' es un nombre entrecomillado) es aún una oración sintácticamente elegible o en nuestro lenguaje ordinario o en algún lenguaje reformado.

Por ejemplo, cuando se dice "'La nieve es blanca' es verdadera," se puede eliminar el predicado de verdad y las comillas y simplemente decir 'La nieve es blanca' sin violar la sintacticidad: de acuerdo con (8) o (9), es aún una oración sintácticamente elegible. Sin embargo, en el caso de algunos otros predicados, no parece haber tal oportunidad. Considérese el contexto lingüístico 'John es alto' en castellano (o 'Fa' en nuestra lógica de primer orden). Si el predicado es eliminado de tal contexto, el resultado será 'John' (o 'a'): de acuerdo a (8) o (9), tal resultado no es una oración sintácticamente completa. Así, hay una pérdida sintáctica. ¿Qué hay acerca de la oración 'Lo que él dice es verdadero?' ¿El predicado de verdad es en este caso sintácticamente redundante? Desde el punto de vista de la gramática superficial del lenguaje natural, parece absurdo decir 'es verdadero' es redundante en este caso, porque, de acuerdo con (8), lo que se deja después de echar el predicado de verdad (esto es, 'lo que él dice') no es una oración completa. Sin embargo, de acuerdo con (9), lo que se deja puede ser aún una oración sintácticamente elegible. El punto de disputa es si el predicado de verdad es sintácticamente redundante o no en la estructura profunda de nuestro lenguaje. Hay dos actitudes básicas entre los deflacionistas,

aunque ambos lados digan que sus conclusiones vienen del limpiar la así llamada ilusión lingüística y analizar la estructura profunda de nuestro lenguaje. La primera actitud, representada por la primera sublínea, toma una versión reformada de nuestro lenguaje o un lenguaje ideal como el modelo o paradigma de todos los lenguajes e insiste en que el predicado de verdad puede ser eliminado en tal lenguaje reformado. La segunda actitud, representada por la tercera sublínea, se aplica a conceptos lógicos y métodos para analizar el predicado de verdad en el lenguaje ordinario, sosteniendo que el predicado de verdad es un predicado perfectamente bueno porque juega un rol lógico-sintáctico indispensable en nuestro lenguaje natural. Detrás de esta disputa, uno puede ver, está una más profunda y general sobre cómo entender la estructura profunda de nuestro lenguaje.

Bajo la influencia del método lingüístico ordinario, los abogados de la segunda sublínea saltan su atención del propósito ilocucionario del predicado de verdad hacia su propósito locucionario, se ocupan en examinar el uso del predicado de verdad en nuestro lenguaje ordinario e intentan decir cuáles actos de habla realiza ‘es verdadero.’ Strawson ofrece su versión preformativa del deflacionismo en esta sublínea. Su idea básica es que el predicado de verdad no es usado para dar otra descripción o hacer aserciones ulteriores sobre las cosas para las que es aplicado, porque no hay contenido semántico adicional que pueda ser descrito o asertado; el predicado de verdad es usado para realizar actos de habla completamente diferentes en vez: acordar, conformar, endorsar, etc.⁵⁰ No obstante, esta sublínea es similar a la primera: primero, admite o presupone que, semánticamente hablando, el predicado de verdad es superfluo; segundo, prácticamente hablando, no es el caso de que no podamos vivir sin el predicado de verdad del lenguaje ordinario (podemos simplemente decir ‘Suscribo que...’ en vez de decir ‘...es verdadero’). Sin embargo, esta sublínea es similar a la tercera y diferente de la primera de dos maneras. Primero, la tercera

⁵⁰ P. F. Strawson, “Verdad” en sus *Ensayos lógico-lingüísticos*. Madrid, Tecnos, 1983; pp. 216-242.

sublínea comparte con la segunda un interés en examinar los varios usos del predicado del lenguaje ordinario, aunque ellos adopten los diferentes métodos de análisis: la segunda sublínea apela al análisis lingüístico ordinario de la filosofía del lenguaje ordinario mientras que la tercera sublínea utiliza el análisis lógico-lingüístico que aplica conceptos lógicos y métodos para analizar el lenguaje ordinario. Segundo, ambos intentan mostrar la tesis deflacionista de verdad tomando enfoques diferentes: del hecho de mostrar que el predicado de verdad del lenguaje ordinario meramente realiza ciertas funciones pragmáticas o lógico-sintácticas en nuestro lenguaje ordinario, ellos concluyen que la verdad consiste meramente en aquellas funciones lingüísticas del predicado de verdad.

En la tercera sublínea, al examinar los varios usos del predicado de verdad en el castellano, un deflacionista intenta justificar la afirmación de que la razón de ser del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógico-sintáctica en nuestro lenguaje ordinario, y así no necesitamos postular una referencia semántica no lingüística para el predicado de verdad que explique su función.

Enfatizaré dos puntos aquí. Primero, un deflacionista en las líneas de la tercera sublínea insiste en que lo que es dicho sobre la función lógico-sintáctica de 'es verdadero' agota todas las atribuciones genuinamente útiles; por tanto, nada más acerca de la verdad necesita asumirse. Segundo, como una cuestión de hecho, la tercera sublínea no tendría desacuerdo con la primera sublínea como para aceptar la tesis intuitiva de la equivalencia de significado en cuestión; lo que es diferente son las perspectivas desde las que miran a la tesis de equivalencia de significado. Lo que los abogados de la tercera sublínea objetan es el intento de la primera sublínea por reformar nuestro lenguaje ordinario en el método del análisis lógico de modo que se ignore u obvie la indispensable función lógico-sintáctica del predicado de verdad en nuestro lenguaje ordinario. De esta manera, la tercera sublínea de argumentación realmente sirve para propósitos dobles: por un lado, es para argumentar en

contra de la verdad sustantiva; por otra parte, es para argumentar contra la tesis de la redundancia sintáctica del predicado de verdad sostenido por los teóricos tempranos de la redundancia.

Existe un argumento que usualmente se atribuye a Frege y que se cree argumenta en contra de la definición sustantiva de verdad. El punto de inicio es la tesis de equivalencia (E): ‘es verdadero de que p si y sólo si p’. Nótese que (E) en sí mismo es una tesis de equivalencia extensional débil. Sin embargo, en el argumento, (E) es de alguna manera transformado en una tesis fuerte de equivalencia de significado (S) para el efecto de que ‘es verdadero de que p’ significa lo mismo que ‘p,’ o que ellos tienen el mismo contenido como cada otro. Esta tesis fuerte de equivalencia ilustra la así llamada ‘propiedad de transparencia’ del predicado de verdad o el operador de verdad (‘es verdadero de que’).

Vamos a suponer que la verdad, expresada por ‘T’ o ‘es verdadero de que’, es analizado por medio de cualquier definición N (correspondencia, coherencia, pragmatista, etc.). Entonces, considérese las siguientes dos series:

p Tp TTp TTTp...

p Np NNp NNNp...

Entonces el argumento fregeano es:

- (1) en las primeras series, cada miembro tiene el mismo contenido que cualquier otro, ninguno dice nada más que o diferente del primero. (La propiedad de transparencia)
- (2) si N es una elucidación, análisis, o definición de la verdad, entonces, debe compartir la propiedad de transparencia.
- (3) O N es un predicado genuino, conteniendo conceptos por sí mismo, o un sinónimo manufacturado de T.
- (4) Si lo último sucede, entonces, no ofrece definición elucidatoria, etc.

- (5) Si lo primero sucede, entonces, no puede compartir la propiedad de transparencia, y otra vez (por (2)) no es una elucidación, etc.
- (6) Así, no hay una posible elucidación de la verdad.

Ahora, permítaseme dar una evaluación del argumento fregeano. En lo que toca a los puntos del argumento:

- (i) la propiedad de transparencia es esencial a cualquier definición de verdad,
- (ii) cualquier definición elucidatoria sustantiva de la verdad, si existe alguna, no comparte la propiedad de transparencia, y, así,
- (iii) es imposible dar cualquier definición elucidatoria sustantiva de la verdad.

De este argumento una siguiente conclusión puede ser desprendida: o es el caso de que la transparencia es una propiedad exclusiva que una definición de la verdad debe caracterizar, aunque de esta manera la definición se convertiría en no elucidatoria, vacía y trivial, o es el caso de que la verdad no puede ser definida y debe ser tomada como primitiva. Un deflacionista elegiría lo primero pero evitaría lo último, en tanto primitiva, la verdad indefinida puede bien ser sustantiva en virtud de su rol explicatorio. De esta manera, parece que un deflacionista arribaría a dos puntos:

- (i) uno negativo: la verdad no puede darse en una definición sustantiva;
- (ii) una positiva: la verdad es enteramente capturada por la trivialidad y transparencia caracterizada por la tesis de equivalencia de significado fuerte.

Podemos comparar estos dos puntos con la negativa idea central del deflacionismo y sus varias explicaciones positivas discutidas antes.

4. Ontología

Desde el punto de vista ontológico, el deflacionismo está fuertemente motivado por el principio de Ockham para el efecto de que las entidades no deben ser multiplicadas más allá de la necesidad.

Nótese que la versión anterior del principio de Ockham ('PO' en lo sucesivo) no es lo suficientemente clara y abierta para varias interpretaciones. Su versión débil es un principio de metodología racional y concierne a la empresa epistemológica, diciendo que uno no necesita postular entidades más allá de lo que es necesario para explicar cualquier tipo de fenómenos. Su versión moderada es aún un principio de metodología racional pero concierne a problemas ontológicos, afirmando que no es razonable creer que aquellas entidades postuladas más allá de la necesidad para explicar los fenómenos son reales. Su versión fuerte dice que sólo lo que no puede ser dispensado es real, e implica que postular otras cosas no es sólo arbitrario, sino ontológicamente equivocado. La distinción es ésta. La versión débil no dice que aquellas entidades postuladas más allá de la necesidad para explicar los fenómenos no sean reales (o que no existan, o que son ontológicamente equivocadas), sino que postular aquellas entidades no es necesario para ningún propósito explicatorio. Ello suspende la cuestión de si aquellas entidades son reales. En contraste, la versión moderada dice que no es razonable creer en la existencia de tales entidades, y, así, postularlas no es sólo innecesario para ciertos propósitos explicatorios, sino también no razonable. No obstante, la versión fuerte hace la observación más fuerte: postular tales entidades no es sólo innecesario para ciertos propósitos explicatorios y no razonable, sino también ontológicamente equivocado. La versión débil es ontológicamente neutral mientras que la versión moderada y la versión fuerte no lo son. Pero la versión moderada arriba a su afirmación ontológica desde la perspectiva de la metodología racional, mientras

que la versión fuerte intenta desprender su conclusión ontológica desde la perspectiva de la inferencia deductiva.

¿A qué versión del PO se comprometen los deflacionistas? El caso es un poco complicado. Aunque algunos deflacionistas parezcan comprometerse sólo con la versión débil en algunos de sus escritos⁵¹, los deflacionistas, si mantienen la tesis deflacionista de verdad, se comprometen a la versión más fuerte de PO. ¿Cuál, la versión moderada o la fuerte? Aunque los argumentos de algunos deflacionistas puedan sugerir su compromiso con la versión fuerte cuando ellos hacen afirmaciones tales como que no hay tal cosa como la verdad sustantiva, me gustaría apelar al principio de caridad para atribuirles la versión moderada, antes que la fuerte. Pues, por un lado, la versión fuerte de PO, en mi opinión, es simplemente un dogma metafísicamente dudoso -- ¿por qué algo más allá de nosotros no necesita ser real? Por otro lado, puede ser bien el caso de que, ya que la evidencia de que la verdad sustantiva es redundante por varias razones (la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva), los deflacionistas tomen la no existencia de la verdad sustantiva como algo razonable de creer antes que algo derivado por razonamiento deductivo. La versión moderada de PO es un principio de metodología racional concerniente a la ontología; la versión en sí misma parece ser demasiado razonable. De esta manera, si uno está en desacuerdo con los deflacionistas sobre la tesis deflacionista de la verdad como una conclusión, lo que uno necesita hacer es retar su premisa (la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva) antes que la inferencia en sí misma, la cual apela a la versión moderada de PO.

Aunque la así llamada ‘propiedad sustantiva de verdad’ puede tomarse meramente como una manera conveniente de hablar sobre la verdad sustantiva, muchos teóricos sustantivos consideran seriamente a la verdad sustantiva como una propiedad. Hay una

⁵¹ Por ejemplo, Michael Williams, “Do we (Epistemologists) need a Theory of Truth?” en *Philosophical Topics*, 4, 1986; pp. 223-242.

consideración ontológica que argumenta en contra de la idea de que hay cualquier propiedad de verdad. Su idea básica es algo como esto: se supone que una propiedad es una propiedad común; tal propiedad común constituye la misma condición o al menos una 'familia' de condiciones relacionadas para la aplicación del término que va por la propiedad; pero la verdad no es tal propiedad común; por tanto, la verdad no es una propiedad.

El argumento va así. Vamos a comparar lo que hace 'es consciente' aplicable a juicios con lo que hace 'es verdadero' aplicable a juicios. En el primer caso, lo investigamos buscando algún principio que determine si algo es consciente; este principio se presenta para gobernar cualquier juicio en el cual 'es consciente' es el predicado, así que tenemos una clase unificada de cosas conscientes. Cada ítem en esta clase está allí porque satisface la misma condición o una 'familia' de condiciones relacionadas para la aplicación de 'es consciente'. Ahora contrástese 'es verdadero.' Sabemos individualmente qué hace a este predicado aplicable a un juicio en el que 'es verdadero' es el predicado. 'John ama a Mary' es verdadero en castellano si y sólo si John ama a Mary; 'La nieve es blanca' es verdadero en castellano si y sólo si la nieve es blanca; etc. La razón por la que la primera oración merece el predicado es que John ama a Mary, y la razón por la que la segunda oración merece el predicado es que la nieve es blanca. Pero estas razones son totalmente diferentes. No hay explicación común y singular de la 'propiedad' en virtud de la cual cada una merezca el predicado; no hay tal propiedad común como la verdad. La idea de que hay una cosa como ésta es simplemente una ilusión. Nótese que, aunque la conclusión de que no hay propiedad de verdad común parece sugerir una orientación nominalista en este argumento, el argumento no viene desde la consideración ontológicamente nominalista. Pues el argumento no niega la siguiente idea realista sobre los universales de manera indiscriminada: hay algo ontológicamente común. Ella admite que hay una condición

singular que determina si algo es consciente o si una aplicación del término 'es consciente' es correcta. En este sentido y para este punto, este argumento es realista antes que nominalista.

El problema con este argumento es éste: ¿por qué debe una propiedad de verdad sustantiva ser algo común? ¿Por qué no puede tal propiedad sustantiva de verdad consistir tan sólo en varias propiedades particulares que, como atributos, son poseídas por varias oraciones verdaderas individuales? Alguna versión contemporánea de la teoría de tropos en ontología, creo, puede explicar este asunto de manera consistente; no obstante, la discusión del enfoque está más allá del alcance de este trabajo.

Aunque el argumento de arriba no surge del nominalismo, parece que las consideraciones ontológicamente nominalistas proveen una fuerte motivación para el deflacionismo. Por un lado, un nominalista ontológico mantiene que no hay universales, es decir, algo idéntico o compartido por las cosas particulares concretas en el mundo; tradicionalmente, una propiedad es tomada como un universal; así, un nominalista duro observa que no hay propiedades en el mundo. Por el otro lado, la idea central del deflacionismo es que no hay propiedad de verdad sustantiva con un rol explicatorio. Así, la tesis deflacionista parece ser una inferencia directa desde una posición nominalista. No obstante, tal inferencia pierde el punto del deflacionismo.

Entre los deflacionistas, como una cuestión de hecho, hay realistas sobre las propiedades, proposiciones, etc., tanto como nominalistas, por el otro lado. Además, entre los teóricos sustantivistas, no hay nominalistas tanto como realistas. Si sucede que un deflacionista sea un nominalista duro, él puede también argüir a favor de su tesis deflacionista desde su posición ontológicamente nominalista. Pero, creo, no dependería exclusivamente de tal argumento para justificar el deflacionismo. De hecho, hasta donde

sé, no hay deflacionista que apele a la posición del nominalismo ontológico para justificar el deflacionismo, aunque algunos de ellos sean realmente nominalistas.

Teóricamente hablando, la controversia filosófica sobre la tesis deflacionista trasciende las disputas tradicionales entre nominalismo y realismo en consideración a los universales. Cuando un deflacionista sostiene la tesis deflacionista de la verdad, él toma esta posición no por la razón de que no hay universales y, por tanto, de que no hay propiedades, sino por la razón de que no hay propiedad de verdad sustantiva. De esta manera, no es sólo engañoso sino también errado presentar a la tesis deflacionista de la verdad en términos de ‘no hay propiedad de verdad,’ la más correcta descripción, como he dicho antes, es ‘no hay propiedad de verdad sustantiva’ o ‘la verdad no es sustantiva.’ De hecho, un deflacionista puede no negar la existencia de una propiedad y rechazar el modo de hablar de ‘propiedad,’ aun si él es un nominalista. Si un deflacionista es al mismo tiempo un nominalista moderado, sostendría que hay propiedades particulares al lado de los individuos particulares familiares, aunque obvie los universales estrictamente idénticos.

No obstante, un teórico sustantivo de la verdad que sea un nominalista duro puede no sentirse conforme con cualquier expresión de la tesis deflacionista que menciona ‘propiedad.’ Él puede decir: “No hay propiedad; así, no hay propiedad de verdad sustantiva.” Pero aún él diría que la verdad es sustantiva en el sentido de que ‘es verdadero’ es un predicado genuino (un predicado genuino, diría un teórico sustantivo nominalista, tiene una extensión, un conjunto de objetos al que aplicar de acuerdo con cierta condición de verdad). Así, uno puede sugerir que es mejor que modifiquemos la tesis deflacionista de esta manera: ‘es verdadero’ no es un predicado genuino. Sin embargo, la tesis de que el predicado de verdad no es un predicado genuino no es sólo engañosa sino también una caracterización incorrecta del punto del deflacionismo; aun algunos deflacionistas insistan que el predicado de verdad es un predicado genuino.

Nótese que, al decir esto, no propongo que no hay consideración nominalista que en cualquier sentido motive a los deflacionistas. Creo que un tipo de nominalismo metodológico es lo que motiva a los deflacionistas. No obstante, tal motivación, estrictamente hablando, no es una consideración ontológica..

Como se dijo antes, algunos deflacionistas no niegan que la verdad es una propiedad de algún tipo. Esta visión tiene algo que ver con el así llamado ‘realismo semántico.’ De acuerdo con Horwich, el ‘realismo semántico’ significa una visión anti reduccionista, anti verificacionista, anti instrumentalista para el efecto de que las afirmaciones sobre entidades teóricas deben ser tomadas al valor de cara⁵². Horwich arguye que el deflacionismo debe combinarse con el realismo semántico, o, inclusive, tomar al último como su implicación ontológica, aunque no está claro si otros deflacionistas contemporáneos quisieran suscribirse a este tipo de compromiso ontológico. A lo largo de esta línea, generalmente hablando, Horwich lo toma como un criterio conclusivo para que un predicado vaya por una propiedad de algún tipo que el predicado tiene un cierto uso en nuestro lenguaje ordinario. Pues, dada la así llamada teoría del significado como uso para el efecto de que el significado de una palabra es su uso, uno puede simplemente tomar tal uso como el valor semántico de su rol lógico-sintáctico característico en castellano, Horwich arguye que ‘verdadero’ va por una propiedad. No obstante, tal criterio puede servir meramente como la condición suficiente para la existencia de una propiedad para la cual un predicado va antes que como la condición necesaria: si el predicado y sus funciones lingüística no existen, la propiedad puede aún existir. Me parece que, en el caso del predicado de verdad, Horwich no toma el criterio como la condición necesaria. Pues Horwich niega categóricamente la existencia de la propiedad de verdad que está más allá, o es independiente, de la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’ pero tiene su “naturaleza

⁵² Cf. Paul Horwich, “Three Forms of Realism” en *Synthese*, 51, 1982, pp. 181-201; p. 181s.

subyacente”, “su estructura constitutiva” y “su comportamiento causal,” tales propiedades son llamada por Horwich ‘complejas’ o ‘naturalistas’. De esta manera, en el caso del predicado de verdad, Horwich de hecho va más allá para tomar la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’ de modo que sea la condición de identidad muy fuerte de lo que llama la ‘propiedad de verdad.’ Horwich enfatiza que la verdad no es una propiedad compleja o naturalista, sino una propiedad de algún otro tipo; él la ve como una propiedad lógica. Horwich toma la propiedad de verdad para ser simplemente transformada desde la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’ una vez que tal función lógica es tomada a valor de rostro y se convierte en referente semántica del predicado de verdad. De esta manera, la verdad es tomada como un tipo de propiedad lógica que superviene o depende de la función lógico-sintáctica del predicado de verdad.

Desde la línea de Horwich, podemos ver un intento por desprender una conclusión ontológica desde cierta consideración lingüística. Tal intento es sin duda auspiciado por las consideraciones metodológicas generales del deflacionismo. Más aun, este intento parece ser directamente motivado por el método filosófico del compromiso ontológico abogado por Quine. Quine dijo que una teoría estaba comprometida con la existencia de algún tipo de entidad sólo en caso de que las entidades de ese tipo tengan que ser consideradas como valores de variables ligadas en aserciones irreduciblemente básicas de la teoría. Después, en *Palabra y Objeto*, Quine borró la distinción entre lenguaje y teoría. Intentó usar las formas lógicas del lenguaje como base para discutir pros y contras de admitir la existencia de varios tipos de entidades. Su método indicó cómo la investigación del lenguaje podría proveer de un marco conceptual para discutir temas tradicionales de la metafísica.

Sea o no que nos guste aceptar estas ideas sobre el compromiso ontológico, lo que es importante es hacer claro la naturaleza de la propiedad de verdad que Horwich favorece, antes que debatir sobre si la verdad como es especificada por Horwich está titulada para

llamarse una ‘propiedad,’ o si el rol lógico de ‘verdadero’ está titulado para ser llamado un ‘rol semántico.’ Hemos visto que la así llamada propiedad lógica de verdad termina por supervenir o depender en la función lógico-sintáctica del predicado de verdad. Si nos pegamos a los sentidos estándares de ‘semántica’ y ‘sintaxis,’ veríamos fácilmente que la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’ consiste en una relación lingüística. Pues, a diferencia de una relación semántica no lingüística en su sentido estándar, la función lógico-sintáctica concierne meramente a la relación entre el predicado de verdad y otras expresiones lingüísticas en el mismo nivel. De esta manera, la propiedad de verdad tal como es especificada por Horwich no es más que una propiedad lingüística. Sin duda, este tipo de propiedad de verdad debe ser distinto de la propiedad no lingüística de verdad o la verdad sustantiva. Pues, la existencia del último no tiene nada que ver, o es independiente, de la existencia del predicado de verdad como su expresión lingüística.

De lo que se ha discutido antes, podemos también saber que, en principio, el nominalismo metodológico de los deflacionistas no los previene necesariamente de hablar acerca de la propiedad de verdad de modo positivo.

5. Epistemología

La motivación epistemológica básica del deflacionismo consiste en que no necesitamos de ninguna noción sustantiva de verdad en la empresa epistemológica.

En epistemología, el intento por mostrar la necesidad de una noción sustantiva de verdad involucra una interpretación científico-realista de las teorías científicas. Putnam, Boyd y otros han dicho que la verdad de nuestras teorías actuales explica mejor su

confiabilidad instrumental o por qué funcionan⁵³. Algunos críticos en la línea deflacionista, como Leeds, Horwich y Michael Williams, ponen dos objeciones a tal intento.

El punto de la primera objeción es ésta: no hay nada en epistemología que necesite explicar una noción sustantiva de verdad. La objeción es que para el crítico deflacionista parece que el argumento de los realistas científicos hace mirar como si hubiese ciertas teorías que aceptamos y que funcionan; él entonces dice que ellas funcionan porque son verdaderas o porque corresponden a los hechos. Pero, el crítico insiste, nuestras teorías actuales son aceptadas, por lo tanto se toman por verdaderas, porque funcionan; si no lo hicieran, ellas no serían nuestras teorías; de esta manera nuestras teorías han sido diseñadas para trabajar.

La segunda objeción es más importante para el deflacionista. Ella dice que, aun si estuviésemos de acuerdo en que el éxito de nuestras teorías es explicado por su verdad, aún no tendríamos razón para adoptar una concepción más rica que la deflacionista. Considérese alguna teoría, por ejemplo, la relatividad especial, que nos capacite a hacer predicciones exitosas. Horwich dice que, si queremos, podemos decir que nuestro éxito es explicado por la verdad de la teoría de Einstein; pero podemos también decir que es explicado por la teoría de Einstein. De esta manera, la primera explicación no es más que una variación estilística de la segunda; el uso de ‘verdadero’ o ‘verdad’ no tiene ninguna fuerza explicatoria real por sí misma, pero es una conveniencia expresiva en el caso de que el predicado de verdad tenga que ser usado para restaurar la estructura de una oración⁵⁴.

Nótese que, en la segunda objeción, el epistemólogo deflacionista realmente permite sólo la manera deflacionista, antes que la sustantivista, para explicar el éxito de nuestras teorías o métodos en términos de la verdad. Así, cuando él quiere mostrar que él, como un epistemólogo, no necesita ninguna teoría de la verdad, él realmente significa que

⁵³ Cf. Hilary Putnam, *Meaning and the Moral Sciences*, Londres, Routledge, 1978, p. 102; Richard Boyd, “The Current Status of Scientific Realism” en *Erkenntnis*, 19, 1983, pp. 45-90, p. 65.

⁵⁴ Cf. Williams, *Op. Cit.*, p. 228.

no necesita ninguna opción de verdad a lo largo de las líneas sustantivas tradicionales antes que la noción deflacionista de verdad.

La primera objeción involucra la relación complicada entre la verdad sustantiva de una teoría y el éxito de la teoría que está más allá del alcance de este trabajo, y así no planeo discutir esta parte de la objeción. En vez de ello, estoy involucrado con hasta qué punto, dado que se sostiene, la objeción justifica la idea central del deflacionismo. Discutiré esta cuestión al final de esta sección. La segunda objeción es realmente una inferencia de la posición general de la versión descomilladora del deflacionismo.

La primera objeción parece argumentar en contra de una explicación sustantiva y realista de la verdad si la línea bajo una visión realista es para admitir que la verdad no depende de la manera en la que pensamos que es el mundo. Así, el epistemólogo deflacionista nos debe un argumento para mostrar por qué un epistemólogo no necesita una explicación sustantiva de la verdad sino una epistémica, tal como alguna versión de la teoría de la coherencia. Parece que una explicación epistémica de la verdad es más accesible a la epistemología. Como Arthur Fine ha dicho “cuando uno ve que la concepción realista de la verdad crea una brecha que mantiene siempre más allá de nuestro alcance, puede ser tentador intentar remodelar la idea de la verdad en términos epistémicos para, literalmente, hacer accesible la verdad”⁵⁵. Parece que la primera objeción tiende a invitar a tal explicación. Es importante notar que la motivación del epistemólogo deflacionista en contra de la explicación sustantiva de verdad no viene del miedo al escepticismo y la brecha en cuestión. Pues el escepticismo, como una tesis epistemológica, puede sólo ser derivada a partir de premisas epistemológicas; ninguna concepción no epistemológica de la verdad hará por sí misma inaccesible a la verdad. Los deflacionistas logran su objeto por un mero rechazo para tratar a la verdad como cualquier noción

⁵⁵ Arthur Fine, “And Not Anti-Realism Either” en *Nous*, 18, 1984, pp. 51-65 (mi traducción).

epistémica. Realmente, un deflacionista dirá firmemente que la verdad no es más una propiedad epistémica que está en una teoría realista de la correspondencia pura sangre, porque mantiene que la verdad no depende de la manera en la que pensamos que es el mundo. Por esta razón, una explicación deflacionista de la verdad es también llamada 'realista' o 'mínimamente realista.' Parece que, en su argumento de por qué los epistemólogos no necesitan ninguna teoría sustantiva de la verdad, un epistemólogo deflacionista como Williams simplemente asume que la verdad no es una propiedad epistémica y, entonces, afirma que una explicación epistémica sustantiva de la verdad no se justifica a sí misma como una de las necesidades en la empresa epistemológica. De esta manera, dos cosas están más claras.

Primero, el rechazo de los epistemólogos deflacionistas de la explicación epistémica sustantiva de la verdad proviene de consideraciones metafísicas antes que epistemológicas. Segundo, el epistemólogo deflacionista parece incurrir en una petición de principio si apela a la afirmación de que el epistemólogo no necesita de ninguna noción epistémica sustantiva de verdad para argumentar a favor del deflacionismo. Pues esa afirmación asume que la verdad no es una propiedad epistémica, y la asunción es parte de lo que él tiene que mostrar (esto es, que la verdad no es sustantiva).

No obstante, parece haber una consideración posible que puede ser usada para argumentar en contra de la explicación epistémica sustantiva de la verdad sin petición de principio, aunque, para mi conocimiento, no hay deflacionista que haya argumentado de manera directa y explícita así. La obra de Tarski sobre la verdad es considerada como una motivación fuerte para el deflacionismo. Como Etchemendy enfatiza, la Convención V da cuerpo a una idea importante que puede ser fácilmente no vista: una definición de la verdad no necesita darnos ningún procedimiento efectivo y accesible para decidir o

enumerar el conjunto de verdades⁵⁶. Durante los 20, mientras Tarski trabajaba en el problema de la verdad, una definición (al menos para lenguajes matemáticos) era esperada para tomar la siguiente forma de prueba teórica: todas y sólo las oraciones derivadas de tales y tales axiomas por aplicaciones repetidas de tal y tal regla son verdaderas. Aunque los resultados de incompletitud de Gödel en los 30 muestran que tales definiciones son imposibles, Tarski, independientemente de los resultados de Gödel, refuta este enfoque a las definiciones, argumentando que no hay razón para que una definición deba también proveer algunos criterios de prueba o de evidencia por medio del cual uno pueda tener procedimientos efectivos o condiciones accesibles para decidir verdades. Así, si un deflacionista apela a la obra de Tarski para justificar su posición, la idea que da cuerpo a V puede también constituir su razón para argumentar que no hay suelo para pensar que la verdad deba ser una verdad epistémica accesible.

Ahora la pregunta es: ¿dado que los epistemólogos no necesitan ninguna teoría de la verdad sustantiva, hasta qué punto está justificado el deflacionismo? En mi opinión, la consideración epistemológica en sí misma es más débil que otras consideraciones por esta razón: a lo mucho muestra que nosotros, como epistemólogos, no necesitamos ninguna noción sustantiva de verdad en la empresa epistemológica, pero no muestra que no necesitamos de ninguna verdad sustantiva en cualquier empresa ni que no hay verdad sustantiva (o que la verdad no es sustantiva). Como se mencionó antes, hay tres versiones del PO: su versión débil es un principio de metodología racional y concierne a la empresa epistemológica, diciendo que uno no debe postular entidades más allá de lo que es necesario para explicar cualquier tipo de fenómenos. Su versión moderada es aún un principio de metodología racional pero se refiere a cuestiones ontológicas, diciendo que no es razonable creer que aquellas entidades postuladas más allá de la necesidad para explicar

⁵⁶ Cf. John Etchemendy, "Tarski on Truth and Logical Consequence" en *Journal of Symbolic Logic*, 53, 1988, pp. 51-79; p. 54.

los fenómenos son reales. Su versión fuerte dice que sólo lo que no puede ser dispensado es real e implica que postular otras cosas no es sólo arbitrario sino también ontológicamente equivocado. La versión fuerte, como se dijo antes, es un dogma dudosamente metafísico, mientras que la débil y moderada son principios de metodología racional con orientaciones epistemológicas y ontológicas, respectivamente. Cuando los deflacionistas hacen la observación de que como epistemólogos no necesitamos la teoría sustantiva de la verdad en la empresa epistemológica, ellos se comprometen con la versión débil de PO. No obstante, esta conclusión es más débil que la tesis global de la redundancia de la verdad sustantiva para el efecto de que la verdad sustantiva es redundante (es decir, no es necesaria) para cualquier propósito explicatorio. Pero aquellas consideraciones epistemológicas son aún supuestas como justificaciones importantes del deflacionismo. Pues las consideraciones epistemológicas llevan directamente a la tesis de la redundancia de la verdad sustantiva en consideración de la empresa epistemológica (esto es, la tesis de que la verdad sustantiva es redundante en la empresa epistemológica). Si esta tesis inverosímil o incoherente de redundancia de la verdad sustantiva es sostenible, entonces, sería una justificación mayor para la tesis global de la redundancia de la verdad sustantiva. Como se discutió antes, a partir de la tesis de la redundancia global de la verdad sustantiva, sería razonable inferir la tesis deflacionista de la verdad apelando a la versión moderada de PO.

CAPÍTULO IV DEFLACIONISMO MODERNO

Las explicaciones tradicionales de la verdad pretenden dar una elucidación de la verdad, donde, por elucidación, entiendo un intento de exhibir las conexiones no analíticas constitutivas entre la verdad y otras propiedades, P, esto es, conexiones expresables como ‘Para todo x, x es F si y sólo si (o: si; o; sólo si) x es P,’ es decir, una definición, un análisis, o explicación de la verdad que nos dice qué es la verdad o como qué debe ser si va a funcionar como debe en nuestras teorías lógicas, empíricas o matemáticas. Por supuesto, esta manera de poner las cosas presupone que la propiedad de verdad tenga un rol teórico significativo que desempeñar, o, al menos, que hay algo útil, iluminador o no trivial que podemos decir sobre la verdad, pero esta es una afirmación uniformemente aceptada por aquellos que están en el negocio de ofrecer análisis sustantivos y explicaciones de la verdad.

Frege negó que se pueda dar una elucidación de la verdad. Ésta era una de las cosas que lo llevaron a adoptar la visión redundante de la verdad. En este capítulo no estamos interesados en la versión histórica del deflacionismo, sino en el deflacionismo contemporáneo, la visión sostenida, de una u otra forma, por Field, Leeds, Horwich, McGee, y muchos otros.

¿Qué dice el deflacionista contemporáneo sobre la verdad?

En particular, ya que, como veremos, a diferencia de los sustantivistas, el deflacionista contemporáneo niega que podamos definir explícitamente la verdad, tenemos una buena razón para preguntarnos qué es la verdad, de acuerdo con los deflacionistas.

Hay numerosas explicaciones deflacionistas contemporáneas de la verdad, y hay importantes diferencias entre ellas. No obstante, parece haber cuatro tesis que son sostenidas por casi todos los deflacionistas, y sobre la cual cualquier discusión de las visiones deflacionistas contemporáneas de la verdad debe parar mientes. Estas son:

(T1) La descripción entera de la verdad es capturada por las instancias de esquemas simples tales como “*p*” es verdadero si y sólo si *p* y es verdadero de que *p* si y sólo si *p*, etc. Dependiendo de qué vaya a cuantificar el deflacionista, él aceptará alguno o todos de

(S1)

(S1)

Verdad para oraciones (EO) “*p*” es verdadero si y sólo si *p*

Verdad para proposiciones (EP) La proposición de que *p* ($=\langle p \rangle$) es verdadera si y sólo si *p*

Verdad para creencias (EC) Una creencia de que *p* es verdadera si y sólo si *p*

Verdad para expresiones (EE) Una expresión de “*p*” es verdadera si y sólo si *p*

Lo que es importante acerca de estos esquemas es que no pueden transformarse en fórmulas cerradas que expresen elucidaciones o análisis alternativos.

Los deflacionistas también asienten a (T2)-(T4)

(T2) Lo que es expresado por oraciones de la forma ‘Es verdadero de que *p*,’ o ‘*p* es verdadero,’ donde ‘*p*’ va por una proposición, creencia, oración o expresión, es, en algún sentido, trivialmente equivalente a *p*, lo cual es decir que ellos son necesarios, una consecuencia de cada otro.

(T3) Lo que es expresado por un bicondicional de la forma ‘p es verdadero si y sólo si p’ es necesario, a priori y capaz de ser conocido, sobre la base del conocimiento lingüístico, por cualquiera que lo entienda.

(T4) El rol explicatorio de la verdad se agota por la función del concepto de verdad, el cual ha de servir como una herramienta de generalización

(T1)-(T4) se refieren a las características centrales de nuestro pensamiento acerca de la verdad: (T1) considera la posición deflacionista hacia la forma que deben tener las teorías de la verdad; (T2) y (T3) consideran la significancia cognitiva del predicado de verdad; y (T4) considera la función de verdad, es decir, por qué tenemos un predicado que hace lo que “verdadero” hace. Aunque (T1)-(T4) sean respuestas a cuestiones centralmente importantes sobre la verdad, inclusive una mirada rápida de estas tesis debe producir un resultado un tanto sorprendente. Si el deflacionista pretende reemplazar las explicaciones sustantivistas de la verdad con su explicación más austera favorecida, esperaríamos que su explicación produzca una respuesta a la pregunta tradicional, (P),

(P) ¿Qué es la verdad?

que es o más intuitiva o, al menos, mejor dada para los propósitos para los cuales tenemos una noción de verdad. Sin embargo, (T1)-(T4) no produce una respuesta para (P).

Después de desmontar las tesis (T1)-(T4), regresaremos a (P), y consideraremos algunas de las teorías deflacionistas contemporáneas más populares, para ver cómo la responden. En el curso de nuestra discusión, desarrollaré algunos argumentos, los cuales, si son exitosos, nos darán razones para favorecer una versión más liberal del deflacionismo. Ésta es la versión que asumiré en los capítulos ulteriores, aunque pretendo que mis argumentos se sostengan de modo más general, extendiéndolos a las versiones del deflacionismo que encuentro menos competentes.

Las teorías deflacionistas de la verdad han de ser contrastadas con las teorías inflacionistas o sustantivistas de la verdad, donde éstas son normalmente entendidas como teorías que intentan proveer definiciones de la verdad en términos de nociones como las de correspondencia, coherencia, hechos, encuentro representacional, etc. De hecho, como muchos lo ven, el foco del debate sobre la naturaleza de la verdad es entre aquellos filósofos que creen que la verdad es una noción causalmente explicatoria, y, por tanto, una noción definida en términos de correspondencia o empate de representaciones, y aquellos que niegan esta afirmación. Por supuesto, el deflacionista no piensa que la verdad es una noción causalmente explicatoria que pueda ser definida en términos de correspondencia o empate representacional, pero un sustantivista también puede negar esta afirmación, así que pensaré que debemos buscar una caracterización diferente del debate, es decir, una que sea más inclusiva.

De hecho, creo que los intentos por distinguir a los deflacionistas de los sustantivistas sobre la base de la afirmación de que la verdad puede ser definida en términos de una u otra de las nociones sustantivas antes mencionadas no es suficientemente amplia para distinguir las teorías deflacionistas de la verdad de las sustantivistas. Vamos a llamar a este conflicto, el que hay entre los deflacionistas y los sustantivistas que creen que la verdad puede ser definida en términos de nociones sustanciales como la correspondencia, coherencia, empate representacional, etc.: el conflicto entre deflacionistas y sustantivistas inflacionistas. El deflacionista está en desacuerdo con los sustantivistas inflacionistas, pero también lo está con otros, lo que significa que hay otra dimensión para el debate entre deflacionistas y sustantivistas. Esta faceta del debate no considera el contenido de una definición de la verdad, esto es, la naturaleza del *definiens*, sino la *forma* de una definición de la verdad – en particular, si

podemos proveer una definición *explícita* de la verdad. Tomo esto como un tema central en el debate sobre la naturaleza de la verdad, aunque no haya sido enfatizado en mucho de la literatura al uso.

1. Las teorías deflacionistas y su relación con las teorías tarskianas

Para reparar en este contraste, será útil distinguir las teorías deflacionistas de la verdad de las teorías tarskianas de la verdad. Podemos distinguir las dos en referencia al rol que desempeña en las teorías respectivas las instancias del esquema del descomillado, (D)

(D) “p” es verdadero si y sólo si p.

De acuerdo con el tarskiano, las instancias de (D), que es lo mismo que el esquema V, proveen una *condición mínima de adecuación* en una definición o teoría de la verdad, definición que es dada en un *metalenguaje*, el lenguaje *en* el que la verdad es definida, a ser contrastado con un *lenguaje objeto*, el lenguaje *para* el cual la verdad es definida. Esto es, una teoría de la verdad, para ser adecuada, debe implicar todas las instancias de (D). Por contraste, los deflacionistas no toman a las instancias de (D) para proveer de una condición mínima sobre la aceptabilidad de una teoría de la verdad; en vez de ello, toman las instancias de (D) como, o *constituyendo*, una teoría de la verdad.

El tarskiano intenta proveer una definición explícita de la verdad en el metalenguaje, mientras que el deflacionista no. En vez de ello, como Horwich lo describe, el deflacionista intenta proveer una *definición implícita* de la verdad en el lenguaje objeto. Bajo su perspectiva, la *verdad* está implícitamente definida por todas las instancias de (D), instancias que han de ser tomadas como ordinarias, oraciones a nivel de objeto. Esto apunta a una diferencia importante entre los dos enfoques, una diferencia que parece hacer del deflacionismo algo atractivo para muchas personas. A través del teorema de Tarski de la indefinibilidad de la verdad, no es posible, o, al menos, no es probable, definir a la

verdad en el lenguaje para el cual la verdad está siendo definida. Es por esta razón que las así llamadas “teorías semánticas de la verdad” – las teorías de Belnap y Gupta, Kripke y Tarski, para nombrar las más famosas – no pueden ser descritas en la teoría del lenguaje objeto. Para describirlas, se necesita recurrir a la *metateoría* que es “más fuerte” que la teoría del lenguaje objeto. Esto significa que si queremos una definición explícita de la verdad, necesitaremos darla para un lenguaje que es más débil que el nuestro.

Si no buscamos una definición explícita de la verdad, esto es, si nos contentamos con una definición implícita de la verdad, entonces, no necesitamos recurrir a las fuentes meta teóricas que los inflacionistas necesitan – Tarski empleó cuantificación de segundo orden – lo que significa que podemos obtener una noción de la verdad para nuestro propio lenguaje, antes que para una que es más débil que el nuestro. El deflacionista usa nada más que el predicado de verdad y los principios que gobiernan su uso, y, en particular, no emplea el aparato especial necesario para definir explícitamente a la verdad. Esta es una característica del deflacionismo que se piensa que lo hace necesariamente atractivo: el deflacionista emplea sólo lo que es necesario, y nada más de lo que es necesario, para definir de manera implícita (o, como lo describiremos, *axiomatizar*) una noción de la verdad que sirve a nuestras necesidades prácticas y teóricas.

Así, una dimensión en la que podemos distinguir las visiones deflacionistas de la verdad de sus contrapartes sustantivistas es en lo que toca a las teorías de la verdad que suscriben. Mientras que el sustantivista recurre a un metalenguaje, en donde intenta definir explícitamente una noción de verdad, el deflacionista lo hace con los recursos que provee el lenguaje objeto, es decir, él intenta definir a la verdad en el lenguaje para el cual la noción está siendo definida. Como un resultado, por ejemplo, cuando el lenguaje es un lenguaje natural como el castellano, él es incapaz de proveer una definición explícita de la verdad, lo que significa que una diferencia significativa entre las teorías deflacionistas y

sustantivistas se encuentra en lo que toca a las definiciones de la verdad que ellas intentan proveer. Esto trae a colación una pregunta interesante e importante, una que no ha sido discutida por muchos filósofos y que debe hacerse si vamos a presionar a que los deflacionistas respondan a (P): ¿cuál es el estatus de las instancias de (D)? La manera en la que esta cuestión se ha tomado, es usualmente dado en referencia a (T2) o (T3), donde se toma como involucrando la significancia cognitiva de ‘verdadero.’ Como debe ser obvio, la pregunta sobre la significancia cognitiva del predicado de verdad no es lo que estamos buscando. Queremos saber qué tipo de teoría de verdad provee el deflacionista. Tenemos que las instancias de (D) formulan la teoría de la verdad del deflacionista, y que, en particular, ellas no son consideradas por el deflacionista como condiciones de adecuación de una teoría de la verdad, así que ¿cómo vamos a tomar las instancias de (D)? Como Horwich dice, ellas *definen implícitamente* a la verdad, pero ¿qué significa esto?

La afirmación de que las instancias de (D) definen implícitamente a la verdad lleva a la afirmación de que *axiomatizan* la verdad, es decir, que cada instancia de (D) juega el rol de un *axioma* en la teoría de la verdad. Estos axiomas no definen la verdad del modo usual, y, contrario a lo que alguna gente parece pensar, ellos ni siquiera fijan la extensión del predicado de verdad. Así que ¿qué hacen, y dado lo que hagan, qué cree el deflacionista que es la verdad? Como se notó, el deflacionista toma las instancias de (D) como axiomatizando la verdad, o, como podemos decir, *caracterizando* nuestra noción de verdad, aunque la colección de axiomas tomados juntos no nos provean de los recursos necesarios para definir explícitamente a la verdad. Después de todo, ellos son sólo oraciones ordinarias del lenguaje objeto. Lo que resulta de las teorías deflacionistas, entonces, es una noción indefinida y primitiva que es *axiomatizada* por todas las instancias de (D). La verdad, para nuestro deflacionista, es una noción primitiva e indefinida que es

axiomatizada por las instancias de (D). Es porque es primitiva e indefinida que ninguna metateoría ulterior es necesaria para proveer nuestra caracterización de ella.

Tenemos la respuesta de nuestro deflacionista a (P): la verdad es una noción primitiva e indefinida. Esto da pie a un tema muy interesante, y dada la historia reciente del deflacionismo, algún tema irónico que no puedo tocar aquí. La afirmación de que la verdad es una noción primitiva e indefinida es peligrosamente cercana a la que Field (1972) intentó resistirse – el semanticalismo. El semanticalismo, como fue caracterizado por Field es la visión de que

“los fenómenos semánticos (tales como el hecho de que ‘Schnee’ se refiere a la nieve) deben ser aceptados como primitivos *precisamente de la misma manera en la que los fenómenos electromagnéticos se aceptan como primitivos* (por aquellos que aceptan las ecuaciones de Maxwell y rechazan el éter; y precisamente en la manera en que los fenómenos biológicos y mentales son aceptados como primitivos por los vitalistas y los cartesianos)”⁵⁷.

La preocupación sobre el semanticalismo, dualismo, etc., aunque generada por las inclinaciones fisicalistas, puede ser apreciada aun desde la perspectiva de alguien que no sea fisicalista, por ejemplo, alguien que no confía en que hay una idea coherente detrás de las afirmaciones del fisicalista. Es la preocupación de que tendremos que afirmar que la verdad es una noción primitiva y explicatoria, queriendo decir que, como el spin, y la carga, terminará en la lista fabulada de Fodor de las propiedades últimas e irreducibles. Esto es algo que ningún buen fisicalista podría aceptar, pero no es algo con lo que nadie más estaría feliz, al menos no sin un argumento sustancial. Así que, tomaré el consenso de que, en ausencia de argumentos pro-semanticalistas, el semanticalismo es algo que todos – los deflacionistas y los inflacionistas – pueden querer evitar.

Leeds afirmó que no tenemos que dar una reducción fisicalísticamente aceptable de los términos semánticos para evitar el semanticalismo⁵⁸. Aunque creo que el argumento de Leeds descansa sobre una confusión, y que, aunque no creo que él tiene la razón por lo que

⁵⁷ Field, “Tarski’s Theory of Truth,” p.12 (mi traducción).

⁵⁸ Cf. S. Leeds, “Theories of Reference and Truth” en *Erkenntnis*, 13, pp. 111-127; p. 120.

dice, creo que, no obstante, él está en lo correcto. Pues si nuestro deflacionista toma la verdad como una noción axiomatizada, entonces, se compromete con la afirmación de que si realmente hay una propiedad de verdad, entonces es una propiedad primitiva e indefinible. Por tanto, *prima facie*, al menos una mitad de la afirmación semanticalista debe ser aceptada por el deflacionista.

Eso no obstante que el deflacionista no está comprometido con el semanticalismo. El semanticalismo, como es descrito por Field, es la visión de que la verdad es aceptada como una noción primitiva *precisamente de la misma manera en que los fenómenos electromagnéticos son aceptados como primitivos*. Aunque Field no nos dice cómo son aceptados los fenómenos electromagnéticos como primitivos, no es difícil de adivinar: los fenómenos electromagnéticos son ambos, primitivos y explicatorios. Lo que no debería argüir Leeds es que el deflacionista evita el semanticalismo por el hecho de que, a pesar de las apariencias, él puede definir explícitamente a la verdad, pues éste no es el caso. Lo que Leeds debió argüir era que el deflacionista evita el semanticalismo porque, aun si estuviese comprometido con el hecho de que hay una noción de verdad primitiva e indefinible, él no está comprometido con que la verdad sea una noción primitiva e indefinible que juega un rol en cualquiera de nuestras teorías de las prácticas explicatorias, y, por tanto, requiere que digamos, en otras palabras, qué es la verdad.

Realmente, como se notó en (T4), de acuerdo con el deflacionista, el rol explicatorio de la verdad se agota por la función del predicado de verdad – ‘es verdadero’. Si el jugar este rol no requiere que proveamos una definición explícita de la verdad, como cree el deflacionista, entonces, el deflacionista evitaría el semanticalismo, aunque acepte la mitad ontológica de aquella doctrina. Asumiendo que el deflacionista puede establecer que la verdad no llena otros roles explicatorios, él puede descansar tranquilo, pues, aunque

admita que la verdad es primitiva, una propiedad indefinida, niega que es explicatoria, y, por tanto, no está comprometido con el semanticalismo, como lo caracterizó Field.

El sentido en el cual el deflacionista puede evitar realmente el semanticalismo puede ser oscurecido por el hecho de que parece comprometido con la mitad ontológica de la doctrina, la mitad que puede parecer preocupante. En otras palabras, si acepta que hay una propiedad de verdad irreducible, entonces, aun si negase que juega un rol explicatorio afín al rol jugado en la teoría física por los fenómenos electromagnéticos, ¿no está comprometido con un semanticalismo vicioso?

Creo que el semanticalismo olvida el punto, y creo que es importante ver por qué. Aunque el deflacionista pueda aprobar una propiedad primitiva de la verdad, siguiendo a Horwich, él puede adoptar una visión minimalista de las propiedades, o, al menos, de la propiedad de verdad, como está en MP

(MP) Una propiedad, F, es mínima si y sólo si, para objetos a y b, es posible que ambos, a y b, ejemplifiquen la propiedad F, aunque no hay explicación común intuitiva para por qué ambos ejemplifican F.

Si adopta una visión minimalista de la propiedad de verdad, evitará el semanticalismo, pues, aunque pueda aceptar que, en algún sentido, hay una propiedad de verdad, no aprobará el tipo de propiedad que *podría* jugar un rol explicatorio sustantivo sea en nuestras teorías o en nuestras prácticas.

Así, nuestro deflacionista toma a la verdad como una noción primitiva e indefinida que es caracterizada por los axiomas de la teoría de la verdad, axiomas que son instancia de (D), es decir, oraciones ordinarias del lenguaje para el cual la verdad está siendo definida.

Por supuesto, una teoría basada en (D), a menos que se impongan restricciones, será inconsistente. Para simplificar, Horwich ha propuesto excluir oraciones problemáticas. Pero realmente no hay una buena manera de hacerlo, esto es, no es claro que haya un

método que Horwich pueda emplear para singularizar un conjunto de conjunto de oraciones máximo consistente y único. Así, para simplificar, siguiendo a Soames⁵⁹, tomaremos a nuestra teoría deflacionista de la verdad como si consistiera de todas las instancias de (D) que no incluyen o el predicado de verdad o cualquier noción afín.

De acuerdo con (T2), lo que es expresado por las oraciones de la forma ‘Es verdadero de que p,’ o ‘p es verdadero,’ donde ‘p’ va por una proposición, creencia, oración o expresión, es, en algún sentido, trivialmente equivalente a p, lo que es decir que son necesarias consecuencias a priori de cada otra. Algo como T2 explica por qué aceptamos instancias del esquema de descomillado, de acuerdo con Field y Soames, cada uno de los cuales declaran que sus versiones de T2 parcialmente capturan el corazón de una visión deflacionista.

Debemos hacer notar que la afirmación de que ‘p’ y ‘‘p’ es verdadero’ son *trivialmente equivalentes* es diferente de la hecha por los teóricos de la redundancia de que son *cognitivamente equivalentes*, esto es, en el sentido de que tiene el mismo significado o expresan la misma proposición. Como se mencionó antes, la evidencia de que no son cognitivamente equivalentes (en el sentido usual de esa noción, en el caso de que existiera uno) es fácil de encontrar: tomar un ejemplo obvio, una persona puede entender uno sin entender el otro (sí, por ejemplo, todavía no “tiene” el concepto de verdad). Sin embargo, parece que, como nuestra noción de *equivalencia trivial* es entendida, asumiendo que el deflacionista puede deshacerse de ella exitosamente, la afirmación de que los lados izquierdo y derecho de las instancias de (D) son trivialmente equivalentes debe ser relativamente no controversial.

Veamos T3. Una proposición p es conocible a priori si y sólo si hay una manera de saber p tal que, si una persona sabe p en esa manera, lo sabe sin apelar a la evidencia

⁵⁹ Cf. Soames, *Understanding Truth*.

empírica. De acuerdo con Field y Soames, T3 se sigue de T2. Horwich acepta independientemente T3, porque las instancias de los esquemas de descomillado son *conceptualmente fundamentales*, esto es, los aceptamos en ausencia de un argumento que los funde, sin derivarlos de las premisas reductivas.

Debemos notar que Horwich toma esto como la “tesis fundamental del deflacionismo,” una tesis que él contrasta con la inflacionista, de acuerdo con la cual nuestra aceptación de la instancia de (D) depende de nuestra creencia en el obtener de una cierta relación de representación que se sostiene entre, por ejemplo, la oración, “la nieve es blanca,” y el hecho de que ello representa si y sólo si es verdadero que la nieve es blanca.

Aunque no podamos objetar la caracterización de T3 por Horwich como un principio fundamental de su versión favorecida del deflacionismo, es probablemente útil señalar que ello no marca ninguna gran diferencia entre las posiciones inflacionistas y deflacionistas. La observación de Horwich de que las instancias de (D) son *conceptualmente básicas* es consistente con cualquier teoría razonable de la verdad que propongan los inflacionistas sustantivos. La razón es que el inflacionista sustantivo propone una teoría de la *propiedad* de verdad, no, o no exclusivamente, una teoría del *concepto* de verdad. El sustantivista inflacionista que dice que la verdad consiste en la correspondencia con los hechos, la coherencia con nuestras creencias, o, lo que sea, puede aceptar cualquier hecho sobre nuestro concepto de verdad que presente Horwich, pues la afirmación de que las instancias de (D) son *conceptualmente fundamentales* es compatible con la de que no son *explicatoriamente fundamentales*, donde, como lo entiendo, la observación de que las instancias de (D) son explicatoriamente fundamentales es la afirmación de que no podemos explicar el hecho de que ellas se sostienen por referencia a más hechos básicos, tal como puede ser advertido en un teoría de la verdad del sustantivista inflacionario. Ya que, como hemos dicho, las instancias de (D) pueden ser

conceptualmente básicas sin ser explicativamente fundamentales, en tanto el sustantivista esté trabajando con la propiedad de verdad, y, por tanto, con la cuestión de si las instancias de (D) son explicativamente fundamentales, su posición es compatible con la afirmación de que son conceptualmente básicos.

Esto origina dos temas importantes e interconectados. Primero, ¿cómo puede ser que las instancias de (D) sean conceptualmente básicas aunque no sean explicativamente fundamentales? Segundo, dada nuestra respuesta a esa cuestión, podemos preguntarnos ¿por qué, si las instancias de (D) realmente pueden ser explicativamente no fundamentales mientras que son conceptualmente básicas, podemos preocuparnos de T3, o más específicamente, de la afirmación de que son conceptualmente básicas? En otras palabras, ¿por qué T3 es una importante tesis deflacionista? Realmente, pienso que T3 es una tesis muy importante, aunque no creo que ha recibido la atención que merece, como espero mostrar.

¿Cómo pueden las instancias de (D) ser explicativamente no fundamentales y conceptualmente básicas al mismo tiempo? La respuesta va hacia el rol explicatorio de la verdad. Si la verdad es conceptualmente básica de la manera en la que Horwich ha dicho, entonces, si el inflacionista va a apoyar su postura de que es explicativamente no fundamental, debe construir un rol explicatorio para que desempeñe la verdad, y, de hecho, debe construir un rol explicatorio que se refiera a una noción de verdad más que deflacionista. La razón debe ser obvia. Supóngase que las instancias de (D) son conceptualmente básicas. Supóngase, también, que cualquiera que sea el rol desempeñado por la verdad, su desempeño es compatible con la explicación deflacionista de la verdad. En ese caso, no habría razón para buscar una noción más-que-deflacionista de esa propiedad, ni razón para esperar una explicación más-que-deflacionista de la propiedad de verdad.

Dado eso, tenemos una respuesta a la segunda pregunta. Si el deflacionista está en lo correcto en T3, y, en particular, si Horwich tiene la razón de que las instancias de (D) son conceptualmente básicas, entonces, si el sustantivista va a apoyar su posición, debe aducir un rol explicatorio para que desempeñe la verdad, pues, asumiendo que las instancias de (D) son conceptualmente básicas, es sólo si la verdad desempeña un rol explicatorio que requiere nuestra caracterización de esa noción para ir más allá de la axiomatización provista por las instancias de (D) de que el sustantivista tiene razón para esperar que sea en el ofrecer una explicación más-que-deflacionista de la propiedad de verdad. Por lo tanto, aunque T3 no es incompatible con una visión inflacionista, establece una importante carga teórica para el inflacionista, la carga de aducir un rol explicatorio para la verdad o condiciones de verdad, que no puede ser desempeñado por una noción deflacionista.

Ahora, examinemos T4. T4 combina dos afirmaciones, T4a y T4b.

(T4a) El predicado de verdad es una herramienta de generalización.

(T4b) El rol explicatorio de la verdad se agota por la función del predicado de verdad.

T4a viene de Quine, quien en su momento escribió:

“Al llamar verdadera a la oración ‘la nieve es blanca’, llamamos blanca a la nieve. El predicado de verdad es una herramienta de descomillado. Podemos afirmar la oración singular sólo expresándola, sin ayuda de comillas o por el predicado de verdad; pero si queremos afirmar algún montón infinito de oraciones que podemos demarcar sólo hablando sobre oraciones, entonces el predicado de verdad tiene su uso”⁶⁰.

Para ilustrar la función lógica del predicado de verdad, supóngase que, por cualquier razón, desarrollo la creencia de que Alberto es un guía infalible para todo. ¿Cómo se captura el contenido de mi creencia? No es suficiente decir que creo todo lo que él dice, pues mi creencia es más radical que eso. Si tuviésemos tiempo y acceso suficiente,

⁶⁰ Willard Van Orman Quine, *Philosophy of Logic*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1970; p. 12 (mi traducción).

podríamos expresar mi creencia enumerando una conjunción infinita que empiece así: si Alberto dice que los gatos son peligrosos, entonces, los gatos son peligrosos, & si él dice que los arco iris son peligrosos, entonces, los arco iris son peligrosos, *ad infinitum*. Si cuantificáramos las proposiciones, podríamos capturar esta conjunción infinita como una cuantificación universal: para toda proposición, x , si lo que Alberto dice = x entonces x es verdadero. Esto puede ser más informalmente expresado como Todo lo que Alberto dice es verdadero. Es en este sentido que el concepto de la verdad es útil como una herramienta de generalización.

T4b va más allá que T4a, y distingue la visión deflacionista del rol explicatorio de la verdad de la visión del rol explicatorio de la verdad que ha sido adoptado por algunos sustantivistas. De acuerdo con T4b, el rol explicatorio de la verdad se agota por la función del predicado de verdad. Por tanto, T4b implica que una vez que se haya descrito la función del concepto de verdad, se ha dicho todo lo que hay que decir sobre el rol explicatorio de la verdad. Dado T4a, T4b implica que el rol explicatorio de la verdad se agota por el rol lógico del predicado de verdad.

Dado T2 y T3, y dada la distinción que hemos hecho entre la afirmación de que algo es conceptualmente básico, y la afirmación de que es explicatoriamente fundamental, debe estar claro cuán importante T4 es para el proyecto del deflacionista – T2 y T3, cuando se combinan con T4, más la distinción entre ser conceptualmente básica y ser explicatoriamente fundamental, apoyan, aunque no implican T1, o alguna de sus variantes. Es por esta razón que tomo T1, o algo como ello, como lo que captura el corazón del deflacionismo contemporáneo. Por tanto, en lo que sigue, asumiremos una versión del deflacionismo que incluye T1

2. Descomillado

Advertimos que T1-T4 no contenía una respuesta a (P). Sin embargo, también advertimos que podríamos desarrollar una respuesta a (P) desde T1. Es importante notar que hay otras respuestas deflacionistas a (P). En lo que sigue, discutiré el descomillado y algunas de sus variantes, e intentaré mostrar por qué un deflacionista puede estar inclinado hacia una visión más liberal y menos austera. Uno de los temas que abordaré envolverán directamente (P).

Impresionados por la función lógica del predicado de verdad, deflacionistas como Quine han tomado a la verdad como una mera herramienta de abreviación, negando que exista una propiedad de verdad. Llamaremos a esto el *descomillado*. Hay razones para pensar que el descomillado es problemático, pero no las catalogaré aquí. En vez de ello, quiero apuntar dos razones para pensar que el descomillado no es la versión más atractiva del deflacionismo. Primero, sin embargo, empezaré por la razón para afirmar que el descomillador niega que hay una propiedad de verdad, pues esto a veces pasa desapercibido. La razón es simple: si el predicado de verdad es meramente una herramienta de abreviación, entonces si 'vrai,' 'verdad' y 'true' expresan propiedades (y asumiré que lo hacen) expresan diferentes propiedades, en cuyo caso ninguno expresa *la* propiedad de verdad. Por supuesto, podemos intentar proveer una explicación funcional, dejemos que *verdadero* origine la propiedad de tener la función abreviatoria antes mencionada, pero en ese caso, sería una propiedad de predicados de verdad, antes que una propiedad expresada por predicados de verdad. Por tanto, si la verdad es inmanente, no hay propiedad de verdad. Esto por sí mismo no es un problema para el descomillador, por supuesto, aunque puede golpear como contra intuitivo.

El problema real con decir que la verdad es una mera herramienta de abreviación, como Gupta ha observado, es que las afirmaciones de abreviación implican afirmaciones

de equivalencia de significado, y tenemos buenas razones para pensar que generalizaciones como (1)

(1) Todo lo que Aristóteles dice es verdadero

no son equivalentes en significado con la generalización correspondiente, (2)

(2) Si Aristóteles dice que el descomillado fracasa, entonces, el descomillado fracasa, si Aristóteles dice que la semántica revisionista es la mejor, entonces, la semántica revisionista es la mejor, ... ad infinitum.

De hecho, ellas no son ni conceptual ni lógicamente equivalentes a las conjunciones infinitas que se supone *expresan*. Brevemente, no son conceptualmente equivalentes porque es posible entender las generalizaciones de verdad sin controlar la conjunción infinita correlacionada; y no son lógicamente equivalentes porque las generalizaciones universales no son consecuencias lógicas de la colección de todas sus instancias.

Esto origina una pregunta interesante: si los usos del predicado de verdad en un tipo de contextos, por ejemplo (1), no son ni lógica ni conceptualmente equivalentes a las conjunciones y disyunciones infinitas que ellas se suponen *expresar*, ¿en qué sentido pueden suponerse expresar tales conjunciones y disyunciones infinitas? Como lo entiendo, una respuesta a esta pregunta es que ellas “expresan” conjunciones y disyunciones infinitas en el sentido de que juegan el mismo rol al razonar que sería jugado por conjunciones y disyunciones infinitas. Lo que les permite jugar este rol es que, aunque tales generalizaciones no son ni lógica ni conceptualmente equivalentes a las conjunciones y disyunciones infinitas que se supone expresan, ellas son equivalentes con respecto a sus consecuencias libres de ‘verdadero,’ es decir, con respecto a los enunciados, oraciones o lo que se cree que implican que no contenga el predicado de verdad. Así que, considérese nuestra oración, (1), y la oración (3), donde ‘p’ se restringe a oraciones libres de ‘verdadero.’

(3) Si Aristóteles dijo “p” entonces p.

Primero, vamos a restringirnos a oraciones libres de ‘verdadero,’ (1) implica todas las oraciones (3), aunque la colección de oraciones (3) no implica (1). Sin embargo, la colección de oraciones, (3), no se implica a sí misma. Por tanto, (1) y la colección de todas las oraciones, (3), son equivalentes en sus consecuencias libres de ‘verdadero’ (*‘true’-free consequences*).

No obstante, creo que un deflacionista cuidadoso debe optar por una versión del deflacionismo que reconozca una propiedad de verdad, y, de cualquier manera, es este tipo de deflacionista con el que estaré primariamente preocupado en lo que sigue, aunque, como antes, sospecho que lo que diré se sostiene para otros deflacionistas, incluyendo, entre otros, los descomilladores. Nuestro deflacionista, entonces, es lo que llamaremos un deflacionista de propiedades, un deflacionista que acepta que hay una propiedad de verdad y acepta (T1)-(T4).

El deflacionista de propiedades reconoce una noción trascendente, antes que immanente de la verdad, y, por esta razón, no es un eliminativista sobre la verdad. Él acepta que las oraciones como (1) expresan proposiciones universales. Como se mencionó antes, el deflacionista de propiedades sostiene que hay una propiedad de verdad, pero desinfla esa propiedad: esto es, sostiene que debemos explicar la verdad en referencia a los esquemas simples, mientras que sostiene que cuando lo hacemos, estamos, en efecto, diciendo todo lo que hay que decir acerca de la naturaleza de la verdad.

Por supuesto, los esquemas empleados por el deflacionista de propiedad no pueden ser transformados en oraciones cerradas expresando elucidaciones candidatas o análisis de la verdad, esto es, elucidaciones o análisis como aquellos que los filósofos han provisto para tales conceptos como conocimiento o bondad, y esto es por qué el deflacionismo de propiedades es una forma de deflacionismo.

3. Descomillado ideolético

Aunque hemos discutido un par de razones para favorecer al deflacionismo de propiedades sobre el de descomillado, no hemos aún considerado la explicación descomilladora más sofisticada y mejor desarrollada, la versión conocida como *descomillado ideolético*. El propósito de nuestra discusión es hacer claro qué es el deflacionismo ideolético y problematizar en torno a él. Hacemos esto por dos razones. Primero, es de interés para nosotros comparar y contrastar las varias formas de deflacionismo que actualmente se ofrece en el mercado filosófico, ya que parte importante de este trabajo de tesis es entender al deflacionismo. Segundo, es de nuestro interés ver cuál versión del deflacionismo se sostiene mejor, de modo que podamos determinar cuál emplear, cuando nos movemos a considerar qué puede y qué debe decir el deflacionista sobre el significado.

El descomillador de idiolecto está comprometido con las siguientes tesis:

(DI1) regla de inferencia del deflacionismo: los hechos sobre la naturaleza de la verdad se agotan por hechos sobre el significado del predicado de verdad, el cual es capturado por las reglas de inferencia TI y TO.

(TI) De ‘p’ se infiere “‘p’ es verdadero,”

(TO) De “‘p’ es verdadero” se infiere ‘p;’

(DI2) La afirmación de que una expresión u es verdadera debe leerse, informalmente, como u es verdadera-como-yo-la-entiendo;

(DI3) No hay proposiciones o relaciones intersubjetivas de significado, aunque hay traducciones estándar de lenguaje a lenguaje;

(DI4) Por cualquier expresión significativa, u , la afirmación hecha al expresar “ u es verdadera” es cognitivamente equivalente (para la persona para quien ‘ u ’ es significativa) a la afirmación hecha por una expresión de u en sí misma; y

(DI5) La equivalencia cognitiva ha de ser entendida en términos del rol conceptual o computacional: “que una oración sea cognitivamente equivalente a otra por una persona dada es licenciar las reglas de inferencia de aquella persona (o, licenciar de modo un tanto directo) la inferencia de uno al otro”⁶¹.

Se sigue de DI4 que un hablante puede entender una adscripción de la verdad sólo en tanto entienda la oración a la que está siendo adscrita. De esto, se sigue que, junto con DI2, no podemos adscribir la verdad a expresiones que no entendemos. Así, de acuerdo con el abogado del descomillado idioléctico (‘DI’ en lo sucesivo), el predicado de verdad es aplicable sólo a oraciones del idiolecto de una persona, es decir, sólo a oraciones que ella entienda. De acuerdo con Field, lo que está registrado en DI2 y DI4 explica la afirmación de que la verdad es en el fondo descomillado.

El descomillado idioléctico tiene algunas propiedades muy interesantes, una de las no menores, siguiendo a Quine, es que toma a la verdad como noción *inmanente*. Más aun, como se ha mencionado, por el DI, un hablante puede aplicar el predicado de verdad sólo a oraciones (o expresiones) que entienda, y cuando lo hace, lo que dice va a la afirmación de que la expresión es verdadera-como-ella-la-entiende. Aunque así es como lo formula Field, creo que puede ser enunciado de modo un poco más perspicuo: la afirmación – de que una expresión de ‘*u* es verdadero’ debe ser entendida como ‘*u* es verdadera-como-yo-la-entiendo’- debe ser replanteada. Una expresión de ‘*u* es verdadera’ debe, en vez de ello, ser entendida como ‘*u*-como-yo-la-entiendo es verdadera.’ La idea de Field es que la verdad puede ser adscrita a expresiones que entendemos *como las entendemos*; en otras palabras, el predicado de verdad puede ser aplicado sólo a expresiones interpretadas, y cuando es así aplicado, es aplicado a ellos como son interpretados.

⁶¹ Hartry Field, “Disquotational Truth and Factually Defective Discourse” en su *Truth and Absence of Fact*, pp. 222-258; p. 222, n. 1 (mi traducción).

Poner las cosas de esta manera hace la visión mucho más clara, creo, pues ahora es claro por qué debe ser el caso de que, si no entiendo una expresión, no puedo adscribirle verdad, y debe estar también claro por qué es que, si entiendo una expresión, entonces, cuando le adscribo verdad, aquello a lo que le adscribo verdad es la expresión como ha sido interpretada por mí, antes que, decir, como fue pretendida por el hablante.

Nótese, más aun, que, dadas DI4 y DI5, se sigue que, si yo fuese a adscribir la verdad a mi propia expresión, la adscripción de verdad sería *cognitivamente equivalente* (para mí) a la expresión en sí misma. En el caso de la expresión de otro, primero debo interpretar la expresión de esa persona, y, entonces, adscribir la verdad a ella como interpretada, en cuyo caso, otra vez, la adscripción de la verdad a la expresión, una vez interpretada, es cognitivamente equivalente (para mí) con la expresión interpretada a la que estoy adscribiendo verdad.

El DI no toma a la verdad como aplicándose a las expresiones *tout court*, sino a expresiones interpretadas (lo que Field llama ‘sentence readings’). Necesitamos una manera de representar expresiones interpretadas (‘sr’ en lo sucesivo) y de distinguirlas de expresiones ordinarias, ya que la distinción importa al DI. Ya que las sr son sólo expresiones que tienen una interpretación de la que han sido sujeto, podemos definir una función SR la cual, dada una expresión, retorna una sr, esto es, una interpretación de la expresión en el idiolecto de la persona. Podemos, entonces, decir lo siguiente: una expresión es verdadera si lo que resulta de una aplicación de SR a ella es (descomilladamente) verdadera; falsa si la negación de lo que resulta de una aplicación de SR a ella es (descomilladamente) verdadera; y ni verdadera ni falsa si SR es indefinida para ella. Una expresión será verificable para un hablante en un tiempo sólo si SR es definida para ella.

Si, para una persona, Eduardo, y una expresión, u , Eduardo entiende u , entonces, hay una traducción de u al idiolecto de Eduardo. Hay muchas preguntas que pueden surgir sobre el uso de Field de la noción de un idiolecto, la más apremiante es la que considera el *tamaño* del idiolecto de un hablante - ¿es infinito? ¿finito? ¿contable? ¿qué? ¿consiste de todas las oraciones que un hablante entienda, o puede consistir del cierre bajo la implicación lógica del conjunto básico? ¿es composicional? Estas son todas las preguntas que pueden ser puestas y no todas tienen respuestas. Para hacer fácil la vida, vamos a suponer que los idiolectos son finitos (nada grave se sigue de esto, al menos para nuestros propósitos), y vamos a pensar en el idiolecto de una persona (en un tiempo específico) como el conjunto de todas las oraciones que entienda. Más aun, vamos a suponer que nuestro pensador piensa en un lenguaje de pensamiento.

Podemos entender el *entendimiento* como sigue: Eduardo entiende una expresión u si y sólo si hay una oración, p , de su lenguaje de pensamiento, L , tal que $SR_L(u) = p$. Podemos llamar a la colección de oraciones en el lenguaje de pensamiento del hablante P , donde, para Eduardo, diríamos $P = \{p: \text{Eduardo entiende } p\}$ ($= \{p \mid p \text{ es una oración del lenguaje de pensamiento de Eduardo}\}$). Dado eso, podemos, entonces, decir lo siguiente: para una expresión, u ,

(TRF) u es verdadero para Eduardo syss $(\exists p \in P) (SR_s(u) = p \ \& \ p \text{ es verdadero})$;

(FF) u es falso para E syss $(\exists p \in P) (SR_s(u) = p \ (\in P) \ \& \ p \text{ es falso})$.

(UF) u no es ni T ni F para E si $\sim(\exists p \in P) (SR_s(u) = p)$

((D)) “ p ” es verdadero syss p .

Debemos notar una cosa. Si el giro al idiolecto no va a ser trivial, debemos estipular que para cualquier hablante, S , hay al menos una expresión, u_1 , tal que, para u_1 , $\sim(\exists p \in P) (SR_s(u_1) = p)$, esto es, hay al menos una expresión que S no entiende. Esta estipulación no parece causar ningún problema para el desomillador idioléctico, pues hay muchas maneras

intuitivas de fundamentarlo. Sin embargo, como veremos, creo que hay una circunstancia bajo la cual puede causar problemas. Si estoy en lo correcto, entonces, hay razón para creer que el DI tiene un resultado contra intuitivo importante.

Retornando a Eduardo. Supóngase que su idiolecto está muy cercano al castellano ordinario, pero que, como él es mentalmente deficiente en ciertas maneras, su idiolecto es limitado en ciertos aspectos. Supóngase, por ejemplo, que, aunque él tiene treinta años, su edad mental es, y siempre será, de siete. Él sabe aritmética básica, pero no sabe matemática avanzada. Más aun, como su edad mental es de siete – como opuesta, por ejemplo, a tres – él sabe que hay mucho que no puede entender. Así, por ejemplo, sabe que hay más matemática de la que entiende, pero no tiene la menor idea de lo que es. Más aun, aunque no tenga ninguna idea de lo que es, sabe que otras personas la entienden muy bien, y que él es especial en su incapacidad para comprenderla.

Para tomar un ejemplo simple, él no puede (aun en principio) entender ninguna expresión sobre cálculo – él simplemente no tiene la habilidad cognitiva para comprender los conceptos empleados en ello, y no tiene tampoco un entendimiento parcial de muchos de los conceptos que se emplean. Supóngase que él encuentra al Dr. X, a quien reconoce como un profesor universitario de matemática. Supóngase, más aun, que, como entiende todo lo que el Dr. X dice sobre cosas que él entiende, parece ser (descomilladoramente) verdadero, para nuestro hablante, que el Dr. X parece ser una guía infalible en todo. Supóngase, sin embargo, que el Dr. X no es un guía infalible en todo, sino que sucede que su entendimiento de matemática avanzada, y, en particular, de cálculo, es fatalmente equivocado, de modo que, como lo juzgamos, mucho de lo que el Dr. X dice sobre cálculo es falso. Nuestro hablante conjetura que todo lo que el Dr. X dice es verdadero, y expresa

(4)

(4) Todo lo que el Dr. X dice es verdadero

En línea con lo que tomamos por DI, debemos entender (4) como (5). El problema con esto debe ser obvio.

(5) $(\forall u) [(Dr. X \text{ expresa } u) \rightarrow ((\exists p \in P_s) (SR_s(u) = p \rightarrow p \text{ es verdadero}))]$

Ex hypothesi, toda sr de Eduardo de todo lo expresado por el Dr. X es (descomilladamente) verdadero, aunque, *ex hypothesi*, no es el caso que todo lo que el Dr. X expresa sea verdadero. El punto es general. Si asumimos que hay oraciones que una persona no puede entender, quizá porque su repertorio conceptual es, y será, muy débil, entonces, para el descomillador idioléctico, habrá expresiones de oraciones que no serán verificables para esa persona. De acuerdo con el descomillador idioléctico, la función del predicado de verdad es servir como una herramienta de conjunción y disyunción infinita. Por tanto, si S expresa una oración como (4), lo que dice es equivalente en algún sentido a (6).

(4) Todo lo que el Dr. X dice es verdadero

(6) Si el Dr. X dice que la nieve es blanca, entonces, la nieve es blanca, y si el Dr. X dice que la nieve es verde, entonces, la nieve es verdad, ..., y,

Como dice Field, el propósito de una expresión como (4) es afirmar una conjunción infinita. Similarmente, el propósito de una expresión de (7)

(7) Lo que el Dr. X acaba de decir es verdadero

es afirmar una disyunción infinita, como en (8).

(8) O el Dr. X acaba de decir que la nieve es blanca y la nieve es blanca, o el Dr. X acaba de decir que la nieve es verde y la nieve es verde; o...

Los problemas surgen cuando consideramos a las expresiones que no pueden ser interpretadas por nuestro hablante. Podemos querer decir que, intuitivamente, (4), es falsa, ya que la persona a cuyas expresiones la verdad está siendo adscrita es un farsante; sin embargo, si lo que el hablante afirmó fue equivalente a la conjunción, (6), que consiste

sólo de oraciones que él entiende, entonces, ya que las oraciones que entiende son todas (descomilladamente) verdaderas para él, (6), y por tanto (4), es verdadera después de todo. Más aun, supóngase que Eduardo expresó (7) y que el Dr. X expresó alguna oración verdadera del cálculo, quizá la única que él sabe. En ese caso, ya que, *ex hypothesi*, el idiolecto de Eduardo no contiene sr de expresiones de cálculo, aunque diríamos que (7) es verdadera, diríamos que (8) es falsa. Por tanto, si (7) se usa para expresar (8) entonces, contrario a lo que habríamos pensado, es también falso. Concluyo, por tanto, que el descomillador idioléctico hace predicciones intuitivamente equivocadas sobre las expresiones de (4) y (7).

Aquí trato con nuestras intuiciones, pero el punto puede ser hecho de una manera diferente. A veces, expresamos oraciones como (4) y (7) porque creemos todo lo que una persona ha dicho, o algo que ellos acaban de decir, sólo que no tenemos el tiempo suficiente de recorrerlo. A veces – usualmente, en el caso de algo como (4), conjeturaría – expresamos oraciones como (4) y (7) porque creemos ciertas cosas sobre la persona que las expresa. Si, por ejemplo, formo la creencia insana de que mi vigilante es dios, entonces, ya que creo que si hay un dios, es omnisciente y no es mentiroso, vendré a creer que todo lo que mi vigilante cree es verdadero, aun cuando, si el vigilante es dios, entonces, como lo creo, algo de lo que él cree puede ser completamente incomprendible para mí, y, por tanto, completamente ininterpretable para mí, aun en principio,

Si, como parece, no hay nada malo con la idea de que yo pueda saber y adscribir exitosamente de manera indirecta verdad a lo que una persona acaba de decir, aunque, debido a algún déficit conceptual de mi parte, lo que él ha dicho siempre resistirá traducción a mi idiolecto, entonces, hay una importante conclusión general que podemos desprender sobre ambos, las adscripciones de verdad y el DI. Si, en tales casos, nuestros propósitos lingüísticos no son atajados, entonces, puede ser que uno de los propósitos de

tener adscripciones ciegas de verdad - lo cual, como sabemos significa: una de las razones para tener un predicado de verdad – es que hay circunstancias en las que queremos adscribir verdad a lo que una persona dice, aunque, por varias razones conceptuales, no estamos en una posición de entender lo que la persona ha dicho, y, por tanto, otra vez, por razones conceptuales, no en una posición para hacer una adscripción directa. Si este es el caso, entonces, no está claro que el descomillador de idiolecto presente una noción que juega el rol lógico que esperamos que desempeñe un predicado de verdad.

Field considera que los problemas alegados son creados para el DI por adscripciones de verdad a expresiones en lenguas extranjeras. Él observa tres estrategias para vadearlas. Como veremos, ninguna de ellas está libre del reto que hemos planteado.

Primero, el DI puede emplear una noción de sinonimia interlingüística. En este enfoque, dada una expresión extranjera, *u*, consideramos “*u* es verdadero” como equivalente a “*u* es sinónima con una oración de mi idiolecto que es decomilladamente verdadera.” Field no se siente atraído por esta estrategia, pero nótese que, aun si fuese parcial a ella, no resolvería nuestro problema. La razón es que presupone que las expresiones del Dr. X sobre el cálculo son sinónimas con las oraciones del idiolecto de S, las cuales no lo son.

La segunda estrategia es simplemente definir qué es para una expresión extranjera ser *verdadera relativa a una correlación* de ella a una de nuestras oraciones: una oración es verdadera relativa a una correlación si nuestra oración correlacionada con ella es verdadera en el sentido puramente descomillador. Esta opción es más amplia que la primera, ya que admite estándares de traducción sin insistir en la *factividad* de la traducción. Los estándares de traducción que gobiernan las correlaciones pueden ser altamente sensibles al contexto (*context-sensitive*), relativas al interés, etc. ¿Ayuda esta movida al DI en nuestro problema? No veo que lo haga. Considérese (7). Eduardo está

adscribiendo la verdad a una expresión del Dr. X, expresión que es descrita, antes que nombrada directamente. No obstante, no hay correlación con la oración así descrita a cualquiera de las oraciones de su idiolecto, y lo que es más, él no quiere comunicar que ninguna de las expresiones del Dr. X son, *como él las entiende*, verdaderas, pues él sabe del hecho de que no puede entender mucho de lo que dice.

La solución final que Field considera es que podríamos incorporar todas aquellas oraciones que entendemos a nuestro idiolecto, aun si, por ejemplo, no son oraciones del lenguaje que hablamos, en este caso, el castellano. Por tanto, si entiendo la oración alemana “Der Schnee ist weiss,” puedo aplicarle la verdad, produciendo “‘Der Schnee ist weiss’ es verdadera si y si sólo si der scnee ist weiss.’ No necesitamos ir más con esta opción, sin embargo, pues, *ex hypothesi*, nuestro hablante no entiende la(s) oración(es) a la(s) que está adscribiendo verdad, lo que es una condición necesaria para incluir una oración en su idiolecto, no importa qué lenguaje domine.

Concluyo, por tanto, que ninguna de las tres estrategias puede afrontar el problema que he propuesto.

Hay otra respuesta que el DI puede estar inclinado a hacer. Primero, considérese al proposicionalista. El proposicionalista cree que sólo las proposiciones y aquellas cosas que expresan las proposiciones son candidatos propios para las adscripciones de verdad y falsedad. Cuando combinamos esto con la afirmación de que sólo las proposiciones y las cosas que expresan las proposiciones son, en el sentido apropiado, significativas, se sigue que el proposicionalista afirma que sólo a las entidades significativas se les puede adscribir verdad y falsedad. Si una secuencia de sonidos no es significativa, dirá, entonces, no hay sentido al que podamos adscribir verdad o falsedad.

Creo que puede haber alguna inclinación de parte del DI a argüir en la misma manera: si uno no entiende genuinamente una expresión, ¿tiene sentido que la persona diga

que es verdadera o falsa? El DI cree que cuando adscribimos verdad o falsedad a las expresiones, lo hacemos a las expresiones como las entendemos. Ciertamente, debe haber algo correcto en esto. Cuando adscribo verdad a la expresión de otro, hay un sentido en el cual no puede sino significar que, en mi entendimiento de lo que la persona dice, eso era verdadero, lo que explica por qué algo como (9) es un completo sinsentido.

(9) Tu expresión de 'la nieve es blanca' es verdadera, pero, como la entiendo, es falsa.

Por tanto, parece haber un sentido en el cual, cuando adscribimos verdad a una expresión, no podemos sino significar que la expresión, como la entendemos, es verdadera.

Sin embargo, en un segundo pensamiento, debemos ser un poco más cautelosos. Puede ser el caso de que, cuando adscribimos verdad a una expresión *directamente*, no podríamos significar más que la expresión, como la entendemos, es verdadera. Sin embargo, esto es porque cuando adscribimos verdad a una expresión directamente – como lo hacemos, por ejemplo, cuando decimos que es verdadero que la nieve es blanca – producimos una marca física de la oración expresada, en cuyo caso es *nuestra* expresión de la oración a la que se está adscribiendo la verdad, y nuestra expresión de la oración, *qua* nuestra expresión, es tomada por nosotros como la entendemos.

¿Qué hay cuando adscribimos la verdad indirectamente, como en el caso de (4) o (7)? En ese caso, usamos una descripción de la oración (u oraciones) que fue(ron) expresada(s). Uno puede creer que aquí, como en el caso de las adscripciones directas, no adscribimos la verdad a expresiones a menos que creamos lo que ellas dicen, en cuyo caso, otra vez, lo que importa es la expresión como la entendemos, antes que como se pretende. Sin embargo, no está claro que esto sea correcto. Hemos señalado a un caso en el que nuestro hablante cree que alguna persona es dios y en el cual cree que dios es omnisciente y honesto. En ese caso, él cree que cualquier cosa que dios diga es verdadera, aunque reconoce que, si hay un dios, entonces, puede ser que mucho de lo que dios diga no pueda

ser entendido por él. Por tanto, cuando él dice que lo que sea que dios diga es verdadero, él no significa que en su entendimiento de lo que dios dice, es verdadero, pues él tiene conciencia del hecho de que no tiene capacidad de entender mucho de lo que dios dice.

¿Este caso es análogo al del proposicionalista? No puede ver que lo sea. En ese caso, el pensamiento fue que lo que era dicho no era significativo para el hablante o el oyente, y, por tanto, no significativo para nadie. En nuestro caso, el pensamiento es que lo que dios dice es completamente comprensible para dios – tanto como lo que el Dr. X dice sobre el cálculo es completamente comprensible para aquellos con la capacidad mental para manejar los conceptos; es sólo que no es comprensible para la persona que está adscribiendo verdad a ello. Arribamos, entonces, al punto central del problema: parece haber circunstancias en las que adscribimos verdad a lo que es dicho, basado sólo en hechos que creemos sobre el hablante, y en aquellos casos, el hecho de que nosotros mismos no entendemos lo que es dicho es irrelevante para nosotros. En estos tipos de casos, aun cuando entendemos las expresiones a las que estamos adscribiendo verdad, el que las entendamos no desempeña ningún rol en la explicación de por qué adscribimos verdad a ellas – i.e., habríamos adscrito verdad a ellas inclusive si no las entendiéramos – en cuyo caso parece apropiado que no entenderlas no es punto para adscribirles verdad. El DI no puede coger estos casos, y, ya que estos casos son casos del tipo 2, y los casos del tipo 2 son los que dan a la verdad su punto, si estamos en lo correcto, entonces, el DI no puede explicar una función importante del predicado de verdad.

Antes de que cerremos, me gustaría considerar una respuesta final al problema que hemos planteado. Field, a diferencia de, por ejemplo, Horwich, no está interesado en ofrecer una explicación de nuestro concepto ordinario de verdad; de hecho, él duda que tal cosa realmente exista.

¿No puede él simplemente admitir que su noción de verdad no coge el uso que estamos presionando? Él podría argüir como sigue: “Has señalado una limitación de mi visión, pero esto no es una limitación que me preocupe mucho. La afirmación de que podemos adscribir verdad, directa o indirectamente, a cualquier oración significativa, sea o no que la entendamos, presupone que podemos hacer un sentido objetivo de la noción de significado. Pero esto es precisamente lo que niego. Así, si estoy en lo correcto, no necesito ajustar mi teoría para que coja tus “datos,” tú necesitas resetear tus intuiciones, de modo que caigan en línea con lo que digo.”

Esta respuesta es importante por algunas razones. Primero, trae a la luz que la presuposición descomilladora, para el efecto de que no hay tal cosa como significado objetivo. Por supuesto, Field asume que no hay, ¿pero cuál es el argumento? Después de todo, nuestras prácticas ordinarias parecen implicar tales significados. Segundo, y más importante, la estrategia de aceptar algo desagradable con resignación es metodológicamente sospechosa. Como discutiremos, yace fuertemente sobre nuestras prácticas – sobre, entre otras cosas, los *propósitos* para los cuales tenemos un predicado de verdad. Aceptar algo desagradable con resignación en este caso es adoptar una posición incompatible con la práctica. Cualquiera, especialmente el deflacionista, debe dar una justificación sustancial para hacer eso. Como espero que esté claro, dada la utilidad del predicado de verdad, aceptar esto con resignación puede ser más peligroso de lo que pensamos.

4. Hartry Field

En las últimas dos secciones, hemos recogido algunas razones para favorecer una versión del deflacionismo de propiedades antes que una visión del descomillado, asumiendo, por supuesto, que habíamos optado por suscribir alguna versión del deflacionismo. No estoy

seguro de que los puntos que hemos defendido sean conclusivos, pero, ya que otros han observado los problemas del descomillado, no persistiré en esta tarea⁶². El tema al que me gustaría llegar se relaciona a la forma de nuestra teoría de la verdad. Las opciones que consideraré están entre adoptar una teoría que consista de un número infinito de axiomas, cada uno de los cuales es una instancia de (D), o adoptar un axioma singular y emplear la cuantificación sustitucional. Como espero mostrar, hay un problema con el “ir a ser sustitucional” que hace de esto una opción particularmente no atractiva y ayuda a motivar la visión infinita que pienso que el deflacionista debe adoptar.

Hartry Field sugiere que un deflacionista que quiera capturar algunas de las generalizaciones que no se siguen del esquema del descomillado debe adoptar el principio (TG) como su punto de partida, empleando la cuantificación sustitucional,

(TG) (PIp) (' p ' es verdadero si y sólo si p)

donde ' (PIp) ' liga ambas ocurrencias de ' p '. Si el deflacionista emplea el cuantificador sustitucional, (PIp) , el resultado será que TG es verdadero si y sólo si (D) es verdadero para todas las oraciones del lenguaje (o idiolecto) para el cual la verdad está siendo definida, esto es, para todas las instancias de sustitución.

Hay un problema con este enfoque, al menos para el deflacionista. El enfoque en el que un cuantificador sustitucional es empleado es semántico, no axiomático, porque, para explicar el cuantificador sustitucional, necesitamos invocar a la semántica. Creo, sin embargo, que el descomillador tendrá problemas para explicar la semántica del cuantificador sustitucional. Para explicar la semántica que gobierna el cuantificador sustitucional, lo que es necesario es una noción de verdad para una porción del lenguaje objeto que está libre de predicados de verdad, cuantificadores sustitucionales, u otros términos semánticos. Pero esto significa que lo que es introducido por la versión

⁶² Cf. David, Op. Cit.

sustitucional robustecida de (D) – presumiblemente, un predicado de verdad para la parte antes mencionada del lenguaje – ya está presupuesta en la formulación del principio usado para introducirlo.

El deflacionista que quiera ‘ir sustitucional’ tiene una respuesta a esta preocupación. Él puede decir que la reducción hecha arriba – en la afirmación de que presuponemos exactamente lo que estamos tratando de introducir – está basada en un error, el error de confundir dos predicados de verdad diferentes. Los predicados de verdad que son confundidos son el predicado de verdad para la porción del lenguaje objeto que está libre de términos semánticos y cuantificadores sustitucionales – ‘verdadero’ – y un predicado de verdad para el metalenguaje – VERDADERO – en el cual la cuantificación sustitucional para el lenguaje base es explicado. El anterior se aplica sólo a las oraciones libres de ‘verdadero’ del lenguaje objeto, esto es, oraciones del lenguaje base. El último, en términos del cual explicamos el primero, también se aplica a las oraciones del lenguaje objeto, incluyendo oraciones que contengan ‘verdadero.’ No creo que esta respuesta sea muy útil para el deflacionista que quiera ‘ir sustitucional’, pero lo es para nosotros. La razón es que nuestro deflacionista está diciendo que el predicado de verdad empleado en nuestra explicación de la cuantificación sustitucional es más fuerte que el predicado de verdad que está siendo usado para explicar. Más aun, y éste es el problema, dado ‘VERDADERO’ podemos definir ‘verdadero,’ después de todo: una oración, ‘S’ es verdadera si y sólo si es VERDADERO y no contiene ‘verdadero.’ Por tanto, en algún sentido, estamos presuponiendo la noción que queremos explicar después de todo.

Presumiblemente, el deflacionista no querría introducir un cuantificador sustitucional en la manera semántica usual, porque quiere desarrollar una teoría de la verdad y no quiere presuponer una semántica. Una cosa que él puede hacer es dar axiomas para los cuantificadores proposicionales. Por tanto, antes que TG, él puede adoptar (TP),

(TP) $(\forall P)(P \text{ es verdadero si y sólo si } P)$

Recuérdese que Field dice que necesitamos la verdad para expresar conjunciones y disyunciones infinitas. Así que, queremos ser capaces de capturar generalizaciones tales como (1),

(1) Todo lo que Aristóteles dice es verdadero.

la cual puede ser representada formalmente como (2'). Armados con TP, podemos expresar lo que es capturado en (2'), usando (10),

(2') $(\forall x)(\text{Gupta dice } (x) \rightarrow \text{Verdadero}(x))$

(10) $(\forall P)(\text{Gupta dice } (P) \rightarrow P)$

lo que no invoca al predicado de verdad.

Por supuesto, Field quiere evitar cuantificar sobre proposiciones, de modo que él no iría a algo como TP. Sin embargo, aun si él no lo hiciese, alguien más podría hacerlo, así que tenemos interés en ver si ello funcionará. Como sucede ello, no lo haré. En efecto, si podemos valernos de (10), entonces no necesitamos un predicado de verdad. Por tanto, si introducimos la verdad usando algo como la cuantificación proposicional, nuestro enfoque será, en un sentido, circular: habremos introducido la verdad por medio de una herramienta que puede servir exactamente para el mismo propósito.

De cualquier modo, como se mencionó antes, Field no suscribiría TP. Lo que Field preferiría es 'ir esquemático,' lo que significa que, antes que introducir un cuantificador sustitucional, él introduciría letras esquemáticas y haría uso de esquemas de verdad, tales como (D).

Parece haber dos problemas con esta propuesta. Primero, considérese cómo, armados con las letras semánticas, podemos encuadrar (2'). Presumiblemente, advertiríamos algo como (11)

(11) Gupta dice $P \rightarrow P$ es verdadero,

donde ‘P’ es una letra esquemática. Nótese, sin embargo, que en (11), ‘verdadero’ es superfluo. Podríamos hacerlo también con (12). A pesar de ello, vamos a dejar esa preocupación a un lado. Nótese que si recurrimos a la versión esquemática,

(12) Gupta dice $P \rightarrow P$.

renunciando a la sustitucional, entonces estamos de regreso a donde empezamos. Si Field estaba en lo correcto de que no podíamos capturar todas las generalizaciones que se necesita capturar por medio de (D), entonces, el enfoque esquemático es insuficiente. Lo que realmente necesitamos no es algo como (D) o (11), sino, antes bien, un correlato universalmente cuantificado para aquellos; sin embargo, si nuestros argumentos tocantes al cuantificador sustitucional son correctos, hay una buena razón para pensar que esto no es algo que podamos tener.

Estoy seguro que Field puede hacer alguna respuesta a estos argumentos, pero hasta que uno bueno sea presentado, y dadas todas las demás preocupaciones que han surgido sobre el descomillado, parece que si uno va a optar por el deflacionismo, uno debe optar por alguna forma del deflacionismo de propiedades, tal como alguna versión de la versión infinita y axiomática del deflacionismo proposicional que hemos discutido.

5. Descomillado puro

Así, *prima facie* parece que el descomillado puro (‘DP’ en lo sucesivo) de Field no cae bajo una caracterización tradicional del deflacionismo. El DP está explícitamente comprometido con el discurso alético (*truth-talk*) tal como se usa ostensiblemente para describir marcas de oraciones, expresiones y estados de pensamiento, y así toma las instancias básicas del discurso alético como aquellas que emplean los nombres canónicos de marcas de oraciones – sus nombres entrecomillados. El DP, por tanto, “desinfla” el discurso alético en términos de las instancias del esquema de descomillado

(D) “p” es verdadero si y sólo si p.

Sin embargo, la distancia entre estos dos enfoques, el deflacionismo tradicional y el DP, no es tan grande como puede parecer. Ellos pueden empatar primero explicando cómo el DP da a las instancias de (D) un estatus fundamental, y, entonces, explicando cómo esta explicación puede ser reinterpretada en términos de las instancias de (E).

Con respecto a de qué el DP es una teoría, puede decirse que la visión de Field es una explicación del concepto de verdad, en particular, su rol en nuestro pensamiento y habla. Como tal, el DP es una explicación del discurso alético. Aunque no lo ponga explícitamente en estos términos, podemos pensar en Field como en alguien que intenta explicar la operación del discurso alético de tal manera que las necesidades lingüísticas y cognitivas a las que sirve queden satisfechas con un mínimo de compromisos teóricos y ontológicos. Su visión es que esto puede ser logrado aceptando una noción de verdad puramente descomilladora. El esbozo a dar de esta noción se añade a una explicación del funcionamiento de discurso alético: en una comprensión puramente descomilladora de la verdad, para una expresión u que un hablante entiende, la afirmación del hablante de que u es verdadera (verdadera-como-él-la-entiende) es cognitivamente equivalente (para el hablante) con u en sí misma (como él la entiende). La noción de equivalencia cognitiva que Field emplea aquí no es intencional en relación a la intersustituibilidad de las afirmaciones en todos los contextos excepto con comillas y construcciones de actitudes intencionales (“intersustituibilidad extensional”).

Este bosquejo de la noción puramente descomilladora de la verdad es una explicación del funcionamiento del discurso alético de acuerdo con el cual esta relación de equivalencia cognitiva (y la inferencia que provee) juega un rol fundamental y central. Es supuestamente una virtud de esta característica que el discurso alético sirve para todos los propósitos cognitivos y lingüísticos que hace. Las instancias de (D) juegan un rol central

en el DP porque axiomatizan la noción de descomillado puro de la verdad al capturar la relación central de equivalencia cognitiva. Estos bicondicionales no son axiomas brutos en esta visión; no son básicos lógico-lingüísticamente. Hay un sentido en el que ellos se siguen de la afirmación de equivalencia cognitiva usada para bosquejar el DP, el cual en sí mismo parece ser una generalización sobre un cierto tipo de oración (aquellas que un hablante entiende, aquellas que pertenecen a su idiolecto).

Porque “‘p’ es verdadero” y “p” son intersustituibles en todos los contextos extensionales para un hablante, las instancias de

(D) “p” es verdadero si y sólo si p

son productos triviales de la equivalencia cognitiva que es fundamental para el funcionamiento del discurso alético. Sin embargo, esto no significa que no son fundamentales en el sentido relevante para el deflacionismo. Apelar a la equivalencia cognitiva de los dos lados de estos bicondicionales no lleva a ofrecer una explicación de ellos en un nivel más profundo. Conceptual y explicatoriamente hablando, las instancias de (D) están al mismo nivel que la noción relevante de equivalencia cognitiva porque llevan a una expresión axiomática de ella. No hay un análisis conceptual subyacente de “verdadero” (o análisis reductivo de la verdad en sí misma) que explique por qué las instancias de (D) se sostienen; antes bien, juntas capturan el aspecto explicatorio fundamental del discurso alético. De acuerdo con DP, entonces, el funcionamiento lógico-lingüístico del discurso alético es tal que las instancias de (D) son fundamentales.

En este punto el DP enfrenta un problema que debe ser resuelto. El problema es que la lectura estándar de (D) no da a sus instancias el derecho modal y el estatus epistémico para que le sirvan como axiomas fundamentales. En tanto axiomas explicatoria y conceptualmente básicos, las instancias de (D) deben ser necesarias, a priori, y sostenerse de la necesidad conceptual. Sin embargo, la comprensión estándar de los nombres

entrecorillados los toma como levantando marca de oraciones tipo ortográficamente. Esto haría de las instancias de (D) contingentes y a posteriori. La razón es que hay marcas posibles de los tipos ortográficos de las oraciones mencionadas en el lado izquierdo de estos bicondicionales en los cuales las palabras son empleadas de un modo muy diferente al de cómo son verdaderamente usadas, por ejemplo, en los lados derechos de los bicondicionales.

Imagínese, por ejemplo, circunstancias posibles en las que el castellano fuera muy diferente de modo que la palabra ‘nieve’ se refiera al carbón. La oración “la nieve es blanca” sería entonces verdadera si, y solo si, el carbón fuese blanco. Así, si la siguiente marca de oración, “La nieve es blanca,” fuese de este lenguaje, sería falsa aun si la *nieve* fuese blanca. Esto sugiere que las instancias de (D), por ejemplo.

(D₁) “La nieve es blanca” es verdadera si y sólo si la nieve es blanca

son sólo contingentemente verdaderas. Y ya que no hay garantía acerca de qué interpretación se adjunta a la oración-marca ortográficamente tipo y nombrada en el lado izquierdo, no podemos estar seguros de que tiene su interpretación del uso de una marca del mismo tipo ortográfico en el lado derecho. Descubriríamos que la expresión nombrada en la izquierda involucra un uso muy diferente del lenguaje como en el caso recién descrito. Por tanto, las instancias de (D) son empíricamente refutables, y, así, a posteriori.

Para que las instancias de (D) sirvan como axiomas fundamentales, debe haber una conexión más íntima entre sus lados derecho e izquierdo. En sus artículos, Field asegura la conexión requerida estipulando una lectura no estándar de (D) que da a sus instancias el derecho modal y el estatus epistémico. Él sostiene que los nombres entrecorillados involucrados en las instancias del esquema son aquellos que se refieren a oraciones-marca computacionalmente tipeadas antes que a oraciones-marca ortográficamente tipeadas. Esto se hace para restringir las interpretaciones, en el sentido de roles conceptuales

desempeñados, que pueden aplicarse a las oraciones mencionadas en el lado izquierdo de las instancias de (D) a aquellas que de hecho se involucran en el uso del atribuidor de verdad de las oraciones en el lado derecho. Combinada con la tesis central del DP de la equivalencia cognitiva, la apelación a las marcas computacionalmente tipeadas se supone que hace de las instancias de (D) algo necesario y a priori.

La estrategia de Field cumple su objetivo. Aun en un mundo posible donde las marcas del tipo ‘nieve’ se refieran al carbón, la oración “la nieve es blanca” *como es realmente interpretada por mí (ahora)* es verdadera si y sólo si la nieve es blanca. La noción puramente descomilladora de la verdad es ofrecida como “independiente del uso” esencialmente al fijar todos los temas del uso (interpretación) de ante mano, por tanto, cancelando cualquier salto ofrecido en la interpretación. Esto bloquea todos los escenarios que supuestamente muestran que las instancias de (D) son contingentes y a posteriori. Sin embargo, una desventaja de esta estrategia es que implica una lectura estipulada no estándar de las instancias de (D) basada en una comprensión no estándar de los nombres entrecomillados. Así, el propósito es de alguna manera revisionista, de modo que la visión puede ser malinterpretada, llevar a confusión y a críticas fuera de lugar del DP basado en la manera estándar de lecturas de (D).

Nótese que Field considera una manera alternativa de expresar su explicación del discurso alético, una que le provee de axiomas del tipo que quiere sin los aspectos revisionistas y potencialmente confusos de su estrategia anterior. Él combina su descomillado con lo que llama “la visión lingüística de las atribuciones de significado” (LV). En esta visión del significado, decir que alguna oración S significa que p es sólo como decir que S tiene las mismas *características de significado no intencional* (las cuales incluyen cosas como el rol computacional y las relaciones de indicación) como “p”-como-yo-realmente-la-entiendo. En esta visión, el uso de de-que-cláusulas lleva a la manera para

un hablante de hablar sobre oraciones de su propio idiolecto, computacionalmente tipeado de acuerdo con las interpretaciones (en el sentido no intencional) que les da. Esto permite que Field tome las instancias del esquema de equivalencia

(E) p es verdadero si y sólo si p

como axiomas del DP capturando la relación de equivalencia cognitiva fundamental para el discurso alético. Después de todo, de acuerdo con LV la instancia de (E) sólo lleva a las instancias de (D) entendidas del modo que Field quiere que sean entendidas.

Usar las instancias de (E) como axiomas trae consigo la posibilidad de que el DP sea malinterpretado como una teoría de verdad proposicional antes que como una de la verdad de expresiones. Esta preocupación lleva a Field a la afirmación de que hay una ventaja en usar (D) antes que (E), ya que el primero hace inambigüamente claro que son nuestras oraciones aquellas que tomamos, antes que entidades intensionales especiales. Sin embargo, el punto que se ha hecho es que esto no es inambigüamente claro, está el problema en el otro lado, esto es, la posibilidad de las instancias de (D) leídas como afirmaciones sobre oraciones ortográficamente tipeadas antes que “nuestras propias” oraciones. Uno puede pensar que la interpretación de de-que-cláusulas es más de una cuestión abierta que la de los nombres entrecomillados, así la nueva táctica puede ser considerada de alguna manera menos revisionista. De otro modo, sin embargo, el DP se convierte en una visión un tanto sutil.

La comprensión de de-que-cláusulas ofrecida por LV hace de las instancias de (E) lo que el DP necesita, afirmaciones sobre las oraciones del idiolecto del hablante (antes que sobre oraciones ortográficamente tipeadas o entidades intensionales como proposiciones). El beneficio de LV para mis propósitos aquí es que conecta el DP a la caracterización del deflacionismo en términos de la tesis

(TD) El funcionamiento lógico-lingüístico del discurso alético es tal que da a las instancias de (E) un estatus fundamental.

Lo que Field sostiene de las instancias de (D) en su lectura no estándar se aplica a las instancias de (E) cuando se entienden de acuerdo con LV. Así, el PD puede ser entendido como afirmando que cada instancia de (E) “se sostiene por necesidad conceptual, esto es, en virtud de la equivalencia cognitiva de los lados derecho e izquierdo”⁶³. Las instancias de (E) se siguen directamente de (de hecho, capturan) la relación de equivalencia cognitiva fundamental al funcionamiento lógico-lingüístico del discurso alético, y así cuenta como fundamental para esta visión.

La dualidad del discurso alético no es explicada de hecho en términos de la trivialidad de instancias de (E), sino, antes bien, en términos de lo que da este estatus a estas equivalencias: la relación de equivalencia cognitiva central al discurso alético. Como una instancia básica del discurso alético una expresión tipo A/A' es cognitivamente equivalente a la oración a la que se fija (computacionalmente tipeada); ellas son necesariamente y a priori equivalentes. Esto hace a lo primero una expansión trivial de lo último. Ya que las instancias de ES capturan la relación de equivalencia cognitiva en juego aquí, ellas capturan lo que explica la trivialidad involucrada en un lado de la dualidad del discurso alético. Su trivialidad las hace una expresión de la manera en la que las expresiones tipo A/A' son expansiones triviales de las oraciones que fijan. Por razones similares a las que se aplican en el contexto de la teoría mínima de Horwich, las expresiones tipo-B) por otro lado son no trivialmente equivalentes con cualquier afirmación libre de verdad, generando el otro lado de la dualidad.

Con respecto a la paradoja del mentiroso, el DP de Field hace un mejor trabajo que la teoría mínima de Horwich. Field indica un deseo de eliminar la inconsistencia del

⁶³ Op. Cit., p. 258 (mi traducción).

discurso alético excluyendo las instancias inconsistentes de (D) de los axiomas del DP. En sus artículos más recientes, Field pretende estar tentado a suscribir (D) irrestrictamente y buscar debilitar la lógica subyacente del discurso alético de modo que la inconsistencia resultante en la noción de verdad sea aislada. De hecho, ahora encuentra atractivo el enfoque dialéctico a las paradojas por parte de Priest. Este enfoque no sólo permite una inconsistencia en la noción de verdad, sino también para la generación de una contradicción a partir de ella, bloqueando la implicación de todo a través de la adopción de una lógica paraconsistente. Esto significa que Field ahora sostiene que el DP no tiene que resolver el problema preventivo, y esto es correcto en tanto el DP no incluye un compromiso ontológico con la propiedad de verdad siendo un componente genuino de la realidad.

Como en el caso de la teoría mínima de Horwich, la mayor batalla para el DP de Field es el problema de la generalización. El DP enfrenta este problema mejor que la teoría mínima, porque toma las instancias de (E) como afirmaciones sobre oraciones (computacionalmente tipeadas) antes que sobre proposiciones. Field afirma que esto permite que la noción de verdad puramente descomillada sea axiomatizada con una fórmula singular que pueda ser entendida como un tipo de versión “generalizada” de (E). Este axioma “general” es obtenido prefijando (E) con un cuantificador sustitucional universal, que produzca

(GES) (PIp) (de que p es verdadero si y sólo si p)

El cuantificador universal “PI” debe ser entendido como un medio de codificar un conjunción (potencialmente infinita) formada al unir todos los resultados de reemplazar “p” consistentemente con cada uno de los elementos (de un número potencialmente infinito) de su clase de sustitución (aquí, las oraciones declarativas del idiolecto de aquel a quien se atribuya verdad).

El uso de la variable esquemática “p” en una oración en uso posicionada en el lado derecho de GES necesita la asignación de una clase de sustitución conteniendo sólo oraciones que el atribuidor de verdad entienda; un hablante puede usar sólo aquellas oraciones que entienda (y sólo con las comprensiones que le adjunte). El uso de un de que-cláusula (entendido de acuerdo con LV) en el lado izquierdo de GES ordena que el uso del discurso alético por parte del hablante sea entendido como describiendo las oraciones que entienda sólo como las entiende (bloqueando saltos posibles en cómo la oración marca es interpretada). GES axiomatiza el predicado de verdad puramente descomillador de un hablante al capturar su funcionamiento en términos de una conjunción (¿potencialmente infinita?) de todas las instancias de ES generadas a partir de las oraciones del idiolecto del hablante. Así, relativo a una asignación de una clase de sustitución, GES es una versión generalizada de ES para un hablante, al menos en el sentido de que provee toda instancia del último que el hablante pueda entender.

Porque el lado derecho de GES contiene una ocurrencia de la variable de sustitución “p” es una posición oracional, este esquema generalizado no puede ser expresado informalmente en un lenguaje natural. Los lenguajes naturales no contienen expresiones variables de oraciones atómicas (de la manera que tiene expresiones variables objeto, esto es, los pronombres). Como una axiomatización formal del DP, sin embargo, provee al DP con algo que decir sobre la función generalizadora que el discurso alético desempeña. Al dar cuenta de esta función, el objetivo es explicar cómo el discurso alético provee una manera de hacer afirmaciones que generalizan en las oraciones dadas en enunciados como

(13) Si el Papa dice que las manzanas salvajes son comestibles, entonces las manzanas salvajes son comestibles.

En la visión de Field, un tipo de generalización en (13) puede ser obtenida al usar un cuantificador sustitucional para formular una versión “generalizada” del esquema

(14) Si el Papa afirma de que p , entonces p .

El resultado es la fórmula

(15) (PIp) (el Papa afirma de que $p \rightarrow p$).

El problema es que (15), como GES, no puede ser expresado informalmente en un lenguaje natural a causa de la falta de expresiones (atómicas) que desempeñen el rol de variables oracionales esquemáticas. Axiomatizado por

(GES) (PIp) (de que p es verdadero si y sólo si p)

El DP permite la construcción de una fórmula equivalente a (15) que *pueda* ser expresada en un lenguaje natural, esto es

(16) (PIp) (el Papa afirma de que $p \rightarrow$ de que p es verdadero)

La razón por la que esta fórmula puede ser expresada informalmente es que en ella la variable “ p ” ocurre sólo en el contexto nominalizador de una de que-cláusula. Esto significa que la variable es usada sólo como parte de una expresión-término variable, “de que p .” Como un término nominal variable, “de que p ” (y así todo uso de “ p ” en (16)) puede ser dado informalmente con un pronombre, como en la oración “abierta”

(17) Si el Papa lo afirma, entonces es verdadero.

Porque en el contexto de LV las cosas que levanta las instancias de “de que p ” en las instancias de (16) son exactamente lo que hace la clase sustitucional de su cuantificador sustitucional, hay un sentido en el cual el cuantificador suple todas las cosas diferentes que la ocurrencia de “ello” en (17) toma como valores cuando la oración abierta es atada con un cuantificador. Por tanto, no es enteramente irrazonable afirmar que (16) puede expresarse informalmente con una afirmación universalmente cuantificada como

(18) Todo lo que el Papa afirma es verdadero.

6. Deflacionismo proposicional

En lo que sigue, trabajaré con una versión del deflacionismo proposicional que está modelada en la noción minimalista de la verdad de Horwich. Haré notar, sin embargo, que los argumentos que aduzco se sostienen tan bien como otra versión del deflacionismo, incluyendo el descomillado idioléctico o puro de Field. Siguiendo a Horwich, haremos uso de las así llamadas *formas proposicionales*. Como Horwich apunta, correlacionada con cada esquema en S1, hay una forma proposicional, una función de entidades a proposiciones. Por tanto, tenemos S2:

(ESP) <“p” es verdadero si y sólo si p> --- “p” es verdadero si y sólo si p

(EPP) <<p> es verdadero si y sólo si p> --- La proposición de que p (= <p>) es verdadera si y sólo si p

(EBP) <Una creencia de que p es verdadera si y sólo si p> --- Una creencia de que P es verdadera si y sólo si p

(EUP) <Una expresión de “p” es verdadera si y sólo si p> --- Una expresión de “p” es verdadera si y sólo si p

Ser una proposición de una cierta forma es ser el valor de la forma proposicional para algún argumento. Así, tómese un ejemplo simple, <p v q> es una función, DIS, que produce la proposición, DIS (p,q), dados los argumentos p y q; <no p> es también una función, NEG: dada, como argumento, la proposición, p, NEG retorna una proposición NEG(p), el valor de NEG para la proposición, p. Ciertas proposiciones se *descomponen* en otras. Para tomar un ejemplo, considérese una instancia de EPP, por ejemplo, (19).

(19) <<La nieve es blanca> es verdadera si y sólo si la nieve es blanca>

EPP es descomponible en las funciones IFF y T, de modo que podemos leer (19) y

(20)

(20) IFF[T(<la nieve es blanca>), la nieve es blanca],

donde IFF está construida en analogía con NEG y DIS, y donde T es la función que toma un vehículo de verdad potencial y retorna la proposición de que es verdadera. Así, $EPP(\langle \text{la nieve es blanca} \rangle) = (20) = (19)$.

Más aun, una proposición es de la forma $\langle \langle p \rangle \text{ es verdadera} \rangle$ sólo en caso de que es el valor de T para alguna proposición, p. Si introducimos una noción deflacionista de lo que es para una oración o creencia expresar una proposición, podemos aun explicar la verdad en términos de verdad proposicional. Para hacer esto, introducimos la función expresión, (EXP). (EXP) es una función de una oración a la proposición que expresa, es decir, $EXP(\text{"p"}) = \langle p \rangle$.

Armados con nuestra función expresión (o significado) deflacionista – deflacionista porque lo que expresa una proposición es explicado en referencia sólo a una principio deflacionista, (EXP) – podemos explicar la instancia de (E) para “la nieve es blanca;” esto es, (21) “la nieve es blanca” es verdadera si y sólo si la nieve es blanca.

Como sigue, mostrando, por tanto, que (E) puede ser reducido a, o descompuesto en términos de,

- (a) $EXP(\text{"la nieve es blanca"}) = \langle \text{la nieve es blanca} \rangle$;
- (b) $EP(\langle \text{la nieve es blanca} \rangle) = \langle \langle \text{la nieve es blanca} \rangle \text{ es verdadera si y sólo la nieve es blanca; por tanto,} \rangle$
- (c) $ES = EP(EXP(\text{"la nieve es blanca"}))$,

EP y EXP. Explicaciones similares, aunque un poco más complicadas, pueden ser dadas para EB y EU. Podemos entonces seguir a Horwich e identificar nuestra teoría deflacionista de la verdad por referencia a las formas esquemáticas antes mencionadas: nuestra teoría consistirá de una colección infinita de proposiciones de aquellos tipos. Por supuesto, podemos también definir la verdad para vehículos no proposicionales en términos de verdad para las proposiciones que expresa, en cuyo caso nuestra teoría de la

verdad consistiría de todas y solo las aceptables instancias de EPP, junto con las instancias relevantes de EXP, etc.

7. Semanticalismo

En la última sección, dije brevemente cómo nuestro deflacionista puede entender lo que sea explicar la verdad. Recuérdese que Field criticó la explicación ofrecida por Tarski de la verdad debido al hecho de que era incompleta. Tarski parecía comprometido con el semanticalismo, lo que terminaría con su programa siendo inaceptable para los fisicalistas. Más aun, ya que uno de los objetos de Tarski era la provisión de una explicación de la verdad fisicalista y metodológicamente aceptable, sería, por tanto, minar sus fines filosóficos y metodológicos (aunque no los técnicos). Leeds respondió a Field observando que si la verdad (o la denotación primitiva) es entendida *descomilladamente*, entonces, no puede funcionar como una noción teórica centralmente importante y causalmente explicatoria, y si eso no funciona, entonces, no tiene que seguir los cánones de la buena explicación para tales nociones, en cuyo caso puede ser dejada irreducida.

No estoy seguro de lo que dice Leeds por la siguiente razón. En su artículo de 1978, Leeds sugiere que el deflacionista puede hacer uso de los métodos de Tarski y convertir la definición implícita de la verdad que tiene en una explícita. Aunque no quiere presionar en este punto, no veo que esto sea posible. Los métodos de Tarski requerían de maquinaria más fuerte que la permitida por el deflacionista (recuérdese que el método de Tarski para definir la verdad para un lenguaje de primer orden involucraba el uso de lógica de segundo orden). Más aun, como Tarski mostró, no podemos, en L, definir explícitamente la verdad para nuestro lenguaje L, lo que significa que si queremos una definición explícita de la verdad, tenemos que darla en un metalenguaje, usando recursos metateóricos.

Ahora, como lo entiendo, es una virtud del deflacionismo que el deflacionista no se refugie en un metalenguaje y use una metateoría sustancial. Lo que hace atractivo al deflacionismo es que todo lo que el deflacionista se permite usar es lo que es absolutamente necesario para entender la verdad, lo que significa, en efecto, el predicado de verdad y los principios que gobiernan su uso. Pero si este es el caso, entonces, el deflacionista no puede transformar su definición implícita en una definición explícita, en cuyo caso, no parece que Leeds esté en lo correcto.

No sé cuán importante sea este último punto, pero, asumiendo que es correcto, esto significa que, como se notó antes, el deflacionista está comprometido con la afirmación de que si hay una propiedad de verdad es primitiva e indefinida. Notamos antes que esto parecía como si el deflacionista estuviese comprometido con el semanticalismo, ya que el semanticalismo es la visión de que la verdad es una noción primitiva e indefinida. Allí notamos que había razón para creer que el deflacionista no estaba comprometido con el semanticalismo, porque había razón para creer que el semanticalismo era la creencia de que la verdad es una propiedad *explicatoria*, primitiva e indefinida, y, como sabemos, el deflacionista abandonaría antes su visión que aceptar ello.

Aunque concluimos que el deflacionista no estaba comprometido con (una tendencia viciosa) el semanticalismo, ahora que hemos distinguido entre las dos versiones deflacionistas más prominentes, podemos ir de regreso y considerar cómo cada una de ellas evita el semanticalismo. Como veremos, hacer tal cosa, nos brindará una profundidad mayor en la diferencia entre una visión inflacionista y una deflacionista de la verdad. En lo que sigue, entonces, consideraré la cuestión de cómo un descomillador idioléctico puede evitar el semanticalismo y consideraré la cuestión de cómo un deflacionista de propiedades puede evitar el semanticalismo.

Para ver cómo el DI evita el semanticalismo, debemos decir un poco más acerca de su visión. De acuerdo con Field, como se mencionó antes, el descomillador afirma que las instancias del esquema de descomillado se sostienen en virtud del significado de la palabra ‘verdadero:’ instancias de (D) (para las oraciones como yo las entiendo) son lógicamente verdaderas (para mí), en virtud del hecho de que una oración, S, y la oración para el efecto de que es verdadera, son cognitivamente equivalentes, lo que es decir que mis reglas inferenciales licencian (de modo un tanto directo) la inferencia desde una a la otra y otra vez de regreso. Por tanto, Field afirma que las instancias de (D) son lógicamente verdaderas en virtud de su significado.

Recuérdese que para Field la noción relevante de significado toma el significado de un oración (para una persona) como consistiendo, al menos, en el rol que esa oración (o su análogo interno) tiene en la psicología computacional de esa persona. Por tanto, la afirmación de Field de que las instancias de (D) son verdaderas porque el significado de ‘verdadero’ lleva a la afirmación de que nuestras reglas inferenciales sancionan la movida del lado izquierdo al derecho y otra vez. No está claro (para mí) en qué sentido esto hace de las instancias de (D) “lógicamente verdaderas” (1994b, p. 405, n. 1), pues no está claro en qué sentido, para Field, ellas son del todo verdaderas. Por supuesto, Field sostiene que el hecho de que nuestras reglas inferenciales licencien la inferencia de “p” a “p” *es verdadero* y de vuelta otra vez es *explicativamente fundamental*, significando que no puede ser explicado apelando a cualquier hecho ulterior sobre nosotros o nuestros procedimientos. Por tanto, parece como si pudiésemos decir que para Field y el DI, las instancias de (D) (para las oraciones que entendemos) son explicativamente fundamentales, tanto como, lo que significa que, los fenómenos electromagnéticos, las instancias de (D) no pueden ser explicadas en referencia a otros hechos o teorías. Así,

aunque el DI niega que el hecho de que las instancias de (D) se sostengan sea explicatorio de cualquier cosa, parece como si debiera aceptar que son hechos primitivos y básicos.

Aunque este tema no ha sido discutido, creo que la afirmación a la que Field y el DI están comprometidos, aun pareciendo esta inocua versión del semanticalismo está basada en una visión errada de cómo el DI ve, o debiera ver, las instancias de (D). Creo que el DI debe negar que necesitamos explicar por qué las instancias de (D) se sostienen porque debe negar que hay cualquier sentido interesante en el que se sostengan. Su explicación de por qué tenemos una noción de verdad, y, en verdad, para la razón de que las instancias de (D) son importantes, no requiere que él afirme que hay cualquier sentido real para la afirmación de que, como Field puede describirla, una expresión de (21) se sostiene, o es verdadera.

(21) Es un hecho de que *la nieve es blanca* es verdadero *syss* la nieve es blanca.

Si el DI niega que oraciones como (21) son verdaderas, y, dado el segundo teorema de incompletitud de Gödel, tenemos razón para creer que él necesitará explicar por qué las instancias de (D) se obvian, pues si niega que sean verdaderas, no hay sentido interesante – realmente, no hay sentido – en el cual se sostengan. Por supuesto, podemos explicar por qué las aceptamos – por referencia al rol conceptual de ‘verdadero’ – pero eso no implica que ellas sean afirmaciones factuales. Por tanto, creo que el DI puede evitar el semanticalismo, pero no ver que lo haga en la manera, o por la razón, que Leeds puede haber sugerido.

Podemos enfocar esto de una manera un tanto diferente. De acuerdo con Quine, “Al llamar a la oración “la nieve es blanca” verdadera, llamamos blanca a la nieve.” Por esta razón, Quine nos dice que, si queremos saber qué hace verdadera a la oración “la nieve es blanca,” debemos aprender más sobre la nieve. Pero esto origina una pregunta interesante. Si, al decir que la oración, ‘la nieve es blanca,’ es verdadera, llamamos blanca a la nieve, y

si nuestro interés en saber qué hace verdadera a ‘la nieve es blanca’ nos lleva a estudiar las propiedades de la nieve responsables de sus reflexiones de luz, ¿qué deberíamos decir de (22)?

(22) “la nieve es blanca” es verdadera syss la nieve es blanca

¿Qué estamos diciendo al expresar esa oración? Si es verdadera, ¿qué debemos aprender para saber qué la hace verdadera? ¿La verdad? Creo que la respuesta que el descomillador daría es clara: aunque no puedas aprender más sobre (22), al aprender más sobre la verdad, no habiendo nada más que aprender sobre la verdad que lo que está capturado en (22) y en oraciones como ella, se puede aprender más sobre por qué aceptamos (22); sobre qué rol las oraciones como (22) juegan al permitirnos formular ciertas generalizaciones que de otra manera no podríamos formular; sobre qué rol las oraciones como (22) juegan respecto a nuestro manejo del concepto de verdad; etc. Creo que esto nos provee con una razón para creer que, para los descomilladores, hablar sobre la verdad es *no factual* – si se quiere aprender más sobre (22), el descomillador no te enviará a los hechos, excepto por supuesto a los hechos sobre cómo usamos el predicado de verdad.

Creo que el deflacionista – es decir, el deflacionista de propiedades o el DI – respondería a mi pregunta sobre la verdad de (22) diciendo que no es una pregunta interesante: no tenemos razones para estar involucrados con si las instancias del esquema de descomillado sean verdaderas; más aun, tenemos buena razón para creer que la pregunta sobre la verdad de (22) no es interesante. No es interesante porque nada sobre la función del predicado de verdad sugiere que necesite ser respondido – no es interesante porque no importa de qué manera las instancias de (D) sean verdaderas para nosotros. Lo que importa es que las aceptemos, y es porque las aceptamos el predicado de verdad es capaz de servirnos de la manera en que lo hace.

Esto es justo, pero creo que puede ser un poco más débil que la verdad. La verdad es que si las instancias de (D) son axiomas de la teoría de la verdad del deflacionista (o si son explicativamente básicos), entonces el deflacionista simplemente no puede obviar la pregunta de si son verdaderas o no. Para establecer que los axiomas de la teoría son verdaderos, él debe necesitar de apelar a alguna otra teoría, y es central para la posición del deflacionista que no hay otra teoría a la que podamos apelar. Antes que decir que los axiomas son verdaderos, pero que esto no puede ser probado, lo que no creo que el deflacionista quiera hacer, dado lo que acabamos de decir, es claro que el deflacionista tiene buena razón para negar que las instancias de (D) son verdaderas, y, por supuesto, si niega que son verdaderas, si, por ejemplo, interpreta la porción semántica de nuestro lenguaje instrumentalmente, entonces, no está amenazado por la amenaza del semanticalismo (aunque tendrá que explicar cómo la distinción factual/no factual debe desprenderse).

Horwich está de acuerdo con que las instancias de (D) son conceptualmente básicas. ¿Qué relevancia tiene esto para el programa del deflacionista de propiedades? Después de todo, dada la distinción entre lo conceptualmente básico y lo fundamentalmente explicatorio, es obvio que algo puede ser conceptualmente básico aunque no sea explicativamente fundamental. Creo que, para el deflacionista proposicional, la afirmación de que las instancias de (D) son conceptualmente básicas es absolutamente crucial, pero por una estrategia, antes que por una razón filosófica o técnica. Horwich dice haber capturado nuestra noción ordinaria de verdad. Si, en nuestra concepción ordinaria de verdad, las instancias de (D) se aceptan sin inferencia o argumento, entonces, los sustantivistas necesitan una razón para decir que debemos explicar por qué ellas se sostienen. Por tanto, la afirmación de Horwich de que las

instancias de (D) son conceptualmente básicas lleva a afirmar que la carga de la prueba es de los sustantivistas.

La manera obvia para establecer que las instancias de (D), aunque conceptualmente básicas, no son explicatoriamente básicas, es ofrecer alguna razón para pensar que necesitan ser explicadas, y la única razón posible para pensar que necesitan ser explicadas es que juegan un rol explicatorio que requiere que sean explicadas de una manera más que deflacionista. Ya que el rol explicatorio que los deflacionistas aceptan – el rol lógico notado por Quine – no requiere una explicación más-que-deflacionista de la verdad, Horwich tiene un argumento *prima facie* en contra de los sustantivistas.

Nuestra pregunta inmediata, sin embargo, va dirigida al semanticalismo: ¿está el deflacionista de propiedades comprometido con el semanticalismo? La respuesta corta es que el deflacionismo de propiedades está comprometido con el semanticalismo. El deflacionismo de propiedades acepta que hay una propiedad de la verdad (no es una propiedad explicatoria), y acepta que es primitiva e indefinible.

En un artículo inédito, Horwich reconoce la similitud entre su visión y la de la línea del viejo primitivista, pero intenta diferenciar las posiciones diciendo que la verdad, según Moore y Russel, eran primitivas y explicatorias. Sospecho que lo que Horwich quiere decir es que, bajo su perspectiva, la verdad es una propiedad explicatoria en el sentido de que si pudiese ser mostrado que la verdad tiene un rol explicatorio que desempeñar, eso no llevaría a abandonar la línea primitivista, mientras que, si se mostrara a Horwich o a algún otro deflacionista de propiedades que la verdad juega un rol explicatorio sustancial, eso proveería una razón para abandonar la visión primitivista. Si esto es lo que distinguiría a la visión de Horwich de la de ellos, entonces, hay un sentido importante en el que las visiones son diferentes, aun si, como están las cosas, ellos están de acuerdo en que la verdad es una propiedad primitiva e indefinible.

Como espero que esté claro, entonces, el deflacionismo de propiedades está comprometido con alguna forma de semanticalismo. Sin embargo, no está claro que la forma de semanticalismo a la que el deflacionismo de propiedades esté comprometido sea amenazadora.

CAPÍTULO V VERDAD Y SIGNIFICADO

1. Significado y deflacionismo

Desde Frege, los filósofos creen que existe una conexión estrecha entre el significado de una oración y sus condiciones de verdad. En algunos casos, como el de Davidson, la conexión es directa, pues sugiere que ésta consiste en tomar una definición tarskiana de la verdad para un lenguaje L con el fin de dar el significado de cada oración de L⁶⁴. Davidson toma una teoría de la verdad para este lenguaje como teoría del significado para ese mismo lenguaje, en cuyo caso el significado de una oración es tan sólo su condición de verdad. En otros casos, la relación es un poco menos estrecha, aunque también bastante cercana. Para estas explicaciones, las fregeanas y russellianas, en particular, el significado de una oración codifica o captura la condición de verdad de la oración. La relación entre el significado y las condiciones de verdad en este cuadro es relativamente estrecha, aunque raramente se hace explícita. Así, si el significado de la oración codifica la condición de verdad de la oración – como si, por ejemplo, el significado de una oración fuese la proposición fregeana o russelliana que expresa – entonces, el hecho de que una oración tenga la condición de verdad que tiene explica que tenga el significado que tiene.

⁶⁴ Cf. Donald Davidson, "Truth and Meaning" en sus *Inquiries into Truth and Interpretation*, 2da ed., Nueva York, Oxford University Press, 2001; pp. 17-36.

Puesto de modo un tanto diferente, como Horwich lo hace notar, si el significado codifica las condiciones de verdad, entonces, estamos comprometidos con la verdad de lo que él llama *meaning-to-truth conditional*, (M-T)

(M-T) s significa que $p \rightarrow s$ es verdadera si y sólo si p,

los que capturan o intentan capturar la relación entre el significado y la verdad. De acuerdo con Horwich, estos M-T son muy importantes⁶⁵. Pues la mayor dificultad para resolver puzzles sobre el significado ha sido la necesidad de explicar la acerquidad (*aboutness*), o representación, y la acerquidad (*aboutness*) o representación – en una palabra, la *intencionalidad* – del lenguaje, la que es capturada en los M-T. Si Horwich está en lo correcto, y asumimos que lo está, entonces, la resolución de la mayor dificultad en lo que toca al significado requiere que se explique las instancias de M-T. Más aun, si, como Horwich asume inicialmente, estamos comprometidos con la verdad de todas las instancias de (M-T), entonces tenemos, al menos, alguna razón para esperar una explicación de por qué se sostienen, esto es, una explicación de la relación entre el significado de una oración y su condición de verdad. Necesitamos una respuesta a la siguiente pregunta: ¿qué hay de particular con el significado y la verdad que hace verdaderas a todas las instancias de (M-T)?

El intento de Horwich para responder a esta cuestión, y, en general, para resolver el problema de la intencionalidad, fracasa. Él no puede explicar la conexión entre el significado de una oración y su verdad; al menos, no puede hacerlo de una manera que sea consistente con su teoría deflacionista de la verdad. Hay buenas razones para creer que éste no es un problema único de la explicación de Horwich: ningún deflacionista profundo puede explicar los M-T. La razón es que ninguno de los deflacionistas sobre la verdad puede aceptar los M-T y permitirse una explicación más-que-deflacionista del significado.

⁶⁵ Cf. Paul Horwich, *Meaning*, Nueva York, Oxford University Press, 1998; p.27ss.

Ya que ningún realista del significado puede negar los M-T (o, al menos, el hecho de que los aceptemos), se seguirá que el deflacionista profundo sobre la verdad debe ser un deflacionista sobre el significado. Esto puede no ser una novedad, pero es importante, pues incrementa la carga sobre el deflacionista, quien ahora debe mostrar que puede proveer una explicación deflacionista del significado y que hay una motivación propia para hacer tal cosa.

Hay dos maneras en las que el deflacionista puede manejar los M-T. La primera, intentada por Horwich, es proveer una explicación alternativa para las instancias de (M-T), una que haga uso de una teoría del significado como uso, por ejemplo. La otra opción es aceptar las instancias de (M-T), pero decir que son, en algún sentido, *básicas*.

Distingamos los dos sentidos en que una afirmación puede ser básica: puede ser *conceptualmente* básica, esto es, que la aceptamos en ausencia de inferencia o argumento, o puede ser *explicativamente* fundamental, esto es, que no hay explicación posible de por qué se sostiene. Horwich afirma que las instancias de (E) son conceptualmente básicas, y ésta una característica importante de su visión, pues ello le permite decir que, al dar su explicación deflacionista, explica nuestra concepción ordinaria de verdad. Al negar que haya un rol explicativo sustantivo de la verdad, él también toma las instancias de (E) como explicativamente básicas, lo cual significa que el hecho de que se sostengan no admite una explicación.

Hay un sentido en el cual Field también toma las instancias de (E) como conceptualmente básicas. Más aun, hay un sentido en el cual las tomaría como explicativamente fundamentales, aunque por razones muy diferentes a las de Horwich. Creo que Field las tomaría como explicativamente fundamentales en el sentido de que él no cree que necesitemos proveer una explicación de por qué se sostienen o son verdaderas. Sin embargo, creo que él piensa esto porque negaría que exista un sentido interesante o

importante en el que ellas realmente se sostengan o sean verdaderas. Cuestionaremos las ideas de Field, después de haber hecho lo propio con las de Horwich.

Antes de que vayamos a los M-T, necesitamos una introducción breve a las explicaciones del significado que los deflacionistas se permiten aducir. Por esto, tomaremos como paradigmas a Horwich y Field.

La opción de Horwich es ofrecer una alternativa a los tipos de explicaciones reductivas del significado favorecidas por los sustantivistas. Lo que distingue la explicación de Horwich de las explicaciones favorecidas por los sustantivistas es que él no supone que existe alguna propiedad, P , relacional y no semántica en términos de la cual el significado pueda ser definido, como en (P)

$$(P)(\forall x)(\exists y) (x \text{ significa } y \leftrightarrow P(x,y)).$$

Donde x liga las expresiones del lenguaje, e y los conceptos.

En vez de ello, Horwich acepta que hay una propiedad de uso, U , tal que

$$(U) x \text{ significa } y \leftrightarrow U(x),$$

donde x e y son como arriba. Por tanto, la teoría de Horwich es reductiva, aunque él no intente reducir todas las propiedades del significado a una sola propiedad relacional P . Esta teoría es un intento por explicar la cuestión *externa* sobre el significado, la cual, como Horwich la formula, es ¿cómo una marca en una página tiene el significado que tiene?

Horwich también piensa que su teoría del significado como uso responde asuntos *internos*, tales como aquellos referidos a la sinonimia, la antinomia, etc⁶⁶. Por supuesto, esto es lo esperado. Esperaríamos una respuesta particular a la cuestión externa para constreñir el rango de respuestas a las preguntas internas. Es importante notar que Horwich cree que su teoría del significado como uso, aunque reductiva, no brinda los materiales necesarios para un análisis reductivo de la verdad, la referencia, o la relación ‘verdadero

⁶⁶ Cf. *Ibid.*, p. 49.

de.' Es por esto que él cree que su teoría del significado como uso es compatible con su visión deflacionista del significado: explicamos cómo es que esas palabras y oraciones tienen los significados que tienen, aunque no de una manera que permita la provisión de una definición explícita de la verdad, referencia, etc. Como veremos, hay una razón para pensar que la teoría del significado como uso de Horwich hace más de lo que él cree, y que, de hecho, es incompatible con una visión deflacionista del significado.

El excéntrico Hartry Field opta por una actitud deflacionista hacia el significado, esto es, niega que existan relaciones de significado interpersonales u objetivas, y que podamos ofrecer algo como una teoría del significado. En relación con esto, es importante notar dos cosas. Primero, la afirmación de que la explicación del significado de Horwich sea deflacionista es un poco engañosa. Field sostiene que, de alguna manera, el significado es *sustantivo*, pues adopta algo como una explicación de rol conceptual del significado, aunque niega que podamos dar mucho sentido a la noción de mismidad de los roles conceptuales a lo largo de personas y tiempos. Es sabido que los roles conceptuales no determinan las condiciones de verdad; por tanto, Field no sostiene que el significado determine las condiciones de verdad. Esto lleva a la segunda característica importante de la visión deflacionista del significado de Field. Aunque no es deflacionista en el sentido de negar que nuestras palabras tengan significado (para nosotros), es deflacionista en el sentido de negar a la verdad o las condiciones de verdad cualquier rol en el significado. Por tanto, podemos describirla no como una teoría deflacionista del significado, sino como una teoría del significado que es deflacionista en tanto niega que las condiciones de verdad – que las cláusulas, como veremos – juegan un rol en la teoría del significado. La visión de Field no está abierta a la crítica que dirigimos contra Horwich, porque Field no ofrece nada cercano a una teoría reductiva del significado.

Así, vemos que hay, al menos, dos opciones disponibles para el deflacionista preocupado en qué explicación del significado adoptar. La primera es proveer una teoría alternativa del significado, una que no interactúe con la verdad a la manera en que las teorías tradicionales del significado lo hacen. La otra alternativa es no proveer una teoría del significado, decir que, en efecto, todo lo que necesita ser explicado puede ser explicado sin recurrir a ninguna teoría. En lo que sigue, evaluaremos estas dos opciones, primero, considerando si el deflacionista puede permitirse el uso de una teoría alternativa del significado, y, segundo, viendo si puede permitirse la no-opción.

Como veremos, hay razón para ser pesimista sobre las dos posibilidades, lo que nos llevaría a aceptar el siguiente condicional: si estos dos enfoques, como han sido desarrollados, agotan la opción disponible al deflacionista, entonces, contrario a lo que el deflacionista nos habría hecho creer, no puede explicar todos los hechos sobre la verdad que necesitan ser explicados. Hay dos cosas que deben notarse sobre este condicional. Primero, si el antecedente es verdadero y nuestro argumento es firme, habremos mostrado que, aunque atractivo, el deflacionismo generalizado no puede adoptarse. A la luz de esta posibilidad, consideraré qué me dice que el deflacionismo sea obviamente correcto. Segundo, no argüiré por la verdad del antecedente. Aunque si existieran explicaciones alternativas que el deflacionista sobre la verdad pueda co-optar, debería haber aun más interés en el decir que estas explicaciones son insostenibles. No es mi objeto mostrar que la teoría no deflacionista del significado puede ser desarrollada, pues no estoy en posición de decir tal cosa.

2. Vehículos de verdad deflacionistas: proposicionalismo y oracionalismo

Una manera de traer a colación la importancia del significado para la explicación deflacionista de la verdad de Horwich, y para la del deflacionista en general, es considerar

una objeción reciente a las posturas deflacionistas en relación con la verdad que fue hecha por Jackson, Oppy y Smith ('JOS' en lo sucesivo)⁶⁷. La crítica se dirige a la cuestión de cuáles son los objetos que el deflacionista toma como vehículos primarios de la verdad. De acuerdo con JOS, si el deflacionista toma a las proposiciones, su visión es trivial, y si toma a las oraciones (o expresiones) su visión es falsa. Una consideración de su argumento, y de alguna de las respuestas deflacionistas disponibles, hará clara la importancia para el deflacionista del significado, y, en particular, del desarrollo de una explicación del significado.

Consideremos la siguiente afirmación:

(1) *La nieve es blanca* es verdadera si y sólo si la nieve es blanca.

JOS se preguntan qué toma el deflacionista como lo que va en cursiva, si oración o proposición, y muestran que cualquier opción lleva a un terrible problema. Primero, asumen con el deflacionista⁶⁸, que (1) debe leerse como haciendo una afirmación necesaria. Sin embargo, si (1) es leída así, entonces, si las oraciones se toman como vehículos primarios de verdad, es falso, pues la verdad de la oración 'la nieve es blanca' depende de más que sólo la "blanquidad" de la nieve, también lo hace de qué *significa* la oración, cuyo requerimiento no es capturado por (1). Supóngase, entonces, que *la nieve es blanca* es una proposición, la proposición de que la nieve es blanca. En ese caso, la teoría no es falsa, pero, como entendemos la noción de proposición, es una verdad necesaria que la proposición de que la nieve es blanca sea verdadera si y sólo si la nieve es blanca. Sin embargo, ahora las explicaciones parecen triviales, pues la proposición de que la nieve es blanca es *definida* como teniendo la condición de verdad de que la nieve es blanca, discutiblemente, eso es parte de lo que la hace la proposición de que la nieve es blanca.

⁶⁷ Cf. Frank Jackson, Graham Oppy y Michael Smith, "Minimalism and Truth Aptness" en *Mind*, Julio 1994, Vol. 103, N° 411; pp. 287-302.

⁶⁸ Por ejemplo, Hartry Field "Deflationist Views of Meaning and Content" en su *Truth and Absence of Fact*, pp. 104-156; y S. Leeds, "How to Think about Reference" en *Journal of Philosophy*, 70, 1974, pp. 485-503.

Como JOS justamente señalan, el deflacionista afronta un dilema: o su visión es falsa o trivial. ¿Cómo debe el deflacionista resolver este dilema? Asumiendo por el momento que ellos tienen la razón, nuestra primera inclinación es pensar que el deflacionista debe optar por la opción proposicionalista. Una razón para esto puede ser que pensamos que una teoría trivial es mejor que una falsa. Una mejor razón es que pensamos que la afirmación de que la verdad proposicional es trivial es exactamente el tipo de cosa que el deflacionista aceptaría, pues, como sabemos, el deflacionista cree que lo más interesante sobre la verdad es cuán mucho menos interesante es de lo que los filósofos habían pensado.

Aunque esta opción suena bien al principio, y aunque finalmente pueda probarse como la mejor de las dos opciones, el deflacionista profundo no puede adoptarla sobre la base de que está a gusto con la afirmación de que la verdad es una propiedad trivial. La razón es que, aunque el deflacionista acepta que la verdad es, en algún sentido, una propiedad trivial, acepta esta afirmación por razones pertenecientes al concepto de verdad. La trivialidad notada arriba se sigue de hechos sobre cómo entendemos las proposiciones, las cuales, como normalmente se comprenden, son entidades independientes de la mente y el lenguaje que tienen cualquier condición de verdad que tengan esencialmente. Por tanto, aunque la afirmación de que la verdad es trivial pueda ser algo a lo que el deflacionista se sienta atraído, si va a argumentar a favor de esa afirmación, su argumento debe estar basado en cosas que creemos sobre el concepto de verdad, antes que por las cosas que creemos, sustantivistas o deflacionistas, sobre qué es ser una proposición.

Hay, sin embargo, una cuestión más seria. Si el deflacionista profundo toma las proposiciones como los vehículos primarios de verdad, no puede descansar con la afirmación de que proposiciones como (1) agotan su teoría de la verdad, pues, al hacerlo, rechazaría el tema del significado, lo que es decir que fracasaría en desarrollar una

explicación de la relación que una oración tiene con una proposición tal que la proposición captura el significado de la oración. Una explicación de la verdad proposicional, si es trivial, es trivial porque cambia preguntas duras sobre qué toma como una oración, creencia, expresión, afirmación, etc., como siendo verdadera (o falsa), por preguntas duras sobre qué se toma para una oración, etc., expresar la proposición que expresa, preguntas que debe responder el deflacionista profundo o consecuente.

Ahora, nuestro deflacionista proposicional puede acordar que es importante el desarrollo de una explicación de significado, pero él puede sostener que hacerlo no es su trabajo – él está preocupado en el desarrollo de una explicación de la verdad, no en desarrollar una explicación de todo. Esta respuesta es, sin embargo, insuficiente, si nuestro deflacionista es un *deflacionista metasemántico*. Primero, y más importante, las explicaciones estándares del significado desarrolladas en la tradición fregeana son incompatibles con el deflacionismo sobre la verdad, pues ellas toman el significado como determinando el valor semántico. Si nuestro deflacionista va a apoyar su posición sobre la verdad, debe mostrarnos que hay una explicación del significado de la cual puede hacer uso. Segundo, ya que el proposicionalista dirá que las afirmaciones, oraciones, creencias, oraciones, etc., son verdaderas o falsas dependiendo de la verdad o falsedad de la proposición que ellas expresan, si el deflacionista está interesado en explicar la verdad para todos los vehículos de verdad putativos, básicos y no básicos, entonces, habiendo explicado qué es para una proposición ser verdaderas, recién ha empezado su proyecto. Si es un deflacionista consecuente, adopta su visión deflacionista de la verdad proposicional con un ojo hacia impugnar la concepción estándar de una familia completa de conceptos, incluyendo la referencia, la denotación, y presumiblemente, el significado. Por estas razones, un deflacionista consecuente, si va a tomar las proposiciones como los vehículos primarios de la verdad, debe desarrollar una explicación deflacionista del significado.

No impresionado con las proposiciones, nuestro deflacionista puede optar por una posición oracionalista, lo que es decir que puede tomar las oraciones (o expresiones) como los vehículos primarios de la verdad y la falsedad. En ese caso, debe explicar la apariencia de que su visión sea obviamente falsa. Por supuesto, aun si toma esta opción, y aun si puede afrontar la carga de falsedad obvia, él debe también afrontar la cuestión del significado. Hartry Field ofrece una versión del deflacionismo que, si es exitosa, satisface ambos desiderata. En la explicación de Field, la verdad es adscrita a oraciones *interpretadas*, oraciones que ya tienen significado. Esto evita la preocupación de que el deflacionista está ignorando el significado. También explica por qué la falsedad putativa de (1), cuando la oración en cursiva es tomada como una oración, es sólo aparente. Por supuesto, el oracionalismo no está diciendo que la marca de oración ‘la nieve es blanca’, entendida como una cadena no interpretada, es verdadera si y sólo si la nieve es blanca; antes bien, está diciendo que la oración, como es interpretada, tiene la condición de verdad, y, de hecho, que interpretada como lo es, es necesario que tenga esa condición de verdad. Como se mencionó antes, en esta instancia, él está interesado en los temas que surgen *dentro del* lenguaje – lo que estamos llamando *cuestiones internas* – antes que las cuestiones filosóficas que puedan preguntarse desde la perspectiva del ojo de Dios – lo que estamos llamando las preguntas *externas*.

Si el deflacionista adopta esta posición, asume tres cargas pesadas sobre sus hombros. Primero, ya que la verdad se adjunta sólo a oraciones interpretadas, la defensa de su explicación se convierte en su habilidad para proporcionar una explicación adecuada del significado. Segundo, debe proveer una explicación que no emplee la verdad o las condiciones de verdad bajo ninguna descripción. La razón es que si él apela al concepto de verdad en su explicación del significado, entonces, ya que su explicación de la verdad

presupone que las oraciones aptas para la verdad ya están interpretadas, eso sería circular, viciosamente circular.

Imagino que, al dar cuenta de estas dos cargas, menciono lo que el deflacionista considera noticias conocidas desde hace mucho. La tercera carga no ha sido hecha explícita por el deflacionista, y hay buenas razones, de las más convincentes y manifiestas, para creer que no se ha notado antes. Ésta involucra la provisión de una explicación no veritativo-condicional del significado. En esa perspectiva, no podemos decir que el significado de una palabra, frase u oración, es tal porque hay un sentido en el cual las palabras, frases y oraciones no tengan significado. Por supuesto, son *significativas* para los hablantes que las entiendan, pero eso sólo significa que tienen roles conceptuales en los idiolectos de los hablantes. El deflacionista de significado niega que existan hechos significativos *objetivos*, hechos que puedan ser enunciados por medios de una cláusula ‘de que’ (*that*). El deflacionista sobre la verdad tiene una premisa crucial en su argumento, un dato putativo sobre el rol explicatorio de la verdad. Este dato putativo explica por qué tenemos un predicado de verdad en el lenguaje de tal manera que el deflacionista pueda decir que ninguna explicación reductiva de la verdad se solicita. También tenemos un predicado de significado en el lenguaje, y, así, es razonable esperar que un deflacionista tenga que dar un rol lingüístico para él, dado que, cuando un hablante nos informa, por ejemplo, que ‘nieve’ significa *nieve*, contrario a lo que podemos haber pensado, no está adscribiéndole alguna propiedad objetiva.

El resultado de nuestra discusión es que el dilema puesto por JOS, aunque no mina la versión proposicionalista ni la oracionalista del deflacionismo, origina exactamente las preguntas a las que nos dirigiremos en lo sucesivo:

- ¿Puede el proposicionalista, por ejemplo, Horwich, explicar en una manera adecuadamente deflacionista los M-T?

- ¿Puede el oracionalista, por ejemplo, Field, ofrecernos una explicación no veritativo-condicional del significado, y puede explicar nuestras intuiciones sobre la contingencia de las condiciones oracionales de verdad, esto es, la intuición de que la verdad de la oración ‘la nieve es blanca’ depende de más que sólo el color de la nieve?

3. Paul Horwich

Como se mencionó antes, un deflacionista de propiedades que también es un deflacionista completo, como Horwich, necesita una explicación del significado para completar su explicación deflacionista de la verdad. Horwich ha realizado un extenso trabajo para desarrollar una explicación del significado basada en el uso, una explicación que es reductiva y sustantiva, pero que apunta a ser deflacionista en el sentido de que sus condiciones de significado no capturan o codifican las condiciones de verdad. Aunque creo que la explicación de Horwich parece ser plausible, también creo que, en último término, no es exitosa.

De acuerdo con Horwich, el significado de una expresión es capturado por la regularidad básica de uso de esa expresión. Ya que la suya no es una explicación reductiva tradicional del significado, Horwich cree que puede combinar una noción sustantiva, aunque no de la manera estándar, del significado con una explicación deflacionista de la verdad. Como trataré de mostrar, es dudoso que esto pueda hacerse como Horwich lo ha intentado.

Horwich cree que el esquema de descomillado, (D) - “p” es verdadera $\text{syss } p$ - es conceptualmente básico, en el sentido de que sus instancias son aceptadas en ausencia de argumento o inferencia. Por tanto, él toma el centro del deflacionismo como un hecho sobre nuestro concepto de verdad. Más aun, él toma cada instancia del esquema como

axiomatizando parcialmente ‘verdadero,’ y toma la totalidad de las instancias para fijar su significado. También debemos notar que toma a la referencia y a la relación ‘verdadero de,’ esto es, el predicado de referencia, como implícitamente definidos por todas las instancias no paradójicas de R y PR respectivamente.

(R) $(\forall y)$ (“F” es verdadero de y $\text{syss } Fy$)

(PR) $(\forall y)$ (“N” se refiere a y $\text{syss } N = y$)

Finalmente, notamos que la teoría del significado como uso de Horwich es *sustantivista* – reduce las propiedades de significado a regularidades no semánticas de uso. Aunque Horwich no cree que el significado de una oración debe ser identificado con una propiedad subyacente y no semántica de esa oración – una propiedad de uso – él no supone que el que las propiedades subyagan a todas las instancias del esquema (S) – “s” significa que p – pueda ser explicado por referencia a una propiedad unificada, P , subyaciendo todos los casos de significado, como se notó antes. En vez de ello, él cree que las varias instancias del esquema (S), oraciones como “‘s₁’ significa s₁, ‘s₂’significa s₂,... ‘s_n’significa s_n” deben leerse como ‘s₁’ es usado en la manera₁, ‘s₂’ es usado en la manera₂,... ‘s_n’ es usado en la manera_n.

La teoría del significado como uso de Horwich implica tres aplicaciones. Primero, Horwich identifica a los significados con conceptos, entidades abstractas que componen los contenidos de nuestras actitudes y los significados de nuestras palabras. Segundo, él sostiene que cada palabra es gobernada por una regularidad básica de uso, la cuestión central y de hecho que explica todo lo que tenemos que hacer con la palabra. Por tanto, sostiene que las propiedades de significado están *constituidas* por propiedades de uso, y que una palabra expresa el concepto que hace en virtud de sus propiedades de uso. Tercero, Horwich sostiene que decir que dos palabras tengan el mismo significado es decir que

expresar el mismo concepto, lo que significa que dadas dos palabras, w y v , w significa lo mismo que v si y sólo si w y v tiene la misma regularidad básica de uso.

Aunque Horwich no explica qué es para una propiedad de significado ser constituida por una propiedad de uso, dadas otras cosas, él dice, que no es difícil adivinar su intención. Para Horwich, la afirmación de que el uso constituye el significado lleva a (o implica) que los hechos de significado puedan ser completamente explicados por referencia a hechos sobre uso. Así, la afirmación de que el significado de una palabra está constituido por su regularidad básica de uso es, o, al menos, implica, la afirmación de que la regularidad básica de uso explica todos los hechos de significado que haya que explicar.

En este punto, me gustaría considerar un tema que Horwich no ha tocado, uno que creo hace su explicación un poco difícil de ser aceptada. La primera preocupación que viene a la mente es en lo que toca a la publicidad del significado, lo cual Horwich suscribe. Me resulta difícil asumir que, para cualquier w mía, hay una v tuya, tal que el mismo conjunto de hechos básicos explica mi uso de w y tu uso de v . Aunque creo que este problema se sostiene para casi toda palabra, puede ser traído a luz mediante una consideración de tipos especiales de palabras. Para tomar un ejemplo, ¿por qué pienso que tú y yo compartimos la misma regularidad básica de uso con respecto de nuestros términos morales o estéticos, especialmente dadas ciertas diferencias sociales que existen entre nosotros? Mi pregunta no es ¿por qué pensar que usamos nuestros términos morales y estéticos de la misma manera?, pues aun si lo hiciéramos, eso es compatible con la afirmación de que las *regularidades básicas* de nuestros usos son diferentes. Antes bien, mi pregunta es, ¿por qué pensar que la regularidad básica que gobierna mi uso de ‘bueno’ – la ley fundamental que gobierna el uso, como Horwich dice – es la misma que la regularidad básica que gobierna tu uso? Horwich necesita decir algo sobre por qué debemos creer que hay tales regularidades básicas de uso compartidas, especialmente a la

luz del escepticismo que mucha gente tiene en lo tocante a la mismidad interpersonal del rol conceptual.

Hay un uso más. ¿Por qué creer que hay regularidades básicas gobernando el uso, i.e., ‘leyes de uso,’ como Horwich les llama en su libro *Meaning*? Es cierto que somos capaces de aducir regularidades básicas de uso para la conjunción, y afines, como Horwich lo nota, pero ¿por qué creer que hay una regularidad básica de uso gobernando cada tipo de expresión?

Es central a la línea deflacionista del argumento que a menos que el inflacionista pueda dar una razón para pensar que el proyecto de dar cuenta explicatoria de la verdad y de las condiciones de verdad puede ser llevada a término, el inflacionista no está en posición de asumir que podemos proveer una teoría explicatoria de la verdad o de las condiciones de verdad. Sin embargo, Horwich no nos da razón para pensar que hay tales leyes de uso. Más aun, es notoriamente difícil imaginar qué buscaría uno para algo tan mundano y observacional como **Gato**. Dada la amplia variedad de contextos lingüísticos en los que es usado, la variación de gatos, etc., ausente de mostrar alguna regularidad básica que explique todos nuestros usos de ‘gato,’ no tenemos razón para creer que estas leyes de uso existan.

Por tanto, al menos en algún sentido, Horwich está en el mismo bote que los sustantivistas: por sus propias reglas, o él debe darnos una buena razón para creer que una regularidad básica gobierna el uso de cada expresión del lenguaje que puede ser descubierta, o él debe abandonar su posición. Dada la dificultad que imagino surgirá con algo como ‘gato,’ no es difícil adivinar que también existan otras para ‘dos,’ ‘positrón’ y cualquiera de los casos de los que estemos interesados. Para este punto, entonces, aun exceptuando los problemas notados antes, Horwich no está en mejor forma que los sustancialistas en contra de quienes discute.

Aunque no creo que las preocupaciones mencionadas necesiten responderse antes que la explicación de Horwich pueda ser adoptada, y aunque creo que será difícil, si no imposible, para él responderlas, no buscaré estos temas en ningún otro lugar. Hay tres problemas y un tema general que tomo como considerablemente más serios, y en los que me concentraré en lo que sigue. Primero, discutiré el tema general y los dos problemas generales sobre la teoría del significado como uso, y, entonces, iré a un problema más específico sobre el trabajo que él cree que su teoría del significado como uso combinada con la teoría deflacionista de la verdad puede hacer.

Antes de que vayamos a los dos problemas generales con la explicación del significado de Horwich, me gustaría sugerir un tema. Horwich sugiere “considerar la palabra castellana ‘perro.’ ¿Cuál de sus propiedades no semánticas es responsable del significado particular que tiene? O, para ponerlo de otra forma, ¿cuál propiedad ‘Ux’ satisface la teoría reductiva x significa *perro* = Ux ?”⁶⁹

La respuesta de Horwich es que alguna propiedad de *uso* es la responsable de que tenga un significado particular, pero aún no estamos interesados en su respuesta positiva. Nuestra primera pregunta es, ¿por qué debemos esperar ser capaces de aducir una teoría reductiva del significado?

La respuesta de Horwich es que necesitamos una explicación del significado para explicar cómo el lenguaje puede tener las propiedades representacionales que tiene. Al respecto, dice que

“la mayor dificultad para responder esta pregunta deriva de nuestra convención de que el significado de un predicado determina aquello a lo que puede ser correctamente aplicado: en particular que x significa *perro* $\rightarrow x$ es verdadero de perros
Pues se asume (y creo que bien) que nuestro compromiso con sus condicionales M-T pone un constreñimiento sustancial en lo ‘Ux’ puede ser”⁷⁰.

⁶⁹ Cf. Paul Horwich, “Deflationary Truth and the Problem of Aboutness” en E. Villanueva (ed.) *Philosophical Issues*, “Truth”, 8, 1997, Atascadero, California, Ridgeview; p. 100 (mi traducción).

⁷⁰ Loc. Cit. (mi traducción).

En lo sucesivo, mi estrategia argumentativa será como sigue:

- (A) Según Horwich, la razón primaria para estar interesado en tener una explicación del significado es que estamos interesados en explicar “los poderes representacionales del lenguaje” – como Horwich lo dice, “Cómo es posible para una palabra – un mero sonido o una marca – representar algún aspecto específico del mundo”⁷¹, la cual, como la hemos descrito, es una pregunta externa; así,
- (B) Su objeto es mostrar cómo es posible la representación.
- (C) Sostiene que los condicionales M-T son centrales a los poderes representacionales del lenguaje; así,
- (D) Él debe explicar el hecho putativo de que los condicionales M-T realmente se sostienen; pero
- (E) Su argumento, si es exitoso – que, por cierto, no es – mostraría sólo por qué aceptamos los condicionales M-T, y no por qué se sostienen, lo que significa que
- (F) Él no ha logrado su objeto (en (B)); y, por tanto,
- (G) No ha desarrollado una explicación del significado que satisfaga el *desideratum* que él mismo ha dicho que debe ser satisfecho.

Así, la afirmación de Horwich para explicar cómo es posible la representación se revela falsa. Lo que él realmente explica, si explica algo, es por qué aceptamos los condicionales M-T. Si los condicionales M-T son tan centrales al “poder representacional del lenguaje” como dice Horwich, entonces, a pesar de Horwich, él no ha explicado el poder representacional del lenguaje.

Esto origina una pregunta interesante: ¿por qué debe Horwich explicar el poder representacional del lenguaje? Tal como hemos descrito la estrategia semántica general deflacionista, lo que el deflacionista hace es dividir los *explananda* en dos clases – la clase

⁷¹ Ibid., p. 99 (mi traducción).

de preguntas semánticas putativas que pueden originarse dentro del lenguaje - ¿esta oración es verdadera?, ¿esta expresión tiene el mismo significado que esta otra?, etc. - y preguntas filosóficas reflexivas que pueden preguntarse *acerca de* nuestras prácticas lingüísticas - ¿por qué adscribimos significados a las expresiones y oraciones?, ¿a qué propósito se sirve teniendo el predicado de verdad?, etc. Una vez que esta distinción esté en su lugar, el deflacionista puede responder preguntas putativamente externas, sin presuponer que debemos proveer explicaciones profundas o sustantivas de la naturaleza de las propiedades que el sustantivista asume que se cogen por nuestros conceptos semánticos.

Asumo que la pregunta ‘¿cómo es posible la representación?’ es la madre de todas las preguntas semánticas externas, y, por esta razón, me pregunto por qué Horwich piensa que debe responderse de la manera usual. En tanto él aduce una explicación reductiva del significado porque quiere responder a la pregunta sobre la posibilidad de la representación, podemos preguntarnos si es realmente algo que él necesita. Esto es, no está claro por qué el deflacionista necesita una explicación reductiva del significado, dado que él realmente no tiene la tarea de explicar la posibilidad de la representación.

Lo que el deflacionista debe notar es que, al tomar la tarea de responder preguntas como (2)

(2) ¿En virtud de qué esta marca – **Nieve** – significa *nieve*?

Está dando crédito al programa del sustantivista, el cual toma a las preguntas del tipo de (2) como las preguntas semánticas más básicas que podemos preguntar. Si están en lo correcto sobre el estatus de tales preguntas, entonces, Horwich está también en lo correcto para echar a andar a su teoría de uso reductiva, aunque temo que no tendrá éxito al mostrar que podemos combinar una explicación más-que-deflacionista de una teoría deflacionista de la verdad.

Resumiendo, entonces: es importante notar que el deflacionista no necesita aceptar la contención del deflacionista sobre preguntas como (2). Lo que el deflacionista debe decir sobre tales preguntas es que sus respuestas serán de alguna manera derivadas: antes que leer a (2) como lo hace el sustantivista, el deflacionista debe leerla como algo parecido a (3).

(3) ¿Cómo sucede que los hablantes del castellano interpreten esta marca – **Nieve** – como la palabra castellana ‘nieve,’ que significad *nieve*?

Aquí, podemos pensar, una explicación en términos de uso sería muy útil, pero el deflacionista no querría una teoría horwicheano-reductiva del significado como uso; en vez de ello, debe invocar hechos sobre nuestro uso para explicar nuestra práctica de tomar, leer o interpretar ciertos objetos físicos de ciertas maneras.

Este es un breve bosquejo de lo que creo que Horwich debe haber dicho, pero nótese que si él lo ha dicho, entonces, nunca habría ofrecido una teoría reductiva del significado como uso; en vez de ello, habría ofrecido una teoría *deflacionista* del significado, una que invoque a hechos sobre el uso para explicar nuestras prácticas sin que, al mismo tiempo, suscriba el proyecto sustantivista de intentar explicar, en algún sentido serio, la posibilidad de la representación en un mundo natural.

Como argüiré, en algún lugar en el medio de su discusión del significado, Horwich parece haber cambiado de tema: su objeto enunciado era explicar el poder representativo del lenguaje, el cual, dijo, requería explicar los condicionales M-T; lo que él hizo es (intentar) explicar por qué pensamos que se sostienen. Aunque ahora debe ser claro por qué creo que él no necesitó invocar una teoría sustantivista del significado, como mostraré, hay buenas razones para pensar que, consistente con el deflacionismo, él *no podría* invocar una teoría sustantivista del significado. Sin embargo, como será claro, esto es exactamente lo que él necesita si va a mantener que los condicionales M-T realmente se sostienen.

En una nota a pie de página⁷², Horwich dice que los condicionales M-T pueden ser explicatoriamente básicos, lo que significa que, aunque se sostengan, no podemos explicar por qué lo hacen. Esto puede parecer darle el tipo de salto que necesita. Las apariencias son engañosas, sin embargo, pues dado (C), arriba, la afirmación de que los condicionales M-T son explicatoriamente básicos es igual a la afirmación de que el poder representacional del lenguaje – cómo es posible para un mero sonido o una marca representar algún aspecto específico del mundo – no puede ser explicado. Tomo como un dato que nadie, incluido Horwich, aceptaría esta afirmación por un segundo, esto es, que nadie aceptaría que el lenguaje representa y que es inexplicable como esto se lleva a cabo. Por tanto, asumo que, si aceptamos la centralidad de los condicionales M-T para el poder representacional del lenguaje y aceptamos, con Horwich, que el poder representacional del lenguaje debe ser explicado, entonces, no podemos tomar los condicionales M-T como explicatoriamente básicos, a menos que estemos dispuestos a aceptar la rara visión de que el poder representacional del lenguaje es un hecho básico sobre el universo.

4. La explicación del significado de Horwich

Horwich no es muy claro en el objeto de su proyecto en la teoría del significado, pues acepta los siguientes *dicta* presuntamente incompatibles: primero, que los condicionales M-T son centrales para nuestra explicación de la posibilidad de la representación; segundo, que, armado con su teoría del significado como uso, él explicará cómo la representación es posible; y, tercero, que explicará cómo es que los condicionales M-T se sostienen, pero sólo porque suponemos que lo hacen. Por tanto, no está claro si él explica la posibilidad de representación. De hecho, en su última palabra sobre el tema, nota que la afirmación de que podemos dar una explicación reductiva de la representación lingüística es central para

⁷² Cf. *Ibid.*, p. 103, n. 9.

una explicación inflacionista de la representación, y, por tanto, no algo que *él* puede suscribir⁷³.

Dada esta afirmación, es confuso cómo puede afirmar que “para el punto que la referencia y la verdad son ‘desinfladas’ es seguramente más fácil mostrar cómo la representación es posible”⁷⁴. Horwich está en lo correcto al decir que el deflacionista consecuente no querría explicar la posibilidad de la representación lingüística. Sin embargo, como mostraré ahora, si él quiere explicar la representación, armado con su explicación reductiva del significado, tiene toda la maquinaria necesaria para dar una explicación reductiva de la representación, y, por tanto, de la verdad. Ya que creo que este resultado no se vuelve en nada único para la explicación de Horwich, pero que es, en vez de ello, una consecuencia de la combinación de una teoría sustantiva del significado con la aceptación de los condicionales M-T, esto origina preguntas serias sobre si el deflacionista de la verdad puede adoptar una teoría del significado. Más aun, creo, hace más incisiva nuestra pregunta, ¿por qué un deflacionista sobre la verdad desarrollaría una explicación reductiva del significado?, la cual es una pregunta de justificación, antes que de motivación.

Como deflacionista sobre la verdad, Horwich niega que podamos obtener un principio de la forma de IT

(IT) x es verdadero $\leftrightarrow x$ es P

que caracteriza a las explicaciones inflacionistas. Él también niega que podamos aducir explicaciones similares de la referencia, por ejemplo, IR

(IR) x se refiere a $y \leftrightarrow xRy$

o la relación ‘verdadero de’, por ejemplo, ITO

(ITO) x es verdadero de $y \leftrightarrow xCy$

⁷³ Cf. Horwich, *Meaning*, p. 100.

⁷⁴ Op. Cit., p. 100 (mi traducción).

Sin embargo, como un inflacionista sobre el significado, él sostiene que hay una propiedad de uso, U , sustancial y no semántica que constituye el significado de un predicado F . Por tanto, acepta que, para cada predicado del lenguaje, F , hay una propiedad de significado U no semántica tal que (IM) se sostiene.

(IM) x significa $F \leftrightarrow Ux$

Considérese el hecho de que para la explicación reductiva del significado de Horwich una instancia de (IM) se sostiene para cada entidad significativa, x . Dado que podemos explicar – en términos reductivos – qué es para x significar F , podemos explicar, en términos reductivos, qué es para x ser verdadero de y : para x ser verdadero de y es que haya alguna propiedad F tal que x signifique F e y sea F . Esto es, dado IM, es inevitable que seamos capaces de definir la relación ‘verdadero de’ por HM.

(HM) $xCy \leftrightarrow (\exists F) x$ significa F & y es F

Por lo tanto, aunque en principio Horwich niegue que debemos dar explicaciones reductivas de nuestras relaciones semánticas – tales como en IT, IR e ITo – él nos ha dado los materiales necesarios para dar una explicación reductiva de aquellas relaciones semánticas. Dado que tenemos que ‘ x significa F ’ puede ser reducido a Ux , se nos garantiza que el lado derecho esté libre de maquinaria semántica, de lo cual se sigue que Horwich pueda dar una explicación reductiva de la representación, después de todo. Lo que esto significa es que la explicación sustantiva del significado de Horwich le ha traído una explicación sustantiva de la relación ‘verdadero de’, y, por supuesto, el punto se generaliza a la referencia y la verdad, ya que, como Horwich muestra, las tres pueden ser interdefinidas⁷⁵. Lo que esto significa es que la visión inflacionista del significado de Horwich ha resultado en una explicación inflacionista de la representación, y, por lo tanto, de las condiciones de verdad.

⁷⁵ Cf. Op. Cit, p. 109.

¿Cómo puede Horwich responder a esta carga? Primero, Horwich reaccionará de manera violenta a la afirmación de que él mismo se ha llevado a una explicación sustantivista (inflacionista) de la representación y la verdad; después de todo, como Horwich observa, su explicación del significado es, en algún sentido, deflacionista: él no reduce el significado a alguna relación singular no semántica. Dada la forma de HM, lo mismo sería verdadero de la representación. Por tanto, aun si él está comprometido con algo como HM, puede aún argüir que ha dado una explicación deflacionista de la representación.

La afirmación de Horwich de haber producido una explicación deflacionista del significado es sospechosa, dada la manera en la que estamos entendiendo al deflacionismo contemporáneo. Por supuesto, es más liberal que las explicaciones ortodoxas del significado (aquellas que intentan definir al significado sobre una base categorial no semántica a la que las propiedades de significado pueden ser reducidas), pero no se sigue que no es sustantivista o inflacionista, a menos que también supongamos que sólo aquellas teorías que reducen todas las propiedades de significado a alguna propiedad no semántica son sustantivistas. No puedo ver razón para hacer eso. De hecho, creo que es obvio que la explicación de la representación que Horwich realiza es sustantivista (o inflacionista) por los propios estándares de Horwich. Ya que nuestra manera de entender al deflacionismo contemporáneo nos viene de la obra de Horwich, se sigue que HM y la explicación de la representación que, por Horwich, se fundamente, si es verdadera, sería inflacionista por los estándares de Horwich.

Si estamos en lo correcto en nuestra afirmación de que la explicación de Horwich del significado lo lleva a algo como HM, entonces, si caracterizamos su explicación como inflacionista, podemos ver que es al menos incompatible con la explicación deflacionista de la verdad que fue desarrollada para complementar. Esto pone a Horwich es una posición

rara, como hemos notado, pero éste no es el hecho más significativo de nuestro argumento. Nótese que nuestra derivación de HM desde la explicación reductiva del significado de Horwich no dependió de lo específico de su explicación. Si estamos en lo correcto de que podemos tener HM desde IM, entonces, se siguen dos cosas. La primera es que un deflacionista sobre la verdad no puede explicar las propiedades representacionales del lenguaje. Puesto de otra manera, lo que se sigue es que un deflacionista completo sobre la verdad debe ser un deflacionista sobre el significado. Hay razones para preocuparse de esta afirmación, pues, al menos, alguna de las razones para preocuparse del significado – pienso, entre otros ejemplos, en afirmaciones sobre la comunicación – no consideran a la verdad por ningún lado, o, al menos, no directamente. Aun si esta afirmación puede cortarse, como notaré después, su compromiso con los lugares deflacionistas del significado en su carga sustancial: él debe dar una explicación del rol de ‘significa que’ que sea afín con la explicación que da para ‘verdadero.’ Esto es, si va a negar la existencia de las propiedades de significado objetivas, i.e., si va a negar al predicado de significado su función actual en el lenguaje – viz., coger una propiedad – entonces, debe decir lo que hace, y por qué lo tenemos. Éste es un punto que parece haber sido olvidado por el deflacionista, como veremos.

La segunda cosa que sigue, la que está relacionada con la primera, es que si necesitamos una explicación sustantiva del significado, entonces, el deflacionismo completo es falso. Ya que, por nuestro argumento de arriba, el proponente del deflacionismo consecuente debe negar que podamos dar una teoría sustantiva del significado (o la representación), lo que esto significa es que la carga explicatoria que está puesta sobre los hombros del deflacionista es más grande de lo que él había pensado. No es demasiado señalar las fallas que aducen las explicaciones adecuadas del significado o la representación, como, por ejemplo, Horwich y otros han hecho, lo que debe mostrarse es o

- (i) que hay una razón de principio, tal como la indeterminación de traducción, para creer que es *imposible* desarrollar una explicación sustantiva del significado o la representación; o
- (ii) que no tenemos necesidad de una explicación sustantiva de la representación, esto es, que todo lo que necesitamos significar puede ser hecho sin la suposición de que hay una propiedad sustantiva de significado.

5. El problema de la intencionalidad

Lo que hemos establecido hasta aquí, entonces, es que Horwich no ha satisfecho (B), lo que significa que no ha mostrado cómo es posible la representación. Como mostraremos ahora, él no ha satisfecho (D), tampoco. Si estamos en lo correcto, entonces se sigue que Horwich no ha cumplido lo que prometió hacer. De hecho, si estamos en lo correcto, entonces, parece seguirse que lo que él se ha propuesto hacer no puede realizarse.

Así, el segundo problema que quiero considerar en lo tocante al intento de Horwich por derivar los condicionales M-T desde su teoría del significado como uso, junto con una explicación deflacionista del significado. Como se mencionó antes, la afirmación de Horwich de haber resuelto el problema de la intencionalidad fue exagerada – en un nivel, intentó ‘resolverlo’ diciendo que no es algo de lo que el deflacionista se tenga que preocupar. En ese sentido, intenta *disolverlo*. En otro sentido, sin embargo, puede haber resuelto algún aspecto de él: si su derivación llega a término, él ha explicado por qué aceptamos los condicionales M-T, y, para una deflacionista, hacer eso es el sustituto de la alegada solución “profunda” del inflacionista. Sin embargo, como mostraré, es dudoso que él haya hecho eso: el problema de la intencionalidad permanece en sus guisas inflacionistas y deflacionistas.

El problema de la representación o de la acerquidad (*aboutness*) es el problema de decir cómo es que una oración o palabra podría significar o ser sobre algo. Por tanto, una solución al problema nos daría las herramientas necesarias para decir qué es para una oración ser verdadera, para un predicado ser verdadero de algo (o algunas cosas), y para un término referirse a lo que lo hace. Horwich cita, como el corazón del problema de la representación, el hecho de que el significado de una oración (o un predicado, etc.) determina su extensión, es decir, un valor de verdad (o un conjunto, etc.). Para Horwich, aceptamos el hecho general sobre la relación entre el significado y la verdad, y aceptamos los hechos particulares que son sus instancias – los condicionales M-T – y estos son los datos centrales que necesitan ser explicados.

Como hicimos notar antes, si es un hecho que el significado de una oración o un predicado determine su extensión, entonces, esto debe ser explicado; por contraste, si no es un hecho que el significado determine (o dé una condición necesaria para) la extensión, pero si sólo parece ser uno – si, por ejemplo, trazamos una conexión conceptual ilegítima entre el significado y la verdad – entonces, necesita ser explicada. Una explicación adecuada del significado y su relación con la verdad debe explicar cómo la representación lingüística es posible, o debe explicar por qué pensamos que es posible.

De acuerdo con Horwich, entonces, si el deflacionista va a cumplir su obligación de explicar todo lo que hay que explicar sobre los roles conceptuales y explicatorios de la verdad, debe explicar (o derivar) los condicionales M-T, y, por tanto, él es un *deflacionista*, debe hacerlo sin invocar ninguna maquinaria semántica pesada. Para Horwich⁷⁶, así es cómo el deflacionista debe derivar los condicionales M-T:

Pues en tanto el (D) es conceptualmente básico, nuestra ruta natural para el condicional M-T

⁷⁶ Cf. Op. Cit., p. 102.

X significa perro \rightarrow x es verdadero de los perros

es derivarlo de los tres principios usando el siguiente razonamiento.

(4) “perro” significa **perro**

(5) “G” significa que lo mismo que “perro” \rightarrow (y) ($Gy \leftrightarrow$ y es un perro)

(6) (y) (“G” es verdadero de y syss Gy)

De (5) y (6) tenemos (7)

(7) “G” significa lo mismo que perro \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y syss y es un perro)

Y esto, dado (4), implica (8)

(8) “G” significa **perro** \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

de lo cual, encontramos natural inferir – generalizando desde los predicados “G” que entendemos, para todos los predicados – (9)

(9) (x) ((x significa **perro**) \rightarrow (y) (x es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)).

De esta manera, Horwich piensa que podemos justificar nuestra aceptación de los condicionales M-T. Ya que él también cree que, otra vez, desde una perspectiva deflacionista, los condicionales M-T capturan lo que debe capturarse en consideración del carácter representacional del lenguaje, él cree que, al hacer eso, ha dado los medios que son necesarios para resolver el problema de la intencionalidad. Esta afirmación va a la afirmación ulterior de que, desde la derivación de arriba, podemos derivar conclusiones generales, pues eso es lo que demanda una solución al así llamado problema de la intencionalidad. Más aun, y, al menos, *prima facie*, su derivación se basa por completo en premisas aceptables: (4) se sigue de su teoría del uso, mientras que (5) es tomado como explicatoriamente fundamental y (6) se entiende como *conceptualmente básico*.

Hay numerosas críticas que pueden hacerse a esta derivación. Mencionaré lo que creo son las dos más importantes: primero, y contrario a la afirmación de Horwich, no

podemos derivar conclusiones generales de esta derivación, y, segundo, las premisas de la derivación no son aceptables.

Tomaremos la primera crítica. Para estar seguros, Horwich nos dice que encontramos natural movernos de 10 a 11, pero eso no lleva a la *derivación* de 11;

(10) “G” significa **perro** \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

(11) (x) ((x significa **perro**) \rightarrow (y) (x es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro))

Horwich ha prometido más de lo que este argumento puede dar. Horwich no ha establecido que ningún predicado que signifique **perro** es verdadero de (o aplicado a) perros. Lo que produce su argumento – (10) – es una conclusión sobre un predicado específico, “G,” para el efecto de que si ello significa **perro**, entonces, es verdadero de perros.

Quizá, estoy siendo muy duro con Horwich; después de todo, podemos transformar

(10) en una generalización de manera muy fácil.

(12) Para todos los predicados castellanos, “G,” “G” significa **perro** \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

Por supuesto, (12) no sufre del problema de (10), pero también es problemático, al menos para Horwich. La razón es que (12) fracasa en dar cuenta del hecho general que Horwich está tratando de explicar, esto es, que cualquier predicado, de cualquier lenguaje, que signifique la misma cosa que la expresión castellana ‘perro’ es verdadero de todos los perros.

Otra vez, uno puede pensar que no soy muy honesto con Horwich, pues parece que el problema recién notado puede resolverse si no restringimos nuestro cuantificador como lo hemos hecho, esto es, si optamos por (13) sobre (12). Sin embargo, es fácil ver que esta enmienda no va tener éxito.

(13) Para todos los predicados, “G,” “G” significa **perro** \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

El problema con optar por algo como (13) es que el argumento de Horwich depende del (D) para el predicado de referencia, es decir, la premisa (6), y que no está disponible para predicados de otros lenguajes. Así, por ejemplo, la palabra hebrea ‘sus’ significa la misma cosa que ‘caballo.’ Sin embargo, (14) no tiene sentido.

(14) (y) (“sus” es verdadera de y syss y es un sus)

(15) (y) (“sus” es verdadera de y syss y es un caballo)

Por supuesto, (15) tiene sentido, y, de hecho, es verdadera, pero no es una instancia del predicado de referencia (‘verdadero de’) del (D); no es, como Horwich dice, “conceptualmente básico.”

Lo que esto significa, entonces, es que la conclusión que afirma Horwich, puede ser generalizada – la conclusión limitada sobre todos los predicados que significan la misma cosa que “perro” –, pero no puede ser derivada de sus premisas. ¿Qué puede ser derivado de sus premisas? Bien, parece que (16), lo que es raro,

(16) Para todos los predicados castellanos, “G,” “G” significa **perro** \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

en tanto requiera de cuantificación sobre nombres y lugares, puede ser derivado de sus premisas, pero eso muestra difícilmente que Horwich ha capturado todo lo que necesita ser capturado. Aunque Horwich pueda ser capaz de dar derivaciones como (16) para cada predicado del lenguaje, esto no va a favor de la generalización que Horwich busca.

Antes de que vayamos al segundo problema, debemos dar una pausa por el momento. El objeto de Horwich es explicar por qué aceptamos el condicional M-T generalizado, al menos, ese es el objeto enunciado. En su intento de derivación de este condicional, Horwich advierte un hecho putativamente obvio: que es natural generalizar el resultado de la derivación de ‘perro,’ y para otras expresiones que entendemos, a todos los predicados, aun a aquellos de los lenguajes extranjeros. He llegado a creer que esta

afirmación no es legítima. Hay dos razones para esto. Primero, advertir que la naturalidad de la generalización no es explicatorio. Si el objeto era explicar por qué aceptamos el condicional M-T generalizado (o todas sus instancias, incluyendo aquellas de las expresiones extranjeras y de expresiones que no entendamos), no es de ayuda que se nos diga que lo aceptemos porque es natural que lo hagamos. Realmente, que lo aceptamos no está en discusión.

Segundo, lo que Horwich necesita explicar es *por qué* aceptamos el condicional M-T generalizado (o, al menos, por qué aceptamos sus instancias). La derivación de ‘dog’ se pretende una reconstrucción racional del tipo de razonamiento que nos llevaría a aceptar el condicional M-T para esa expresión. Si aceptáramos los condicionales M-T para predicados de otros lenguajes y para predicados que no entendemos (aun comprendiendo esto como una reconstrucción racional del tipo de razonamiento que necesitamos), debemos hacerlo primero generalizando desde las instancias que aceptamos, y, entonces, aplicando la generalización – estando dispuestos a aplicar la generalización, o lo que se tenga, a los casos extranjeros y no familiares. La “naturalidad” viene en esta segunda fase, si en algún lado: encontramos natural aplicar *la generalización* a casos extranjeros y no familiares. Si esto es correcto, entonces, si la explicación de Horwich es adecuada, debe mostrar cómo podemos derivar la generalización de los condicionales M-T, y, como hemos discutido antes, esto es algo que él no puede hacer.

Vamos a ir al segundo problema que dije que mencionaría. El segundo problema toca a la segunda premisa de Horwich,

(5) “G” significa que lo mismo que “perro” \rightarrow (y) ($Gy \leftrightarrow y$ es un perro)

lo que hace un poco de trabajo en el argumento. De hecho, (5) da, o parece dar, la conexión palabra-mundo que esperábamos de una explicación de los condicionales M-T, y sin ello, o sin algo de fuerza equivalente, Horwich no sería capaz de derivar aun su conclusión

limitada sobre “perro.” Sin embargo, estamos en nuestro derecho para preguntarnos si (5) es una premisa aceptable.

El problema es que (5) parece ser de la misma forma que los condicionales M-T, lo que sugiere que si el último necesita de explicación, también lo hace el primero. Si (5) no necesita explicación, entonces, ¿qué es especial sobre los condicionales M-T tales que ellos (o nuestra aceptación de ello) necesitan de una explicación? Más aun, si necesitan una explicación, ¿por qué no es (5)? Horwich nunca lo dice.

Esto apunta a un problema más grande. Horwich dice que, de las premisas en su argumento, (4) es suplida por su teoría del significado como uso; (5) es explicativamente fundamental, significando que no podemos (y no necesitamos) explicar por qué se sostiene; y (6) es conceptualmente básico, esto es, que estamos inclinados a aceptarlo sin inferencia o argumento. Horwich dice que los condicionales M-T pueden ser *explicativamente* básicos, pero que no son conceptualmente fundamentales (o básicos), en tanto derivados de (4), (5) y (6). El problema, como lo veo, es con la afirmación de que (11) es explicativamente fundamental.

Horwich nos dice qué se sigue del hecho de que aceptemos (5), pero no nos dice de dónde piensa que nuestra aceptación de (5) viene, y éste es un problema⁷⁷. Para estar seguros, él dice que (5) es explicativamente básica, pero, como se dijo antes, esto significa tan sólo que no podemos (y no necesitamos) explicar por qué se sostiene. En particular, esto no lo absuelve de la responsabilidad de explicar por qué lo aceptamos. Por supuesto, puede haber trastabillado – puede haber querido decir que era conceptualmente básico – pero creo que aun si eso haya querido significar, está abierta la pregunta de si está o no en lo correcto.

⁷⁷ Cf. *Ibid.*, p. 102s.

El problema no es que su explicación de la derivación sea incompleta porque no ha explicado por qué aceptamos una de sus premisas clave. El problema es que la mejor explicación para nuestra aceptación de (5) presupondrá nuestra aceptación de la instancia relevante de su condicional M-T, o, al menos, de algo tan fuerte. Para ver esto, primero debemos notar que, dada nuestra aceptación de (6), (5) es equivalente a (17).

(17) “G” significa lo mismo que “perro” \rightarrow (y) (“G” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

Ya que mi punto es más fácilmente visto a través de una consideración de (17), trabajaremos con (17). Si consideramos (17), y consideramos el hecho de que aceptamos (18), entonces,

(18) (y) (“perro” es verdadero de y \leftrightarrow y es un perro)

reconoceremos que nuestra aceptación de (5) presupone que aceptamos la mismidad de significado preserva la mismidad de condiciones de verdad. Sin embargo, si aceptamos que la mismidad de significado preserva la misma de condiciones de verdad, debemos ya aceptar que hay una conexión entre el significado y las condiciones de verdad, una conexión como la establecida en los condicionales M-T. Por tanto, no puedo ver que (5) sea una premisa aceptable en el argumento de Horwich.

Como se mencionó antes, la manera más caritativa de entender el argumento de Horwich requiere aceptar que él realmente no está intentando explicar cómo es posible la representación, sino por qué aceptamos los condicionales M-T. Esto significa que, en el mejor de los casos, lo que él podría explicar es por qué pensamos que la representación es posible, no por qué, de hecho, la representación es posible. Sin embargo, si estamos en lo correcto, él ni siquiera ha tenido éxito en mostrar eso.

Esto origina una importante cuestión. Horwich empieza diciéndonos que “para el punto que la referencia y la verdad son ‘desinfladas’ es más fácil mostrar cómo es posible la representación.” Como hemos mostrado, el objeto real de Horwich, el cual no alcanzó,

era más modesto que su objeto implicado, pues su objeto real era, en efecto, explicar de una manera deflacionistamente adecuada por qué aceptamos que la representación es posible. Ya que Horwich no ha hecho eso, la pregunta que surge es si él cree que es algo que deba ser hecho - ¿debe el deflacionista explicar cómo es posible la representación?

Supóngase que, como Horwich parece pensar, el deflacionista realmente no puede explicar por qué se sostienen los condicionales M-T. Esto origina dos posibilidades: o los condicionales M-T son explicativamente básicos, esto es, se sostienen, pero no podemos apuntar a otros hechos sobre el significado, la verdad, o cualquier otra cosa para explicar por qué se sostienen; o, aunque aceptemos que se sostienen, de hecho, no lo hace. Cuando la primera afirmación es combinada con la otra afirmación de Horwich, para el efecto de que los condicionales M-T yacen en el corazón del problema de la intencionalidad, cuyo resultado es bastante problemático, y no algo que creo que él deba tomar seriamente, pues es la afirmación de que la representación es posible, aunque inexplicable, lo que lo coloca en un campo altamente inflacionista, para decirlo menos. Cuando la segunda afirmación es combinada con el *dictum* de Horwich sobre el rol de los condicionales M-T en la representación, el resultado es un no factualismo sobre la representación. Esta es una posición con la que pueden estar felices los deflacionistas, pero es difícil ver que la manera de “cómo es posible la representación” sea adoptando una actitud no factualista hacia ella.

En conclusión, debo notar que una de las razones para que una consideración cuidadosa de la explicación del significado de Horwich sea importante es que el deflacionista, al servirse de la conexión explicatoria entre significado y verdad, crea para él mismo una carga sustancial: debe explicar, en términos que no sean de la teoría de la verdad, qué hace que una expresión oración tenga el significado que tiene, o debe explicar por qué debemos ser escépticos del significado. Hay mucha evidencia de que Horwich no

tiene simpatía con el escepticismo del significado, lo que significa que tiene que desarrollar una explicación adecuada del significado que carezca de términos de la teoría de la verdad.

6. Teoría deflacionista del significado

Lo que aprendimos en la última sección, entre otras cosas, fue que el deflacionista tenía dos opciones con respecto al *problema de la intencionalidad* de Horwich, o acepta los condicionales M-T como explicativamente básicos, opción que nos pareció absurda, o se convierte en no factualista y niega que, estrictamente hablando, haya algún problema de la intencionalidad. Si toma la última opción, entonces, como Horwich, puede intentar explicar por qué aceptamos los condicionales M-T, pero no está del todo claro que deba, pues puede tomarlos por conceptualmente básicos. Si él, entonces, parece argüir, en una manera que imagino Field haría, que es sólo un hecho sobre nosotros y sobre nuestro esquema conceptual que aceptamos que, para tomar un ejemplo, si mi 'perro' significa *perro*, entonces, es verdadero de los perros. En esta visión, podemos explicar por qué aceptamos los condicionales M-T apuntando al hecho de que son consecuencias triviales del significado de 'significa que' y 'verdadero,' y que, en este sentido, son *conceptualmente básicos*. Podemos también sostener que, ya que negamos que haya hechos de significado, ellos no son explicativamente fundamentales, ya que, estrictamente hablando, no son factuales (o verdaderos; o, lo que sea). Esto, entonces, es lo que el deflacionista debería decir sobre los condicionales M-T: son conceptualmente básicos, aunque no son ni explicativamente fundamentales, ni explicativamente no fundamentales, esto es, en el sentido que admiten explicación.

Como vimos en nuestra discusión de la explicación del significado de Horwich, el deflacionista sobre la verdad no puede aceptar una explicación sustantiva del significado a

partir de la cual, junto con los condicionales M-T, una explicación sustantiva de la verdad pueda ser reconstruida. Lo que él debe adoptar, entonces, es una explicación no sustantiva, o deflacionista, del significado, pero, ¿qué es una explicación deflacionista del significado?

Hay numerosas sugerencias en la literatura sobre a qué puede llevar una explicación deflacionista del significado, y no es mi interés transmitir todas. El tipo de explicación del significado que nuestro deflacionista requiere es uno que es deflacionista sobre el rol de las condiciones de verdad en el significado: lo que sea que el significado sea, no puede serlo como uno de sus constituyentes condiciones de verdad *bajo cualquier descripción*. Creo que la mejor manera de pensar acerca de la teoría deflacionista del significado es como una teoría de dos factores menos el factor de la teoría de la verdad, lo que significa que, sobre una concepción deflacionista del significado, el significado es, o es, al menos, una cuestión de rol conceptual, aunque puede incluir otras cosas – Field menciona las relaciones de indicación – también.

Sabemos por qué las condiciones de verdad no pueden jugar un rol importante en el significado, pero no está claro qué significa eso. Lo que significa es que el significado no es una cuestión factual, lo que es decir que no podemos hablar acerca *del* significado de una expresión, o el hecho de que una oración tenga el significado que tiene. Puesto de una manera un tanto diferente: afirmar que las condiciones de verdad no juegan un rol en nuestra teoría del significado es decir que no hay hecho objeto de la cuestión de para qué expresión, frase u oración significa. Sobre la explicación deflacionista, podemos sólo hablar acerca del significado que una expresión tiene para mí, lo que lleva a (más o menos) el rol conceptual que la expresión tiene para mí, esto es, cómo la entiendo, donde entender una expresión no involucra correlacionarla con una proposición. Esto sale a luz en la postura de Field frente a la traducción. De acuerdo con Field:

“no tiene sentido para X preguntar si una de las oraciones de Y es verdadera *como Y realmente pretende que lo es*, sino sólo si es verdadero *como X la entiende*. Esto

no es negar que las traducciones puedan ser *mejores o peores para varios propósitos* (y que los descubrimientos empíricos sobre la producción de una expresión sean relevantes para decidir cuán buena es una traducción dada); es, antes bien, negar que hablar de la *corrección* de la traducción no tiene sentido. Yo tomo al deflacionismo radical [el tipo de deflacionismo que Field favorece] como involucrando no sólo la afirmación de que ‘sinónimo’ (interpersonalmente aplicado) es vago; la afirmación antes es que debe ser entendida no como un predicado claramente factual, sino como un predicado evaluativo (menos engañosamente vertido como ‘es una buena traducción de’),⁷⁸.

La razón de que ‘sinónimo’ deba ser entendido no como un predicado claramente factual es que el significado no es un asunto claramente factual, lo que da sentido no es qué significa una expresión, sino, antes bien, qué significa-para-mí, qué rol conceptual tiene para mí, o, lo que lleva a la misma cosa, cómo la entiendo.

Si esto es todo lo que podemos significar por ‘significar,’ para decirlo de algún modo, entonces, por supuesto, nuestra noción de significado no será veritativo-condicional. Sin embargo, creo que necesitamos ser cuidadosos. Mientras Horwich estuvo inclinado a una teoría no veritativo-condicional del significado, él fue abordado y refutado porque intentó dar una explicación *reductiva* del significado. Creo que el deflacionista estaría mal aconsejado para intentar decir que podemos ofrecer un análisis sustantivo (reductivo) del significado en términos de condiciones de asertabilidad, roles conceptuales, o lo que se tenga, esto es, uno de acuerdo a lo que podemos derivar bicondicionales de la forma

σ significa que p syss...,

donde ‘...’ es llenado por una condición (o un conjunto de condiciones) necesarias y suficientes para el significado. En vez de ello, creo que debemos tomar al deflacionista sobre el significado como quien nos da una muestra informal (o, como Field diría, una heurística ruda): para una persona decir lo que una expresión o frase significa es para ella decir cómo entiende esa expresión o frase.

⁷⁸ Field, “Disquotational Truth and Factually Defective Discourse,” p. 223, n. 3 (mi traducción).

Para el punto que el deflacionista sobre el significado niega que haya un sentido objeto en el cual una expresión o frase tenga un significado, él es un no factualista sobre significados. Ya que debe negar que hay un sentido objetivo en el cual una expresión o frase tenga un significado, una de las piedras de toque del deflacionismo sobre el significado, por tanto, un no factualismo sobre el significado.

Hay un hueco en la explicación deflacionista del significado, que acabo de esbozar más o menos. Mi tesis es que la laguna no puede ser llenada, sino sólo, hasta que exista un problema motivacional y justificatorio con esta visión. Abordaré la cuestión una a una. Primero, el problema motivacional. Hemos hecho claro por qué el abogado de una explicación deflacionista de la verdad querría – de hecho, necesita – adoptar una teoría deflacionista del significado, pero aún no tenemos mucha motivación para la tesis de que el deflacionista sobre la verdad deba adoptar una visión deflacionista del significado, a menos, por supuesto, una vez que se hayan aceptado los argumentos de Quine. Dada la posición no factualista, uno puede pensar que un argumento se necesita para por qué debemos aceptar que, contrario a lo que habríamos pensado, y contrario a cómo nuestra práctica lingüística nos haría creer, debemos aceptar una teoría deflacionista del significado. Después de todo, como están puestas las cosas, podemos hablar sobre *el* significado de una expresión; sobre dos personas significando la misma cosa, al expresar lo que hacen; sobre la traducción del castellano al inglés de ‘perro’ como ‘cat’ como siendo no sólo peor que la traducción de ‘perro’ como ‘dog’, sino como siendo realmente incorrecta, etc.

Creo que el problema de la motivación está íntimamente conectado con el problema de la justificación, y que está realmente así con respecto al último al haber una laguna explicativa. Para traer el problema a colación, debemos retornar a la teoría deflacionista del significado, y, en particular, a la característica que permite al deflacionista negar que

necesitemos dar una explicación reductiva de la propiedad de verdad. De acuerdo con el deflacionista sobre la verdad, los intentos para dar un análisis sustantivo y reductivo de la verdad son mal llevados a término, o, simplemente, mal realizados. La razón, a ojos del deflacionista, consistiría en que el sustantivista hace la inferencia no garantizada desde la tesis de que hay una propiedad de verdad a la afirmación de que hay una propiedad compleja, naturalista, o, al menos, no disyuntiva de la verdad, es decir, que la verdad es el tipo de propiedad para la cual deberíamos esperar un análisis reductivo⁷⁹. De esta manera, el deflacionista argüiría que, el sustantivista arriba a la conclusión errada de que la verdad es una propiedad *gruesa* o *sustantiva*, y que es trabajo del filósofo descubrir su naturaleza no semántica subyacente.

La afirmación de que la verdad es una propiedad sustantiva y gruesa no resulta muy clara, pero podemos clarificarla de una manera que se conforma a los escritos de varios deflacionistas. Una propiedad gruesa o sustancial es una que tiene un rol causal explicatorio o en una teoría científica madura, una faceta de nuestras prácticas cotidianas, o en ambas. Si una propiedad es gruesa o sustancial, entonces, para explicar nuestro uso de ella, o para algún otro propósito causal-explicatorio, debemos dar un análisis reductivo de ella. ¿Qué si una propiedad no es gruesa o explicatoria? En ese caso, el deflacionista niega que debemos dar un análisis reductivo de ella. Sin embargo, no se sigue de esto que no necesitemos dar un análisis de ella. Si una propiedad es delgada o insustancial, entonces, el predicado que la expresa no juega un rol en nuestro lenguaje. En vez de ello, un tipo alternativo de explicación a la reductiva es lo que se requiere.

El deflacionista cree que la propiedad de verdad no es una propiedad gruesa o sustantiva, de lo que se sigue que no es una propiedad cuya naturaleza sea de ningún concernimiento filosófico, esto es, que no es una propiedad para la cual debemos esperar

⁷⁹ Cf. Horwich, *Truth*, 2da ed., p. 38ss.

un análisis reductivo próximo. La razón es tripartita. Primero, nuestro concepto ordinario de verdad, para Horwich, es *como* de una propiedad delgada o insustancial, lo que se sigue del hecho de que la posesión del concepto es agotada por la disposición de uno a aceptarlo, sin inferencia o argumento, las instancias del (D). Segundo, la propiedad de verdad no juega un rol causal-explicatorio en ninguna de nuestras teorías, y, tercero, el rol explicatorio de la propiedad de verdad se agota por el rol lógico del predicado de verdad, es decir, su rol como herramienta de generalización. Esto ha llevado, por ejemplo, a Hartry Field a decir que, si podemos pensar el predicado de verdad como expresando una propiedad, podemos pensarlo como expresando una propiedad *lógica*. De acuerdo con el deflacionista, entonces, hemos dicho todo lo que hay que decir sobre la propiedad de verdad, cuando hemos descubierto el rol lingüístico del predicado de verdad.

El punto de esta digresión ha sido desvanecer la ilusión de que, como el deflacionista debería verlo, si una propiedad particular no admite un análisis reductivo, no admite ningún otro análisis, pues la afirmación de que ciertos predicados de nuestro lenguaje expresan propiedades que no admiten de un análisis reductivo es parte de una visión más grande, una de acuerdo con la cual qué tipo de propiedad expresa un predicado depende de manera importante del rol o función que el predicado juega en el lenguaje. Por tanto, la afirmación de que un predicado, *P*, expresa una propiedad delgada o insustancial, *P*, implica que la “naturaleza” de *P* puede ser exhaustivamente explicada por la provisión de una explicación del rol que el predicado, ‘*P*,’ juega en nuestro lenguaje, o en una u otra de nuestras prácticas explicatorias.

Así, para llevar esto más lejos, consideraré otro intento famoso por mostrar que una propiedad familiar y presuntamente gruesa es de hecho delgada e insustancial. En su muy importante artículo “Reference Explained Away,” Robert Brandom dice que ‘referir’ no expresa una propiedad sustancial o gruesa, y que, por tanto, los teóricos causales y sus

opponentes, todos tratando de revelar la naturaleza de la referencia, están en el camino incorrecto. De acuerdo con Brandom, la *referencia* es una propiedad delgada e insustancial, lo que significa que no es el tipo de propiedad para la cual debemos esperar un análisis reductivo. En vez de ello, podemos decir todo lo que necesita ser dicho sobre la “naturaleza” de la referencia al explicar su función lingüística, la cual, Brandom nos dice, es construir proformas anafóricas complejas.

Brandom dice que la función primaria de ‘referir’ es revelada en casos como los siguientes:

(19) Fred dice a Lucy: “Ethel está molesta contigo.”

(20) Lucy dice después: “La persona a quien Fred se refiere está molesta conmigo,”

donde ‘la persona a quien Fred se refiere’ es anafóricamente dependiente de ‘Ethel’ en la manera que ‘ella’ es anafóricamente dependiente de ‘Ethel’ en (21).

(21) Ethel vino a casa y encontró a Lucy en la cama con Fred.

Brandom nos está ofreciendo una explicación de la función lingüística del predicado de referencia. Él anota que

“el enfoque anafórico no nos dirá cómo entender oraciones como
La referencia es una relación causal, física.

La razón es clara. En la explicación anafórica aunque ‘... se refiere a...’ juega un rol sintácticamente relacional, su rol semántico es anafórico y pronominal, antes que relacional. Los filósofos han construido mal el uso del hombre común de ‘referirse’... Tal error es de una pieza con la búsqueda de objetos que corresponden a cada expresión que juega sintácticamente el rol de un término”⁸⁰.

Brandom dice haber identificado una diferencia importante entre el rol de, lo que él llama, ‘hablar de referencia’ y otro, discurso ‘descriptivo,’ que lo lleva a negar que tengamos alguna necesidad de dar, o razón para esperar, una explicación reductiva de la referencia.

⁸⁰ Robert Brandom, “Reference Explained Away” en *Journal of Philosophy*, Vol. 81 N° 9, Setiembre 1984, pp. 469-492; p. 487s (mi traducción).

El propósito de nuestra discusión de Brandom debe ser claro. La obra de Brandom trae el sentido en el cual parte de lo que es adoptar la actitud deflacionista hacia una noción (o familia de nociones) involucra la aceptación de la afirmación de que podemos explicar por qué es que tenemos tal noción (o familia) – los conceptos de verdad o referencia, para tomar dos ejemplos – sin, al mismo tiempo, asumir que tienen una naturaleza subyacente a la revelación de la cual es crucial si vamos a entender la noción y si vamos a explicar el rol que juega en uno u otro de nuestros proyectos explicatorios. Esto distingue al deflacionismo sobre X del sustantivismo sobre X, pero también distingue al deflacionismo sobre X del eliminativismo o escepticismo sobre X. La versión quineana de la semántica – al menos, una de las líneas quineanas oficiales – es escéptica sobre los prospectos de hacer respetables los conceptos empleados en la teoría del significado, y, a causa de esto, es eliminativa con respecto de al menos algún aspecto de la teoría del significado. Quine *no* ofrece una visión deflacionista del significado, o la semántica teórica del significado, mostrando que ello es menos sustantivo y explicatorio de lo que los filósofos habrían pensado. Antes bien, Quine ofrece argumentos para mostrar que el intensionalismo es completamente confuso, y, sobre la base de aquellos argumentos, rechaza los conceptos intensionales y las afirmaciones intensionales.

El deflacionista no expresa escepticismo sobre los conceptos que pueblan el dominio que intenta desinflar, y no quiere eliminarlos o mostrarlos involucrados en nada más que explicaciones de segundo nivel. Antes bien, quiere mostrar que realmente hay mucho menos para la constelación de conceptos que lo que habríamos esperado, y que la necesidad de dar análisis reductivos, sustantivos y profundos de ellos simplemente no aparece en ningún lado. Esto significa que si el deflacionista sobre la verdad realmente adopta una visión deflacionista del significado, entonces, debe mostrar que el *significado* no es una propiedad gruesa o sustantiva, lo que significa que debe mostrar que, contrario a

lo que al menos algunos filósofos han pensado, la “naturaleza” del significado puede capturarse por la función que juegan en nuestro lenguaje o nuestras prácticas por el predicado de significado.

Los deflacionistas como Field, Leeds y Horwich no han intentado mostrar, como hicieron en el caso de la verdad, que el rol explicatorio de la propiedad de significado se agota por la función de nuestro concepto de significado. De hecho, no han dicho casi nada sobre la función de significado y adscripciones de significado. Por tanto, aún no han proferido nada como una *explicación completa deflacionista del significado*. Para dar una explicación deflacionista completa del significado, tendrían que dar una del rol lingüístico de ‘significa que,’ y tendrían que mostrar que, armados con esto, podemos decir todo lo que necesita ser dicho sobre la naturaleza del *significado*. En realidad, Field intenta ser deflacionista sobre las locuciones ‘significa *que*’ y ‘tiene el contenido *de que*’. Sin embargo, al menos en una manera de entender esta afirmación, ser deflacionista sobre estas locuciones no es *sólo* negar que la verdad y las condiciones de verdad juegan un rol en el significado; antes bien, involucra la afirmación de que podemos explicar el rol explicatorio del significado sin dar una explicación reductiva de su naturaleza. Field no ha hecho esto, y, por lo mismo, creo que podemos decir que aún no ha dado una visión deflacionista del significado y el contenido.

Por supuesto, uno podría decir que, aunque lo que he dicho sea verdadero, es inocuo, porque Field no ha intentado ofrecer una visión deflacionista del significado o el contenido. Lo que él ha intentado hacer, se puede decir, es ofrecer una visión deflacionista del rol de las condiciones de verdad en el significado o el contenido, y esto es compatible con su ofrecimiento de una visión un tanto sustancial de estas nociones, en tanto la explicación del significado no lleve a la reconstrucción, en otras palabras, de qué es para una expresión o estado mental tener la condición de verdad que tiene.

Hay buena evidencia de que así es cómo Field concibe el proyecto de aducir una visión deflacionista del significado y el contenido. Como lo hemos dicho antes, Field propone una explicación del significado que sería más adecuadamente caracterizada como una explicación de qué es para una expresión o frase ser significativa para un hablante, donde esto involucraría la provisión del rol conceptual de la expresión u oración en el idiolecto de la persona. Por supuesto, una explicación de qué es para una expresión u oración ser significativa para una persona no obstruirá con el significado, y no tendrá uso para las condiciones de verdad, como sea que se desarrolle. Armado con tales cosas, ¿Field tendría una explicación deflacionista completa del significado? No puedo ver que la tendría. Para estar seguro, él no tendría una teoría sustantiva del significado; en vez de ello, tendría un tipo de explicación de reemplazo. Lo que no tendría, sin embargo, es una explicación del rol de las adscripciones de significado: si no hay significados, y si, cuando parecemos adscribir significados a las cosas, no lo hacemos, debemos dar una explicación de la utilidad del predicado de significado, debemos decir qué hacen las adscripciones de significado.

La manera correcta de entender la noción de reemplazo de Field del significado no es como una explicación de lo que es el significado, aunque él nos dé alguna razón para creer que esto no es como él la concibe. En vez de ello, creo que debe ser visto en analogía con esta afirmación de que para una persona llamar verdadera a una expresión en este sentido puramente descomillador es decir que es verdadera-como-él-la-entiende. Field llega a remarcar que, al decir esto, no está dando una explicación o definición de la verdad; antes bien, está dando un tipo de heurística, una que será de ayuda en su discusión de las varias características de la verdad de descomillado. Mi propósito es que entendamos al deflacionista como tomando las afirmaciones sobre “lo que es el significado” de la misma manera – son heurística útil que ayudará al deflacionista a motivar su explicación del

significado, de acuerdo con la cual no hay propiedad objetiva (sustantiva) del significado, etc. Si esto es correcto, entonces, el deflacionista sobre el significado no debe intentar dar una explicación de qué es el significado. En vez de ello, debe descubrir la función del habla sobre el significado, y debe explicar el significado en el modelo provisto por las explicaciones deflacionistas de la referencia y la verdad.

Como no sabemos qué es la función del habla sobre el significado, no tomaremos esta faceta de la discusión más allá. Si nuestros argumentos contra la posición de Horwich son fuertes, el deflacionista sobre la verdad necesita adoptar una explicación deflacionista del significado. Sin embargo, como hemos visto, no es exactamente claro a qué lleva esto. En una lectura de qué es desinflar el significado, una explicación deflacionista del significado, como una explicación deflacionista de la verdad o la referencia, tendría que hacer más que rehusar aprobar una noción del significado basada en la de condiciones de verdad: tendría que incluir una explicación de la función del predicado de significado que nos dé los materiales necesarios para dar un análisis no reductivo del significado. En vista de ello, ésta no es la opción que Field toma, aunque su programa entero sea consistente con este enfoque. En la otra lectura de qué es desinflar el significado, una explicación deflacionista del significado es sólo una explicación no veritativo-condicional del significado. En esta lectura, como se dijo antes, no desinflamamos el significado, tanto como desinflamamos el rol de las condiciones de verdad en el significado.

Es claro que Field ha tomado la segunda opción, y que, contrario a lo que uno puede haber pensado, no ha ofrecido una explicación verdaderamente deflacionista del significado. Más aun, porque negar a las condiciones de verdad un rol en el significado implica negar que hay propiedades de significado objetivas, ha ofrecido una explicación eliminativa del significado: en su visión, no podemos hablar del significado de una expresión, frase u oración, y no podemos llenar el ‘...’ en el esquema

σ significa que p syss ...

En vez de ello, debemos reemplazar las preguntas de qué significa una expresión, frase u oración, con preguntas de cómo esta o aquella persona interpreta o entiende una expresión, frase u oración, o, quizá, cuán mejor interpreta o entiende una expresión, frase u oración. Por tanto, esta visión no deflacionista del significado es, en el espíritu quineano, eliminativa sobre el significado y los hechos del significado.

En sí mismo, esto no es una crítica de la visión descrita. Sin embargo, podemos preguntarnos en qué base el deflacionista de Field sobre la verdad pone más allá su visión eliminativista del significado. Realmente, aun si juzgamos esta visión como una explicación no eliminativa del significado, aún debemos preguntarnos por qué debemos aceptarla. Éste, generalmente, es un problema con las visiones eliminativistas.

Nótese que este problema no se origina con respecto a una visión del significado genuinamente deflacionista, justo como no se origina con respecto de una visión deflacionista de la verdad: en cualquiera, es parte de la visión de que el rol explicatorio del significado (la verdad) es... (donde ‘...’ se llena con alguna descripción de la función del concepto de significado (verdad)), y que si el rol explicatorio del significado (verdad) es... entonces, habiendo explicado la función lingüística del predicado de significado/verdad, hemos dicho todo lo que hay que decir sobre la naturaleza del significado (verdad). La única pregunta que permanece, en este tipo de explicación, es si el deflacionista está en lo correcto sobre el rol explicatorio. Si lo está, entonces, su explicación – o, al menos, una como ella – debe ser aceptada.

Field no ha dado ningún argumento para la explicación del significado que él favorece, y, por tanto, no nos ha dado una razón para aceptarla. Esto es sorprendente, a la luz de su importancia para la teoría deflacionista de la verdad, a menos, tenemos razón para aceptar una visión eliminativista del significado, entonces, a menos que tengamos a la

mano una visión deflacionista del significado, no podemos aceptar una visión deflacionista consecuente del significado. En tanto Field no ha motivado la visión del significado que ha delineado, no ha motivado el deflacionismo consecuente que publicita.

Hay dos respuestas que anticipo, y que me gustaría intentar refutar. La primera respuesta es que he malinterpretado la misión de Field: él no está tratando de motivar una explicación del significado. Todo lo que estaba tratando de hacer era decir qué debe decir un deflacionista de la verdad acerca del significado. Lo que se sigue de esto es que, aun si lo que yo haya dicho es verdadero, está fuera de lugar.

En respuesta a esto, debe señalar que no estoy acusando a Field de haber errado, aunque no creo que la explicación del significado que alienta esté en el camino incorrecto. Lo que estaba intentando mostrar es esto: primero, los deflacionistas no necesitan adoptar la explicación del significado que Horwich ofrece, porque pueden adoptar una visión deflacionista del significado (si es que una puede ser desarrollada); y segundo, no pueden adoptar la explicación del significado que Field está ofreciendo sin un argumento para el efecto de que no hay hechos del significado objetivos. Asumo que el eliminativista del significado no querría descansar con los argumentos de Quine o Kripke, lo que significa que tenga una real carga argumentativa. También he sugerido que, si uno quiere una explicación de la verdad deflacionista consecuente, hay buena razón para intentar desarrollar una explicación deflacionista del significado. Por tanto, entre otras cosas, lo que he intentado mostrar es que, aun cuando la explicación del significado de Field sea adecuada para los propósitos del deflacionista, ello no es gratuito.

Debo hacer notar que este punto es muy importante en el caso de Field, pues Field aboga por el *deflacionismo metodológico*, que es la visión que debemos asumir al deflacionismo a menos que nos alejemos de él por ciertas necesidades explicatorias. Si estoy en lo correcto sobre su explicación del significado, y, especialmente, sobre la

importancia para su explicación deflacionista de la verdad, entonces, está claro que no podemos adoptar el deflacionismo metodológico a menos que podamos dar alguna razón para negar la factividad de las tesis del significado, o, a menos, que podamos desarrollar una explicación genuinamente deflacionista del significado.

La siguiente respuesta que puede ser hecha es que el deflacionista a la Field puede adoptar esta visión del significado, ya que ha sido arduamente defendida por numerosos filósofos en el curso del siglo XX. Por supuesto, esto sería verdadero si Field quisiera aceptar cualesquiera de los argumentos que han sido ofrecidos, pero, debido a la fuerza de la crítica contra estos, dudo seriamente que él tome los argumentos sobre la mesa; y, en fin, no está claro que su visión sea compatible con las posiciones verificacionistas o neo-verificacionistas que al menos alguno de estos argumentos apoyan. Por tanto, creo que el Deflacionismo Metodológico va a ser aceptado, o que, de lo contrario, necesitamos una explicación genuinamente deflacionista del significado, o, si se quiere, que necesitamos un argumento independiente para la no factividad del significado. Hasta que tengamos uno u otro, no podemos ser deflacionistas metodológicos.

CAPÍTULO VI DEFLACIONISMO Y MINIMALISMO

1. Minimalismo

Combinando su teoría mínima y su concepción minimalista de la verdad, Paul Horwich obtiene una particular y novedosa versión del deflacionismo, a saber, el llamado ‘minimalismo’ o ‘deflacionismo minimalista.’ A continuación, pasamos a exponer cada una de las partes de esta filosofía para, de inmediato, someterla a crítica y notar tanto sus potencialidades como sus carencias.

Teoría mínima

La teoría mínima de Horwich es su teoría de la verdad. Es mínima porque comparada con las otras teorías que se ofrecen en el mercado filosófico, sus partes componentes son exiguas si se considera las fuentes conceptuales que emplea para explicar la verdad, ya que no contiene otra cosa que la conjunción de lo que es expresado, sea explícita o implícitamente, por las instancias no controversiales del esquema de equivalencia (E).

(E) La proposición p es verdadera si y sólo si p .

Puede afirmarse, entonces, que esta teoría es tan sólo una conjunción de una cantidad de bicondicionales virtualmente infinita, un conjunto infinito de axiomas, de la forma (E). Así, una porción de la teoría mínima es “la proposición *de que los quarks*

realmente existen es verdadera si y sólo si los *quarks* realmente existen y la proposición *de que mentir es malo* es verdadero si y sólo si mentir es malo...⁸¹.

Hagamos algunas observaciones sobre lo dicho.

Primero, existe un vacío en la presentación que Horwich ofrece de su teoría mínima, esto es, qué cuenta exactamente como una instancia de (E). ¿Horwich quiere decir que todo reemplazo uniforme de ‘*p*’ por una oración declarativa de cualquier extensión del castellano o todo reemplazo de ‘*p*’ por una oración declarativa de cualquier lenguaje posible? Si es lo primero, ¿qué es lo que cuenta como una extensión del castellano? Si es lo último, entonces, ‘la proposición de que,’ ‘es verdadera’ y ‘si y sólo si’ deben también ser subexpresiones del lenguaje posible en cuestión y tener el mismo significado como lo tienen en castellano. ¿Por qué otros lenguajes deben contener aquellas frases castellanas?, ¿qué cuenta como un lenguaje posible? Y otra pregunta más: ¿debe uno considerar las traducciones de las instancias de (E)? Desgraciadamente, hasta donde llega nuestro conocimiento de sus escritos, que es casi total, Horwich no da su respuesta explícita o implícita a estas preguntas.

Segundo, aunque la descripción aducida de la teoría mínima parezca ser muy simple, esta teoría no puede ser explícitamente formulada, de acuerdo con Horwich, a causa de un infinidad de bicondicionales de (E). Tal infinidad se bifurca: (1) en tanto nuestro lenguaje real entre en juego, tenemos un número infinito de proposiciones expresables en nuestro lenguaje real; (2) si la teoría mínima se pretende aplicar a todos los lenguajes posibles (incluyendo lenguajes que no podemos hablar), alguno de los bicondicionales en la teoría mínima no son en realidad expresables, y aquellos bicondicionales de hecho constituyen un conjunto infinito también⁸².

⁸¹ Horwich, *Truth*, 2da ed., p. 5 (mi traducción).

⁸² Cf. *Ibid.*, p.21s.

Tercero, el esquema (E) no parece ser otra cosa que la contraparte del esquema (V). Pero, como cualquiera puede apreciar, el esquema (V) de Tarski es diferente del esquema (E) de Horwich en algunos aspectos importantes. Por ejemplo, resalta el hecho de que el esquema (V) caracterizado en términos de la distinción entre el lenguaje objeto y su meta lenguaje no tenga instancias paradójicas mientras que el esquema (E) sí las tenga. Pero Horwich es demasiado cuidadoso, y no deja que su teoría mínima contenga *todas* las instancias de (E), sino la más larga colección posible de instancias de (E) que no engendre contradicciones del tipo del mentiroso⁸³.

Cuarto, como Horwich dice, su concepción minimalista de la verdad se aplica igualmente bien a la ‘verdad’ de expresiones (los usos de las oraciones), actitudes mentales, y otros tipos de entidades⁸⁴. Aquellas personas que niegan la existencia de proposiciones pueden considerar la versión de Horwich de la teoría mínima para expresiones u otras posibles versiones para otros tipos de entidades como los vehículos de verdad primarios⁸⁵.

El contenido, como tal, de la teoría mínima de Horwich parecería ser filosóficamente incontrovertible, pues sólo envuelve instancias no controvertidas de (E). Antes de hacernos una idea clara de cada uno de los puntos que dan vida al cuadro completo del minimalismo, formulémosnos cuatro preguntas diferentes con relación a (E):

- (a) ¿Qué significa el esquema (E)?
- (b) ¿Qué significa literalmente una instancia de (E) o qué nos dice directamente sobre la verdad una instancia de (E)?
- (c) ¿Cómo debemos elaborar o explicar una instancia de (E)?
- (d) ¿Por qué se sostiene una instancia de (E)?

⁸³ Cf. *Ibid.*, p. 41s.

⁸⁴ Cf. *Ibid.*, p. 7.

⁸⁵ Cf. *Ibid.*, p. 89ss.

Las primeras dos preguntas parecen poco controvertidas bajo ciertas condiciones. En tanto (a) está en cuestión, de acuerdo con la convención, un esquema en el meta-meta nivel sólo significa todas sus instancias en el meta nivel. En tanto (b) esté en cuestión, siguiendo la convención lingüística, tenemos una idea clara del significado literal, directo de una oración instancia del esquema (E). Si sólo instancias no paradójicas son consideradas, parece haber poco desacuerdo sobre la pregunta (b). Pues lo que aquellas instancias de (E) nos dicen directamente sobre la verdad es completamente claro, obvio, e, inclusive, trivial. Seamos directos: ellas nos dicen que la proposición o expresión de que el césped es verde es verdadera si y si sólo si el césped es verde. (A Horwich le gustaría decir que cada oración o proposición especifica su condición suficiente y necesaria para ser verdadera.) Como una cuestión de hecho, la pregunta (b) en cuanto tal no es filosóficamente interesante. Horwich, o generalmente hablando, los deflacionistas, no pretenden introducir esta cuestión en el debate filosófico. Tal es la razón por la que decimos que el contenido en sí mismo de la teoría mínima es filosóficamente incontrovertible. Sin embargo, algunas observaciones sobre la respuesta incontrovertible a la pregunta (b) se convierten en filosóficamente interesantes. Por un lado, lo que (E) nos dice sobre la verdad puede tomarse como un punto de inicio y un suelo común de la reflexión filosófica sobre la verdad. Por otro lado, algunas de estas observaciones constituyen varias respuestas a (c) y (d), y, como es visto abajo, (c) y (d) son filosóficamente controvertidas.

De esta manera, lo que está en cuestión considerando (E) son las preguntas (c) y (d). Las respuestas deflacionistas a estas preguntas están constituidas por las afirmaciones filosóficas de Horwich sobre el contenido de su teoría mínima. Tales afirmaciones, como parte de la concepción minimalista de la verdad, constituyen sus observaciones explicativas en representación de la adecuación de la teoría mínima.

Teoría mínima y deflacionismo

Entendemos la siguiente tesis como elemento constitutivo del deflacionismo:

(T) La funcionalidad lógico-lingüística del discurso alético da estatus fundamental a las instancias de (E)

La idea de que las instancias del esquema de equivalencia son fundamentales es un aspecto central de la teoría mínima. De hecho, el carácter fundamental de estas equivalencias es más claro en la concepción de Horwich que en cualquier otra formulación del deflacionismo, pues éste las considera como axiomas. Pretendo decir que las instancias de (E) no sólo son explicatoria y conceptualmente básicas de acuerdo con la teoría mínima, sino que también son lógico-lingüísticamente básicas. No son, pues, en ningún sentido derivadas, ni generadas por aspecto alguno de la verdad o el discurso alético. Estas equivalencias constituyen en sí mismas el núcleo más básico de semejante explicación. Otras conexiones entre la teoría mínima y mi comprensión del deflacionismo, resultan del hecho de que la concepción de Horwich es la fuente original de la noción de estatus fundamental presente en (T)

Sin embargo, también hay maneras en las que la teoría mínima puede parecer la formulación más difícil de encuadrar con el deflacionismo según (T). La dificultad surge de una tensión entre algunas pretensiones de Horwich al respecto de acerca de qué es teoría la teoría mínima, y el foco explícito al que apunta (T). Caracterizado en términos de esta tesis, el deflacionismo es primero y sobre todo una teoría del discurso alético; para que una concepción se califique de deflacionista tiene que sostener (T). La teoría mínima, sin embargo, se presenta en ciertos lugares como una teoría de la verdad en sí misma, esto es, una teoría de la propiedad de verdad. De acuerdo con esta teoría, la propiedad de verdad no tiene una naturaleza subyacente esperando ser revelada mediante un análisis reductivo; la naturaleza completa de esta propiedad se capturaría por una axiomatización en términos de

las instancias de (E). Entendida de esta manera, la teoría mínima parece reparar en el estatus fundamental de las instancias de (S) como un producto de la naturaleza de esta propiedad, antes que un producto del funcionamiento lógico-lingüístico del discurso alético. Esto parece estar en conflicto con (T).

La aparente tensión entre la teoría mínima y (T) es resuelta porque Horwich también presenta su concepción como una teoría del *concepto* de verdad, al cual equipara con el significado del término ‘verdadero.’ A causa de la teoría del significado como uso de Horwich, esto hace de la teoría mínima una explicación del discurso alético, y, en particular, una explicación de su funcionalidad lógico-lingüística. Según la comprensión que Horwich tiene del significado, el significado de un término – el concepto expresado en su uso – es constituido por ciertas regularidades básicas de uso, las mismas que determinan o gobiernan el uso estándar del término. En el caso del término ‘verdadero,’ la regularidad básica de uso es presuntamente la comprometida en las manifestaciones de nuestra disposición para aceptar las instancias de (E) a priori, y para gobernar el uso de “verdadero” de acuerdo con ellas. Estas equivalencias son axiomas de la teoría mínima en su rol como teoría del concepto de verdad; son los principios más básicos que gobiernan el uso del término ‘verdadero.’ Los principios que gobiernan el uso de un término pertenecen a cómo opera el discurso que emplea ese término, es decir, a que opera de acuerdo con esos principios. Como una concepción sobre los principios fundamentales que gobiernan el uso que se aplica al término ‘verdadero,’ la teoría mínima apunta a la concepción sobre la funcionalidad del discurso alético. Toma al discurso alético como aquel que da las instancias de (E) en tanto equivalencias brutas entre las instancias básicas del discurso alético y otras afirmaciones. Así, la teoría mínima está de lado de la funcionalidad lógico-lingüística sobre el discurso alético, de acuerdo con la cual las instancias de (E) tienen un

estatus fundamental. Como tal, la teoría mínima empata con mi caracterización del deflacionismo en términos de (T).

Horwich no lo dice explícitamente, pero la teoría mínima puede inclusive verse primariamente como una teoría del concepto de verdad y sólo de manera secundaria como una teoría de la verdad en sí misma. La adscripción de Horwich del último rol podría considerarse una consecuencia del compromiso con una concepción “débil” de las propiedades. Dada su concepción de que cada predicado expresa una propiedad, él sostiene que el término predicado ‘verdadero’ expresa la propiedad de verdad. Pero su compromiso con la tesis de que la naturaleza completa de la propiedad expresada por ‘verdadero’ se captura axiomáticamente por las instancias de (E) podría ser sólo el producto de su compromiso con la tesis de que el significado de ‘verdadero’ es fundamentalmente axiomatizado por estas equivalencias. Ya que estos bicondicionales se toman como los axiomas de la teoría mínima, esto lo lleva a decir que la teoría mínima es igualmente una teoría del concepto de verdad y una teoría de la verdad en sí misma.

La interpretación de la teoría mínima es que no implica ninguna respuesta a la pregunta de si la verdad es una propiedad, pues, en tanto teoría, puede combinarse con una variedad de concepciones diferentes sobre las propiedades, algunas de las cuales dirán que la verdad está asociada a las propiedades mientras que otras no. De acuerdo con esta respuesta, la teoría mínima en sí misma no debe ser considerada una teoría de la propiedad de verdad. Antes bien, debe considerarse una teoría del discurso alético que tiene consecuencias particulares para el tema de una propiedad de verdad cuando se combina con las concepciones particulares sobre propiedades. Lo que es más, esto no es meramente una manera posible de entender la teoría mínima, sino que se convierte en la interpretación que presenta la concepción minimalista bajo la luz más favorable.

Considerada sea sólo como una explicación del discurso alético, o de la verdad en sí misma, la teoría mínima es igualmente motivada por la consideración de la dualidad del discurso alético. Debido a que las instancias de (E) cuentan como axiomas brutos no importa acerca de qué sea teoría la teoría mínima, ésta aún explica tal aspecto del discurso alético a lo largo de las líneas deflacionistas generales.

En (1)

(1) Lo que Óscar dijo es verdadero,

el rol del discurso alético no es trivial. Esto es así aun cuando la utilidad del predicado de verdad no sea descriptiva y la propiedad que se le adscribe no tenga supuestamente naturaleza subyacente. La locución de verdad en (1) no es trivial, primero, porque sin ella no hay oración y así ninguna aserción se hace, y, segundo, porque (1) no es necesariamente y a priori equivalente con ninguna expresión libre del empleo de 'verdadero.' Podemos ser capaces de derivar una conclusión como "las manzanas silvestres son venenosas" a partir de (1) y la premisa "Lo que Óscar dijo es que las manzanas silvestres son venenosas," pero ninguna conclusión tal es trivialmente equivalente con (1) ya que esta segunda premisa es al menos a posteriori, si no es que también contingente.

Si la teoría mínima es considerada una teoría axiomática de la verdad en sí misma, entonces, debe excluir las instancias inconsistentes de (E) generadas a partir de oraciones incoherentes del tipo de la paradoja del mentiroso. Si no lo hace, entonces, la propiedad de verdad axiomatizada por las instancias de (E) sería inconsistente, lo que yo creo imposible para cualquier propiedad real: ninguna propiedad real es tal que algún objeto la tiene si y sólo ese objeto no la tiene. Como resultado, la concepción de Horwich readquiere la carga de solucionar el problema preventivo (al menos como parte del tratamiento del problema) asociado con la paradoja del mentiroso; la teoría mínima afronta este desafío tanto como cualquier explicación inflacionista del discurso alético.

Horwich reconoce explícitamente esta carga, e, inclusive, reconoce que se sigue enteramente de su afirmación de que la teoría mínima es una teoría de la verdad en sí misma. Sin embargo, él no registra mucha preocupación sobre esto; antes bien, parece asumir que cualquier estrategia para eliminar la inconsistencia del discurso alético disponible para un inflacionista es igualmente disponible para él. Pero el deflacionismo está en desventaja comparado con el inflacionismo en lo que toca a la solución del problema preventivo. Considérese, por ejemplo, cuál es probablemente la estrategia principal para la eliminación de la paradoja: una apelación a las brechas del valor de verdad. Así, no sólo la teoría mínima pierde cualquier ventaja potencial que podría ganar a partir de su estatus deflacionista sobre el trato con las paradojas (y así cualquier soporte potencial desde el aspecto paradójico del discurso alético), sino que realmente toma una carga teórica adicional comparada con el inflacionismo, ya que la solución de la teoría mínima al problema del problema preventivo tiene constreñimientos adicionales que obedecer.

Aun si Horwich estuviese dirigido al componente problemático de su concepción – la observación de que la teoría mínima es una teoría de la verdad en sí misma – ella aún sufriría demasiado de un serio defecto que la haría una inadecuada explicación del discurso alético. Este defecto es la incapacidad de la teoría para explicar todas las funciones relacionadas a (E) que cualquier explicación adecuada del discurso alético debe satisfacer. En particular, la teoría mínima no provee una manera para que el discurso alético complete la función generalizadora que en efecto realiza. Llamaré el tema de explicar esta función “el problema de la generalización.” Este problema es particularmente difícil para Horwich, pues la teoría mínima toma las instancias de (E) como completamente inderivadas, esto es, como axiomas brutos. Así, la teoría mínima contiene todas las instancias no controversiales de (E), pero las contiene sólo como instancias individuales. Como resultado, esta

concepción fracasa en dar al discurso alético cualquier rol que pueda pensarse como completando la función generalizadora que el discurso alético se supone realiza. La teoría mínima puede dar cada una de las instancias de (E) que se necesiten en una inferencia, pero esto es insuficiente para explicar cualquier observación general empleando la noción de verdad.

La utilidad central de la función especial de generalización que el discurso alético cumple es permitir la formación de ciertas generalizaciones sin implicar la noción de verdad. Por ejemplo, aceptando la noción de la infalibilidad del Papa, uno podría desear generalizar una observación como

(2) Si el Papa afirma que la masturbación es dañina para la salud, entonces, la masturbación es dañina para la salud.

La generalización deseada es una que daría todas las instancias del esquema

(3) Si el Papa afirma que p , entonces p .

El problema es que las “variables” en (3) no pueden ser ligadas prefijando esta fórmula abierta con un cuantificador ordinario, ya que la segunda ocurrencia de “ p ” está en una posición de oración en uso. La manera en que el discurso alético ayuda aquí es dando (vía una instancia de (E)) para cada instancia de (3) una observación equivalente en la cual todas las ocurrencias de las oraciones son posiciones nominalizadas antes que posiciones oracionales. Estas afirmaciones equivalentes son las instancias del esquema

(4) Si el Papa afirma de que p , entonces de que p es verdadero.

Lo que supone que lo que da el discurso alético es una manera de generalizar una observación como (2) cogiendo todas las instancias de (4) juntas bajo una afirmación singular y general como

(5) Todo lo que el Papa afirma es verdadero.

El problema con la teoría mínima es que ya que las instancias de (E) son individualmente brutas (esto es, no son el producto de cualquier aspecto general del discurso alético), no puede explicar este último paso y así no puede explicar una generalización como (5). La teoría mínima da al discurso alético un rol que provee cada instancia de (4) como una afirmación equivalente a una instancia de (3), pero esto por sí mismo no es suficiente para suplir al discurso alético con cualquier rol que pueda generar una observación como (5) generalizando de la manera deseada sobre (2).

El problema es que las generalizaciones no son equivalentes a las colecciones de sus instancias. Por un lado, una explicación de la generalización no puede ser construida sólo a partir de las explicaciones de las instancias. Mientras que cada instancia de una observación general como “Todos en el bote murieron” puede tener alguna explicación particular, la observación general en sí misma puede ser verdadera por accidente y no tener ninguna explicación. Fundamentalmente, una generalización es lógicamente más fuerte que sus instancias; la generalización implica todas las instancias (una conjunción de ellas inclusive), pero las instancias no implican la observación general. Así, inclusive si la teoría mínima diese (y explicara) todas las instancias de (4) (a partir de aquellas de (3)), esto no iría de lado de una formulación (o explicación) de una generalización como (5). Para derivar una generalización a partir de la conjunción de sus instancias, se necesita también la premisa adicional de que todos los conyuntos son sus instancias. Pero es el caso de que la teoría mínima tampoco da alguna manera de derivar esta generalización.

La teoría mínima se vuelve aun más defectiva al tratar con el problema de la generalización. En adición al fracasar en proveer un discurso alético de cualquier manera de obtener una generalización sobre una observación como (2), la teoría mínima también falla en conferir al discurso alético medios de obtener aun sólo una conjunción de todas las instancias de esa generalización. La conexión que la teoría mínima da entre las instancias

de (3) y aquellas de (4) no es de ayuda aquí, aun asumiendo que las últimas son instancias de (5). La teoría mínima sólo nos permite derivar cada instancia de (4) a partir de alguna instancia de (3). Para obtener una conjunción de todas las instancias de (4), sería necesario derivar cada una individualmente en conjunción con ellas. Pero esto no puede ser hecho directamente porque hay una infinitud de números de ellos. Así, no sólo la teoría mínima no da una manera de obtener una generalización como (5), tampoco da una manera de obtener cualquier cosa que exprese todas las instancias de la generalización deseada *al mismo tiempo*, por ejemplo, en una conjunción.

Horwich ha intentado tratar con el problema de la generalización. Dice que en el caso especial de las proposiciones, tenemos una regla que preserva la verdad de la inferencia parecida a una regla omega que nos permite concluir del hecho de que cada proposiciones (de algún tipo) tiene alguna característica, la afirmación general de que toda proposición (de ese tipo) tiene esa característica, esto es, desprender una observación general como una conclusión de la colección de todas las instancias. Por tanto, para explicar una generalización como (5) todo lo que uno necesita es ser capaz de derivar las instancias de (4). Porque las instancias de (4) hacen observaciones sobre proposiciones, un compromiso con todos ellos se presume como demasiado para permitirnos inferir (5) como conclusión. Horwich admite que su regla de inferencia no es lógicamente válida, ya que depende de cuestiones más allá del alcance de la lógica, como cuál es la naturaleza de las proposiciones, pero dice, al mismo tiempo, que nosotros la encontramos plausible y que la captura en una disposición inferencial.

Esta respuesta, sin embargo, es insatisfactoria. Para empezar, involucra compromisos sustantivos sobre la naturaleza de las proposiciones. Más importante, no parece afrontar las dificultades de la teoría mínima con respecto al problema de generalización, simplemente negándolo. En el caso de los números naturales, puede ser

que una regla omega se justifique por el principio de inducción matemática junto con el hecho de que los números naturales están linealmente ordenados con cada elemento teniendo sólo finitamente muchos predecesores. Pero entonces la existencia de una regla omega en el dominio de la aritmética tiene que ver con características muy especiales de los números. Hasta es explicable cómo la regla de inferencia de Horwich se sigue desde la naturaleza de las proposiciones (y presumiblemente esto sería muy diferente de por qué una regla omega se sostiene en el caso de los números). Vemos que aunque la teoría mínima satisface (T) es una formulación insatisfactoria del deflacionismo porque es una explicación inadecuada del discurso alético.

Concepción minimalista de la verdad

La concepción minimalista de la verdad de Horwich está compuesta de sus observaciones filosóficas mayores sobre el contenido de su teoría mínima de la verdad y sus argumentos.

Las mayores observaciones pueden ser subsumidas en las siguientes cinco tesis:

- (A) Tesis axioma: Todos y sólo aquellos bicondicionales de (E) constituyen los axiomas en relación con la verdad que no necesitan explicación, y, así, aquellos bicondicionales son los hechos más básicos sobre la verdad; así, aquellos bicondicionales son exactamente todos que una teoría de la verdad debe contener, nada más y nada menos⁸⁶ (pp. 10-13, 50-51)
- (B) Tesis de la función lógica (TFL): <1> TFL (1): la razón de ser del predicado de verdad (o de nuestra noción de verdad) consiste meramente en su función lógica de capacitarnos a expresar ciertas generalizaciones o proposiciones indirectamente dadas que no pueden ser expresadas sin ella. <2> TFL (2): Los bicondicionales de (E) son sólo para mostrar cómo la función lógico-sintáctica es completada.

⁸⁶ Cf. Ibid., pp. 10ss, 50s.

- (C) Tesis de la explicación exhaustiva de la verdad: la teoría mínima provee no sólo una explicación del significado de ‘verdadero’ sino también un análisis exhaustivo del significado de ‘verdadero.’
- (D) Tesis de la explicación: <1> el punto negativo: la verdad no tiene ningún poder explicativo sustantivo. <2> el punto positivo: la teoría mínima provee una explicación satisfactoria de todos los hechos sobre la verdad.
- (E) Tesis deflacionista: <1> el punto negativo: la verdad no es una propiedad sustantiva con un rol explicativo sustantivo. <2> el punto positivo: la verdad consiste en la función lógico-sintáctica del predicado de verdad.

La estrategia de Horwich para defender estas afirmaciones es como sigue:

(i) Aduce criterios de una buena teoría de la verdad, los cuales apuntan a que una teoría de la verdad debe capturar los hechos más básicos sobre la verdad y nada más; y, entonces, defiende la Tesis Axioma de esta manera: Para concluir que los bicondicionales en cuestión son los hechos más básicos sobre la verdad, debe mostrarse que no pueden ser explicados por cualquier teoría o que no necesitan explicación, y, por tanto, son los axiomas.

(ii) Argumenta a favor de la TFL examinando cuál es la razón de ser o la función indispensable del predicado de verdad y cómo la función es satisfecha.

(iii) A partir de TFL y de la teoría del significado como uso, argumento a favor de la tesis de explicación exhaustiva de la verdad.

(iv) En virtud de la Tesis Axioma y su principio metodológico básico es que debemos separar la teoría de la verdad de las teorías de otros fenómenos si la primera puede ser separada de la últimas. Horwich intenta justificar ambos, el punto negativo y el punto positivo de la tesis de explicación.

(v) A partir de (i), (ii), (iii), y (iv), Horwich afirma la adecuación de la teoría mínima como nuestra teoría básica de la verdad.

(vi) A partir de TFL, el punto negativo de la tesis de explicación, y un principio metodológico básico del deflacionismo para el efecto de que la naturaleza de la verdad, cualquiera que sea, debe ser exclusivamente y exhaustivamente determinada por el análisis de (el uso de) el predicado de verdad, el punto negativo de la tesis deflacionista es demostrado; al mismo tiempo, a partir del axioma tesis y TFL (2) de TFL, el punto positivo de la tesis deflacionista se infiere.

Examinemos estos pasos uno a uno y de manera detallada.

Tesis axioma

Para que su tesis axioma sea razonablemente aceptada, Horwich primero propone su idea general de cómo debe ser una buena teoría de ciertos fenómenos:

“Una teoría de cualquier fenómeno, X, es una colección de principios (i.e. axiomas y/o reglas); y la teoría es buena en tanto que capture todos los hechos sobre ese fenómeno de la manera más simple posible. Ella no producirá tan sólo algunos conjuntos de hechos importantes sobre X para que sea llamada teoría. Ni sería suficiente aun si cada hecho sobre X fuera explícitamente listado. Antes bien, el entendimiento que queremos requiere alguna explicación de relaciones explicativas. Tenemos que localizar los hechos más básicos en consideración a X, a partir de los que todos los otros pueden ser explicados. Nuestro objeto, entonces, es encontrar una teoría simple de X que junto con nuestras teorías de otros temas, engendrará todos los hechos... Cuando las teorías distintas de X e Y pueden ser dadas, entonces, ellas deben ser dadas, de otro modo, una ilusión engañosa de interdependencia es puesta y la causa de la simplicidad y profundidad explicativas se sirve de manera pobre”⁸⁷.

Los criterios para una teoría buena de un cierto fenómeno que sean sugeridos en este pasaje son estos: simplicidad (proponer una teoría de la manera más simple posible), universalidad (que una teoría capture todos los hechos más básicos del fenómeno), pureza (sólo acerca de los fenómenos, pero nada más), y poder explicativo (ser suficiente, a partir de los hechos más básicos de los fenómenos y en combinación con las teoría de otros

⁸⁷ Ibid., p. 25 (mi traducción).

fenómenos, para explicar todos los hechos sobre el fenómeno). El punto en común de estos criterios es que una teoría de un cierto fenómeno debe capturar los hechos más básicos sobre los fenómenos pero nada más. Partiendo de estas consideraciones, Horwich hace la siguiente sugerencia considerando una teoría de la verdad:

(i) una teoría de la verdad debe consistir tan sólo de aquellos principios que capturan los hechos más básicos sobre la verdad,

(ii) si una teoría combinada de la verdad y una teoría de algo más pueden ser separadas o es sólo una conjunción de las dos, entonces, es sólo una ilusión creer que es sólo una teoría de la verdad en sí misma.

Si Horwich está en lo correcto, entonces, la pregunta apremiante es cuáles son los hechos más básicos de verdad o en qué consiste una teoría de la verdad y no de otra cosa.

Parece ser que para Horwich todos y sólo los bicondicionales de (E) son axiomas con relación a la verdad que no necesitan explicación, y así ellos, y sólo ellos, son los hechos más básicos de verdad. Horwich ofrece tres razones para argüir que estos bicondicionales no pueden ser explicados por cualquier teoría o que no necesitan explicación.

Primero, todos los bicondicionales de (E) son conocidos a priori, mientras que otras afirmaciones sobre la verdad son empíricas. Esta afirmación está basada en la siguiente cita: “El entendimiento de una persona del predicado de verdad ‘es verdadero’ – el conocimiento de su significado – consiste en su disposición a aceptar, sin evidencia, cualquier instancia del esquema,

(E) ‘La proposición de que p es verdadera si y sólo si p’,

por una oración declarativa del castellano (incluyendo cualquier extensión del castellano)”⁸⁸.

⁸⁸ Ibid., p. 36 (mi traducción).

Por tanto, de acuerdo con Horwich, las conjunciones de la teoría mínima no pueden ser explicadas por cualquier hecho y cualquier teoría conocida sólo a posteriori. Horwich cree que cualquier afirmación aseverando la coextensividad de la propiedad de verdad con alguna otra propiedad es empírica. Así, cualquier intento para explicar los bicondicionales en términos de tal propiedad como correspondiente a la realidad no constituye una explicación legítima, y tales explicaciones no pueden constituir axiomas en consideración a la verdad.

Segundo, de acuerdo con Horwich, una explicación más se espera sólo si hay cualquier enunciado de tipo legal; pero la teoría mínima no contiene ninguna generalización de tipo legal, sino infinitamente muchos bicondicionales; por tanto, los bicondicionales de (E) que constituyen la teoría mínima no buscan una explicación.

Tercero, la última apelación de Horwich parece ser la naturaleza estipulativa de los bicondicionales como las definiciones de ‘verdadero.’ Él dice:

“... si nuestra tesis sobre la función de verdad es correcta, entonces, la teoría mínima constituye nuestra definición de ‘verdadero’, y consecuentemente es simple y no abierta a la explicación. He argüido que la razón de ser del predicado de verdad es proveer una herramienta que nos capacite en la formulación de proposiciones que puedan ser objetos de creencia, deseo, etc., en casos donde las proposiciones de concernimiento primario sean inaccesibles – o (lo que es la misma cosa) para permitirnos formular ‘conjunciones infinitas.’ He dicho, más aun, que la manera más simple de obtener tal herramienta es introduciendo un nuevo predicado de proposiciones por medio de la estipulación de que, para cualquier proposición $\langle p \rangle$, se aplicará a $\langle p \rangle$ sólo en caso de que p . Pero los hechos estipulativos no son susceptibles de explicación – ellos son profundamente no misteriosos y no sorprendentes. Así, si la teoría mínima es nuestra definición implícita de ‘verdadero’ no puede haber teoría más profunda que la explique”⁸⁹.

Cuando uno dice que una teoría constituye la definición de ‘verdadero’ y consecuentemente no está abierta a explicación, se quiere decir que la definición en cuestión es una definición puramente estipulativa; de otro modo, no podemos decir que la definición consecuentemente no está abierta a la explicación. Pues el estatus de definición

⁸⁹ Ibid., p. 52 (mi traducción).

en sí mismo no garantiza automáticamente el olvido de la posibilidad de que el *definiendum* esté abierto a la explicación. (Por ejemplo, parece que para Tarski su definición de la verdad está sujeta a explicación por nuestro entendimiento preteórico de la verdad) Aquí Horwich enfatiza que los bicondicionales de (E) son hechos estipulativos y, así, no susceptibles de explicación alguna.

En suma, para Horwich aquellos bicondicionales de (E) como axiomas sirven no sólo como nuestro punto de inicio, sino también como nuestro punto terminal en una teoría completa de la verdad y que cualquier elaboración ulterior de la instancia de (E) en una teoría de la verdad será culpable de inflar (E) con contenido adicional que no es del caso.

Tesis de la Función Lógica

La posición de Horwich de lo que es la verdad tiene una conexión esencial con su visión de la razón de ser del predicado de verdad. El primer punto, TFL (1), de TFL enuncia la razón de ser del predicado de verdad, como Horwich dice:

“la razón de ser y función del predicado de verdad no es describir proposiciones, como uno puede ingenuamente inferir a partir de su forma sintáctica, sino, antes bien, capacitarnos a construir un cierto tipo de generalización... todos usos legítimos del predicado de verdad – incluyendo aquellos en la ciencia, lógica, semántica, y metafísica – son simplemente muestras de esta generalización”⁹⁰.

El segundo punto, TFL (2), se refiere a la relación de los hechos más básicos de verdad, los bicondicionales de (E), para la función del predicado de verdad:

“Nuestra teoría mínima de la verdad en sí misma (los bicondicionales de E) mostrará cómo esta función (la función lógico-sintáctica del predicado de verdad) es satisfecha... el esquema de equivalencia E es lo único que se necesita para explicar esa función (la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’)... el predicado de verdad sirve tan sólo para restaurar la estructura de una oración: actúa simplemente como un denominador (*de-nominalizer*). En otras palabras, para que el predicado de verdad satisfaga su función debemos reconocer que

⁹⁰ Paul Horwich, “Truth” en *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 812-813; p. 813 (mi traducción).

(TM) La proposición de que los quarks realmente existen es verdadera si y sólo si los quarks realmente existen, la proposición de que mentir es malo es verdadera si y sólo si mentir es malo... etc; nada más acerca de la verdad necesita asumirse”⁹¹.

En realidad, al presentar la tesis axioma, pudimos percibir poca claridad en lo que Horwich significaba con ‘los hechos más básicos sobre la verdad’, especialmente cuando un bicondicional como “‘La nieve es blanca’ es verdadera si y sólo si la nieve es blanca” es usualmente utilizado para expresar nuestra correspondencia preteórica de la verdad, mientras que Horwich parece pasar por alto tal entendimiento motejándolo inflacionista. Por el segundo punto de TFL, podemos ver que, de acuerdo con el minimalismo, los hechos más básicos de verdad realmente apuntan a la función lógico-sintáctica del predicado de verdad. Nótese que, aunque el primer punto de TFL parece ser una tesis lingüística en consideración del predicado lingüístico de verdad, su segundo punto realmente hace a TFL como un todo, una afirmación filosófica sobre aquello en lo que consiste la verdad, una observación que presupone un cierto principio controvertido: la naturaleza de la verdad, si hay alguna, es exclusiva y exhaustivamente determinada por el análisis de (el uso de) el predicado de verdad. De esta manera, TFL es supuesto como manteniendo la implicación significativa de la idea central del deflacionismo, esto es, que la verdad no es una propiedad no lingüística que juega algún rol explicativo más allá de la función lógico-sintáctica del predicado de verdad. Ese es el punto de la tesis deflacionista del minimalismo.

De hecho, habrá otra manera de afirmar la implicación deflacionista de TFL. Si se tiene una noción sustantiva de la verdad, es común caracterizarla en términos de alguna contribución semántica del predicado de verdad (significado o correspondencia con la realidad, o coherencia con otras creencias en un sistema de creencias, o algo más); si el predicado de verdad no hace una contribución semántica más allá de su función lógico-

⁹¹ Op. Cit., pp. 37s. y 5 (mi traducción).

sintáctica, entonces, parece ser que cualquier noción sustantiva de la verdad será así disuelta.

Aunque, en una primera impresión, TFL sólo está hablando acerca de la función sintáctica o lógica del predicado de verdad, la tesis consiste de hecho en la afirmación negativa sobre la función semántica del predicado de verdad tanto como en la observación positiva sobre su función sintáctica. Esto es, TFL implícitamente observa que el predicado de verdad no hace ninguna contribución semántica genuina. (De hecho, sin esta observación negativa, la afirmación positiva no podría sostenerse) De esta manera, se cree que TFL también tenga la implicación de la idea central del deflacionismo.

Ahora, lo que realmente preocupa es cómo el primer punto de TFL se argumenta. Permítaseme usar el siguiente conjunto de oraciones tipo en un castellano ordinario para ejemplificar los puntos de TFL.

(1) La nieve es blanca;

(2) ‘La nieve es blanca’ es verdadera;

y, dado que Óscar sólo dice (1),

(3) Lo único que dice Óscar es verdadero,

En (2), el nombre de la oración (1) es un nombre estructuralmente descriptivo mientras que, en (3), el nombre de (1) no es un nombre no estructuralmente descriptivo.

En el caso de (2), de acuerdo al deflacionismo, ya que ‘es verdadero’ no tiene ninguna contribución semántica, y (2) significa lo mismo que (1), ‘es verdadero’ en (2) es redundante considerando el significado de (2). Por otro lado, ya que el nombre de la oración (1) es (2) es un nombre estructuralmente descriptivo, y el resultado de sacar (2) de sus comillas y el predicado de verdad es aún una oración, ‘es verdadero’ en (2) es redundante desde el punto de vista de la sintaxis (esto es, no necesitamos el predicado de verdad para restaurar la estructura de una oración porque el resultado aún tiene una forma

lógica completa de sujeto-predicado). Por lo tanto, en el caso de (2), tales usos de la verdad no tienen gran valor: podríamos fácilmente vivir sin ellos. Así, este tipo de uso en (2) no constituye la razón de ser del predicado de verdad.

En el caso de (3), el predicado de verdad aquí tiene su atribución genuinamente útil: ya que el nombre de la oración (1) en (3) es un nombre no estructuralmente descriptivo, y no hay manera de convertir el nombre a una oración, el predicado de verdad es usado en (3) para completar la oración. Horwich dice que, en casos como (3), “el predicado de verdad sirve tan sólo para restaurar la estructura de una oración: actúa sólo como un denominalizador”⁹². Así, ‘es verdadero’ en (3) es sintácticamente necesario. De esta manera, Horwich puede decir que el predicado de verdad existe sólo en virtud de cierta necesidad lógica, en otras palabras, la función lógica constituye la única razón de ser del predicado de verdad⁹³.

Uno puede preguntarse que si lo que dicho hasta aquí sólo indica la función gramatical del predicado de verdad en el contexto del castellano ordinario, ¿por qué Horwich dice que la función aparentemente gramatical cubre con una necesidad lógica o con una función lógica? Hay dos razones.

Primero, lo que Horwich realmente considera es la estructura profunda del objeto de las actitudes cognitivas que adoptamos. De acuerdo con Horwich, nuestras actitudes cognitivas tales como creer, asumir, y negar, son proposicionales. Esto es, son actitudes dirigidas hacia proposiciones. Pero, cuando queremos adoptar alguna actitud hacia una proposición, a veces, nos encontramos en oposición por ignorancia de qué es exactamente la proposición: o podemos saberlo sólo como ‘lo que Óscar dice’ o ‘la ley de Einstein’; o ello no fue expresado de manera clara o fuerte; o fue expresado en un lenguaje que no entendíamos; o podemos desear cubrir infinitamente muchas proposiciones y simplemente

⁹² Ibid., p. 5 (mi traducción).

⁹³ Cf. Ibid., p. 2.

no podemos tener todas ellas en mente. Entonces, el predicado de verdad nos capacita en la construcción de otra proposición como el objeto alternativo de nuestra actitud. Tal necesidad viene no tan sólo de la estructura superficialmente gramática de una oración, sino de la estructura profunda de nuestras actitudes proposicionales. De esta manera, la necesidad puede también ser llamada ‘necesidad lógica.’

Segundo, el predicado de verdad es necesario por una razón puramente lógica: ‘verdad’ es simplemente una herramienta para una conjunción o disyunción infinita en el contexto lógico. Considérese el ejemplo. Supón que crees todas las observaciones de Einstein sobre física, un área en la que crees que él era muy confiable. Supón que, aunque no lo sepas, su último aserto sobre física fue la proposición de que la mecánica cuántica estaba equivocada. ¿Exactamente cuál proposición se convierte en el objeto apropiado de tu creencia en su última observación sobre física? Lo que se necesita es algo equivalente a la conjunción infinita:

(4) Si lo que Einstein dijo fue que nada viaja más rápido que la luz, entonces nada viaja más rápido que la luz, y si lo que él dijo, etc.

Sin embargo, si quieres tener el efecto de afirmar todos los conjuntos (es una conjunción infinita), tendrías que cuantificar, reemplazando oraciones con variables. ¿Puede la conjunción infinita de arriba ser sumariada usando el cuantificador universal ordinario, ‘todo,’ que generaliza sobre variables proposicionales de esta manera: (5) Para toda proposición, x , si lo que Einstein dijo = x , entonces x ? No, porque, en castellano, la cuantificación es naturalmente construida como de primer orden y objetual. Pero, con la ayuda del predicado de verdad, podemos expresar la conjunción infinita con el primer orden, cuantificación objetual. Sobre la base del esquema de equivalencia E , de acuerdo con Horwich, la conjunción inicial (4) puede ser reformulada como

(6) Si lo que Einstein dijo fue que nada viaja más rápido que la luz, entonces la proposición de que nada viaja más rápido que la luz es verdadera, etc.

Y esto puede ser sumariado usando el cuantificador universal, 'todo,' que generaliza sobre objetos:

(7) Para todo objeto, x , si lo que Einstein dijo = x , entonces x es verdadero.

O, en otras palabras,

Lo que Einstein dijo es verdadero.

Como se sugirió en el ejemplo de arriba, lo que permite que la noción de verdad juegue el rol lógico es simplemente que, para cualquier oración declarativa

(8) p

nuestro lenguaje garantiza una oración equivalente

(9) La proposición de que p es verdadera,

donde la oración original ha sido convertida en una frase nominal, 'La proposición de que p ,' ocupando una posición abierta a variables objeto, y donde el predicado de verdad sirve para restaurar la estructura de una oración. Parece que para Horwich la equivalencia de arriba en nuestro lenguaje hace posible la función gramatical del predicado de verdad, podemos ver que, aunque la función del predicado de verdad puede ser llamada 'función gramatical', la razón de ser de la función es realmente la necesidad lógica. Así, Horwich sugiere, la función gramatical del predicado de verdad en cuestión, como una cuestión de hecho, es la función lógica.

Porque los deflacionistas, generalmente hablando, niegan que el predicado de verdad tenga una contribución semántica genuina, sus análisis de la función lógica del predicado de verdad los lleva a la versión fuerte de TFL para el efecto de que la función del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógica para restaurar la estructura de una oración.

Entonces, si el predicado de verdad y nuestra noción de verdad sólo se comportan como dice Horwich, ¿por qué debe una teoría de la verdad tomar la forma de la teoría mínima? O ¿por qué es una conjunción infinita de los bicondicionales en cuestión toda la teoría que necesitamos? Porque no necesitamos una teoría general y finita de la verdad para usar el predicado de verdad en la manera descrita y para capturar el punto de nuestra noción de verdad de arriba. Sólo sabiendo que, para cualquier proposición p que Óscar piense, hay un conjunto en la teoría diciendo ‘La proposición de que p es verdadera si y sólo si p ’ es suficiente para permitirnos usar ‘Lo que Óscar piensa es verdadero’ como una proposición alternativa a p . Los bicondicionales relevantes en la teoría nos capacitan para afirmar, por medio del predicado de verdad, aquellas proposiciones indirectamente dadas que no pueden ser afirmadas sin el predicado de verdad por las siguientes razones: (a) los bicondicionales proveen un buen medio sintáctico (i.e. el predicado de verdad) para dar una oración completa si p es dada indirectamente; (b) el lado izquierdo de los bicondicionales y el lado derecho son usados para transmitir esencialmente la misma información; y (c) no importa si o no sabemos qué es p o aun si o no p es expresable en cualquier lenguaje real. De esta manera, los bicondicionales de E muestran cómo la función lógica del predicado de verdad es satisfecha⁹⁴.

Tesis de la explicación exhaustiva de significado

A través de su teoría mínima, Horwich pretende dar una definición completa de la verdad: la teoría específica exactamente qué es requerido para tener el concepto de verdad; aquella infinidad aparentemente trivial y transparente de bicondicionales de (E) fijan exactamente el significado del predicado de verdad. Sin embargo, tal definición toma una forma muy especial.

⁹⁴ Cf. *Ibid.*, p. 37s.

Una forma familiar de definición es lo que Horwich llama una ‘definición atómica’ de la forma de:

(10) ‘verdadero’ significa ‘...’.

Pero Horwich comparte con otros deflacionista la idea de que ‘verdadero’ no tiene ningún sentido independiente y atómico; pues los dos lados de cada instancia de (E) son equivalentes no sólo como la forma de (E) muestra per se, extensional- materialmente, sino en un sentido muy fuerte: ellos significan lo mismo. Entonces, si a un deflacionista se le pide que dé una definición atómica (i.e. dar el sentido atómico de ‘verdadero’), él tendría que decir que ‘verdadero’ significa nada. ¿Puede darse a ‘verdadero’ otro tipo familiar de definición, esto es, la así llamada definición contextual que permite la conversión de cualquier oración que contenga ‘verdadero’ en una oración sinónima que no lo contenga? Horwich cree que este tipo de definición no funciona en este caso. Pues este tipo de definición, como una definición atómica, es también una definición eliminativa donde el *definiens* no contiene ninguna ocurrencia del *definiendum*. Sin embargo, para dar cuenta de ‘verdadero’ a lo largo de las líneas de TFL, se necesita de una definición implícita o no eliminativa. Pues el significado, o el uso, del predicado de verdad debe ser mostrado por el todo de la equivalencia de (E), antes que por un lado de tal equivalencia. Horwich dice que el significado de la palabra ‘verdadero’ es su uso en nuestro lenguaje, el cual es determinado por nuestra disposición para estipular instancias del esquema de equivalencia, (E).

Aquí el enfoque de Horwich se basa en la así llamada teoría del significado como uso. Ya que, como sostiene el segundo punto de TFL, las equivalencias de (E) muestran cómo este uso o función lógica del predicado de verdad es satisfecho, Horwich cree que su teoría mínima, que consiste exactamente de aquellas equivalencias, provee una definición implícita o de uso de la verdad. De esta manera, siguiendo las definiciones de verdad a la

Tarski, Horwich toma cada equivalencia como una definición parcial de ‘verdadero’ y toma todas estas equivalencias de (E) juntas para fijar el significado de ‘verdadero.’ Ya que TFL es un punto muy fuerte que asegura el uso exhaustivo de ‘verdadero’, y ya que la definición de verdad de Horwich en virtud de los bicondicionales de (E) es para capturar el punto de esta tesis, los bicondicionales en cuestión se presumen ser no sólo analíticos del significado de verdad sino también exhaustivos. Aquí el punto de Horwich es también completamente fuerte: su análisis del significado de ‘verdadero’ no sólo da una explicación del significado parcial o uso parcial del predicado de verdad, sino de la explicación exhaustiva de todo significado legítimo o uso de ‘verdadero.’ Esta es la razón por la que su tesis considerando el significado del predicado de verdad puede bien ser propiamente llamada la tesis exhaustiva del significado.

Tesis de la explicación

Como una cuestión de hecho, la tesis de la explicación consiste de dos subtesis: la tesis de la explicación negativa y la tesis de la explicación positiva. La primera sostiene que el poder explicativo de las teorías sustantivas de la verdad es realmente una ilusión, y que la verdad no tiene ningún poder explicatorio sustantivo que vaya más allá del rol lógico-sintáctico del predicado de verdad; mientras que la tesis positiva mantiene que la teoría mínima puede explicar satisfactoriamente todos los hechos sobre la verdad.

Considerando la tesis de la explicación, el punto básico de Horwich yace en su afirmación de la legitimidad e importancia de separar la teoría de la verdad de otras teorías de la referencia, lógica, significado, verificación, etc. La razón que aduce a favor de tal posición es que

(i) de acuerdo con su tesis axioma, los hechos más básicos sobre la verdad son aquellos bicondicionales no paradójicos de E;

(ii) así la teoría de la verdad no debe contener nada más que estos bicondicionales de E,

(iii) así la teoría de la verdad puede ser separada de nuestras teorías de otros fenómenos tales como referencia, lógica, y significado;

(iv) por tanto, de acuerdo con sus criterios de una buena teoría de la verdad presentados, una teoría de la verdad debe ser separada de aquellas otras teorías.

Considérese la tesis de la explicación negativa. Un poder explicatorio sustantivo de la verdad yace en la siguiente idea. Se supone que la verdad tiene ciertos efectos y causas características. Por ejemplo, en lo que toca a sus efectos, las creencias verdaderas tienden a facilitar el logro de nuestros fines prácticos; en lo que toca a las causas, las creencias obtenidas como resultado de ciertos métodos de investigación tienden a ser verdaderas. Esto sugiere que allí debe haber alguna explicación de lo que es la verdad, yendo más allá de la teoría mínima, que provea alguna reducción de la verdad a algo más en términos de su conexión esencial. Por ejemplo, alguna versión de la teoría de la correspondencia reduce la verdad a la conexión causal entre vehículos de verdad y hechos; en este caso, la verdad se presume que tiene un poder causal explicatorio. La alegada conexión esencial de la verdad con algo más hace al poder explicativo de verdad en cuestión algo sustantivo porque la conexión va más allá de la función lógica del predicado de verdad. Sin embargo, se sigue del axioma tesis de Horwich, de TFL y la tesis exhaustiva de significado, que la verdad no tiene ninguna conexión esencial con algo como la correspondencia, la referencia, la lógica, el éxito, el significado, la verificación, etc. Por tanto, como sugiere Horwich, es realmente una ilusión que algunas otras “teorías” sustantivas de la verdad sean capaces de explicar, todas por ellas mismas, fenómenos que la teoría mínima no puede explicar por sí misma. Pues, de acuerdo con su punto básico ya mencionado,

(i) estas otras teorías no son realmente meras teorías de la verdad, sino las combinaciones de dos o más teorías distintas;

(ii) sólo la teoría mínima es la teoría de la verdad pero de nada más.

Ahora es lícito y pertinente preguntarse si aquellas instancias de (E) pueden explicar todos los hechos de verdad. Horwich responde de modo afirmativo al dar su tesis positiva de explicación. Generalmente hablando, una teoría de un cierto fenómeno, X, no se espera que explique todos los hechos sobre X por sí misma (esto es, no se sigue sólo de la teoría de los electrones que los electrones sean más pequeños que los elefantes, también necesitamos una teoría de los elefantes); “nuestro objeto, entonces, es encontrar una teoría simple de X que, junto con nuestras teorías de otras cuestiones, engendre todos los hechos sobre X”⁹⁵. Así, él dice que su teoría mínima es suficiente, en combinación con teorías de otros fenómenos, para explicar todos los hechos sobre la verdad. Ahora, permítaseme ver cómo la teoría mínima puede realizar su trabajo explicativo reparando en uno de sus tres ejemplos⁹⁶.

El fenómeno a ser explicado es que si una proposición implica materialmente otra, y la primera es verdadera, entonces también lo es la segunda. Dada la teoría mínima (TM), este fenómeno, que involucra a la verdad, puede ser explicado con la ayuda de dos teorías de algo más (i.e. una lógica clásica y una teoría del significado) como sigue:

(1) (Una premisa de la lógica)

$(p \ \& \ (p \rightarrow q)) \rightarrow q$

(2) (de (1) y TM)

$\langle p \rangle \text{ es verdadero} \ \& \ (p \rightarrow q) \rightarrow \langle q \rangle \text{ es verdadero}$

(3) (una premisa de nuestra teoría del significado)

$\langle p \rangle \text{ implica } \langle q \rangle \leftrightarrow (p \rightarrow q)$

⁹⁵ Ibid., p. 25 (mi traducción).

⁹⁶ Cf. Ibid., pp. 22ss.

(4) (de (2) a (3))

$(\langle p \rangle \text{ es verdadero} \ \& \ \langle p \rangle \text{ implica } \langle q \rangle) \rightarrow \langle q \rangle \text{ es verdadera}$

(5) (de (4) y TM)

$((\langle p \rangle \text{ es verdadero} \ \& \ \langle p \rangle \text{ implica } \langle q \rangle) \rightarrow \langle q \rangle \text{ es verdadero}) \text{ es verdadero}$

donde un par de \langle, \rangle son usados como abreviatura de la frase ‘la proposición de que’ y ‘ \rightarrow ’ como implicación material. Nótese que en (1) Horwich cita un axioma de la lógica clásica, y en (3) cita el axioma de una teoría del significado que da el significado de ‘implica’.

La tesis deflacionista

Se supone que todas las tesis de arriba llevan al punto negativo de la tesis deflacionista de Horwich para el efecto de que la verdad no es una propiedad sustantiva con un poder explicatorio sustantivo. Sin embargo, las premisas clave para argüir a favor de la tesis deflacionista en el caso del minimalismo son TFL y el siguiente principio metodológico básico del deflacionismo que es, explícita o implícitamente, compartido por todos los deflacionistas: la naturaleza de la verdad, si hay una, es exclusiva y exhaustivamente determinada por el análisis de (el uso de) el predicado de verdad. De esta manera, por un lado, hablar sobre la verdad (o la propiedad de verdad), sobre el concepto de la verdad, y sobre el predicado de verdad se toma como siendo esencialmente la misma cosa; el estatus ontológico de la propiedad de verdad y el estatus conceptual de la verdad son considerados como el estatus lingüístico del uso del predicado de verdad. Por otro lado, de acuerdo con LFT, la razón de ser del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógico-sintáctica; de acuerdo con la tesis de la explicación, la verdad no tiene ningún poder explicatorio sustantivo. Así, se concluye que la verdad no es ninguna propiedad sustantiva con un rol explicativo sino una propiedad lógica que consiste en la función lógico-sintáctica del predicado de verdad.

Más aun, de acuerdo con la tesis axioma, todos y sólo aquellos bicondicionales de (E), esto es, su teoría mínima, nos dice todo sobre la verdad pero nada sobre otra cosa; por otro lado, de acuerdo con el segundo punto de TFL, los bicondicionales de (E) son sólo para mostrar cómo la función lógico-sintáctica del predicado de verdad es satisfecha; se presume que el punto positivo de la tesis deflacionista se deriva de ello.

2. Análisis crítico del minimalismo

La multiplicidad de argumentos de Horwich nos hace pensar en una serie de preguntas difíciles en torno el problema de la verdad, algunos de sus principios metodológicos son por completo correctos, y su teoría mínima, qué duda cabe, tiene un buen número de partes fuertes.

Teoría mínima

Sea o no que las afirmaciones filosóficas de Horwich sobre el contenido de la teoría mínima de la verdad sean correctas, la teoría mínima en sí parece disfrutar de muchas ventajas.

La teoría mínima parece tener el máximo de universalidad. Nótese que algunas personas pueden estar en desacuerdo con la caracterización de la verdad de un enunciado moral o matemático en las líneas de la correspondencia o con analizar un enunciado descriptivo en términos de la coherencia. Así, ambos enfoques tradicionales, el de la correspondencia y el de la coherencia, se pueden acusar de incapaces para capturar todos los hechos más básicos sobre la verdad. Pero casi ninguna persona objetaría bicondicionales como ‘‘ $2 + 2 = 4$ ’ es verdadero si y sólo si $2 + 2 = 4$ ’ y ‘‘uno debe hacer tal y tal’ es verdadero si y sólo si uno debe hacer tal y tal.’ La teoría mínima contiene todos estos bicondicionales. Si, como Horwich cree, aquellos bicondicionales son exactamente

todos los hechos más básicos de verdad, entonces, la teoría mínima captura todos los hechos más básicos de verdad. Horwich usa de manera deliberada como ejemplo de la teoría mínima una oración sobre una entidad teórica y una oración moral.

Quizá la característica más impresionante de la teoría mínima es absolutamente simple. Pues la teoría mínima contiene tan sólo instancias no controvertidas de (E) y no introduce ninguna proposición general de tipo nomológico; y así no asume más entidades ontológicas que aquellas que implican las instancias. Ésta es la razón por la cual es llamada la teoría mínima. Sin embargo, aparecen dos problemas.

Primero, como Anil Gupta observa, la simplicidad de las teorías puede ser medida por varias dimensiones. Dos de la más importantes son la ontología (las entidades con las que la teoría está comprometida) y la ideología (los conceptos que emplea). Ya que la teoría mínima contiene un bicondicional para cada proposición, su ideología contiene todo concepto. En esta dimensión, entonces, la teoría mínima es máximamente compleja⁹⁷. (Se nota que por ‘proposición’ y ‘concepto’ Gupta significaría ‘proposición no nomológica’ y ‘concepto no nomológico’) Así ¿por qué no buscamos una teoría más simple (medida por la línea de la ideología) que pueda explicar todos los fenómenos de la verdad de una manera más económica, esto es, por una proposición general de tipo nomológico)?

Segundo, nótese que la teoría mínima nunca menciona de qué son verdaderas las proposiciones. Quizá, si hay sólo una cosa, por ejemplo, el mundo real, de lo que pueden ser verdaderas las proposiciones, no necesitamos mencionarla. ¿Cuál de los ‘mundos posibles’? Si se requiere que una teoría de la verdad mencione de qué son verdaderas las proposiciones, ¿por qué está titulada la teoría mínima para ser una teoría de la verdad?

Ahora, tras lo dicho, surge una pregunta apremiante: bajo la apariencia de su extrema simplicidad (medida a lo largo de la dimensión de su ontología) y generalidad, ¿la

⁹⁷ Cf. Anil Gupta, “Minimalism” en *Philosophical Perspectives*, 7, 1993, pp. 359-369; p.365.

teoría mínima pierde su poder explicativo? En muchos casos, la gente puede no querer comprar la simplicidad de una teoría sobre un fenómeno a costo de perder su merecido poder explicativo considerando todos los hechos sobre el fenómeno, a menos que ello pueda ser realmente justificado, el que la teoría cubra de modo exhaustivo los hechos más básicos sobre el fenómeno. No obstante, este tipo de pregunta va más allá del contenido obvio y trivial de la teoría mínima. Ahora, vamos a considerar si las mayores afirmaciones filosóficas de Horwich sobre el contenido de la teoría mínima son sostenibles.

Tesis Axioma

Para mostrar que todos y sólo aquellos bicondicionales de (E) son los hechos más básicos de verdad, Horwich sostiene que aquellos bicondicionales, y sólo ellos, son axiomas considerando la verdad que no necesitan de explicación. Para fundar el punto de arriba, dice (i) la teoría mínima no contiene ninguna generalización de tipo nomológico y así no se espera que dé ninguna explicación ulterior, (ii) todos los bicondicionales de (E) son conocidos a priori, y, así, no pueden ser explicados por cualquier hecho o teoría sólo conocidos a posteriori, y (iii) los bicondicionales de (E) son estipulativos en naturaleza.

Considérese (i). Mencioné antes que quizá la característica más impresionante de la teoría mínima yace en el hecho de que no introduzca ninguna proposición general nomológica; y que Horwich apela a esta característica de la teoría mínima para argumentar a favor de su tesis axioma: ya que no hay enunciado nomológico en la teoría mínima, su contenido – todos los bicondicionales de (E) – no necesitan explicación. No obstante, a partir de la caracterización de Horwich de la función del predicado de verdad, uno puede notar que el propio Horwich hace tales generalizaciones nomológicas al describir la función del predicado de verdad, donde sea que un hablante quiera afirmar alguna proposición p , pero no sepa exactamente qué proposición es, él siempre puede usar ‘ $\langle p \rangle$ ’ es

verdadero' como una proposición alternativa a p. De esta manera, aparece algo inconsistente. Kirkham pone la siguiente crítica: aunque la teoría mínima pueda explicar varias instancias particulares de uso del predicado de verdad de la manera descrita, ella no puede explicar la ley de arriba y así necesita de una explicación ulterior⁹⁸. De hecho, como se dijo antes, Horwich tiene demasiado cuidado en distinguir su teoría mínima de la verdad de su concepción minimalista de la verdad; y la última es expresada por sus afirmaciones laterales a favor de la adecuación de la teoría mínima. Horwich puede responder a la crítica de arriba de la siguiente manera: lo que él dice es que la teoría mínima en sí misma no contiene ninguna generalización de tipo nomológico, y su enunciado nomológico no aparece en su teoría mínima en el meta nivel sino sólo en su deflacionismo minimalista en el meta-meta nivel. La generalización nomológica de Horwich en cuestión, como una cuestión de hecho, es una elaboración nomológica de aquellos infinitamente muchos bicondicionales (obviamente, aquellos bicondicionales en sí mismos no nos dicen qué dice el enunciado nomológico); y esta generalización nomológica es una parte indispensable de su deflacionismo minimalista. No obstante, Horwich diría, en su deflacionismo minimalista, que él no intenta dar una explicación ulterior de esta generalización nomológica, y él da tal explicación, esto es su TFL. De esta manera, (i) parece ser una razón legítima. Hasta aquí todo suena bien.

Pero, aunque (i) parezca una buena razón para decir que la teoría mínima no necesita de ninguna explicación ulterior, eso no significa que cualquier afirmación general deba necesitar una explicación ulterior. Como una cuestión de hecho, sea o no que una afirmación necesite de explicación ulterior, no depende de si es general o particular sino de qué tipo de generalidad tiene si es general y sobre qué tipo de particularidad tiene si es particular. Allí parece haber dos tipos de afirmación generales nomológicas: una es que la

⁹⁸ Cf. Kirkham, Op. Cit., p. 347.

afirmación nomológica que es generalizada a partir de muchos casos particulares por inducción; la otra es la afirmación nomológica general que consiste en cierto tipo de regla(s) y que puede simplemente ser una estipulación colectiva o algo conocido a priori. De la misma manera, parece haber dos tipos de afirmaciones particulares: un tipo de afirmación particular es basado en la evidencia individual empírica; el otro tipo de afirmación particular es llevado o derivado de una cierta regla general. De esta manera, el primer tipo de afirmaciones generales necesita ser explicado de manera ulterior por el primer tipo de afirmación particular, mientras que el segundo tipo de afirmación particular necesita ser explicado de manera ulterior por el segundo tipo de afirmación general.

Un ejemplo del primer tipo de afirmación general es tal que ‘Todos los cisnes son blancos;’ no necesitamos explicarla de modo ulterior verificando el primer tipo de afirmaciones particulares tales como ‘Cisne 1 es blanco,’ ‘Cisne 2 es blanco,’ ... en virtud de la evidencia empírica. Las afirmaciones sobre alguna de nuestras intuiciones regla fundamentales considerando ciertos temas proveen ejemplos del segundo tipo de afirmaciones generales. En este respecto, creo, el mejor ejemplo es nuestro entendimiento preteórico de la verdad: su carácter general es bien capturado por un esquema tarskiano V y su descripción el meta-meta nivel o por su forma cuantificacional universal, la tesis V , en el meta-meta nivel: V da las reglas considerando cómo construir oraciones- V particulares. Nuestro entendimiento básico de la verdad, vía su carácter general y de regla, nos capacita para entender las atribuciones de verdad como aquellos bicondicionales particulares de (E) antes que la contraria. En otras palabras, nuestro entendimiento básico preteórico de la verdad no deriva de aquellos bicondicionales particulares; en vez de ello, nuestro entendimiento general preteórico lleva a aquellos bicondicionales particulares a través de ciertas reglas generales en las que nuestro entendimiento básico de la verdad consiste. Por esta razón, cuando los bicondicionales de (E) se usan para expresar nuestro entendimiento

más básico de la verdad, ellos expresan tal entendimiento general en la forma de instancias particulares de (E). De esta manera, la razón (i) de Horwich es debilitada. Pues, dado que (i) se sostenga, ¿qué hay?, ¿el estatus axiomático de los bicondicionales? Sin embargo, como expliqué antes, su naturaleza particular o no general en sí misma no garantiza automáticamente su estatus axiomático.

En lo que toca a (ii) y (iii), en tanto aquellos bicondicionales de (E) se toman como expresiones lingüísticas de nuestro entendimiento básico de la verdad en la forma particular de una instancia particular de (E), se puede decir que no tienen naturaleza a priori y estipulativa sólo porque ellos se suponen expresar tal naturaleza. En otras palabras, su naturaleza a priori y estipulativa superviene en la naturaleza a priori y estipulativa de nuestro entendimiento general de la verdad preteórico. De esta manera, su naturaleza a priori y estipulativa, si tiene alguna, no implica realmente su propio estatus axiomático. ¿Es nuestro entendimiento preteórico de la verdad a priori y estipulativo? Probablemente sí en ciertos sentidos de los términos ‘a priori’ y ‘estipulativo.’ No obstante, el análisis conceptual o genealógico de la naturaleza a priori y estipulativa de nuestra intuición general preteórica de la verdad están más allá del alcance de este trabajo.

Es importante hacer notar que el minimalismo también mantiene que los bicondicionales de (E), como los hechos más básicos de verdad, capturan nuestro entendimiento básico preteórico de la verdad antes que servir para alguna convención privada. Así, por un lado, la crítica de arriba basada en nuestro entendimiento preteórico de la verdad es relevante. Y, por otro, la siguiente pregunta es realmente interesante para nosotros: ¿qué nos muestran aquellos bicondicionales de E en lo que toca a la verdad? La tesis axioma en sí misma no responde directamente a la pregunta. Es la TFL la que nos dice que los bicondicionales de (E) realmente muestran cómo la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’ es satisfecha.

Tesis de la Función Lógica

La tesis de la función lógica es esencialmente compartida por todos los deflacionistas contemporáneos, y constituye la característica principal del deflacionismo de descomillado. Recuérdese que la TFL consiste de dos afirmaciones. La primera, TFL (1), dice que la razón de ser del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógica de capacitarnos a expresar ciertas generalizaciones o indicar proposiciones indirectamente dadas que no pueden ser explícitamente expresadas. La segunda, TFL (2), dice que los bicondicionales de (E) sólo muestran cómo se satisface la función lógico-sintáctica.

Lo que quiero discutir en esta sección es:

(i) el soporte intuitivo de TFL (1) no puede basarse en una tesis de equivalencia no epistémica sobre la extensión o el sentido, sino sobre alguna tesis epistémico-pragmática de significado-equivalencia; y así TFL (2) es falsa;

(ii) la razón de ser primaria del predicado de verdad consiste en su función descomilladora semántica y en su función-denominalización lógico-sintáctica; y así TFL (1) es falsa;

(iii) aun sin usar el predicado de verdad, una vez que uno hace una aserción expresando una oración con una fuerza asertórica, se apela implícitamente a la noción de verdad porque la verdad es interna a una aserción; por tanto, aun si TFL (1) se sostiene, ella no puede apoyar la idea filosófica central del deflacionismo mencionada antes.

Lo que planeo es

Mostrar (i) figurando cuál es el soporte intuitivo de LFT(1) y analizando la distinción entre una tesis de equivalencia semántica no epistémica y una tesis epistémico-pragmática de significado-equivalencia.

Mostrar (ii) explicando cómo la función semántica de descomillado del predicado de verdad es posible y analizando su relación con la denominación lógico-sintáctica del predicado de verdad.

Explicar (iii) en virtud de algunas moralejas desprendidas de la discusión precedente.

TFL (1)

El primer punto de TFL, TFL (1), parece tener soporte intuitivo. En el caso de Horwich, se dice que tal soporte intuitivo viene de la tesis extensión-equivalencia (E). En muchos otros casos deflacionistas, el soporte intuitivo se dice venir de la tesis extensión-equivalencia de Tarski V. Esto me parece equivocado. Por una parte, los dos lados de una instancia de (E), según los deflacionistas, son equivalentes no sólo en el sentido de la equivalencia extensional material, sino también en el sentido de equivalencia en el significado: ellas parecen decir esencialmente la misma cosa. Esto es, aquello a lo que se comprometen los deflacionistas no es sólo la tesis de equivalencia extensional de (E) o V sino alguna tesis de equivalencia de significado. Por otro lado, aquello que preocupa a los deflacionistas del descomillado es una tesis pragmática sobre los usos situados de personas del predicado de verdad en su práctica lingüística; en otras palabras, la tesis de equivalencia de significado en cuestión es no sobre el significado de la oración sino sobre el significado de la expresión pragmática. De esta manera, el soporte intuitivo para TFL yace en alguna tesis pragmática de equivalencia del significado antes que en la tesis no pragmática de extensión equivalencia de (E) o T. La tesis pragmática de significado equivalencia en cuestión consiste en el siguiente tipo de expresión de la observación intuitiva en nuestra práctica lingüística:

(S') Para una persona decir ' p es verdadero' es para él decir ' p '

La tesis de equivalencia de significado puede ser formulada como la siguiente tesis pragmática:

(S) Para cualquier expresión p que una persona X entienda, la afirmación de X de que p es verdadero significa (para X) lo mismo que su aserción p ,

donde ' p ' es universalmente instanciado por el nombre entrecomillado de cualquier oración de un cierto lenguaje. Llamo a la intuición expresada por (S) la intuición de la equivalencia de significado.

Nótese que ambas, la visión tradicional de la redundancia y el deflacionismo contemporáneo, afirman un mismo soporte de la intuición de equivalencia de significado, pero parecen desprender diferentes enseñanzas a partir de ellas. Lo que los teóricos tradicionales de la redundancia enfocan es la dirección del lado izquierdo al lado derecho de la tesis de la equivalencia del significado, de modo que se cancele el predicado de verdad que es tomado como semánticamente redundante, pero ellos fracasan al ver la función lógica del predicado de verdad en cuestión. Por otro lado, aquello que enfatizan los deflacionistas contemporáneos es la dirección del lado derecho al lado izquierdo de la tesis de equivalencia de significado, de modo que se restaure la estructura de una oración sintácticamente completa en ciertos casos, aunque ellos mantienen aun que el predicado de verdad es semánticamente redundante.

Los deflacionistas combinan la tesis no epistémica de la equivalencia de extensión, V o (E), con la tesis epistémico-pragmática de equivalencia de significado, (S). El resultado significativo de esta combinación es que tal maniobra hace implausible su explicación de cómo el predicado de verdad juega el rol lógico-sintáctico. Al respecto, Gupta da un análisis de por qué es problemático para los deflacionistas poner la tesis de equivalencia V en su elaboración del rol lógico del predicado de verdad como herramienta

para el descomillado⁹⁹. Una de las mayores razones es que ambos lados de V no significan lo mismo o no son sinónimos. Consecuentemente, las siguientes dos conjunciones no significan lo mismo:

(4) Si lo que Einstein dijo fue que nada viaja más rápido que la luz, entonces, nada viaja más rápido que la luz, si lo que dijo fue que la mecánica cuántica está equivocada, entonces, la mecánica cuántica está equivocada, etc.

y

(5) Si lo que Einstein dijo fue que nada viaja más rápido que la luz, entonces la proposición de que nada viaja más rápido que la luz es verdadera, y si lo que dijo fue que la mecánica cuántica está equivocada, entonces la proposición de que la mecánica cuántica está equivocada es verdadera, etc.

No obstante, Horwich o el deflacionista del descomillado evitan la crítica de Gupta poniendo a (S) antes que a V en su explicación del rol lógico del predicado de verdad. Aquí hay una explicación apelando a (S). Nótese que cualquier conyunto de (4) implica esencialmente la actitud epistémica de X: por ejemplo, el conyunto ‘si lo que Einstein dijo fue que ‘nada viaja más rápido que la luz,’ entonces nada viaja más rápido que la luz’ significa realmente que, si lo que Einstein dijo fue que ‘nada viaja más rápido que la luz,’ entonces ‘nada viaja...’ será una aserción hecha por X (o, entonces ‘nada viaja...’ será expresada por X con fuerza asertórica); así, (S), antes que V, toma forma. De esta manera, si (4) es reformulada como (5) apelando a (S), (5) significa lo mismo que (4).

Ahora, discutiré otra combinación similar.

La tesis pragmática de equivalencia de significado, (S), de hecho, es a veces formulada como:

⁹⁹ Cf. Gupta, “A Critique of Deflationsim.”

(N) ‘La proposición de que p es verdadera’ significa lo mismo que (tiene el mismo sentido que) ‘ p ’.

Sin embargo, esta formulación de nuestra intuición de equivalencia del significado no es tan sólo engañosa, sino por completo falsa cuando se toma como una tesis no epistémica de equivalencia sobre el sentido. Veamos por qué.

(N) y (S) son significativamente diferentes. (N) nos dice que las dos oraciones ‘La proposición de que p es verdadera’ y ‘ p ’ tienen el mismo significado fijo e inequívoco (o el mismo sentido), mientras que (S) nos dice que dos expresiones de una persona en cuestión tienen el mismo significado para el hablante en la práctica lingüística. (S) es una tesis epistémico-pragmática que concierne a usos situados de las dos oraciones en cuestión e involucra cierta actitud epistémica del hablante. Así, (N) y (S) hablan sobre cosas diferentes, y uno no puede apelar a nuestra intuición de equivalencia del significado y su expresión (S) para justificar (N).

En contraste con (S), (N) es realmente una contraparte de la tesis V al estilo de Tarski o (E) con todas las otras cosas siendo iguales por diferentes conectores de equivalencia. He dado una explicación detallada de por qué ambos lados de V transmiten esencialmente información diferente y así, no son sinónimos. Por tanto, (N), que dice que ambos lados de V son sinónimos, es simplemente falsa.

De la discusión de arriba, tenemos las siguientes conclusiones.

(i) la formulación correcta de nuestra intuición de equivalencia de significado sobre el uso situado del predicado de verdad en nuestra práctica lingüística es la expresión epistémico-pragmática de la tesis de equivalencia de significado (S); no es la tesis no epistémica de equivalencia semántica, V o (E), lo que es verdadero, ni la oración no pragmática tesis de significado de equivalencia, (N), lo que es falso.

(ii) Así, es (S), no V ni (E) ni (N), lo que muestra como la función lógico-sintáctica del predicado de verdad es satisfecha.

(iii) Por tanto, TFL (2) es falsa.

Por la explicación de arriba, concluyo:

Primero, (N) y V, en tanto tesis no epistémicas de equivalencia semántica, hablan sobre cosas diferentes que (S), como una tesis epistémico-pragmática de equivalencia;

Segundo, (N) es falsa, aunque V es verdadero;

Tercero, (N) así no es una formulación correcta de nuestra intuición de equivalencia de significado;

Cuarto, por tanto, TFL no puede basarse en (N), mucho menos en V.

Ahora, las preguntas son éstas.

Primero, si TFL (1) parece tener su propio soporte intuitivo – nuestra intuición de equivalencia de significado, ¿se sostiene TFL (1)? En otras palabras, ¿es TFL (1) una elaboración correcta de nuestra intuición de equivalencia de significado expresada por (S)?

Segundo, dado que TFL (1) es correcto, ¿tiene éxito en desarticular nuestra noción sustantiva de la verdad preteórica?

Intentaré responder a estas preguntas en la siguiente subsección.

TFL (1) – II

En esta subsección, explicaré por qué TFL (1) no se sostiene al figurar que nos mostraba realmente nuestra intuición de equivalencia del significado expresada por (S). Primero, desde el punto de vista de distinguir la aserción del mero pensamiento, explico cómo el predicado de verdad es semánticamente redundante. Segundo, explico en detalle cómo, en aquellos casos donde el uso del predicado de verdad parece indispensable, el predicado de verdad juega su rol semántico de descomillado tanto como su rol lógico sintáctico de

denominalización y por qué la razón de ser primaria del predicado de verdad consiste antes en su función semántica que en su función lógico-sintáctica. Tercero, explico por qué, aun si TFL (1) es correcto, aún no es demasiado fuerte para justificar la supuesta implicación de la TFL al efecto de que la verdad no es sustantiva.

La intuición de la equivalencia de significado parece ser apremiante. En nuestra práctica lingüística, cuando decimos algo, nosotros, la mayoría de las veces, lo creemos y tomamos por verdadero; esto es, lo afirmamos. Entonces no necesitamos usar el predicado de verdad para expresar que reconocemos la verdad de lo que decimos. Pues, como Frege analiza, podemos hacer una aserción (o expresar nuestro reconocimiento de la verdad de una oración) al simplemente expresar la oración con fuerza asertórica; y usualmente lo hacemos de esta manera. Aunque, en virtud del tópico de aquí, no puedo ocupar más espacio en la noción de fuerza en la filosofía del lenguaje, dos cosas son ciertas en el caso actual. Primero, la así llamada fuerza asertórica pertenece a las intenciones del hablante. Segundo, la fuerza asertórica estaría disponible sólo cuando el sentido o pensamiento de una oración o proposición que va a ser afirmada es expresado de modo explícito. Por ejemplo, no podemos hacer una afirmación sólo expresando ‘lo dicho por Óscar’ porque ‘lo dicho por Óscar’ es un nombre no estructuralmente descriptivo de la oración ‘la nieve es blanca’ y no expresa de modo explícito el contenido o pensamiento de la oración. De esta manera, en y sólo en el caso de nombres estructuralmente descriptivos, podemos movernos del lado izquierdo de (S) a su lado derecho de modo que se haga directamente una afirmación sin usar el predicado de verdad. Pues, desde el punto de vista de la primera persona, la aserción de una persona ‘la nieve es blanca’ tiene el mismo significado que su afirmación ‘‘la nieve es blanca’ es verdadera’.

Sin embargo, por otro lado, aun si el sentido o pensamiento de una oración o proposición puede ser expresado de modo explícito, uno puede tan sólo expresar una

oración sin fuerza asertórica. En otras palabras, al expresar una oración, uno puede meramente expresar el sentido o pensamiento de una oración sin admitir su verdad o sin hacer aserciones. Por tanto, para el agente de primera persona y para el agente de tercera persona, una oración (N) cuando es expresada en un cierto contexto, no significa automáticamente o por defecto una aserción: a veces (o en la mayoría de los casos) lo hace mientras que a veces no. Aquí hay algunos ejemplos donde una oración es usada para expresar su mero pensamiento antes que para hacer una aserción.

Ejemplo 1: Supóngase que un matemático toma una afirmación matemática como verdadera sólo cuando una prueba está disponible. Entonces, un matemático, cuando expresa ‘todo número mayor que 2 es la suma de dos números primos’ (la conjetura de Goldbach), expresa meramente el pensamiento de la oración antes que hacer una aserción, porque él ni sabe ni cree (esto es, no tiene una prueba de ello) si es verdadero o falso.

Ejemplo 2: Un profesor de kindergarten puede decir una historia ficticia a los niños. Cada oración expresada en esta historia se supone (o por defecto) como usada para expresar su mero pensamiento antes que hacer una aserción sobre la situación real.

El punto de la distinción entre meros pensamientos y aserción es:

(i) una noción de verdad que yace más allá de lo que el deflacionismo nos dice sobre la verdad es interna a la noción de aserción;

(ii) en y sólo en el caso de nombres estructuralmente descriptivos, una oración expresando un mero pensamiento puede ser expresada con fuerza asertórica y entonces una aserción es hecha de la expresión sin que se use el predicado de verdad.

(i) y (ii) sugieren la única función semántica como una herramienta asertórica del predicado de verdad en el caso de los nombres no estructuralmente descriptivos.

Ahora bien, nadie niega la corrección del deflacionismo contemporáneo sobre la función lógico-sintáctica del predicado de verdad en el caso del nombre no

estructuralmente descriptivo. Las cuestiones en juego son éstas: ¿en cualquier caso, el predicado de verdad juega sólo su función lógico-sintáctica o también juega su función semántica? Si el predicado de verdad hace una contribución semántica en ese caso, ¿la función semántica del predicado de verdad constituye la razón de ser del predicado de verdad?

He dicho que la fuerza asertórica estaría disponible sólo cuando el sentido o pensamiento de una oración o proposición a ser afirmada es expresado de modo explícito. (Nótese que la condición no es suficiente: aun si la condición se satisface en el caso del nombre estructuralmente descriptivo, la oración en cuestión puede ser expresada sin fuerza asertórica.) Por el nombre no estructuralmente descriptivo de una proposición u oración, podemos sólo referir al contenido de una proposición o el pensamiento de una oración antes que expresarlas de modo explícito. Por tanto, no podemos hacer una aserción expresando el nombre no estructuralmente descriptivo solo. Ahora, cuando queremos afirmar el contenido de una oración, pero sólo tenemos un nombre no estructuralmente descriptivo de la oración disponible, es completamente natural para el predicado de verdad que se convierta en el candidato más elegible para la herramienta asertórica. Pues, por un lado, el punto de aserción es para admitir la verdad del contenido de una oración, y por otro, el predicado de verdad es supuesto que exprese la verdad en nuestra práctica lingüística ordinaria. Por tanto, es por completo natural usar el predicado de verdad como una herramienta asertórica, o cuando una mera oración no puede ser reconocida (desde el punto de vista de la tercera persona) que sea usado para hacer una aserción o cuando no tenemos otra manera de hacer una aserción. De esta manera, cuando al hacer una aserción, el predicado de verdad, añadido a un nombre no estructuralmente descriptivo de una oración como una herramienta asertórica, hace su contribución semántica, añade nuevo

sentido al contenido o pensamiento de la oración a la que el nombre se refiere. Permítaseme dar una explicación más detallada.

Cuando queremos hacer una aserción en el caso de un nombre no estructuralmente descriptivo de una oración que tiene su condición de verdad, no sólo no es económico sino también raro usar otras palabras que el predicado de verdad como herramienta asertórica si el predicado de verdad ya ha servido como una herramienta sintáctica indispensable en el sentido deflacionista. Un resultado posible en ese caso sería éste:

Ejemplo 3: Lo que Óscar dice es verdadero ('verdadero' sólo sirve como una herramienta sintáctica) y es afirmado por mí ('es afirmado por mí' sirve como una herramienta asertórica).

Si el predicado de verdad es considerado natural y convencionalmente para usarse como la herramienta sintáctica en cuestión, el predicado de verdad, antes que otras frases, debe natural y convencionalmente ser considerado la herramienta asertórica más adecuada en el caso de nombres no estructuralmente descriptivos al menos considerando la economía.

Hasta aquí lo que se ha dicho dejaría la siguiente impresión: la razón por la que el predicado de verdad, antes que otras palabras, es usado para servir como una herramienta asertórica en casos de nombres no estructuralmente descriptivos yace en este hecho: en aquellos casos, el predicado de verdad siendo usado como una herramienta sintáctica es lógicamente previo a su ser usado como una herramienta asertórica. Pero esta impresión parece incorrecta. Como una cuestión de hecho, usar el predicado de verdad como una herramienta asertórica parece mucho más natural y convincente (por las razones mencionadas antes) que usar el predicado de verdad como una herramienta sintáctica. Más aun, uno parece tener razones para decir que la razón de ser primaria del predicado de verdad consiste antes en su función semántica que en su función lógico-sintáctica.

Realmente, si la función del predicado de verdad sólo o aun de modo primario consiste en su función lógico-sintáctica, aparecería un enigma sobre por qué la gente en una comunidad de lenguaje haría, o tendría que hacer una elección del predicado de verdad entre tantos predicados elegibles, como una herramienta puramente sintáctica en aquellas ocasiones que Horwich menciona. Sin embargo, una vez que hemos dado vuelta al orden de la manera de pensar indicada en la antes mencionada impresión incorrecta, el enigma sería fácilmente disuelto. Las razones son éstas.

Primero, al hacer una aserción, tenemos como nuestro propósito primario hacer una aserción, o adscribir la verdad a una oración, o pretender que el mundo es tal como lo dice la oración. Entonces, cuando tenemos que hacer algún acento técnico al hablar de oraciones o proposiciones de modo que se haga una aserción, simplemente necesitamos el predicado de verdad, antes que algún otro predicado, ambos como un recordatorio semántico de aquello de lo que realmente estamos hablando y como una herramienta asertórica, como Quine señala "...el predicado de verdad sirve, como si lo fuese, para apuntar a través de la oración hacia la realidad; sirve como un recordatorio de que aunque las oraciones son mencionadas, la realidad es aún el punto completo"¹⁰⁰, y, al usar el predicado de verdad, decimos la verdad de lo que dicen las oraciones; esto es, decimos que el mundo es como la oración dice. La preocupación de Quine es seria: si no usamos el predicado de verdad en ese caso, perderíamos la referencia objetiva, al usar el predicado de verdad, hacemos aserciones apuntando al mundo. Éste es el rol semántico de descomillado, ambos como una herramienta asertórica y como un recordatorio semántico del predicado de verdad. Llamo a la razón dada arriba la 'razón sustancial.'

Segundo, sólo porque el predicado de verdad ya está allí (es lógicamente anterior) sirviendo como herramienta asertórica y como un recordatorio semántico, no hay

¹⁰⁰ Quine, *Philosophy of Logic*, p 11 (mi traducción).

simplemente necesidad de añadir otras palabras para que sirvan como herramienta de denominación lógico-sintáctica: el predicado de verdad puede servir como la herramienta dual por sí misma. Llamo a esta razón la ‘razón de economía.’

Por estas razones, me gustaría decir que, en casos de aserción, la función semántica de descomillado del predicado de verdad es primaria mientras que su función lógico-sintáctica de denominación es secundaria o derivada. Desde este punto de vista, no creo que haya ninguna función puramente lógico-sintáctica del predicado de verdad en los casos de aserción. Ahora, parece que tenemos razones para decir que la razón de ser primaria del predicado de verdad consiste antes en su función semántica de descomillado que en su función lógico-sintáctica de denominación.

Más aun, no creo que haya ninguna función puramente lógico-sintáctica del predicado de verdad aun en algunos casos de no aserción. Como sabemos, una oración no es necesariamente usada como algo que puede ser afirmado; en otras palabras, si las oraciones son usadas para hacer ciertos compromisos, algunos compromisos no tienen condiciones de verdad o no marcan la aserción genuina. Cuando una oración es dada por su nombre no estructuralmente descriptivo para hacer algún compromiso que no tiene condición de verdad, si el predicado de verdad es usado para jugar su función sintáctica, puede haber dos casos: el predicado de verdad es o al mismo tiempo usado para transmitir una cierta actitud sustancial (e.g., adscribir corrección, aceptación, o acuerdo con la oración) por propósitos ilocucionarios o es meramente usado como una herramienta puramente lógico-sintáctica. Si se da el primer caso, entonces, el predicado de verdad que transmite la actitud en cuestión hace alguna contribución semántica al significado de toda la oración. Así, vamos esencialmente hacia el mismo caso como aserción. Algo diferente es esto: uno puede tan bien usar tal predicado como ‘es correcto’, ‘es aceptado’ o ‘es acordado por mí’ para servir como herramientas duales; no parece haber una razón fuerte

para rechazar el uso de uno de esos predicados más precisos para transmitir la actitud relevante a favor de usar el predicado de verdad. Si es el último caso (aunque parece haber poca evidencia lingüística para la presencia del último caso), entonces, tenemos que hacer una pregunta: ¿por qué debe el predicado de verdad, antes que algún otro predicado, ser usado como la herramienta puramente sintáctica para restaurar la estructura de una oración completa? Si esta cuestión no tiene sentido, entonces esta función puramente lógico-sintáctica del predicado de verdad, si cualquiera, no constituye la razón de ser del predicado de verdad, porque podemos también usar cualquier otro predicado, sin ninguna restricción semántica, para satisfacer el propósito puramente sintáctico.

La moraleja de esta discusión es que la razón de ser del predicado de verdad consiste en su función semántica de descomillado y en su función lógico-sintáctica de denominación; por tanto, TFL (1) no se sostiene.

Como una cuestión de hecho, se puede hacer un ataque mayor contra el minimalismo y el deflacionismo. Aun si TFL (1) es correcto, no es lo suficientemente fuerte para justificar la supuesta implicación de la tesis – la idea central del deflacionismo para el efecto de que la verdad no es una propiedad sustantiva. Esto es, la redundancia semántica del predicado de verdad, que es supuesto que se muestra por (S), no implica ni la desaparición de nuestro entendimiento preteórico de verdad cuyo contenido está más allá de lo que TFL diga sobre ‘verdadero’ ni la ilegitimidad de tal entendimiento. La razón es sugerida de hecho en las discusiones en las dos secciones previas: nuestro entendimiento preteórico de la verdad es interno a la aserción en el sentido de que hacer una aserción, sea simplemente expresando una oración con fuerza asertórica o añadiendo el predicado de verdad a la oración, es reconocer la verdad de una oración. De esta manera, aun si el predicado de verdad no es necesario para jugar su función semántica como una herramienta asertórica y así totalmente semánticamente redundante, apelamos aún implícitamente a

nuestro entendimiento preteórico de la verdad que es interno a nuestras aserciones y que está más allá de lo que el deflacionismo nos dice sobre la verdad. Doy crédito a Simon Blackburn, entre los filósofos contemporáneos, con su argumento explícito y directo para este punto, aunque él exprese aserción en términos de juicio, y puede tener un diferente entendimiento de la verdad (tomando a la verdad como éxito en el juicio). El argumento de Blackburn es conciso:

“Considérese algunas paralelas. En un juego hay una equivalencia entre hacer un movimiento y juzgar que el movimiento es bueno... Sería por tanto redundante añadir, cuando se mueve..., que el movimiento es uno que lleva a la victoria... Esto ya está implícito en la elección. Pero esta redundancia no sugiere que no tengamos concepción de lo que es ganar... Aun de manera más cerrada, considérese las órdenes. Ya que el punto interno de una orden es que algo se haga, es redundante añadir a una orden un ‘haz esto’ como indicador. ‘Cierra la puerta’ y ‘Haz esto: cierra la puerta’ vienen a ser la misma cosa. Pero esta transparencia no se detiene allí, de ser una noción contenciosa de obedecer una orden. Discutir, probar, buscar, etc., sea que p es por supuesto lo mismo que discutir, etc., si p es verdadero. Pero esto no es... porque ‘es verdadero’ sea de algún modo vacío. Es porque su contenido ya ha sido dado en la bolsa: si estamos discutiendo, etc., un juicio entonces estamos gobernados por una concepción de éxito en el juicio, y una que los filósofos deben tratar de explicar. Los juicios son aquellos entre nuestros compromisos de los cuales admitimos la verdad o falsedad”¹⁰¹.

De esta manera, aun si TFL (1) se sostiene, ello no implicaría que, una vez que la razón de ser del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógico-sintáctica y una vez que el predicado de verdad es realmente semánticamente redundante, nuestra apelación a nuestro entendimiento preteórico de la verdad desaparecería automáticamente. Antes bien, cuando se hace una aserción en el sentido de Frege, nos comprometemos a nuestro entendimiento preteórico de la verdad que va más allá de lo que el deflacionismo nos dice sobre la verdad, sea o no que el predicado de verdad es usado. De esta manera, LFT(1), dado que fuese verdadero, falla al rechazar nuestro entendimiento preteórico no deflacionista de la verdad que yace más allá de la función lógico-sintáctica de ‘verdadero’, porque esta noción sustantiva de la verdad es simplemente presupuesta por la misma

¹⁰¹ Blackburn, *Spreading the World*, p. 231 (mi traducción).

noción de aserción. Para esta razón, LFT(1) no puede ser usada como soporte de la idea filosófica central del deflacionismo al efecto de que la verdad no es sustantiva.

Tesis de la explicación

La tesis de la explicación de Horwich consiste en dos puntos. El punto negativo dice que la verdad no tiene ningún poder explicativo más allá de algún rol práctico o lógico del predicado de verdad. El punto positivo dice que la teoría mínima, en combinación con teorías de otros fenómenos, puede explicar todos los hechos sobre la verdad. El principio metodológico implícito en la tesis de la explicación de Horwich es que si una teoría de la verdad puede ser separada de nuestras teorías de otros fenómenos, entonces debemos separar la teoría de la verdad de las teorías sobre otros fenómenos; una teoría de la verdad no es supuesta como explicando aquellos otros fenómenos todos por sí mismos.

Creo que no hay nada equivocado con el principio metodológico por sí mismo para lo que Horwich apela en su tesis de la explicación. Por el principio, Horwich realmente ha expuesto alguna afirmación extravagante sobre la verdad. Por ejemplo, una de las más extravagantes es la combinación de la verdad con algunos valores epistémicos tales como nuestro éxito para alcanzar nuestros objetivos, la habilidad para manipular el mundo. La idea subyacente es que la verdad tiene alguna conexión intrínseca con aquellas cosas que son valiosas para nuestros objetivos. Sin embargo, como una cuestión de hecho, la cuestión de qué es la verdad difiere fundamentalmente de la cuestión de qué es valioso para nuestros objetivos porque el valor en cuestión no tiene sus conexiones intrínsecas con la verdad. Por tanto, uno no puede esperar una teoría de la verdad que sea una teoría de un cierto valor en busca de poder explicatorio. Más aun, por este principio metodológico, uno está libre de mantener la noción sustantiva preteórica de verdad como correspondencia con una realidad

y también aceptar, sin inconsistencia, que la verdad no es una propiedad epistémicamente valiosa para alcanzar nuestro objetivo.

Creo que el problema con la tesis de la explicación no yace en su principio metodológico implícito, sino en sus puntos explícitos negativos y positivos en cuestión. El problema con el punto negativo es la afirmación de Horwich sobre lo que puede ser separado de una teoría de la verdad. Como se dijo antes, algunos de sus trabajos de separación (tales como la separación de la verdad de valores) son brillantes. Pero parece insostenible para él deshacerse de todas las explicaciones sustantivas de la verdad como la conjunción de verdad en sí misma y algo más. No es difícil ver que este problema, como una cuestión de hecho, resulta de (o es esencialmente lo mismo que) un problema crucial con el segundo punto de su TFL discutido antes: ¿por qué es legítimo para él decir que la instancia de (E) sólo muestra cómo la función lógico-sintáctica es satisfecha? Si mis análisis de la tesis axioma y TFL son sostenibles, y los bicondicionales de (E) nos dicen algo esencial sobre la verdad, la verdad tiene algún poder explicativo más allá de aquellos roles lógicos o prácticos del predicado de verdad.

Los problemas con el punto positivo de la tesis de la explicación van más allá.

En muchos lugares, Horwich simplemente dice que una teoría de un cierto fenómeno es buena en tanto captura todos los hechos sobre ese fenómeno de la manera más simple posible (25), y su teoría mínima es la base sobre la cual todos los hechos sobre la verdad pueden ser explicados¹⁰². Si el punto de Horwich aquí es realmente lo que el significado literal de tal afirmación nos dice, entonces él estaría equivocado. Pues, obviamente, parece haber muchos hechos sobre la verdad que no pueden ser explicados tan sólo por las instancias de (E). Vamos a considerar tal hecho simple sobre la verdad como éste:

¹⁰² Cf. Horwich, *Truth*, p. 25s.

(11) El Estadio Nacional no es verdadero.

Como Gupta señala, la teoría mínima no implica que sólo las proposiciones son verdaderas. Así, aunque sabemos que el Estadio Nacional es un edificio en la ciudad de Lima, pero no una proposición, no podemos deducir de la teoría mínima que el Estadio Nacional no es verdadero¹⁰³. Vamos a considerar otro hecho simple sobre la verdad que es tomado por Horwich como un ejemplo a ser explicado:

(12) Si una proposición implica materialmente otra, y la primera es verdadera, entonces, también lo es la segunda.

Podemos notar que el último paso del argumento de Horwich es que, por tanto, toda proposición de la forma,

$\langle \langle p \rangle \text{ es verdadero} \ \& \ \langle p \rangle \text{ implica } \langle p \rangle \rangle \rightarrow \langle q \rangle \text{ es verdadera} \rangle$ es verdadera.

Pero lo que logramos en este último paso sólo instancia (10) antes que la proposición universal (10) en sí.

Horwich se da cuenta de este tipo de problema. Así, es demasiado cuidadoso para decir lo que él realmente significa con la tesis de la explicación: su teoría mínima “es suficiente, en combinación con teorías de otros fenómenos, para explicar todos los hechos sobre la verdad.” De esta manera, por un lado, su afirmación eslogan de que su teoría captura todos los hechos sobre la verdad es seriamente engañosa, a causa de que el significado literal de este dicho es significativamente diferente de aquel de la afirmación de que su teoría más algunas otras teorías captura todos los hechos sobre la verdad. Por otro lado, su modificación o restricción de sus afirmaciones eslogan al traer en juego las otras teorías debilitaría grandemente la tesis explicación por las siguientes razones.

Primero, parece o que algo habría sido dejado sin explicar o que el rol explicativo de la teoría mínima se habría hecho redundante. Por ejemplo, en el caso de (9), ¿podemos

¹⁰³ Cf. Gupta, “Minimalism,” p. 361.

decir que (9) sería deducible de la teoría mínima en combinación con nuestra teoría del Estadio Nacional? Como se dijo antes, no es suficiente para nuestra teoría del Estadio Nacional implicar que el Estadio Nacional no es una proposición: la teoría mínima más esta información no implica que el Estadio Nacional no es verdadero. De hecho, lo que es realmente necesario es la adición de

(13) Sólo las proposiciones son verdaderas.

La teoría mínima, como se dijo antes, no puede contener tal afirmación universal de acuerdo con su definición. Ahora (11) es o implicada o no implicada por nuestra teoría del Estadio Nacional. Si es el primer caso, entonces, la teoría mínima no juega ningún rol explicatorio y se vuelve redundante aquí. Si es el último caso (nuestra teoría del Estadio Nacional es poco probable que contenga tal afirmación irrelevante), entonces, habría algo que se dejó sin explicar, y no está claro cuál es el rol explicatorio que la teoría mínima juega aquí.

Segundo, la tesis explicación pone tanto peso en las otras teorías que el rol explicatorio de la teoría mínima por sí mismo se convierte en casi vacío o meramente retórico. Si la línea de Horwich está justificada, uno parece estar calificado para transferir todo el peso involucrado en aquellos hechos sobre la verdad además de las instancias de (E) a las otras teorías. Si es así, la tesis explicación se convertiría en vacía. Pues, como Anil Gupta señala la tesis explicación (lo que él llama ‘la tesis de adecuación’) sería sostenible aun para una teoría mínima muy rara de la verdad – la teoría nula que no contiene ningún axioma¹⁰⁴. Horwich puede objetar que la teoría nula no puede explicar el bicondicional para ‘La nieve es blanca.’ Gupta tiene una respuesta fácil: uno puede explicar el bicondicional una vez que las teorías de la nieve y lo blanco se traen a juego. Al final, el poder explicatorio en cuestión pertenece a las otras teorías antes que a la teoría

¹⁰⁴ Cf. *Ibid.*, p. 364.

mínima; la promesa de explicar todos los hechos sobre la verdad entonces se vuelve vacía; y lo que es realmente dejado a la teoría mínima es nada más que poder retórico.

Por estas dos razones, la Tesis Explicación es completamente débil. De esta manera, la teoría mínima no tiene el poder explicativo que la Tesis Explicación promete retóricamente.

En este caso, la única apelación que Horwich puede hacer es a la Tesis Axioma. Pues si las instancias de (E) son realmente los hechos más básicos sobre la verdad, el poder explicatorio debe ser débil como es; las objeciones arriba perderían fuerza. Más aun, hay aún alguna diferencia en principio entre la teoría mínima y la teoría nula en el sentido de que la primera captura los hechos básicos sobre la verdad mientras que la última no.

Como hemos dicho antes, la Tesis Deflacionista consiste en un punto positivo y otro negativo. El positivo dice que la verdad consiste en la función lógico-sintáctica del predicado de verdad; mientras que el negativo, que la verdad no es una propiedad sustantiva con un poder explicatorio (sustantivo).

Considérese el punto positivo. El punto positivo de la Tesis Deflacionista está basado en la Tesis Axioma y la TFL. Porque la Tesis Axioma y la TFL son insostenibles, el argumento para el punto positivo de la Tesis Deflacionista no es robusto.

Considérese el punto negativo. El punto negativo de la Tesis Deflacionista es realmente sostenido desde dos enfoques. Por un lado, se deriva directamente del punto positivo de la tesis como un lema. Por otro lado, se deriva de la LFT y el punto negativo de la Tesis Explicación. Ha sido mostrado que la LFT como un todo es insostenible, y cualquier problema con la Tesis Axioma es potencialmente el problema con el punto negativo de la Tesis Explicación. Más aun, porque, aun si el predicado de verdad es semánticamente redundante en algunos casos cuando hacemos una aserción, apelaremos aún implícitamente a nuestra noción preteórica no deflacionista de verdad que es interna a

la aserción, tal noción de la verdad desempeña su explicación sustantiva. Así, la Tesis Explicación no es verdadera. De esta manera, el argumento para el punto negativo de la Tesis Deflacionista no es robusto.

CONCLUSIONES

1. Sobre la base de considerar que la verdad es una propiedad, sostenemos, a diferencia del oracionalismo de Tarski, que se predica de proposiciones, creencias, afirmaciones y oraciones, en el orden jerárquico correspondiente.
2. La similitud más importante entre la definición semántica de la verdad y las teorías deflacionistas de la verdad es que ambas teorías dan importancia primaria a diferentes versiones del esquema-V que, no obstante, en cuanto estructura, son finalmente lo mismo. Y dado que la definición semántica de la verdad y las teorías deflacionistas de la verdad se garantizan como materialmente adecuadas, también serán extensionalmente equivalentes, al menos en el caso del deflacionismo oracionalista.
3. Es posible trazar una distinción entre dos tipos de deflacionismo. El primero sostendría que el predicado de verdad no designa una propiedad, es decir, que no hay tal cosa como una propiedad de verdad; mientras que el segundo, que el predicado de verdad sí designa una propiedad, pero que ésta no es epistemológicamente relevante.

4. Horwich afirma que sólo las instancias del esquema (E) constituyen axiomas sobre la verdad que no necesitan explicación. Sin embargo, nuestra comprensión general más básica de la verdad no es consecuencia de las instancias de (E), sino que, por lo contrario, lleva a tales instancias vía reglas generales de uso lingüístico. Por ello, no se sigue que las instancias de (E) no necesiten de explicación ulterior y alcancen de manera automática estatus de axioma.

5. Horwich sostiene que (1) la razón de ser del predicado de verdad consiste tan sólo en su función lógico-sintáctica y que (2) las instancias del esquema (E) se limitan a mostrar cómo es satisfecha la función lógico-sintáctica. Pero el soporte intuitivo de (1) no puede basarse en una tesis no epistémica de equivalencia semántica como el esquema-V de Tarski, sino en alguna tesis epistémico-pragmática de equivalencia de significado; así, (2) es falso. (1) es falso, además, porque la razón de ser del predicado de verdad consiste tanto en su función semántica de descomillado como en su función lógico-sintáctica de generalización.

6. Horwich sostiene que la verdad no tiene ningún poder explicatorio más allá de su función lógico-sintáctica, y que, por ello, la teoría mínima, en combinación con teorías de otros fenómenos, puede explicar todos los hechos sobre la verdad. Pero si, como Horwich presume, las instancias de (E) nos dicen algo *esencial* sobre la verdad, la verdad tiene, entonces, algún poder explicatorio más allá de la función lógico-sintáctica del predicado de verdad que no es esencial.

7. Si se lleva hasta sus extremos, el poder explicatorio de la teoría mínima de Horwich resulta prácticamente nulo, pues, al capturar todos los hechos sobre la verdad si y sólo si está en conjunción con teorías de fenómenos distintos a la verdad, concede toda la carga explicatoria a éstas, y se exime de toda responsabilidad epistémica.
8. Aunque la teoría de la verdad deflacionista pueda justificarse, la semántica deflacionista, en particular, la de Horwich, no puede sostenerse. Pues este autor postula afirmaciones incompatibles entre sí, tales como que los condicionales M-T son centrales para la explicación de la posibilidad de toda representación, o que, haciendo uso de su teoría del significado como uso, explicará cómo la representación es posible y cómo es que los condicionales M-T se sostienen. Por tanto, no resulta claro si Horwich explica la posibilidad de la representación. Así, está en la misma posición que la de los sustantivistas; ya que por sus propias reglas, debiera darnos una buena razón para creer que una regularidad básica gobierna el uso de cada expresión del lenguaje que puede ser descubierta, y si no puede hacerlo, está obligado a abandonar su posición con respecto del problema de la representación.
9. El deflacionista tenía dos opciones con respecto al problema de la representación o intencionalidad de Horwich, o acepta los condicionales M-T como explicativamente básicos, opción que nos pareció absurda, o se convierte en no factualista y niega que, estrictamente hablando, haya algún problema de la representación o intencionalidad. Si toma la última opción, entonces, como Horwich, puede intentar explicar por qué aceptamos los condicionales M-T, pero

no está del todo claro que deba hacerlo, pues puede tomarlos por conceptualmente básicos.

10. Los deflacionistas como Field, Leeds y Horwich no han intentado mostrar, como hicieron en el caso de la verdad, que el rol explicatorio de la propiedad de significado se agota por la función de nuestro concepto de significado. De hecho, no han dicho casi nada sobre la función de significado y adscripciones de significado. Por tanto, no ofrecen una explicación deflacionista completa del significado. Para dar una explicación deflacionista completa del significado, tendrían que dar una del rol lingüístico de 'significa que,' y tendrían que mostrar que, haciendo uso de ello, podemos decir todo lo que necesita decirse sobre la naturaleza del significado. Así, su explicación de la verdad no resulta completa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. "De Interpretatione." En: *Obras*. Madrid, Aguilar, 1967; pp. 255-271.
- Armour-Garb, Bradley y J. C. Beall. "Minimalism and the Dialetheic Challenge." En: *Australasian Journal of Philosophy*, Setiembre 2003, Vol. 81, N° 3; pp. 383-341.
- Austin, John L. "Injusto con los hechos." En sus *Ensayos filosóficos*. Madrid, Alianza Editorial, 1989; pp. 159-168.
- Ayer, Alfred J. *Lenguaje, verdad y lógica*. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1971.
- Black, Max. "The Semantic Definition of Truth." En: *Analysis*, 8, pp. 49-63.
- Blackburn, Simon. *Spreading the World*. Oxford, Oxford University Press, 1984.
- Brandom, Robert. "Reference Explained Away" en *Journal of Philosophy*, Vol 81 N° 9, Setiembre 1984, pp. 469-492.
- Bealer, George. "Propositions." En: *Mind*, Vol. 107, 1998; pp. 1-32.
- Boyd, Richard. "The Current Status of Scientific Realism." En: *Erkenntnis*, 19, 1983; pp. 45-90.
- Burge, Tyler. "Philosophy of Language and Mind: 1950-1990." En: *The Philosophical Review*, Vol. 101, N° 1, 1992, pp. 3-51.
- Cartwright, Richard. "Propositions." En: R. J. Butler (ed.). *Analytical Philosophy*. Oxford, Basil Blackwell, 1962; pp. 81-103.
- Collins, John. "Horwich's Schemata Meet Syntactic Structures." En: *Mind*, Julio 2003,

Vol. 112, N° 447; pp. 399-431.

David, Marian. *Correspondence and Disquotation: An Essay on the Nature of Truth*.

Oxford, Oxford University Press, 1994.

Davidson, Donald. *Inquiries into Truth and Interpretation*, 2da ed., Nueva York,

Oxford University Press, 2001.

..... *Truth, Language, and History*. Nueva York, Oxford

University Press, 2005.

..... *Truth and Predication*. Cambridge, Massachusetts,

Harvard University Press, 2005.

Dummett, Michael. *The Seas of Language*. Nueva York, Oxford University Press, 1996.

..... *Truth and Other Enigmas*. Londres, Gerald Duckworth & Co. Ltd.,

1978.

Etchemendy, John. "Tarski on Truth and Logical Consequence." En: *Journal of*

Symbolic Logic, 53, 1988; pp. 51-79.

Evans, Gareth. *The Varieties of Reference*. Oxford, Oxford University Press, 1982.

Field, Hartry. "The Deflationary Conception of Truth." En: G. McDonald y C. Wright

(eds.), *Fact, Science and Morality*, Oxford, Basil Blackwell, 1986; pp. 55-117.

..... *Truth and Absence of Fact*. Nueva York, Oxford University Press, 2001.

Fine, Arthur. "And Not Anti-Realism Either." En: *Nous*, 18, 1984; pp. 51-65.

Frege, Gottlob. "El pensamiento: una investigación lógica." En sus

Escritos lógico-semánticos. Madrid, Tecnos, 1974; pp. 136-158.

..... *Foundations of Arithmetic*, trad. por John L. Austin. Oxford, Basil

Blackwell, 1950.

Fodor, Jerry y Ernie Lepore. "Why Compositionality Won't Go Away: Reflections on

Horwich's 'Deflationary' Theory." En: *Ratio*, Diciembre 2001, XIV, 4; pp. 350-

368.

Goodman, N. y W. V. Quine. "Steps Toward a Constructive Nominalism." En:

Journal of Symbolic Logic, N° 12, 1947; pp. 97-122.

Gupta, Anil y Nuel Belnap. *The Revision Theory of Truth*. Cambridge, Massachusetts,

MIT Press, 1993.

..... "A Critique of Deflationism." En: *Philosophical Topics*, Vol. 21, N° 2,

Primavera 1993, pp. 57-81.

..... "Minimalism." En: *Philosophical Perspectives*, 7, 1993; pp. 359-369.

Halbach, Volker. "Disquotationalism and Infinite Conjunctions." En: *Mind*, Enero 1999,

Vol. 108, N° 429; pp. 1-22.

Horwich, Paul. "Deflationary Truth and the Problem of Aboutness." En: E. Villanueva

(ed.) *Philosophical Issues*, "Truth", 8, Atascadero, California, Ridgeview, 1997.

..... *From a Deflationary Point of View*. Nueva York, Oxford University

Press, 2005.

..... *Meaning*. Nueva York, Oxford University Press, 1998.

..... "Three Forms of Realism." En: *Synthese*, 51, 1982; pp. 181-201.

..... *Truth* (2da. ed.). Nueva York, Oxford University Press, 1998.

..... "Truth." En: *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, Cambridge,

Cambridge University Press, 1995; pp. 812-813.

Jackson, Frank, Graham Oppy y Michael Smith. "Minimalism and Truth Aptness." En:

Mind, Julio 1994, Vol. 103, N° 411; pp. 287-302.

Kalderon, Mark Eli. "The Transparency of Truth." En: *Mind*, Julio 1997, Vol. 106, N°

423; pp. 475-497.

Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Trad. Pedro Ribas, 21ª edic. Madrid,

Alfaguara, 1978 2003.

- Ketland, Jeffrey. "Deflationism and Tarski's Paradise." En: *Mind*, Enero 1999, Vol. 108, N° 429; pp. 69-94.
- King, Jeffrey. "Structured Propositions and Sentence Structure." En: *Journal of Philosophical Logic*, N° 25, 1996; pp. 495-521.
- Kirkham, Richard. *Theories of Truth*. Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1992.
- Kovach, Adam. "Deflationism and the Derivation Game." En: *Mind*, Julio 1997, Vol. 106, N° 423; pp. 575-579.
- Leeds, S. "Theories of Reference and Truth." En: *Erkenntnis*, 13, 1978; pp. 111-127.
 "How to Think about Reference." En *Journal of Philosophy*, 70, 1974; pp. 485-503.
- Locke, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Oxford, Clarendon Press, 1987.
- Lewis, David. *Counterfactuals*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1973.
- McGinn, Colin. *Logical Properties*. Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- McGrath, Matthew. "Weak Deflationism." En: *Mind*, Enero 1997, Vol. 106, N° 421; pp. 69-98.
- Newhard, Jay. "Disquotationalism, Minimalism, and the Finite Minimal Theory." En: *Canadian Journal of Philosophy*, Marzo 2004, Vol. 34, N° 1; pp. 61-86.
- Plantinga, Alvin. *Essays in the Metaphysics of Modality*. Nueva York, Oxford University Press, 2003.
- Putnam, Hilary. *Meaning and the Moral Sciences*, Londres, Routledge, 1978
 "On Truth." En: Leigh Cauman, et al. (eds.) *How Many Questions?*
 Indianápolis, Hackett Publishing, 1983, pp. 35-56.
 *Reason, Truth, and History*, Cambridge, Cambridge University Press,

1981.

Quine, W. V. "Natural Kinds." En: N. Rescher et al. (eds.). *Essays in Honor of Carl G. Hempel*. Dordrecht, D. Reidel, 1969; pp. 5-23.

..... *Philosophy of Logic*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1970.

..... *Pursuit of Truth*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1990.

..... "Two Dogmas of Empiricism." En: *The Philosophical Review*, 60, 1951; pp. 20-43.

..... *Word and Object*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1960.

Ramsey, Frank P. "Hechos y proposiciones." En sus *Fundamentos de la matemática y otros ensayos sobre lógica*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1968; pp. 130-146.

Rorty, Richard (ed.) *The Linguistic Turn*, 2da ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1992.

Russell, Bertrand. *Our Knowledge of the External World*. Chicago y Londres, Open Court Publishing, 1914.

Salmon, Nathan. "Tense and Singular Propositions." En: J. Almog, J. Perry y H. Wettstein (eds.). *Themes From Kaplan*. Nueva York, Oxford University Press, 1989; pp. 331-392.

Schlick, Moritz. "The Turning Point in Philosophy." En: A. J. Ayer (ed), *Logical Positivism*. Glencoe, Free Press, 1959, pp. 53-59.

Soames, Scott. "Direct Reference, Propositional Attitudes and Semantic Content." En: *Philosophical Topics*, N° 15, 1987; pp. 47-817.

..... *Understanding Truth*. Nueva York, Oxford University Press, 1999.

- Stalnaker, Robert. *Context and Content*, Nueva York, Oxford University Press, 1999
- "Propositions." En: A. MacKay y D. Merrill (eds.), *Issues in the Philosophy of Language*. New Haven, Yale University Press; pp. 79-91.
- Strawson, P. F. *Ensayos lógico-lingüísticos*. Madrid, Tecnos, 1983.
- *Entity and Identity*. Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- Swoyer, Chris. "Properties." En: Edward N. Zalta (ed.). *The Stanford Encyclopedia of Philosophy, Winter 2000 Edition*,
 <<http://plato.stanford.edu/archives/win2000/entries/properties/>>.
- Tarski, Alfred. "La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica" en Juan Antonio Nicolás y María José Frápolli (eds.), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997; pp. 65-108.
- "The Concept of Truth in Formalized Languages." En su *Logic, Semantics, Metamathematics*. Oxford, Clarendon Press, 1956; pp. 152-278.
- "Verdad y prueba." En: Luis Piscoya. *Tópicos en epistemología*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2000; pp. 191-230.
- Tennant, Neil. "Deflationism and the Gödel Phenomena." En: *Mind*, Julio 2002, Vol. 111, N° 443; pp. 551-582.
- Wiggins, David. "The Sense and Reference of Predicates: A Running Repair to Frege's Doctrine and a Plea for the Copula." En: *Philosophical Quarterly*, N° 34, 1984; pp. 311-328.
- Williams, Michael. "Do we (Epistemologists) need a Theory of Truth?". En: *Philosophical Topics*, 4, 1986; pp. 223-242.
- Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid, Alianza

Editorial, 2002.

Wright, Crispin. *Truth and Objectivity*. Cambridge, Massachusetts,

Harvard University Press, 1992.

GLOSARIO

Acerquidad: Con el neologismo acerquidad traducimos el término inglés ‘aboutness,’ que está asociado de manera sinónima al de intencionalidad. La intencionalidad, tal y como la plantea Franz Brentano, hace referencia a la dirección que tienen los pensamientos, es decir, al acerca de qué son. En nuestro caso, la acerquidad se predica de proposiciones u oraciones, y la definición es análoga a la anterior, pues significamos la dirección que tienen estas entidades, el acerca de qué son que se expresa en la pregunta “¿sobre qué es tal o cual proposición?”.

Acto ilocucionario: Término introducido por J. L. Austin en *How to do Things with Words* para designar el acto que consiste en pronunciar una expresión con la intención deliberada de que el receptor efectúe cierta actividad como respuesta a lo escuchado, por ejemplo, formular una pregunta o hacer un pedido..

Acto locucionario: Término introducido por J. L. Austin en *How to do Things with words* para designar el acto que consiste en pronunciar una expresión con significado, no un mero ruido, por ejemplo, describir un estado de cosas, dar cuenta de nuestro estado de ánimo o expresar nuestros saludos.

(V) 'o' es verdadero si y sólo si *o*

decimos que 'o' es un nombre estructuralmente descriptivo de *o*; pues aquel no es otra cosa que éste entrecomillado. Sólo así es lícito el tránsito de descomillado del lado izquierdo al derecho del bicondicional por medio del predicado de verdad. La afirmación de *o* es, pues, semánticamente equivalente al decir que 'o' es verdadera, como ya nos enseñaban los teóricos de la redundancia, Frege y Ramsey. Ésta es la función semántico de descomillado del predicado de verdad.

Principio de caridad: Principio introducido por N. Wilson, "Substances without Substrata" en *Review of Metaphysics* N° 12, 1959; pp. 521-539. Quine lo extrae de este artículo para elevarlo a máxima de su proyecto de *traducción* radical, y ordena evitar que la traducción acuse un sinsentido mayor al común en el pensamiento del hablante objeto de estudio, pues, de no tenerse este cuidado, se incurriría con suma facilidad en una mala traducción¹⁰⁵. Donald Davidson, a su vez, presenta el principio de caridad como Principio de Coherencia y Principio de Correspondencia. En el primer caso, el intérprete habrá de descubrir consistencia lógica en el pensamiento del hablante; mientras que en el segundo, deberá creer que éste responde a las mismas características del mundo, y que lo hace como él lo haría de encontrarse en circunstancias similares, atribuyéndole, así, creencias verdaderas. Pues es supuesto que el principio de caridad y los estándares interpretativos de coherencia discursiva y correspondencia con los hechos se aplican tanto al hablante como a su intérprete¹⁰⁶.

Semanticalismo: Tal como fue caracterizado por Field, el semanticalismo es la visión de que "los fenómenos semánticos (tales como el hecho de que 'Schnee' se refiere a la nieve)

¹⁰⁵ Cf. Willard V. Quine, *Word and Object*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1960; p. 59.

¹⁰⁶ Cf. Donald Davidson, "Three Varieties of Knowledge" en su *Subjective, Intersubjective, Objective*, Nueva York, Oxford University Press, 2001, pp. 205-220; p. 211.

deben ser aceptados como primitivos *precisamente de la misma manera en la que los fenómenos electromagnéticos se aceptan como primitivos* (por aquellos que aceptan las ecuaciones de Maxwell y rechazan el éter; y precisamente en la manera en que los fenómenos biológicos y mentales son aceptados como primitivos por los vitalistas y los cartesianos)”¹⁰⁷.

Sustantivismo: Postura metafísica que consiste en reificar los conceptos de modo tal que terminen convertidos en sustancias. En nuestro caso, el sustantivismo sobre la verdad consiste en interpretar este concepto como una propiedad que subsiste independiente de las entidades de las cuales se predica. (El sustantivismo es también una manifestación del inflacionismo.)

Teoría deflacionista de la verdad: la teoría deflacionista de la verdad se caracteriza por sostener que afirmar la verdad de un enunciado es idéntico a afirmar el mismo enunciado. Es decir que

(X) ‘La nieve es blanca’ es verdadero

es igual a

(Y) La nieve es blanca

Según esto, nada más relevante se puede decir acerca de la verdad de enunciados tales como (Y).

Como se sabe, la teoría deflacionista de la verdad ha recibido muchos nombres, tales como teoría de la redundancia, teoría de la desaparición, teoría de la no verdad, teoría del descomillado y teoría minimalista. Trataremos de bosquejar en qué consiste cada una de ellas.

¹⁰⁷ Hartry Field, “Tarski’s Theory of Truth,” en su *Truth and the Absence of Fact*, Nueva York, Oxford University Press, 2001, pp. 3-26; p.12.

A partir del esquema

(E) 'p' es verdadero si y sólo si p

Caben dos interpretaciones:

(ESO) La oración 'o' es verdadera si y sólo si o

(ESP) La proposición de que p es verdadera si y sólo si p

Interpretar (E) como (ESO) antes que como (ESP), o viceversa, es dar una teoría deflacionista de la verdad diferente, sea el oracionalismo o el proposicionalismo. El otro aspecto por donde las teorías deflacionistas varían concierne a la naturaleza de la equivalencia. Para algunas, los lados derecho e izquierdo de tales instancias son analíticamente equivalentes. Así, para los oracionalistas,

(1) 'La nieve es blanca' es verdadera si y sólo si la nieve es blanca,

(1) afirma que "'La nieve es blanca' es verdadera" significa lo mismo que 'La nieve es blanca', mientras que para los proposicionalistas,

(2) La proposición de que la nieve es blanca es verdadera si y sólo si la nieve es blanca.

(2) afirma que 'la proposición de que la nieve es blanca' significa lo mismo que 'la nieve es blanca'. Una segunda visión es que los lados derecho e izquierdo de afirmaciones tales como (1) y (2) son sólo materialmente equivalentes, esta visión interpreta el 'si y sólo si' en (1) y (2) como el bicondicional de la lógica clásica. Y una tercera visión es que las afirmaciones (1) y (2) afirman una equivalencia necesaria entre los lados derecho e izquierdo, esto es, (1) y (2) se interpretan como bicondicionales materiales que sostienen la necesidad.

Esta distinción entre equivalencia analítica, necesaria y material, cuando se combina con la distinción entre oracionalismo y proposicionalismo, da como resultado seis versiones diferentes de deflacionismo.

	Oracional	Proposicional
Analítica	A	B
Material	C	D
Necesaria	E	F

Considerando este cuadro, se ha llamado **'teoría de la redundancia'**, **'teoría de la desapariencia'** y **'teoría de la no verdad'** a las versiones analíticas del deflacionismo, esto es, las posiciones A y B. Por otro lado, se ha llamado **'teoría del descomillado'** a las versiones oracionalistas, y al deflacionismo oracional material, es decir, la posición C. Paul Horwich habla de una teoría minimalista para referirse a la versión de deflacionismo necesario proposicional, es decir, la posición F del cuadro¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Cf. Daniel Stoljar, "Deflationary Theory of Truth", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 1997 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall1997/entries/truth-deflationary/>>.